

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTITUTO DE LENGUA, LITERATURA Y ANTROPOLOGÍA

ANEJOS DE LA REVISTA DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA

TESOROS LEXICOGRÁFICOS
Y
TERMINOLOGÍA MÉDICA
LA EXPLOTACIÓN DEL RECURSO *TeLeMe*

BERTHA M. GUTIÉRREZ RODILLA

JOSÉ A. PASCUAL

(eds.)



M A D R I D

2022

BERTHA M. GUTIÉRREZ RODILLA, licenciada y doctora en Medicina y Cirugía y licenciada en Filología Hispánica, es catedrática de Historia de la Ciencia en la Universidad de Salamanca. Sus principales líneas de investigación (historia del lenguaje científico; estudios de lexicografía y terminología médicas; comunicación médico-paciente) le han permitido publicar más de un centenar de trabajos, entre los que destacan algunos de sus libros como *La ciencia empieza en la palabra. Análisis e historia del lenguaje científico* (Península, 1998) o *El lenguaje de las ciencias* (Gredos, 2005). Dirigió *Panace@. Revista de Medicina, Lenguaje y Traducción*. Preside actualmente la Sociedad Española de Historia de la Medicina.

JOSÉ A. PASCUAL fue catedrático de Lengua española de la Universidad de Salamanca y luego de la Universidad Carlos III de Madrid, en la que se jubiló. Es miembro de la Real Academia Española. Ha trabajado sobre los dialectos hispánicos, atendiendo a la etimología e historia del léxico y a la fonética y morfología históricas, situándose preferentemente en el período de los *orígenes* de la lengua. Se ha ocupado también de asuntos filológicos referentes a los textos del siglo xv, de los Siglos de Oro (particularmente de las obras de santa Teresa y del *Quijote*) y de autores modernos y contemporáneos.

TESOROS LEXICOGRÁFICOS
Y TERMINOLOGÍA MÉDICA

ANEJOS DE LA REVISTA DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA, 110

Dirección

María Jesús Torrens Álvarez, Instituto de Lengua, Literatura y Antropología (ILLA), CSIC

Secretaría

Mariano Quirós García, Instituto de Lengua, Literatura y Antropología (ILLA), CSIC

Comité Editorial

Inés Fernández-Ordóñez, Universidad Autónoma de Madrid / Real Academia Española

Pilar García Mouton, Instituto de Lengua, Literatura y Antropología (ILLA), CSIC

† José J. Gómez Asencio, Universidad de Salamanca

Luis Gómez Canseco, Universidad de Huelva

Ángel Gómez Moreno, Universidad Complutense de Madrid

Esther Hernández, Instituto de Lengua, Literatura y Antropología (ILLA), CSIC

María José Martínez Alcalde, Universitat de València

Miguel Ángel Pérez Priego, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Consejo Asesor

Carlos Alvar Ezquerro, Universidad de Alcalá

Javier del Barco del Barco, Universidad Complutense de Madrid

Mar Campos Souto, Universidade de Santiago de Compostela

Concepción Company Company, Universidad Nacional Autónoma de México / Academia Mexicana de la Lengua

Paloma Díaz-Mas, Real Academia Española

Aurora Egido Martínez, Universidad de Zaragoza / Real Academia Española

Judith Farré Vidal, Instituto de Lengua, Literatura y Antropología (ILLA), CSIC

Maxim P. A. M. Kerkhof, Radboud Universiteit Nijmegen

Rosa Navarro Durán, Universitat de Barcelona

Barry Taylor, British Library

BERTHA M. GUTIÉRREZ RODILLA
JOSÉ A. PASCUAL
(eds.)

TESOROS LEXICOGRÁFICOS
Y
TERMINOLOGÍA MÉDICA
LA EXPLOTACIÓN DEL RECURSO *TeLeMe*

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
Madrid, 2022

La versión electrónica de este libro está disponible en acceso abierto en editorial.csic.es y se distribuye bajo los términos de la licencia Creative Commons Atribución-Non Comercial-No Derivadas 4.0. La información completa sobre dicha licencia puede ser consultada en <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>. Esta licencia afecta solo al material original del libro. El uso del material proveniente de otras fuentes (indicadas en las referencias), como diagramas, ilustraciones, fotografías o fragmentos de textos, requerirá permiso de los titulares del *copyright*.

Las noticias, los asertos y las opiniones contenidos en esta obra son de la exclusiva responsabilidad del autor o autores. La editorial, por su parte, solo se hace responsable del interés científico de sus publicaciones.

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado: <https://cpage.mpr.gob.es>

EDITORIAL CSIC: <http://editorial.csic.es> (correo: editorialcsic@csic.es)



© CSIC

© Bertha M. Gutiérrez Rodilla y José A. Pascual (eds.), y de cada texto, su autor

ISBN: 978-84-00-11062-8

e-ISBN: 978-84-00-11063-5

NIPO: 833-22-145-7

e-NIPO: 833-22-146-2

Depósito Legal: M-22837-2022

Maquetación: Ángel de la Llera (Editorial CSIC)

Impresión y encuadernación: Kadmos

Impreso en España. *Printed in Spain*

En esta edición se ha utilizado papel ecológico sometido a un proceso de blanqueado ECF, cuya fibra procede de bosques gestionados de forma sostenible.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN (Bertha M. Gutiérrez Rodilla y José A. Pascual Rodríguez).....	9
ARABISMOS MÉDICOS Y BOTÁNICOS DEL ESPAÑOL MEDIEVAL Y SU ADAPTACIÓN EN LA LEXICOGRAFÍA POSTERIOR (Clara Grande López)	13
FUENTES UTILIZADAS EN LA CONFECCIÓN DEL DICCIONARIO MÉDICO DE FRANCISCO SUÁREZ DE RIBERA: LAS VOCES ARÁBIGAS (Daniela Pena Arango).....	33
LOS ANGLICISMOS DE BOTÁNICA EN LA LEXICOGRAFÍA MÉDICA DEL SIGLO XVIII: EL DICCIONARIO DE SUÁREZ DE RIBERA (Marta Gómez Martínez y Nereida Congost Maestre).....	51
<i>COMO LO NOMBRAN LOS MODERNOS: NEOLOGÍA EN EL LÉXICO MÉDICO DECIMONÓNICO</i> (Itziar Molina Sangüesa)	77
LAS FUENTES LEXICOGRAFICAS DEL <i>VOCABULARIO TECNOLÓGICO DE MEDICINA, CIRUJÍA, FARMACIA Y CIENCIAS AUXILIARES</i> , DE JUAN CUESTA Y CKERNER (Carlos García Jáuregui).....	105
LAS VOCES MÉDICAS DEL BRUSISMO EN VARIOS DICCIONARIOS DEL SIGLO XIX (José A. Pascual)	127
ESCASEZ, VARIEDAD E INDEFINICIÓN: LA LEXICOGRAFÍA MÉDICA ESPECÍFICA EN LA ESPAÑA DECIMONÓNICA (Bertha M. Gutiérrez Rodilla)	147
EL DICCIONARIO ALEMÁN-ESPAÑOL DE TÉRMINOS DE MEDICINA, DE EMIL HAHN: ANÁLISIS Y VALORACIÓN LEXICOGRAFICA (Carmen Quijada Díez)	175

INTRODUCCIÓN*

Bertha M. Gutiérrez Rodilla
Universidad de Salamanca

José A. Pascual Rodríguez
Real Academia Española

Desde hace algún tiempo, quienes trabajamos sobre el léxico, particularmente en su dimensión histórica, disponemos de varios tesoros lexicográficos, que facilitan notablemente nuestra tarea. Con todo, se echan en falta muchos más, de un modo particular en el campo de los tecnicismos. Por otro lado, gracias a los avances técnicos que se han dado en el dominio digital, estos artefactos van adquiriendo una serie de posibilidades de «explotación» que, cuando accedíamos en *soporte papel* a los datos que necesitamos para nuestro trabajo, no podíamos ni llegar a suponer. Hoy esos tesoros se organizan como auténticas bases de datos electrónicas donde se recopilan todos los diccionarios que se quiera, según unos criterios previamente establecidos. De ese modo podemos acceder, cuando los diccionarios están digitalizados, a una búsqueda más o menos exhaustiva de las palabras que nos interesen —en función del tipo de digitalización a que se hayan sometido—, no solo en el campo de los lemas, sino en el propio texto de las definiciones. Algo, que nos dejará saber, al menos *grosso modo*, la trayectoria de dichas palabras.

Si para la lengua común disponemos del *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)*, de la RAE, y de algún otro, como el del *Español peninsular*; de Álvarez de Miranda (1998), o el *Tesoro lexicográfico del español*, de Nieto y Alvar (2007), no ocurre lo mismo con el lenguaje especializado que, precisamente por serlo, queda en su inmensa mayoría excluido de los repertorios generales de lengua. Esto determina que tales repertorios generales no sirvan demasiado para escudriñar la historia del léxico científico —o, al menos, solo

* Este trabajo forma parte de los resultados del proyecto de investigación «Programación de un *Tesoro Lexicográfico Médico* en Lengua Española» (PGC2018-094266-B-100), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, la Agencia Estatal de Investigación (10.13039/501100011033) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

dejen extraer conclusiones muy parciales—, lo que le confiere gran relevancia a poder contar con tesoros específicos de los dominios especializados: no solo porque permiten el rastreo del léxico y su «explotación» por parte de los historiadores de la lengua, sino porque nos ofrecen todo un arsenal igual de importante de información sobre el nacimiento, penetración y desarrollo de las ideas y teorías científicas que acompañan a los términos allegados en los repertorios. Algo que será de gran utilidad para los historiadores de la ciencia, los de la traducción o los de la circulación de los libros, entre otros.

Puede deducirse de lo anterior la oportunidad de construir un *Tesoro lexicográfico médico* en español (*TeLeMe*), que comienza a tomar forma y que es, por cierto, el primero existente para un ámbito científico, especializado, realizado en lengua española. Para emprender su confección solicitamos y se nos concedió un proyecto nacional de investigación, que es el que proporciona base y fundamento a lo que aquí ofrecemos («Programación de un *Tesoro lexicográfico médico* en lengua española y de su explotación, a partir de diccionarios médicos de los siglos XVIII y XIX y principios del XX», *TeLeMe*. Ref.: PGC2018-094266-B-I00).

Como se desprende de su título, nuestro proyecto se centra en los diccionarios de medicina publicados en español durante los siglos XVIII, XIX y primeros años del XX. Y son esos diccionarios o, por mejor decir, el aprovechamiento que de ellos se puede llevar a cabo a través del Tesoro, lo que nos da pie a presentar en este volumen de Anejos de la Revista de Filología Española una serie de trabajos de investigación que, además de la propia relevancia que consigan por sí mismos, podrían servir de ejemplo a otros investigadores en la tarea de estudiar la historia de los diferentes vocablos relacionados con la medicina en el pasado, así como de las ideas y conceptos a los que acompañaban.

Por esa razón hemos intentado que los temas de los artículos sean diversos, tanto en su contenido concreto como en las perspectivas desde las que se aborda tal contenido. Comienza Clara Grande López analizando en varios diccionarios posteriores, entre los que se encuentran los de medicina de los siglos XVIII y XIX, la persistencia y las adaptaciones llevadas a cabo sobre voces árabes de medicina y de botánica del español medieval. A su trabajo le siguen otros dos que se enfocan en el diccionario médico —inconcluso— que Francisco Suárez de Ribera elaboró en el siglo XVIII español: Daniela Pena Arango se ocupa de las fuentes que le sirvieron a Suárez para documentar las voces arábigas que allega, mientras que Marta Gómez Martínez y Nereida Congost Maestre lo hacen de los varios anglicismos procedentes de la botánica presentes ya en esta obra dieciochesca. Son dos trabajos que nos muestran las dos caras de una moneda, en este caso, el diccionario de Suárez, una de ellas volcada hacia la tradición y la otra hacia la modernidad.

Las tres contribuciones siguientes se detienen ya en las obras del siglo XIX y las palabras que atesoran: Itziar Molina Sangüesa examina los distintos procedimientos neológicos seguidos por un buen número de términos médicos y quirúrgicos a partir de los datos almacenados en dos de los diccionarios terminológicos

médicos más relevantes de esa centuria: el de Manuel Hurtado de Mendoza y el de José María Caballero Villar. Las fuentes utilizadas por el autor del tercer gran diccionario terminológico de esa época, Juan Cuesta y Ckerner, y la posibilidad de que se relacionen con dos repertorios anteriores (el de Hurtado de Mendoza y el diccionario enciclopédico de Gaspar y Roig) es de lo que se hace cargo Carlos García Jáuregui, mientras que José Antonio Pascual Rodríguez se centra en el revulsivo que para la creación léxica supone la necesidad de acoger los términos que traen consigo los nuevos modelos que surgen en una disciplina.

Las dos últimas aportaciones amplían el panorama, sin agotarlo, de las oportunidades que brinda el *TeLeMe* y los diccionarios que han de conformarlo. De este modo, Bertha M. Gutiérrez Rodilla se adentra por los repertorios médicos por especialidades publicados durante el siglo XIX, cuántos y cuáles fueron, qué estructura tuvieron y las razones de su aparición y de su decadencia. Por su parte, Carmen Quijada Diez pone el punto final ofreciendo una completa visión del primer diccionario terminológico de medicina, en que se usa la combinación alemán-español, el de Emil Hahn, que vio la luz en los primeros años del siglo XX, cuando el francés había dejado de ser la lengua fundamental de la medicina y el inglés no había accedido todavía a tal estatus.

En definitiva, distintas opciones de acercarse al conocimiento de los diccionarios especializados del pasado, que están ya recogidos —o lo estarán próximamente— en el *Tesoro lexicográfico médico* en español (*TeLeMe*).

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (comp.) (1998): *Lexicografía española peninsular. Diccionarios clásicos (I y II)*, 2 CD-ROM. Colección Clásicos Tavera. Serie VIII, vol. 8, Madrid, Fundación Histórica Tavera y Digibis.
- NIETO JIMÉNEZ, Lidio y Manuel ALVAR EZQUERRA (2007): *Nuevo tesoro lexicográfico del español (s. XIV-1726)*, 11 vols., Madrid, Arco/Libros-Real Academia Española.
- TeLeMe* = GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha M. (dir.) (2021-): *Tesoro lexicográfico médico* [en línea], disponible en: <http://teleme.usal.es> [Consulta: 21/04/2022].

ARABISMOS MÉDICOS Y BOTÁNICOS DEL ESPAÑOL MEDIEVAL Y SU ADAPTACIÓN EN LA LEXICOGRAFÍA POSTERIOR*

Clara Grande López

Centro de Estudios de la RAE

1. INTRODUCCIÓN

La medicina árabe dejó su impronta en el léxico científico-médico romance gracias a que fue la vía clave para la transmisión de los saberes antiguos griegos y persas. El estudio de los tratados medievales nos permite comprender mejor el desarrollo de la ciencia en el occidente europeo en la Baja Edad Media y observar, en este caso particular, la adaptación —o no— de los arabismos y su posterior mantenimiento en el caudal léxico de nuestro idioma. Los autores y traductores, ante la falta aún de un léxico técnico en las lenguas vulgares, se veían en la necesidad de usar helenismos y latinismos,¹ en algunas ocasiones con préstamos o calcos, en otras, adaptando los términos a la estructura fonológica de la lengua de llegada, o transliterando de manera directa las voces árabes, si ese era el caso.²

En palabras de Bazin-Tacchella (1994: 521):

* Esta investigación se integra en el marco del proyecto I+D+i: dirigido por Bertha M. Gutiérrez Rodilla «Programación de un *Tesoro Lexicográfico Médico* en lengua española y de su explotación, a partir de diccionarios médicos del siglo XIX y principios del XX» (Ref.: PGC2018-094266-B-I00).

¹ Eberenz (2000: 14) apunta a este respecto: «Las aportaciones de los latinismos se sitúan en tres niveles distintos: permiten colmar lagunas en estructuras léxicas y gramaticales del vernáculo, contribuyen a crear figuraciones discursivas de connotaciones estéticas, y trasponen al castellano el prestigio de lengua de cultura que posee el latín».

² A este proceso se enfrentaron los árabes que tradujeron del griego, los que tradujeron del árabe al latín y, finalmente, los que trasladan a las lenguas romances. Así, y como veremos a lo largo de esta investigación, afirma Vázquez de Benito (2004: 167), «la lengua de la medicina árabe está cuajada de préstamos tomados de la medicina griega para expresar términos anatómicos y patológicos». Para más información puede verse Sánchez González de Herrero y Vázquez de Benito (2010).

La traduction est un exercice périlleux, voué à l'approximation et à l'erreur, surtout quand la langue n'a pas le même statut culturel, ne dispose ni du même pouvoir d'abstraction ni d'un lexique spécialisé équivalent. Mais c'est justement grâce à ces traductions, même imparfaites et approximatives, que la langue vernaculaire peut accéder progressivement au statut d'une langue savante.

El traductor puede optar, como decimos, por el calco o el préstamo y la adaptación y la forma patrimonial o la perífrasis explicativa; varias posibilidades que fluctúan a lo largo del testimonio. Al estado vacilante del léxico científico-médico se le une la retroalimentación entre el latín y las lenguas vulgares, puesto que el latín medieval se enriquece con términos del vernáculo haciendo prácticamente imposible saber en qué lengua apareció primero el vocablo en cuestión (Bazin-Tacchella, 1994: 527); y, por supuesto, como subraya Clavería Nadal (2004: 76), «es preciso advertir que, como en muchos lenguajes de especialidad, resulta difícil trazar la frontera entre la palabra general y la voz especializada o término». Además, los campos de conocimiento de la medicina y la botánica, señalan Laín y Ruiz (2002: 2157), se han visto llenos de interferencias entre la terminología técnica y el vocabulario patrimonial debido a su difusión y vernacularización temprana para llegar tanto a médicos como a cirujanos y barberos.

Como apuntábamos, la medicina árabe dejó un poso importante en el léxico científico-médico romance, aunque debemos tener siempre presente, como afirma Herrera (1995: 113 *apud* Clavería Nadal, 2004: 80), que «los arabismos no son tan frecuentes como cabría pensar posiblemente porque la cultura árabe se configura en este terreno como fundamentalmente transmisora de textos griegos».

2. LA CIRURGIA MAGNA DE GUIDO DE CAULIACO

La obra más importante de Guido de Cauliaco es la *Chirurgia Magna*, cuyo título original es *Inventarium seu collectorium in parte chirurgicali medicinae compilatum et completum a. Domini 1363*. Se tradujo al castellano y a las demás lenguas vernáculas inmediatamente después de su publicación en Montpellier en 1363 y durante todo el siglo xv, y muy posiblemente, ya en los últimos años del siglo xiv, los cirujanos, dentistas, barberos y sangradores contaron con traducciones al vernáculo de la obra culmen de este médico y cirujano francés. Cauliaco fue de los pocos cirujanos letrados que no separó el estudio de la medicina de la práctica de la cirugía.

La *Chirurgia Magna* es un claro ejemplo de la medicina del momento, donde se intentaba compaginar la tradición clásica y las corrientes médicas del mundo árabe y oriental; una obra fundada en un saber libresco pero con experiencia práctica de fondo, es decir, una obra capital de la medicina escolástica donde son

claves las autoridades y donde encontramos la filosofía natural de Aristóteles como marco del texto. El tratado se utilizó en la enseñanza de las facultades de Medicina de toda Europa hasta prácticamente el siglo XVIII. En definitiva, Cauliaco ofreció a los médicos y cirujanos un compendio de medicina teórica y práctica que en las traducciones a las lenguas románicas llegaba al alcance de todos; su obra constituyó un puente entre la medicina medieval y la renacentista. Como resume San Martín Casi (2000: 783), «es el texto de cirugía más completo que hasta entonces se había escrito, destacando por la sencillez y claridad en la exposición de ideas».

Son numerosos los manuscritos y las ediciones impresas que se hicieron de la *Chirurgia Magna* durante el siglo XV en diferentes lenguas romances. Enumeramos, a continuación, algunos de los manuscritos e incunables conservados y catalogados, según la información ofrecida por el portal *Philobiblon* y por el catálogo de la Biblioteca Nacional de España, que contienen traducciones castellanas de la obra de Cauliaco:

K-II-8	Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial (Madrid). Sin fecha. Sin principio ni final.
177	Biblioteca Nacional de Portugal. Incunable fechado en 1493.
I-196	Biblioteca Nacional de España. Incunable fechado en 1498.
1190	Biblioteca Nacional de España. Incunable fechado en 1499.

TABLA 1. Manuscritos e incunables castellanos. Fuente: elaboración propia

Son muchas, también, las ediciones publicadas durante el siglo XVI e incluso en el siglo XVII. Se conservan ediciones castellanas publicadas en Zaragoza (1511, 1533) y Sevilla (*ca.* 1518-1520). En el siglo XVII aparece una edición en Barcelona (1699) traducida del francés al castellano.

Para la investigación³ hemos seguido el testimonio que contiene el manuscrito K-II-8 de la biblioteca del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial (Madrid). Se trata de un manuscrito incompleto, no tiene ni principio ni final, una copia heterógrafa de un testimonio anterior que puede estar separado de la primera copia por un número indeterminado de manuscritos perdidos o sin localizar o catalogar. Además, hemos consultado una traducción francesa (la que contiene el

³ Para más información puede verse Grande López (2019).

manuscrito 24249 de la Biblioteca Nacional de Francia) del siglo xv, una catalana (manuscrito 4804 de la Biblioteca Vaticana) también del siglo xv, el testimonio que contiene el incunable 196 de la Biblioteca Nacional de España datado en 1498⁴ y la edición latina realizada por McVaugh (1997)⁵ por ser esta la edición crítica más moderna publicada de la obra de Cauliaco.

3. VOCES DE ORIGEN ÁRABE

En nuestro testimonio castellano de la obra de Cauliaco, localizamos un gran número de palabras de origen árabe. Sin embargo, nos hemos fijado en las doce siguientes: *alafit*, *alcola*, *alintisar*; *alyachar*, *formiga*, *galingal*, *garab*, *gasse*, *lumbas* (*liberas*), *mola*, *napta* y *soda*.

Nuestra elección se debe al deseo de ofrecer más datos de unas voces que muestran escasas ocurrencias en la traducción de Cauliaco: *alafit*, *alintisar*, *alyachar*, *garab*, *gasse* y *lumbas* se documentan en una única ocasión; *mola* y *napta*, en dos; *galingal*, tres veces; *alcola* y *soda*, cuatro; y solo *formiga* es la voz más documentada pues aparece hasta en 34 ocasiones. Así, pretendemos contribuir en la medida de nuestras posibilidades al estudio del léxico científico-médico árabe y su relación con el griego y el latín en su camino de traducción o adaptación, además de investigar, como adelantamos, su presencia en la lexicografía académica y en los diccionarios médicos de los siglos XVIII y XIX más representativos. De cada voz, realizaremos un pequeño estudio que abarca los siguientes puntos: en primer lugar, su contexto en la obra de Cauliaco y en las versiones latina y castellana del incunable 196 de la BNE (§ 2), en segundo lugar, su significado, etimología y ejemplos de uso localizados en el *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española* (en adelante, *CDH*) y, en tercer lugar, su presencia en la lexicografía posterior, académica y no académica. Por supuesto, no olvidamos que estas distintas adaptaciones de los arabismos en las distintas lenguas romances también pueden dar pistas de la transmisión del texto.

Enumeramos las voces por orden alfabético e incluimos, como decimos, el párrafo para ver su uso en contexto. La primera de ellas *alafit*, voz relacionada con *scelita* ‘un electuario de Avicena’, y este, a su vez, de *al-šilita* ‘medicamento compuesto’ (Ruyzes de Fontecha, s. v. *scelita*;⁶ Herrera y Vázquez de Benito,

⁴ En el *CDH* se fecha en 1493, pero al final del incunable se lee claramente: «Acabada fue esta obra bien corregida e bien emendada e impressa en la muy noble e muy leal cibdad de Sevilla por Menardo Ungut alemán e Lançalao polono, compañeros. A XXVI días del mes de febrero año del Señor de mill e cuatrocientos e noventa e ocho años».

⁵ Apunta el editor que utilizó el manuscrito Ms. Vatican City, Vat. Pal. Lat. 1317 como testimonio base y que, a continuación, lo cotejó con el Ms. Oxford, Magdalen College 208 y con el Ms. Bristol, City Reference Library 10. Además revisó las ediciones de Laurent Joubert de 1585 (Lyon), editada en 1976 por Keil, y la de Margaret S. Ogden de 1971.

⁶ Cabe añadir que en Ruyzes de Fontecha se consigna *alasisif*, forma cercana a *alafit/alasit*, cuyo equivalente es ‘alcaparra’.

1989: 253). El *Diccionario español de textos médicos antiguos* (en adelante, *DETEMA*) recoge este arabismo bajo la entrada *alasisit* y lo define como ‘buen sabor’.

Peró por gracia de doctrina porné aquí tres ayudas a complir las sobredichas tres entenciones a mí mucho acostumbradas. De las cuales la primera es de Aben<mesu>é letuario de **alafit**, scilicet, de buen sabor, trayente las superfluidades de todo el cuerpo, mayormente de la cabeça confortante la vista e todos los sesos, retardante la canez e su juventud conservante (244r/a).

Se corresponde «electuarium alarfit (id est boni saporis)» en la ed. lat. (p. 345) y con «electuario de alarsit, esto es, de buen sabor» en el Inc. (f. 135v/a). Como puede observarse, nos encontramos cuatro formas: *alafit*, *alasisit*, *alarsit* y *alarfit*. El cambio *s/f* se explica, desde luego, como una cuestión paleográfica y, en este caso, el significado nos lo proporciona el mismo testimonio gracias a la glosa explicativa «scilicet, de buen sabor». No se documenta, con ninguna de las variantes gráficas ni en el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (en adelante *NTLLE*), ni en el *Tesoro lexicográfico médico (TeLeMe)*; y en el *CDH* únicamente aparece el testimonio de Cauliaco. Buscamos, en este caso, más información ayudándonos del navegador Google Books, donde localizamos la voz en dos diccionarios. El primero de ellos es el *Dictionarium Medicum* de Antonio de Nebrija (2001 [1545]): «Alasit, buen sabor de la cosa». El segundo es el *Dictionary of Medical Vocabulary in English, 1375-1550*, de Norri. En esta obra, s. v. *electuarium*, se explica:

Electuarium alarfit. Electuary expelling morbid matter, attributed to Mesue (Yohannan ibn Masawayh), having a sweet taste; contains myrobalan rinds, mastic, spices (e.g. ginger, cinnamon), roots (e.g. turpeth, liquorice), seeds (e.g. fennel), sugar, honey.

Y se añade, a continuación, una cita de la obra de Cauliaco traducida al inglés fechada a 1425.

Continuamos con la voz *alcola*, que significa ‘llaga de boca y lengua’ y procede del árabe *al-qula* (Herrera y Vázquez de Benito, 1989: 76; Corriente, s. v. *alcola* ‘aphtha’; *DETEMA*, s. v. *alcola*).

Mas de las otras pasiones que vienen en la faz, ayuso será dicho porque, aunqu’el pólipo de las narizes e *noli me tangere*, **alcola**, del comienzo sean apostemas o postillas, porque aína se fazen úlceras, con ellas serán puestas. Las apostemas de la boca, como esquinancia, es tratada, de los cuales luego será dicho (66r/b).

Se corresponde con «Galienus nominavit in 6º *Meamir* afthas, et Avicenna in 3º *alcola*» en la ed. lat. (p. 235) y con «el Galieno nombra en el VI *Meamur* aschas e Avicena en el III, *alcola*» en el Inc. (f. 90v/b). No se consigna en el *NTLLE*

con este significado,⁷ pero sí aparece en el *DHLE* de 1960-1996: *alcola*, *alcula*. f. ‘Úlcera de la boca o de la lengua’ sin explicación etimológica. Acompañan a la definición tres ejemplos, el primero de ellos es el *Sumario de la medicina con un compendio sobre las pestíferas bubas*, de Francisco López de Villalobos, de 1498. También se documenta en el *CDH*,⁸ donde el primer testimonio es la obra anónima *Arte complida de cirugía* (1450):

Toda la boca padescę superficial / mente postillas & de / sollamjento & alcola en araujo / lo qual algunas vezes es / caljente & algunas vezes frio / E lo que es caljente conosçese / por las señales dichas / muchas vezes E curase / con sangria & con escarificaçion / sola barua [...].

Además, se atestigua la palabra en el *Libro del arte de las comadres o madriñas y del regimiento de las preñadas y paridas y de los niños*, de Damián Carbón, de 1541:

Capitulo .xliij. de vna indisposicion / que se haze enla boca delos niños/ que son vnas / llaguillas/ dizen se alcola / Algunas llaguillas se hazen / enla boca delos niños: las quales / los doctores Arabigos suelen / llamar alcola. Como Rasis/ Aljabos/ Auicenna y todos los que / los siguen.

También en *Diez privilegios para mujeres preñadas*, de Ruyzes de Fontecha (1606), donde se explica: «Alcola, llaga de boca y lengua» y «Alcula o alcola, pústulas vlcerosas de la boca y lengua». Es esclarecedor que los ejemplos de uso de la palabra hagan referencia a ese origen árabe con la glosa explicativa «en arábigo» o «los doctores arábigos».

Gracias al *TeLeMe*, accedemos rápidamente a dos diccionarios que registran la voz. Uno es el de Suárez de Ribera, *Clave médico-chirúrgica universal* (1730-1731), quien dice de *alcola* ‘es voz Arábigo con que se apellidan aquellas ulcerillas superficiales, que ocupan las partes internas de la boca, fauces, etc. llamadas aphtas. *Vide Aphtae*’. El otro es el *Vocabulario médico-quirúrgico*, de Hurtado de Mendoza (1840), donde leemos: ALCOLA ‘Palabra usada por Avicena y otros antiguos como sinónimo de *Afta*’. De hecho, en el mismo fragmento de la obra de Cauliaco y su cotejo con las versiones latina y castellana del incunable, podemos ver la referencia sinonímica a la voz *afta*⁹ (*afthas* en la versión latina) y las

⁷ Se recoge en tres diccionarios del portal web como topónimo.

⁸ La búsqueda de *alcola* arroja quince casos en seis documentos; mientras que la de *alcula*, solo un caso en un testimonio.

⁹ La palabra *afta* procede del latín APHTHAE y, este a su vez, del griego áphthai ἄφθαι ‘quemaduras’. Según el *Diccioned* (s. v.) significa ‘f. (*Patol. Derm.*) Úlcera pequeña, blanquecina, que se forma durante el curso de ciertas enfermedades, en la mucosa de la boca o de otras partes del tubo digestivo, o en la mucosa genital’. Y la información histórica que nos ofrece es la siguiente: «Leng. base: gr. Antigua reintroducida. Docum. en 1493 en esp. En la forma *aschas*. En gr. docum. desde Hipócrates, s. v a.C., pasó a lat. en s. i d.C., después a lat. tardío y esp. mediev.; reintrod. después en forma culta». Se consigna en el *DHLE* de 1933-1936 y en el *DHLE* de 1960-1996. Gracias al *NTLLE* com-

malas lecturas castellanas (*ascas* en el manuscrito y *aschas* en el incunable) donde en el proceso de copia se han confundido la *f* por una *s* alta y la *t* por *c*.

Continuamos con *alintisar*, voz relacionada con *alitimisar*, ‘dilatación de la pupila del ojo preternatural que impide ver’ y esta, a su vez, del árabe *al-intishár* ‘dilatación’ (Herrera y Vázquez de Benito, 1989: 96 y *DETEMA*, s. v. *entesar*²).

De las enfermedades de las otras partes de dentro del ojo de las cuales vienen la flaqueza en la vista e dapño. Flaqueza e dapño en la vista de las partículas de dentro proviene en una manera de la mala dispusición de la pupila porque mucho ancha, e es dicha de Avicena **alintisar**, que es dapñosa, como es dicho en el 4 De enfermedat e accidente, o cuando es mucho estrecha e es dicha costreñimiento la cual de natividat es alabada e después victuperada, como es dicho aí. (243r/b-243v/a).

Se corresponde con «et dicitur ab Avicenna alinthisar» en la ed. lat. (p. 344) y con «e dízese del Avicena alinthisar» en el Inc. (f. 135r/a). La búsqueda en el *CDH* arroja solo un caso. Aparece en el *Sumario de la medicina*, de López de Villalobos (1498), en las líneas:

Las enfermedades de la niñuela y primero / de la dilatacion d’ella que se llama / en arauigo alintisar / Aquesta contesce d’estar dilatada / por quanto a la vuesa / crescio su agujero / la mucha albuginea la tiene ensanchada / o humor o calor / que la hizo estirada / por donde rescibe gran daño el luzero [...].

Un ejemplo de uso que aclara, sin duda, que se refiere a la dilatación de la pupila («niñuela») y que se trata de un arabismo («se llama en árabigo»). No se consigna en el *NTLLE*, pero sí en el *TeLeMe*. Recoge, pues, esta palabra Suárez de Ribera en su *Clave* como ‘es dición con que en Árábigo se apellida la dilatación de la túnica del ojo llamada úvea. Otros la exponen, diciendo, que significa la dilatación de la pupila; por cuya natural, ó accidental indisposición se deteriora, ó disminuye la vista’. Como se puede observar, esta definición que nos ofrece Suárez concuerda claramente con la explicación de Cauliaco. Pero, además de esta entrada *alintisar*, Suárez de Ribera también registra, como otro lema, la voz *alinthisar*, y dice de ella: ‘es término con que en Árábigo se nombra la inflamación de la parte de la garganta, llamada comunmente gallillo¹⁰’.

probamos que esta voz se documenta ya en Terreros y Pando (1786) y entra en el *DRAE* de 1852. Se registra hasta la actualidad en la lexicografía académica donde han alternado, a lo largo de las sucesivas ediciones, las marcas diatómicas de Patología y Medicina.

¹⁰ Con este *gallillo*, entendemos que Suárez se refiere a *galillo*, ‘sinónimo de *Ubullá* ó *Campanilla*’ (Hurtado de Mendoza, 1840: s. v.), que Vázquez de Quevedo, en su *Diccionario manual antropológico para inteligencia de los reconocimientos facultativos en lesiones corporales* de 1852 sí define como ‘prolongación carnosa cilíndrica que está en medio del borde del paladar, llamada también campanilla’. Para añadir más complejidad al significado de esta voz, cabe apuntar que *galillo*, según el *DLE*, hace referencia tanto a la ‘campanilla del velo del paladar’ como al ‘garguero’ (parte superior de la tráquea).

Alyachar es una voz relacionada con *algijfar* ‘poca vista mirando al sol, poca vista de día’ y esta, a su vez, del árabe *al-yahar* ‘nictálope’ (Herrera y Vázquez de Benito, 1989: 90; Ruyzes de Fontecha, s. v. *algijfar*; Corriente, s. v. *algiehar*).

De la groseza de los humores e espíritos vienen noctilupa, que es mal ver después del caimiento del sol, como dize Rasis. E por sotilidat e poquedat **alyachar**, que es ver de noche e non de día, como dize Avicena. La 6 manera viene dapño por el nervio óptico porque es discrasiado o opilado (243v/a).

Se corresponde con «aliahar, que est videre de nocte et non de dia» en la ed. lat. (p. 345) y con «de los spiritus viene la noctilupa, que es mal veer despues del ponimiento del sol assi como dize Rasis, mas por la sotilidad & poquedad haliabbas, que es veer de noche e no de día assi como dize el Auicena» en el Inc. (f. 135r/b). Esta voz tiene, según el *DLE* (s. v. *nictálope*), dos significados contrarios: 1. adj. *Biol. y Med.* ‘Dicho de una persona o especialmente de un animal: Que ve mejor de noche que de día’. U. t. c. s. y 2. adj. *Biol. y Med.* ‘Dicho especialmente de una persona: Que tiene dificultad para ver de noche o con luz escasa’. U. t. c. s.¹¹ Como leemos en Cauliaco, este se refiere al primero de ellos.¹² Pero ¿y si buscamos en la lexicografía académica *alyachar*? En el *NTLLE* no aparece con ninguna de las formas de las versiones castellanas, ni *alyachar* ni *haliab*, tan diferentes entre sí que solo gracias al cotejo de traducciones pueden entenderse y estudiarse; tampoco se consigna en el *TeLeMe*. Al hacer la búsqueda en el *CDH*, solo ofrece el resultado del testimonio de Cauliaco que contiene el incunable 196 de la BNE.

La siguiente palabra que vamos a estudiar es *formiga*, un calco semántico relacionado con el árabe *al-namla* ‘la formiga, clase de apostema caliente, hormiga’, denominación de una clase de úlcera en la piel, con forma de hormiga (Vázquez de Benito, 2015: 142). Si repta por la piel, se denomina *dabbábi*; si presenta pequeñas pústulas blancas similares a los granos del mijo, *chawárisi*; o si las pústulas son serpenteantes, *hanash* (Vázquez de Benito, 2004: 208).

E non prosigue los colóricos de cólora laudable porque ellos e todos los otros verdaderos de yuso la sangre los comprehende, e la sangre ayuso en dos mane-

¹¹ La cadena etimológica que incluye el *DLE* es la siguiente: del lat. NYCTĀLOPS, -ŌPIS ‘que solo ve de noche’, y este del gr. νυκτάλωψ, -ωπος *nyktálōps*, -ōpos ‘que solo ve de noche’, ‘que no ve de noche’, de νύξ, νυκτός *nýx*, *nyktós* ‘noche’ y ὄψ, ὀπός *ōps*, *ōpós* ‘vista’.

¹² Hurtado de Mendoza, en su *Vocabulario*, recoge *nictálope* (‘adj. *Nyctalopus*. El que está afectado de nictalopía, ó que solamente ve por la noche’). La voz *nictalopia* la define como ‘s. f. *Nyctalopia* vel *Ambliopia*. Neurose de la vista, en la cual la vision no es perfecta, ó bien no es posible sino á la caída del día, ó por la noche’. Por otra parte, gracias al acceso al *NTLLE* observamos que ya aparece el adjetivo en el diccionario de Terreros y Pando (1787) con la siguiente definición: ‘Lat. *Nyctalops*, pis, según Plinio es el que de día ve bastantemente, por la tarde poco, y de noche nada, lo cual se conforma con la *Nictalopia*; pero esto no obstante lo explican otros diciendo, que el *Nictalope* es el que de noche ve bastante, y de día es ciego’. Observamos, pues, esta doble definición contradictoria ya en este repertorio. El primer diccionario académico que recoge el vocablo es el *DRAE* de 1884 y únicamente incluye: ‘Dícese de la persona que ve mejor de noche que de día. Ú. t. c. s.’.

ras será dicho, mas solamente de laudable e non mordaz, que **formigas** e non eresípila las nombró (19v/a).

Se corresponde con «que formicas et non herisipilas nominavit» en la ed. lat. (p. 59) y con «que formigas e no herisipilas nombró» en el Inc. (f. 19v/a). *Hormiga* o *formiga* es una voz de origen latino (*DCECH*, s. v.), pero el significado de ‘enfermedad cutánea que causa comezón’ (*DLE*, acep. 2) proviene, creemos, del árabe, hecho que hace pensar debieran ir en dos entradas independientes, puesto que tienen una etimología diferente.

En el *CDH* encontramos un primer testimonio con el significado que buscamos en c1250, en el *Lapidario*, de Alfonso X:

Et si la amassan con yerbas frias. & untan con ella las postemas calientes; sanallas. & otrosi faz las llagas corrosiuas a que llaman formiga. Et si la amassan con çumo dacelgas e la ponen en las narizes al que a la enfermedat a que llaman en latin catarayta. & es que tiene los oios claros & no uee [...].

Se atestigua, entre otros, en el *Tratado de patología* (obra anónima de 1500), donde podemos leer: «E la señal de la formiga que semeja mijo es que parezcan granos / pequenos, blancos, como mijo, que escoze mucho & / escozemiento & reçumir & venino & la carne & fazese en el cuerpo».

La voz *hormiga*, con este significado que analizamos, no aparece en el *TeLeMe* y, si hacemos un recorrido por el *NTLLE*, no se atestigua esta acepción número dos hasta el *DRAE* de 1803, en un lema *hormiga*²: ‘Cierta enfermedad cutánea que causa comezón. *Morbi intercutis genus*’. Y, como vemos, es esta definición la que perdura hasta la edición actual. Sin embargo, desde *Autoridades* (1734), el verbo *hormigear* sí muestra este valor:¹³ ‘Picar el cuerpo con un comezón entre cuero y carne, lo que mas comunmente sucede en los pies y manos quando se adormecen’. Resaltamos, pues, el descriptor semántico *picar*. Valor que se hace notable en la segunda acepción de *hormigear* de Terreros y Pando (1787): ‘moverse alguna especie de humor, de modo, que semeja la sensación, que harían las hormigas, si anduviesen por aquel paraje’; y que Domínguez (1853) explica de la siguiente manera: ‘picar el cuerpo con una comezon intercutánea, la cual produce una sensación semejante á la que ocasionaría una multitud de hormigas en progresión. Sucede comunmente en los piés y en las manos cuando empiezan á desadormecerse’. La definición que leemos en el *DLE* es: ‘Dicho de una parte del cuerpo: Experimentar una sensación de cosquilleo más o menos intenso, semejante a la que resultaría si por ella bulleran o corrieran hormigas’; y, como vemos, ha perdido ese valor de comezón, picazón o, en el fondo, enfermedad.

¹³ De igual manera, encontramos en el *NTLLE* que se consignan las voces *hormiguero*, *a* como ‘perteneciente o relativo la enfermedad llamada hormiga’, u *hormigante*, ‘que causa comezón’.

Galingal se localiza en tres ocasiones en nuestro testimonio, en todas ellas en listados de recetas. Se trata de una ‘planta semejante al ácoro pero de color rojo y no amarga’ (*DETEMA*, s. v. *galanga*; *DCECH*, s. v. *galanga*). Corriente, s. v. *galanga* ‘galingale (*Alpinia officinarum*)’, y añade «transmitted through scientific Lt. <Neo-Ar. xa-ūlanjān [...] Its etymon is frequently mixed up, as in *DRAE*, with Ar. **xalanj, ‘brier (*Erica arborea*)’, completely different from galingale».

La vertu degistiva sea confortada con buenas especias e confeciones de diacimino e diacalamento e con tal dregea. Recipe: anís, finojo, alcaravea, dauco, cominos, vayas de laurel quebrantadas, de cada uno una onça; regalizia raído, gengibre blanco, **galingal**, de cada uno media onça [...] (43v/a).

Se corresponde con «galange» en la ed. lat. (p. 85) y con «galange» en el Inc. (f. 29v/b). La búsqueda, como forma, de *galingal* en el *CDH* muestra cinco casos en dos documentos: el *Libro de Alexandre* de c1240 (principios del siglo xv) y la traducción anónima del *Lilio de medicina*, de Gordonio, de 1495. En ellos, se documenta la voz en un listado junto con otras plantas y especias. Por otra parte, la forma *galanga* (y *galangal* y *galangar*) arroja un total de 111 casos en 26 documentos.

En el *NTLLE*, se registra *galanga* desde Stevens (1706) y en *Autoridades* (1734) leemos la acepción: ‘raíz medicinal, que viene de la China, de que hai dos especies, mayor y menor. [...] La galanga es amicísima del estómago, conforta mucho la digestión, y vale contra los dolores de ijada’. Ya Terreros y Pando (1787) advierte que procede del latín *GALANGA*, «pero es voz bárbara» y en el *DRAE* de 1884 se añade la etimología árabe. Finalmente, cabe añadir que también en el *Vocabulario*, de Hurtado de Mendoza, se consigna *galanga*:

(*mat. med.*) Se da este nombre á una raiz que viene de la isla de Java y de las costas del Malabar, que Linneo llama *maranta galanga*, de la cual hay dos especies, la pequeña llamada *galanga minor* ó *sinensis officinarum*, y la grande que se llama *galanga major* ó *jabanensis officinarum*.

La siguiente palabra estudiada es *garab*, voz relacionada con el árabe *algarab* ‘abceso y fistula en el lagrimal’ (Herrera y Vázquez de Benito, 1989: 89; *DETEMA*, s. v. *algarab*; Corriente, s. v. (*al*)*garab*).

La fistula en el lagrimar fázese por la mayor parte de un apostema pequeño dicho **garab**, que de malos humores nace aí e madurando tanto es tardado abrir que la sanie se convierte a nitrosidat, e ulcera el lugar e endurece las circunferencias de dentro e corrompe e ensuzia el hueso (169v/b).

Se corresponde con «ex apostemate parvo dicto garab» en la ed. lat. (p. 230) y con «de la apostema pequeña dicha garab» en el Inc. (f. 88v/b). Si buscamos *garab* en el *CDH*, vemos que únicamente se documenta en tres testimonios: el primero, en la traducción de Cauliaco del incunable de la BNE (1496 [1493]); el

segundo, en 1509, en la traducción anónima del *Tratado de cirugía*, de Tedrico;¹⁴ y, finalmente, el tercer caso lo encontramos en 1606, en la obra *Diez privilegios para mujeres preñadas*, de Ruyzes de Fontecha: «Garab, vna especie de faz; y fístula del lagrimal del ojo». Y, por otra parte, si buscamos *algarab*, observamos que se atestigua también en tres testimonios: dos de ellos coinciden, esto es, la traducción del *Tratado de cirugía*, de Tedrico (1509), y la obra de Ruyzes de Fontecha (1606), donde aparece con un supuesto sinónimo («Algarab, la apostema, o fístula del lagrimal, egyptopa»); y el primer testimonio donde se documenta es el *Sumario de la medicina con un compendio sobre las pestíferas bubas*, de Francisco López de Villalobos (1498).¹⁵ No se encuentra en el *TeLeMe* ni *garab* ni *algarab*, pero sí *algarabe*, adaptada al castellano con una *-e* final paragógica. Se registra en el *Clave médico-chirúrgica universal*, de Suárez de Ribera, como: ‘es nombre que en Árábigo significa el apostema llamada rija; y también la fístula del lagrimal, que suele seguirse á dicho apostema’. No se consigna la voz, en ninguna de sus variantes, en el *NTLLE*. Tendríamos, pues, gracias a los testimonios y a los diccionarios dos sinónimos de la voz *garab/algarab* para poder seguir investigando: *egypopla* y *rija*.

Proseguimos con *gasse*, voz relacionada con *gessa* que procede del árabe *ýasā* ‘induración, endurecimiento, enfermedad del párpado’ (Herrera y Vázquez de Benito, 1989: 131-132; *DETEMA*, s. v. *gese* ‘endurecimiento de los párpados, enfermedad de las pestañas’; Corriente, s. v. *gessa/e*).

De la abreviación de las pálpabras e reversación. Reversación de las pálpabras es d’ellas apartamiento en tal manera qu’el ojo non pueden cubrir. E es semejante a los ojos de las liebres, como dize Alí Abas. E en ella se concluye **gasse** que, segund Avicena, es dificultad de pe<l>pitación. E fázese naturalmente de fallecimiento de la materia e accidentalmente de mal consomiento de las pálpabras e consoldación o d’espasmo de los lacertos o de carne engendrada ayuso d’ellas (233r/b-233v/a).

Se corresponde con «gesse que secundum Avicennam est palpitationis difficultas» en la ed. lat. (p. 330) y con «jesse, la cual, segund el Avicena, es dificultad de pestañamiento» en el Inc. (f. 129r/a). En el *TeLeMe* no se consigna y en el *NTLLE* tampoco con ese significado,¹⁶ mientras que en el *CDH* encontramos un único testimonio para la voz *gese*, el *Sumario de la medicina*, de López de Villalobos, de 1498, donde podemos leer:

¹⁴ «De la fistola fablamos desuso en el primero / capitulo d’este libro & así mjsmo fablamos d’ella quando tratamos / de las enfermedades del lagrimal del ojo E avn / de la postema que es llamada garab segun que dize Avizena / que se engendra en el lagrimal de la parte de la nariz».

¹⁵ «De algarab en el lagrimal / Algarab es fistula en el lagrimal / causada d’algun apostema rompi-do / del qual fue la causa por cierto humoral / mayormente fría mas su cura es tal / qual la de optalmia que arriba as leydo / y cura la fistula ya conocida / con agua y vnguentos mundificatiuos [...]».

¹⁶ Si se atestiguan las palabras *gese* y *jese* (o *jesé*) con otros valores.

De las otras passiones de las pestañas / y otras passiones suelen padescer / las quales tan breues pone el auicena / que mas breuedad no les puedo poner / en el reportorio y aquerdo a hazer / su cuenta y dexallas como el las ordena / padescen **gese** que es dificultad / de abrir y cerrar por humor seco y grueso / tambien inflacion por vapor y humedad / padescen gordura de vntuosidad / padescen berruga en dos modos [...].

La palabra *lumbas* aparece en el siguiente párrafo de la traducción de la *Chirurgia* de Cauliaco que contiene el manuscrito base para esta investigación:

E después de la mundificación sea fenchida la concaviedat con aquellas cosas que fazen nacer carne como es sief blanco en que ay apio con leche de muger o con clara de huevo si ay dolor. Mas si el dolor fuere reprimido, use sief blanco en que ay climia, que Avicena **lumbas** llama (169r/b).

Se trata de una mala lectura que se corresponde con:

Ms. cast.	Mas si el dolor fuere reprimido, use sief blanco en que ay climia, que Avicena lumbas llama (169r/b)
Ed. lat.	Si vero dolor fuerit repressus, utatur syef albo in quo est climia (quod Avicenna lubans vocat) (230/5-6)
Inc. cast.	Mas si el dolor fuere reprimido o amansado, use del cief blanco en el cual es climia, el cual Avicena liberas llama (88v/a)
Ms. cat.	Mas si la dolor sera costreta dega (?) usar de sief blanc en que a climia, lo cual Avicena hapella liberan (129r/b)
Ms. fr.	Et si la dole<r> est reprimee soit use de sief blanc ou quel est climia, que Avicene appelle libans (164v/b)

TABLA 2. Cotejo de versiones, palabra *lumbas*. Fuente: elaboración propia

Como puede observarse, hemos añadido en este caso los testimonios catalán y francés (§ 2) para apreciar más claramente cómo en cada testimonio cotejado aparece resuelta la voz de una manera. Está relacionada con la palabra árabe *lúnâbîs* y es una palabra propia de la terminología de Avicena y del *Canon* (*DETEMA*, s. v. *liberas* ‘sief blanco con climia de plata’).¹⁷ En el *TeLeMe* no localizamos *liberas* ni ninguna variante gráfica similar, como tampoco en el *NTLLE*. Por su parte, el *CDH*, si buscamos por lema, no arroja tampoco ningún resultado.¹⁸

¹⁷ McVaugh añade en los comentarios del tomo 2 (1997: 188): «Cf. *Canon* III. 3.2.5 (208r/a) [...] *Luberis* corresp. Ar. *lúnâbîs* in *Qânûn* 1.340».

¹⁸ Si buscamos en la caja de forma, encontramos el ejemplo de Cauliaco del incunable 196 donde vemos la palabra *liberas* lematizada como el verbo *liberar*.

Llegamos, para terminar, a las tres últimas voces del estudio. La acepción de *mola* como ‘enfermedad del útero, tumor escirroso del útero’ es un calco semántico relacionado con el árabe *rahá* ‘muela’, calco a su vez del griego *mulée* (*DETEMA*, s. v. *mola*).

Mola de la matriz. La **mola** es pedaço de carne en la matriz engendrada. E engéndrase en dos maneras, como dize Avicena: una de muchedumbre de materias derramadas con fortaleza de calentura; e la segunda en el coito en el cual la matriz comprehende la agua de la muger e la estiende con el nutrimento (273v/b).

Se corresponde con «mola est frustrum carnis in matrice generatum» en la ed. lat. (p. 389) y con «la mola es pedaço de carne en la matriz engendrado» en el Inc. (f. 153v/b). El primer ejemplo que arroja el *CDH* con este valor es de la *Sevillana medicina*, de Juan de Aviñón, de c1381 donde se apunta:

la razon porque se / engendra enel vientre dela muger vn pedaço de / carne que llaman mola: que es materia sin forma: y parece / que es la muger preñada: que todas las señales que / han las mugeres preñadas. Y traenlo nueue meses: / y alas vezes mas: y alas vezes menos / y alas / vezes vienen mas: y alas vezes non paren nada: saluo / vna gran ventosidad.

Y en la traducción del *Lilio de medicina*, de Gordonio, de 1495 leemos:

Capítulo XVIII: De la mola o toronja de la madre. / Mola de la madre es un pedaço de carne feo quasi sin figura e llámase cerca de algunos pecus, / otros la llaman fratrem lombardorum, / otros arpía, pero de los nombres no devemos de curar.

Accedemos al *TeLeMe* y confirmamos que dos diccionarios consignan esta palabra. El primero es el *Vocabulario* de Hurtado de Mendoza, donde se define así:

se da este nombre á una masa carnosa e insensible, unas veces blanducha y otras más ó menos dura, de figura variable e indeterminada, que se forma en la matriz de donde es espelida más ó menos tiempo despues de su formación.¹⁹

El segundo, el *Diccionario tecnológico de ciencias médicas*, de José María Caballero Villar (1886), ofrece mucha más información puesto que incluye formas complejas de la voz *mola*: *mola arracimada*, *mola hidatídica embrionaria*, *mola hidatídica hueca* y *mola hidatídica en masa*; además de ofrecer como sinónimo *falsa preñez* (figura 1):

¹⁹ Definición idéntica a la que aparece en el *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española* (1846-47, edición de 1853), de Domínguez: ‘Masa carnosa é insensible, blanda unas veces, y algo dura otras, de figura variable é indeterminada, que se forma en la matriz, de donde es espelida algun tiempo después de su formación’.

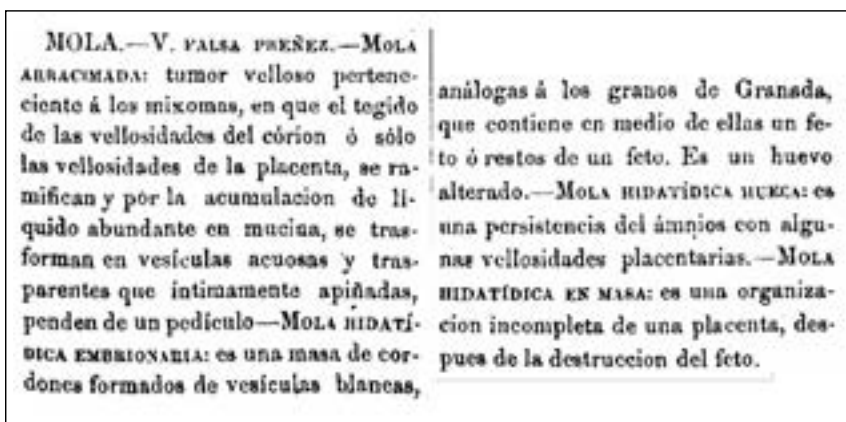


FIGURA 1. Entrada de *mola* en el *Diccionario* de Caballero Villar (1886). Fuente: ejemplar de la Biblioteca Digital Hispánica de la Biblioteca Nacional de España

Por su parte, el *NTLLE* nos ofrece 45 resultados: el primero de ellos el *Tesoro de las tres lenguas francesa, italiana y española*, de Vittori (1609), donde encontramos *carne mola*. *Autoridades* (1734) explica el significado de la siguiente forma:

Pedazo de carne informe, que se engendra y coagula en el vientre de la muger, y crece con apariencia de preñado. Esta regularmente cubierta de una piel ó membrana, y dentro incluye muchas venillas; pero ningun hueso, ni intestino. Fórmase en diversas figuras; pero por ser la mas regular redonda y plana, la llamaron con la voz Latina *Mola*, que significa la rueda del molino.

Como se puede leer, se ofrece una etimología latina basada en una analogía popular. En el *DRAE* de 1884 se añade la etimología «de mole», esto es, ‘cosa de gran bulto ó corpulencia’ o ‘corpulencia ó bulto grande’, y este, a su vez, del latín *MŌLES*; incluso en el *DRAE* de 1956 ya se dice «del lat. *MOLA*, masa carnosa de la matriz». La definición, por su parte, apenas ha variado hasta la definición que ofrece el *DLE*: ‘*Med.* Masa carnosa e informe que en algunos casos se produce dentro de la matriz, ocasionando las apariencias de la preñez’. Cabe añadir dos puntualizaciones importantes: la primera es que la cadena etimológica de la última edición del diccionario académico llega hasta el griego (del lat. *MOLA*, y este del gr. *μύλη* *mýlē*), hecho que enlaza con nuestra hipótesis etimológica. La segunda es que, mientras que a lo largo de las ediciones del *DRAE* hemos visto cómo estaban separadas en dos entradas, *mola*¹ y *mola*², las acepciones de ‘harina’ y ‘masa carnosa’, en esta última del 2014 se encuentran bajo el mismo lema al compartir etimología, hecho que se confirma si consultamos el *Dictionnaire Latin-Français*, de Gaffiot (1934), puesto que vemos que bajo la entrada *MŌLA* hay cinco acepciones (la tercera es ‘farine sacrée [de blé torréfié, mêlée de sel,

qu'on répandait sur la tête des victimes]'; y la cuarta, 'môle, faux germe [en t. de médecine]'), o el *Oxford Latin Dictionary* (tercera acepción 'a false conception, mooncalf, mole'). Podríamos concluir, pues, con que la acepción médica de *mola* proviene del latín y esta del griego, con influencia del árabe, todo ello mediante varios procesos sucesivos de calcos semánticos.

La penúltima palabra incluida en esta investigación es *napta*, una voz relacionada con el árabe *nafta* 'clase de tumor formado por vapores ventosos, hinchazón y también vejiga, ampolla' (Herrera y Vázquez de Benito, 1989: 129; *DETEMA*, s. v. *napta* 'nafja, apostema carnosa') o con el árabe hispánico o andalusí *naffát*.

Testudo es exedura grande umoral, muelle, con ancha forma a manera de galápago, dicha en la cabeça talparia, en el cuello bocio, en los testículos ernia, algunas vegadas con sanie e escamas o fistulas es llamada. La **napta** es aun nancia grande carnosa, como carnes de nalgas o ancas, de diversas formas e cantidades e diversos nombres segunt la forma e los miembros (45v/b-46r/a).

Se corresponde con «nacta est eciam nascencia magna carnosa» en la ed. lat. (p. 88) y con «nauca es también una nacida grande carnosa» en e Inc. (f. 30v/b). En el *TeLeMe*, no aparece la voz *napta*; tampoco en el *NTLLE*. Por el contrario, si buscamos en el *CDH* la palabra *napta*, encontramos ejemplos relacionados nuestra voz, pero también con *nafta*: entre otros, en el *Universal vocabulario en latín y en romance*, de Alfonso de Palencia (1490), leemos: «Napta. entre los de persia era lineaie de yesca: para abiuar el incendio: o es alpichin & fez de azeyte dicha napta»; y en el *Arte de los metales*, de Álvaro Alonso Barba (1640),

La *napta* es un licor bituminoso blanco, y algunas veces se halla negro; es el que llaman óleo petróleo, de admirable virtud para curar dolores antiguos procedidos de causas frías. Atrae el fuego a sí, como la piedra imán al hierro, con tanta fuerza, que aun estando lexos de él, se enciende.

Significa esto, entonces, que tenemos dos palabras, *napta* y *nafta*, coincidentes en la variante gráfica *napta*, pero que cada una proviene de un idioma, ya que la primera tiene un origen árabe, como apuntábamos anteriormente, y la segunda, latino (*DCECH*, s. v.).²⁰ Aparece por primera y única vez en el *CDH* con nuestro significado árabe en 1509, en la traducción anónima del *Tratado de cirugía*, de Tedrico: «Capitulo xxxij de *napta* qu'es grand ayuntamiento / de materia & muelle / & carnosa que se faze en algunos omnes sin pulsamiento / & sin dolor / & semeja que sea commo acuxi diuso de las vestiduras».

Terminamos este estudio con la palabra *soda*, la cual se registra hasta en cuatro ocasiones en el testimonio castellano. Es un término relacionado con el

²⁰ Esta es la cadena etimológica que ofrece el *DLE* para *nafta*: Del lat. *NAPHTHA*, este del gr. *νάφθα* *náphtha*, y este del acadio *naptu[m]*. Y estas las dos acepciones que incluye: 1. f. 'Fracción ligera del petróleo natural, obtenida en la destilación de la gasolina como una parte de esta, cuyas variedades se usan como materia prima en la petroquímica, y algunas como disolventes'. 2. f. *Arg.*, *Par.* y *Ur.* 'gasolina'.

árabe *sudā* ‘cefalea, dolor de cabeza’ (*DETEMA*, s. v. *soda* ‘dolor de cabeza’; Herrera y Vázquez de Benito, 1989: 140; Corriente, s. v. *soda*).

Los dolores agudos de los ojos son molestos. E ningún accidente, dize Galieno en el 4 del Meamur, así trabaja a los laborantes como el dolor: porque más requiere algunos morir que por todo el día padesca dolor. Por eso con grant diligencia son de amansar los dolores e la **soda** cuando son conjuntados en las enfermedades de los ojos, como será dicho ayuso, porque los dolores ordenación de la materia o muchedumbre o viento vaporoso en el 3 de la Terapéutica en los ojos muestra (59r/a).

Se corresponde con «sunt sedandi dolor et soda» en la ed. lat. (p. 102) y con «son de amansar los dolores e soda o dolor de cabeça» en el Inc. (f. 36r/b). Cabe añadir que se registran, en dos ocasiones, alusiones al *dolor de cabeza* en el testimonio castellano, o al «dolor o ferida» como se ve a continuación en un interesante cotejo de versiones:

Ms. cast.	E Avicena, en el 3º del Canon capítulo de dolor o ferida de cabeça e su regimiento (136v/a)
Ed. lat.	Avicenna vero, in 3º Canonis, de soda a percussione et regimine (185/21)
Inc. cast.	El Avicena en el III Canon de soda e percussio o ferimiento e del regimiento (70v/a)

TABLA 3. Cotejo de versiones, palabra *dolor*. Fuente: elaboración propia

El *CDH* ofrece ejemplos de uso con este valor desde 1450. El primero de ellos es de la obra anónima *Arte complida de cirugía* (a1450): «E / conel conuerda aujçena & / serapio dela cura dela / soda vinje<n>te de ferida / o de cayda ado nos enseña / obrar enel quebrantamiento / del craneo & enlas lisiones / del meollo non por / trepanaçion mas por los / modos delas melezjnas». Además, citamos, entre otros, que se localiza en el *Sumario de la medicina*, de Lopez de Villalobos (1498), y en Ruyzes de Fontecha (1606) como «[s]oda, el dolor de cabeça».

Finalmente, si repasamos el *NLLE*, vemos que la voz *soda* se consigna ya en Covarrubias (1611) como ‘yerva de cuya ceniza se haze el vidrio’ y en *Autoridades* (1739), ‘lo mismo que sosa’, hasta que en el *DRAE* de 1803 se incluye un lema *soda*² con la acepción ‘Med. Dolor de cabeza. *Capitis dolor*’. Esta acepción solo se mantiene en la edición siguiente, la de 1817, y no vuelve a aparecer en ningún diccionario académico. La encontramos en el *Vocabulario médico-quirúrgico*, de Hurtado de Mendoza, donde leemos: ‘Palabra que usan algunos patólogos como sinónimo de *pirosis* ó *rescoldera*, y tambien algunos autores de materia médica como sinónimo de *sosa*. Los árabes la usaban como sinónimo de *Cefalalgia*’. Es, pues, en la última frase donde se localiza la pista.

4. RECAPITULACIÓN

A lo largo de este estudio léxico y lexicográfico hemos podido observar que las voces revisadas pertenecientes, como sabemos, a un mismo campo semántico, esto es, la medicina y la botánica, se documentan en obras de una misma tipología textual y en un abanico temporal de unos 150 años. Gracias a la búsqueda de ejemplos de uso en el *CDH*, hemos comprobado cómo los títulos de los tratados de medicina se repetían una y otra vez; obras, por cierto, que comparten las mismas fuentes documentales pues todas ellas son recopilaciones, como la *Chirurgia Magna* de Guido de Cauliaco, de saberes médicos antiguos (griegos, árabes, persas) y coetáneos. Tanto en esos ejemplos como en las definiciones de los repertorios lexicográficos consultados, hemos encontrado la pista de esta etimología árabe que comparten las voces estudiadas. De esta manera, son frecuentes las glosas explicativas siguientes: «en árabe», «se llama en árabe», «es voz árabe», «palabra usada por Avicena» o «los doctores árabes llaman». Son estas pistas etimológicas que se cuelan en ejemplos léxicos y en acepciones lexicográficas y que nos ayudan a ratificar que los diccionarios y repertorios beben directamente de las fuentes documentales conformadas como autoridades en la materia.

Finalmente, hemos comprobado también que estos arabismos —algunos procedentes del griego, otros enlazados con una voz homónima latina— apenas se usan en el vocabulario médico actual. Si tomamos como referencia el *Diccionario de términos médicos*, de la Real Academia Nacional de Medicina, y el *DLE*, solo la voz *mola* se consigna. Igualmente, como hemos podido ver, es escaso su registro en la lexicografía académica y no académica gracias al recorrido por el *NLLE*; y solo *alcola*, *algarabe* (adaptación de *garab*) y *mola* se encuentran en diccionarios de términos médicos de los siglos XVIII y XIX a los que hemos accedido desde el portal en línea *TeLeMe*, una página en línea que puede ayudar a agilizar las investigaciones tanto a especialistas en lexicología y lexicografía históricas como a historiadores de la ciencia.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

- Ms. cast. = Guido de Cauliaco. Manuscrito K-II-8 de la Real Biblioteca de El Escorial. *Traducción castellana de la Chirurgia Magna de Guido de Cauliaco*. (Sin fechar, siglo xv).
- Inc. cast. = Guido de Cauliaco. Incunable 196 de la Biblioteca Nacional de España. *Traducción castellana de la Chirurgia Magna de Guido de Cauliaco*. (Fechado: 1498). [Puede consultarse en línea en <http://www.bne.es>].
- Ms. cat. = Guido de Cauliaco. Manuscrito 4804 de la Biblioteca Vaticana. *Traducción catalana de la Chirurgia Magna de Guido de Cauliaco*. (Sin fechar, siglo xv).

- Ms. fr. = Guido de Cauliaco. Manuscrito 24249 de la Biblioteca Nacional de Francia. *Traducción francesa de la Chirurgia Magna de Guido de Cauliaco*. (Sin fechar, siglo xv). [Puede consultarse en línea en www.bnf.fr].
- Ed. lat. = McVaugh, M. R. (ed.) (1997): *Guy de Chauliac. Inventarium sive Chirurgia Magna*, 2 tomos. New York y Cologne Brill, Leiden.

FUENTES SECUNDARIAS

- ALFONSO X (c1250): *Lapidario* (Biblioteca del Monasterio del Escorial, ms. h-I-15) [Consultado a través del *CDH*].
- ANÓNIMO (1450): *Arte complida de cirugía* (BNE, ms. 2.165) [Consultado a través del *CDH*].
- ANÓNIMO (1495): *Traducción del Lilio de medicina de Gordonio* (BNE, I-315) [Consultado a través del *CDH*].
- ANÓNIMO (1509): *Traducción del Tratado de cirugía de Tedrico* (Granada, Universitaria B11) [Consultado a través del *CDH*].
- ANÓNIMO (1545 [c1381]): *Sevillana medicina de Juan de Aviñón*, Sevilla, Juan de Burgos (BNE R/30652) [Consultado a través del *CDH*].
- ANÓNIMO (a1500): *Tratado de patología* [María Teresa Herrera, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1997] [Consultado a través del *CDH*].
- Autoridades* = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1739): *Diccionario de autoridades* [Consultado a través del *NTLLE*].
- BARBA, Álvaro Alonso (1640): *Arte de los metales* [Consultado a través del *CDH*].
- BAZIN-TACCHELLA, Sylvie (1994): «Essai sur la diffusion et la vulgarisation de la Chirurgia Magna de Guy de Chauliac», tesis doctoral, dirigida por M. Claude Thomasset, Universidad París-Sorbonne IV.
- CABALLERO VILLAR, José María (1886): *Diccionario tecnológico de ciencias médicas*, Vitoria, Viuda e hijos de Iturbe.
- CARBÓN, Damián (1541): *Libro del arte de las comadres o madrinas y del regimiento de las preñadas y paridas y de los niños* (BNE R1322) [Consultado a través del *CDH*]. *CDH* = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española* [en línea], disponible en: <https://apps.rae.es/CNDHE> [Consulta: 21/04/2022].
- CLAVERÍA NADAL, Gloria (2004): «Aproximación a los inicios de la lengua de la medicina: la terminología patológica en la obra alfonsí», *Revista de Investigación Lingüística*, 7, pp. 71-90.
- Corriente = CORRIENTE, Federico (2009): *Dictionary of Arabic and Allied Loan Words: Spanish, Portuguese, Catalan, Gallician and Kindres Dialects*, Leiden, Brill.
- COVARRUBIAS, Sebastián de (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Luis Sánchez [Consultado a través del *NTLLE*].
- DCECH = COROMINAS, Joan y José Antonio PASCUAL (1991 [1974]): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos.
- DETEMA = HERRERA, M.^a Teresa (dir.) (1996): *Diccionario español de textos médicos antiguos*, 2 vols., Madrid, Arco Libros.
- DHLE de 1933-1936 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario histórico de la lengua española* (1933-1936), tomo 1-A [en línea], disponible en: <https://apps2.rae.es/DH1936.html> [Consulta: 21/04/2022].

- DHLE de 1960-1996 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario histórico de la lengua española* (A-apananca / B-bajoca) [en línea], disponible en: <https://apps2.rae.es/DH.html> [Consulta: 21/04/2022].
- Dicciomed = *Diccionario médico-biológico, histórico y etimológico* [en línea], disponible en: <https://dicciomed.usal.es> [Consulta: 21/04/2022].
- DLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014). *Diccionario de la lengua española*, 23ª edición [en línea], disponible en: <https://dle.rae.es/> [Consulta: 21/04/2022].
- DOMÍNGUEZ, Ramón Joaquín (1853 [1846-1847]): *Diccionario nacional o Gran diccionario clásico de la lengua española*, Madrid-París, Establecimiento de Mellado [Consultado a través del NTLLE].
- DRAE 1803 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1803): *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso*, 4.ª edición, Madrid, Viuda de Ibarra [Consultado a través del NTLLE].
- DRAE 1852 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1852): *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española*, 10.ª edición, Madrid, Imprenta Nacional [Consultado a través del NTLLE].
- DRAE 1884 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1884): *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española*, 12.ª edición, Madrid, Imprenta de D. Gregorio Hernando [Consultado a través del NTLLE].
- DRAE 1956 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1956): *Diccionario de la lengua española*, 18.ª edición, Madrid, Espasa-Calpe. [Consultado a través del NTLLE].
- EBERENZ, Rolf (2000): *El español en el otoño de la Edad Media. Sobre el artículo y los pronombres*, Madrid, Gredos.
- GAFFIOT, Félix (1934): *Dictionnaire Latin-Français*, Paris, Hachette.
- GRANDE LÓPEZ, Clara (2019): «La *Chirurgia Magna* de Guido de Cauliaco en castellano», tesis doctoral, Universidad de Salamanca.
- HERRERA, M.ª Teresa y Concepción VÁZQUEZ DE BENITO (1989): *Los arabismos de los textos médicos latinos y castellanos de la Edad Media*, Madrid, CSIC.
- HURTADO DE MENDOZA, Manuel (1840): *Vocabulario médico-quirúrgico o Diccionario de medicina y cirugía*, 1.ª ed., Madrid, Boix.
- LAÍN, Milagro y Dolores RUIZ OTÍN (2002): «Una etapa en la formación del léxico médico español», en M.ª Teresa Navarro, John J. Nitti y M.ª Nieves Sánchez (coords.), *Textos medievales y renacentistas de la Rumania*, Nueva York, Hispanic Seminary of Medieval Studies, pp. 81-92.
- LÓPEZ DE VILLALOBOS, Francisco (1498): *Sumario de la medicina con un compendio sobre las pestíferas bubas* (BNE I-1169) [Consultado a través del CDH].
- NEBRIJA, Elio Antonio de (1545 [2001]): *Dictionarium medicum. El diccionario médico de Elio Antonio de Nebrija*, intr., ed. y glosario de Avelina Carrera de la Red, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- NORRI, Juhani (2016): *Dictionary of Medical Vocabulary in English, 1375-1550. Body Parts, Sicknesses, Instruments, and Medicinal Preparations*, London y New York, Routledge.
- NTLLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* [en línea], disponible en: www.rae.es [Consulta: 21/04/2022]
- PALENCIA, Alfonso de (1490): *Universal vocabulario en latín y en romance* [Gracia Lozano López, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1992] [Consultado a través del CDH].

- PhiloBiblon* (1997): dir. por Charles B. Faulhaber, Bancroft Library, Berkeley, University of California, disponible en: https://bancroft.berkeley.edu/philobiblon/index_es.html [Consulta: 23/05/2022].
- REAL ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA (2012): *Diccionario de términos médicos*, Madrid, Editorial Médica Panamericana.
- Ruyzes de Fontecha = ALONSO Y DE LOS RUYZES DE FONTECHA, Juan (1606): *Diez privilegios para mujeres preñadas* [M.^a Purificación Zabía Lasala, Madrid, Arco Libros, 1999].
- SAN MARTÍN CASI, R. (2000): «Una edición desconocida del siglo XVI en la Biblioteca General de Navarra. Guy de Chauliac. *El Inventario o colectorio de cirugía* (Zaragoza, Coci, 1511)», *Príncipe de Viana*, 61/221, pp. 779-810.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO, M.^a Nieves y Concepción VÁZQUEZ DE BENITO (2010): «La traducción de textos médicos medievales. Cuestiones en torno al léxico», *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*, 4, pp. 77-103.
- STEVENS, John (1706): *A new Spanish and English Dictionary. Collected from the Best Spanish Authors Both Ancient and Modern [...]. To which is added a Copious English and Spanish Dictionary [...]*, London, George Sawbridge [Consultado a través del NTLLE].
- SUÁREZ DE RIBERA, Francisco (1730-1731): *Clave médico-chirúrgica universal, y diccionario médico, chyruúrgico, anathómico, mineralógico, botánico, zoológico, farmacéutico, chymico, historico-phísico*, Madrid, Viuda de Francisco del Hierro.
- TeLeMe* = GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha M. (dir.) (2021-): *Tesoro lexicográfico médico* [en línea], disponible en: <http://teleme.usal.es> [Consulta: 21/04/2022].
- TERREROS Y PANDO, Esteban de (1786-1787): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, Madrid, Viuda de Ibarra [Consultado a través del NTLLE].
- VÁZQUEZ DE BENITO, Concepción (2004): «Traducción y transmisión de las ciencias y las técnicas árabes, la medicina y la dietética», en Mikel de Espalza (coord.), *Traducir del árabe*, Barcelona, Editorial Gedisa, pp. 165-213.
- (2015): «Recapitulación sobre el manuscrito 10051 de la Biblioteca Nacional», en Mònica Rius, Èlia Romo, Ana M.^a Bejarano y Erica Consoli (eds.), *Traducir el mundo árabe. Homenaje a Leonor Martínez Martín*, Barcelona, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, pp. 133-154.
- VÁZQUEZ DE QUEVEDO, José (1852): *Diccionario manual antropológico para inteligencia de los reconocimientos facultativos en lesiones corporales*, Granada, Lib. J. M. Zamora.
- VITTORI, Girolamo (1609): *Tesoro de las tres lenguas francesa, italiana y española. Thresor des trois langues françoise, italienne et espagnolle*, Ginebra, Philippe Albert & Alexandre Pernet [Consultado a través del NTLLE].

FUENTES UTILIZADAS EN LA CONFECCIÓN DEL DICCIONARIO MÉDICO DE FRANCISCO SUÁREZ DE RIBERA: LAS VOCES ARÁBIGAS*

Daniela Pena Arango
Universidad de Salamanca

Ningún diccionario nace *ex nihilo*. Incluso aquellos que hoy se consideran innovadores y precursores de un nuevo quehacer lexicográfico —el *Vocabulario español-latín*, de Nebrija (¿1495?), el *Tesoro de la lengua castellana o española*, de Covarrubias (1611), o el *Diccionario de autoridades*, de la Real Academia Española (1726-1739), por mencionar solo algunos de los más importantes en el panorama hispano— se han valido de diversas fuentes tanto para la selección de su leuario como para la elaboración de sus definiciones, ya sean glosarios, nomenclaturas, obras generales o especializadas de autoridades reconocidas, obras lexicográficas anteriores,¹ etc. De ahí que uno de los principales cometidos de la tarea metalexigráfica² sea averiguar qué recursos se han utilizado en la creación de un repertorio.

Esta investigación permite enmarcar un texto dentro de una tradición determinada, saber cuáles son sus precedentes y, si vamos un paso más allá, cuál fue su influjo posterior en obras similares. No obstante, los resultados de esta tarea

* Esta publicación se ha realizado con la ayuda PRE2019-088468 financiada por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y FSE «El FSE invierte en tu futuro» en el marco del proyecto de investigación «Programación de un *Tesoro Lexicográfico Médico* en Lengua Española» (PGC2018-094266-B-100), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, la Agencia Estatal de Investigación (10.13039/501100011033) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

¹ Si bien su práctica no conllevara ninguna infracción jurídica, el concepto de plagio ha existido prácticamente desde el nacimiento de la civilización (Perromat Agustín, 2010). Sin embargo, los límites difusos de la intertextualidad han permitido que en el ámbito lexicográfico se hayan recopilado materiales ajenos como propios, en algunas ocasiones con un claro ánimo fraudulento (Zuili, 2016), pero, en su mayoría como parte de una larga tradición en la que la revelación de fuentes no era un requisito indispensable.

² Siguiendo las definiciones dadas por Azorín Fernández (2003 y 2004), entendemos que la lexicografía engloba únicamente la parte práctica de la disciplina, es decir, la confección de diccionarios, mientras que la metalexigrafía se ocupa de la parcela teórica y descriptiva. Por ello, la reflexión sobre las fuentes de un determinado repertorio debe enmarcarse en esta última parcela.

pueden interpretarse también extrínsecamente. El análisis de las fuentes de un producto lexicográfico puede mostrar la predilección de quien(es) los compone(n) por un dialecto, un autor o una corriente de pensamiento. Además, en el caso de la lexicografía especializada esta información resulta muy valiosa para profundizar en nuestro conocimiento de la historia de la ciencia. Si un repertorio hace uso de fuentes muy antiguas, puede ser indicio de un estancamiento en el desarrollo del saber. En cambio, si opta por textos innovadores, puede mostrarnos el ánimo de cambio y la aceptación de nuevas teorías científicas.

Son muchos los trabajos que se han dedicado a esta esfera en el caso de los llamados diccionarios generales (García Aranda, 2002; Freixas Alás, 2003; Ahumada Lara, 2011; Alvar Ezquerro, 2011, entre otros), pero no son tantos los que han prestado atención a los repertorios de especialidad. Tal vez esta desigualdad pueda explicarse por el escaso interés que este tipo de obras ha suscitado en la historiografía lexicográfica hasta época reciente. Sin embargo, y aunque el tratamiento de las distintas áreas de conocimiento está aún hoy bastante desequilibrado, estudiosos como Gutiérrez Rodilla (1999 y 2007) han posibilitado el conocimiento de cada vez más títulos y han animado a un estudio más concienzudo de algunos de ellos.

Por ser considerado el primer diccionario médico *moderno* español —y probablemente también europeo (Gutiérrez Rodilla, 1999)— y por publicarse tras una época de gran innovación científica en la medicina española, el primer tercio del siglo XVIII,³ la *Clave medico-chirurgica universal, y diccionario medico, chyrgico, anathomico, mineralogico, botanico, zoologico, pharmaceutico, chymico, historico-phísico*, de Francisco Suárez de Ribera⁴ (en adelante, *Clave*), presenta características muy atractivas para este análisis. Además, su reciente inclusión en el *TeLeMe, Tesoro lexicográfico médico* elaborado por el equipo Lexicografía, Traducción y Ciencia en la Era Digital, de la Universidad de Salamanca, facilita su manejo digital,⁵ ya que es posible hacer consultas dentro de su leuario y comparar los resultados con otros repertorios médicos posteriores.

³ Nos referimos al movimiento novator surgido en España a finales del siglo XVII, con el fin de incorporar los avances de la medicina moderna en nuestro país. Apareció como reacción al galenismo intransigente que negaba los nuevos descubrimientos médicos europeos, entre ellos, la teoría de la circulación de la sangre de Harvey, o el uso de la quina o el antimonio como medios terapéuticos (López Piñero, 1963).

⁴ El segundo apellido de este médico salmantino presenta gran variación. Él mismo vacila, pues mientras que en el diccionario que aquí nos ocupa y en otros títulos —como *Arcanismo anti-gálico*, o *Margarita mercurial* (1731), o *Anatomía química, inviolable, y memorable* (1743)— se presenta como Ribera, en otras ocasiones —véanse a modo de ejemplo sus *Amenidades de la magia quirúrgica, y médica, natural* (1736), o su *Academia quirúrgica racional de irracionales* (1739)— decide llamarse Rivera. Se ha optado por el primero para coincidir con los deseos del autor en la obra que aquí nos ocupa.

⁵ La Biblioteca Nacional de España también ofrece una versión digitalizada de la obra, en su Biblioteca Digital Hispánica (<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000168079&page=1>), además de la versión en papel (6/1820 V.1, V.2 y V.3), disponible en la sede de Alcalá.

A pesar de que la obra se compone de tres volúmenes y cuenta con más de 1410 páginas —según las estimaciones de Gutiérrez Rodilla (1998)—, Suárez de Ribera solo alcanzó la combinación *CN*. Tras esto continuó publicando libros especializados hasta la mitad del siglo (con bastante éxito), pero no volvió a dirigir su atención a este proyecto. Las razones que lo llevaron a tomar esta decisión no nos son conocidas. Aunque sería interesante abordar el estudio de las fuentes utilizadas en los tres tomos, las dimensiones de este capítulo aconsejan acotar nuestra labor al primer volumen, es decir, a las voces comprendidas entre la combinación *A-AM*, y dentro de estas, a un grupo más específico, aquellas que el autor consideraba de origen *arábigo*. Esto no impedirá que se haga referencia ocasional a palabras de diferente procedencia cuando sea necesario resaltar el papel de una determinada fuente.

La elección de este grupo en concreto responde principalmente a un criterio cuantitativo. Tal y como puede apreciarse en la tabla 1, de los 2669 lemas que componen el primer tomo, Suárez de Ribera únicamente identificó el origen de 1475. Dentro de estos, los términos de procedencia árabe son claramente preponderantes, ya que sus 753 lemas suponen más del 50 % de las voces con origen conocido. Es, por tanto, el grupo más numeroso, seguido a gran distancia por las entradas castellanas, que únicamente alcanzan el 20 % con 299 registros, y por las griegas, que con 173, se quedan en un 12 %. En el último segmento se han agrupado palabras de lenguas tan dispares como el hebreo, el latín, el belga o el francés, entre otros, ninguna de las cuales supera los 100 registros.

TOMO I: 2669 LEMAS	
Voces identificadas: 1475	
Voces no identificadas: 1194	
Voces árabes	753 (51 %)
Voces castellanas	299 (20 %)
Voces griegas	173 (12 %)
Otras voces	250 (17 %)

TABLA 1. Origen de las voces incluidas en la *Clave*. Fuente: elaboración propia

No obstante, este no ha sido el único factor que ha determinado nuestra elección. Es cuando menos desconcertante la presencia de tantos términos árabes en un diccionario médico del siglo XVIII, pues, según autores como Granjel (1980), el humanismo médico renacentista había contribuido a desterrar el galenismo arabizado imperante en la medicina medieval. Entonces, la obra más representativa de esta corriente, el *Canon* de Avicena, había sido sustituida por el estudio de las obras griegas de Galeno e Hipócrates, siempre en su traducción latina. Si esta

sustitución se hubiese producido de manera efectiva, la inclusión de un número tan elevado de voces arábigas en un repertorio dieciochesco resultaría por lo pronto anacrónica; a no ser que, tal y como afirma Siraisi, la enseñanza universitaria —sobre todo, la impartida en los centros peninsulares⁶— no abandonase su recurso al *Canon* durante los siglos XVI y XVII:

For a much more active tradition of university teaching based on the *Canon* after about the 1520s, one must turn to southern Europe, that is, to the Iberian Peninsula and to Italy. From these regions, too, one can find expressions of appreciation for the *Canon* considered as a storehouse of Arab *materia medica*, or a handy guide to treatment. But it appears to have been almost exclusively in the south that the merits of the *Canon* as a text on which to base university lectures on medicine were highly enough regarded in the sixteenth and seventeenth centuries to give rise to numerous Latin editions for the use of professors and students and to engender the continued production of new lectures and commentaries specifically on portions of Avicenna's work (1987: 81-82).

Si la situación se mantuvo también en los primeros años del siglo XVIII —y todo indica que así debió ser, pues hasta el reinado de Carlos III no se llevó a cabo la reforma de la enseñanza médica universitaria (Granjel, 1979)—, Francisco Suárez de Ribera conocería y manejaría la obra de Avicena en sus años universitarios en Salamanca,⁷ aunque fuera parcialmente, y podría haber vuelto a ella posteriormente para confeccionar el leuario arábigo de su diccionario.⁸ Obviamente, y dado que hasta donde sabemos él no conocía la lengua árabe, en sus consultas utilizaría una de las muchas ediciones latinas que circulaban en estos años por Europa.

El *Canon* se había traducido al latín en el siglo XII, gracias a la labor de Gerardo de Cremona y sus discípulos en Toledo. El otro gran traductor de la época, Constantino el Africano, centró su atención en Haly Abbas, por lo que la tradición del monasterio benedictino de Montecassino no nos dejó versiones latinas del

⁶ En España, la Contrarreforma produjo una reacción intelectual y religiosa contra el humanismo. Esta traería consigo la recuperación de un currículum médico muy conservador, basado en la escolástica. El mayor representante de esta corriente será Luis Mercado, que en su *Opera omnia* (1590) cita frecuentemente a Avicena (López Piñero, 1979).

⁷ Según Siraisi, la Universidad de Salamanca fue un centro muy activo en la enseñanza del *Canon*, tal y como demuestra la existencia de «seven lengthy sets of manuscript lectures on different parts of the work [*Canon*], written by Salamanca medical professors between the 1540s and the 1670s» (1987: 83).

⁸ Él mismo reconoce la consulta de Avicena en algunas entradas árabes de su diccionario (Suárez de Ribera, 1730: s. vv. *aalusen* o *achidalhaneb*), además de otros autores como «Haliabas» o Galeno. Si bien hemos podido comprobar que esta consulta no siempre se hacía de manera directa. El ejemplo de la voz *adib* es ilustrativo a este respecto. En la definición de este lema se habla de Avicena como fuente principal, pero en el glosario del *Canon* no figura esta palabra. La obra de la que la sacó Suárez, el *Amaltheum Castello-Brunonianum*, recogía a Avicena como su fuente, y Suárez se limitó a introducirla también en su repertorio. Podríamos pensar que tal y como Castelli había hecho, Suárez de Ribera vació el *Canon* completo y de ahí extrajo la definición, pero su proceder lexicográfico —analizado a continuación— nos desalienta de tomar esta posibilidad en consideración.

Canon (Granjel, 1975; Siraisi, 1987). La traducción de Cremona, acompañada de comentarios escolásticos de autores como Gentile da Foligno o Jacques Despars, tuvo una amplia circulación en el ambiente universitario europeo durante los siglos XIII y XV. La llegada del humanismo y de su ataque al legado árabe serviría, paradójicamente, para que se iniciasen revisiones más profundas del texto durante el siglo XVI. La más ambiciosa y exitosa fue la llevada a cabo por Andrea Alpago⁹ en 1527, que además de una traducción enmendada contenía un glosario de términos arábigos con su definición latina.¹⁰ La obra, impresa por la familia Junta en Venecia, se presentó con ciertas ampliaciones de nuevo en 1544 y suscitó el nacimiento de otras ediciones, que utilizarían esta *versio Bellunensis* como base. Destacan las llevadas a cabo por Benedicto Rinio (1555, 1556, 1562, 1582) y las de Giovanni Costeo y Giovanni Mongio (1564, 1595, 1608). Es importante tener en cuenta que en todas ellas se incluyó el glosario árabe de Alpago, ya que, como veremos a continuación, este fue la principal fuente utilizada en la confección de las entradas arábigas de la *Clave*.

Se podrían mencionar también algunas ediciones aparecidas en el siglo XVII, pero estas —Kirsten (1609), Plemp (1658) o Welsch (1674), entre otros—, aunque están más próximas cronológicamente a la época en la que desarrolla su actividad Suárez de Ribera, únicamente presentan traducciones parciales del *Canon*, y tuvieron muy poca influencia en el terreno médico (para consultar todas las ediciones en latín del *Canon*, véase Siraisi, 1987). Por ello, en este análisis únicamente se tendrán en cuenta las obras publicadas entre 1527 y 1608.

De las 753 voces árabes presentes en el primer volumen, el *Canon* recoge de manera exclusiva 375 términos. Si tenemos en cuenta las palabras que también aparecen en otras obras —a las que posteriormente haremos referencia—, la cifra asciende hasta los 477, es decir, el 63 % del total de entradas arábigas.¹¹ Estos números son un indicador indudable del uso de la obra de Avicena, que no solo sirvió para la elaboración del leuario, sino también para las definiciones de cada palabra. Como vemos en el párrafo siguiente, Suárez de Ribera no dudó en utili-

⁹ Para una información más detallada sobre la labor de Alpago, véase Francesca Lucchetta (1964).

¹⁰ Con carácter previo, se imprimía, junto con algunas versiones de la obra, un breve glosario, llamado *Antiqua expositio arabicorum nominum*. Este se siguió incluyendo en ediciones posteriores, pero perdió protagonismo, pues la versión de Alpago incluía una mayor variedad de entradas.

¹¹ En este cómputo incluimos las treinta voces presentes en la *Antiqua expositio*, que es idéntica en todas las versiones del *Canon*. Sin embargo, lo más probable es que estas fueran seleccionadas a partir de otros repertorios, pues los lemas y las definiciones de la *Antiqua expositio* fueron en su mayoría ignorados por Suárez y, en los casos en los que se recogieron, su traducción es más libre que aquella dada a los términos presentes en el glosario de Alpago. A modo de ejemplo, véase la palabra *alcurati*, definida en la *Antiqua expositio* como «fluxus ventris ex excoriatione factus secundum quosdam alcur» (Avicena, 1555: s. v. *alcurati*), y como «disentería» en la *Clave* y en el *Lexicon medicum graeco-latinum* (?). Esta última parece ser la fuente más plausible, pero, al ser el *Canon* la obra con mayor influjo en la *Clave*, debemos considerar estas voces, al menos a efectos numéricos. En cambio, no se han tenido en cuenta los aproximadamente treinta términos que fueron incluidos en nuestro diccionario como lemas de origen desconocido, a pesar de que su presencia en el glosario atestigua su procedencia árabe. Entre ellos, destacan voces como *alhaleb*, *almelachese* o *amgailam*.

zar la definición latina para confeccionar la entrada española, cambiando y simplificando pequeños detalles:

«Alberzachali est confectio, de qua scribitur in anditotario in cura leprae».

«Albesd est radix corallorum proprie secundum expositores Arabes. Alorgian vero est ipse corallus, sed apud aliquos sunt unum & idem, & significant corallum».

«Albhere est locus circa umbilicum» (Avicena, 1555: Interpretatio, s. vv. *alberzachali*, *albesd* y *albhere*).

«ALBERZACHALI, es nombre Arabe, que significa à una confection, de la qual trata Avicena en su Antidotario».

«ALBESD, es voz Arabiga con que se apellida el coral, y su raiz».

«ALBHERE, es diction Arabiga con que se nombra la region umbilical» (Suárez de Ribera, 1730: s. vv. *alberzachali*, *albesd* y *albhere*).

No obstante, estas consideraciones no deben inducirnos a error. No se trata de una mera copia o traducción de todo el contenido del glosario. El *Canon* cuenta con muchas palabras que Suárez de Ribera no usó y con acepciones particulares que nuestro autor descartó o modificó, por no adecuarse a los propósitos de su diccionario, o bien porque parte de su contenido no era relevante para el público receptor —pensamos en los nombres de ciertos reyes persas que incluye la obra o en platos típicos de Oriente Medio—. Esta selección demuestra un vaciado consciente y metódico, que supo combinar con otros libros de la época para conseguir una obra original y pionera, tanto en el mundo de la medicina como en el terreno lexicográfico español.

Además, debemos tener muy presente que esta práctica no fue exclusiva de nuestro autor, sino una moda muy extendida en su época. Prueba de ello son los diccionarios ingleses de John Harris (1704) y John Quincy (1719), con un lema-rio similar al del salmantino —aunque con una presencia más atenuada del tecnolecto árabe—, pues todos ellos utilizaron como modelo a Blancardi y a Castelli. Incluso estos dos últimos repertorios, que sirvieron de base a infinidad de diccionarios médicos en esta época, se influyeron entre sí, pues las modificaciones que se hicieron en el *Amaltheum Castello-Brunonianum* durante el siglo XVIII, recogen en muchas ocasiones referencias al diccionario de Blancardi, bien para mostrar el desacuerdo con una modificación que este había hecho de sus versiones previas, o bien para celebrarla. Por lo tanto, el reciclaje de información de un diccionario a otro era una constante, no vista como falta de originalidad, sino como oportunidad para asentar la tradición precedente y enriquecerla con los debates médicos más actuales.¹²

¹² De hecho, así procede Suárez en su diccionario, ya que, aunque en muchos de sus artículos se mantiene acorde con la tradición grecolatina —la estampa III es ilustrativa a este respecto, pues junto con la imagen se incluye el texto siguiente: «Hypocrates plantavit, Galenus rigavit, Deus autem. Incrementum dedit» (1730: 104)—, en otros recoge novedades y habla de las nuevas corrientes de la medicina de la época (1730: s. v. *acidum sanguinis*).

En el ejemplo recogido arriba se ha elegido mostrar la edición de 1555 porque esta, junto con la de 1556, que es más bien una reimpresión, es de la que seguramente se valió en mayor medida el salmantino. Las dos primeras ediciones de Andrea Alpago (1527 y 1544), revisadas por su sobrino Paolo Alpago y publicadas en Venecia por la casa Junta, no pudieron ser su fuente principal, ya que hay palabras, como *alarde* o *almahagiat*, que están presentes en las versiones posteriores y en la *Clave*, pero no aquí. A pesar de que no hemos tenido acceso directo a ninguna de las dos obras, podemos comprobarlo fácilmente recurriendo a la edición de 1555. En esta, Rinio marcó con un asterisco las palabras que no estaban presentes en la *versio Bellunensis* original.



FIGURA 1. Primera página del glosario, edición de Rinio (1555), digitalizado por Google. Se explica que las voces nuevas con respecto a la anterior edición estarán precedidas de un asterisco

Una vez descartadas estas dos tiradas, se procedió a revisar las siete versiones restantes, a saber: cuatro ediciones (1555, 1562, 1582 y 1556) de Benedicto Rinio, las tres primeras publicadas en Venecia por la casa Junta y la última, en Basilea; y tres ediciones (1564, 1595 y 1608) de Giovanni Costeo y Giovanni Mongio, publicadas en dos volúmenes en Venecia. La primera de estas estuvo a cargo de la casa Valgrisio, mientras que de las últimas se encargó la casa Junta, como resultado de un giro editorial en detrimento de Rinio. Es cierto que, en principio, cualquiera de ellas se podría haber utilizado: su leuario y sus definiciones son extremadamente parecidas. Sin embargo, un análisis más profundo reveló que solo las revisadas por Rinio contaban con ciertas voces presentes en la *Clave*.

Costeo y Mongio redujeron considerablemente las adiciones que Benedicto había hecho al glosario de Alpago y, por tanto, eliminaron palabras como *alafidbagiat*, *alastarach*, *alchibamenich*, *almethrelin* o *alchatatir*, que tanto Rinio como Suárez de Ribera sí incluyen en sus respectivos repertorios.

El total de estas, según nuestras estimaciones, se sitúa en una cifra nada desdénable, cincuenta palabras, de las cuales, al menos cuarenta son exclusivas de las tiradas del médico italiano. Este criterio, unido a la preferencia ortográfica que Suárez de Ribera mostró por su versión —tal como hizo Benedicto, Suárez prefirió *alabarie*, *alafest*, *alchada*, *almesusen* o *algerarat*, entre otras, a las utilizadas por Costeo y Mongio: *alabariae*, *alaffest*, *alchaela*, *almisusen* o *algerara*—, no deja lugar a dudas. El salmantino usó como fuente principal una de las cuatro tiradas de Rinio. Decidir cuál de ellas es una tarea harto complicada, ya que sus lemmarios son prácticamente idénticos. Sin embargo, el hecho de que las dos últimas ediciones presenten palabras nuevas,¹³ de las cuales Ribera no se hace eco en ningún momento, y que se eligiera una ortografía diferente y no coincidente en la mayoría de los casos con la *Clave*, nos acerca a considerar las dos primeras versiones como las candidatas con más posibilidades. Además, esta suposición se ve reforzada por una traducción muy peculiar, a la que Suárez solo podría haber llegado con la consulta de los originales de 1555 y 1556, pero no con la de los demás.

<i>Alchafme. i. communem ex quo transmittitur sanguis pro matrimonio cuiuslibet amborum membrorum.</i>	<i>Alchafme. i. communem ex quo transmittitur sanguis pro matrimonio cuiuslibet amborum membrorum.</i>
<i>Alchafme. i. communem ex quo transmittitur sanguis pro matrimonio cuiuslibet amborum membrorum.</i>	<i>Alchafme. i. communem ex quo transmittitur sanguis pro matrimonio cuiuslibet amborum membrorum.</i>
<i>Alchafme idest communem.</i>	

FIGURA 2. Definición de la voz *alchafme* en las distintas ediciones del *Canon* digitalizadas por Google (Interpretatio, s. v. *alchafme*). En la primera fila se recogen aquellas de 1555 (izq.) y 1556 (der.), en la segunda, las de 1562 (izq.) y 1582 (der.), y en la última la de 1564, de Costeo y Mongio

En la *Clave*, la palabra *alchafme* se define como una «voz Arabiga, que significa aquel lugar de donde sale sangre en el primer acto del hombre, y la muger» (Suárez de Ribera, 1730: s. v. *alchafme*). La traducción del médico español solo podría explicarse si consideramos la presencia de la palabra *matrimonio* en las

¹³ Para marcar estos nuevos términos, se eliminan los asteriscos de las tiradas anteriores y se pone una x antes de cada una de las nuevas voces. Solo una de las cincuenta adiciones que hemos contado entre la combinación AA y la AM se presenta en la obra del salmantino: *alatar*; pero esta podría haber sido extraída del glosario del *Lexicon medicum graeco-latinum* (i?), del que hablaremos a continuación.

versiones de 1555 y 1556 —como hemos mencionado anteriormente, esta última obra solo presenta cambios mínimos con respecto a la primera, por lo que debería considerarse más bien como una reimpresión—. Rinio la enmendó en las siguientes ediciones (recogidas en la segunda fila) y la sustituyó por *nutrimento*.¹⁴ Si Suárez hubiera accedido a la enmienda, probablemente su traducción hubiese sido muy diferente, pero prueba de que no fue así fue la perpetuación del sentido de *matrimonio* de los originales que le sirvieron de base. El último ejemplo, de Costeo y Mongio (1564), ilustra cómo no solo se redujo el lecionario, sino también parte de las definiciones de versiones previas (esta reducción se mantiene en las ediciones posteriores, las de 1595 y 1608, no digitalizadas, pero sí consultadas), y también refuerza la idea de que estas no fueron sus fuentes principales, pues de haberlo sido, no podría haberse llegado a la definición incluida en el diccionario médico español.

No obstante, esta conclusión no nos permite descartar por completo una consulta paralela a las versiones del dúo. Y, de hecho, no debemos hacerlo, porque en la *Clave* se incluyen palabras que, aunque presentes en las siete tiradas, cuentan con la grafía utilizada por Costeo y Mongio (véanse a modo de ejemplo los casos de *alchalifi*, en lugar del *alcharifi* de Rinio, o *alafsius*, en lugar de *alesfius*). Estas son, de nuevo, voces exclusivas del *Canon*, por lo que se debe descartar la posibilidad de haberlas recopilado en otro repertorio. Podríamos pensar en confusiones o en lecturas erróneas, pero lo más probable, y conociendo su espíritu erudito (Granjel, 1967), es que Suárez tuviera a mano también las ediciones de Costeo y Mongio y decidiera decantarse por ellas en contadas ocasiones.

Así, se demostraría que su labor lexicográfica, aunque basada en traducciones y enmiendas,¹⁵ no prescindió del uso y del contraste de múltiples fuentes, con el fin de proporcionar en español definiciones más completas y satisfactorias. Un claro ejemplo de esta conjunción puede apreciarse en la voz *alarbian*, que fue recogida tanto en el *Canon*, como en el glosario árabe, griego y latino, incluido en el *Lexicon medicum graeco-latinum*, de Bartolomeo Castelli.

Alarbian ut scribunt Arabes, sicut Ebenesis, & alii est animal aquaticum declinans, ad colorem citrinum, & de eo est salsum, et de eo est recens, & dicitur etiam q. est species stincorum, et dicitur etiam de carne molli addita in naso

¹⁴ Suponemos que esta corrección atestigua la presencia de un error en las definiciones de las ediciones 1555 y 1556, y, por lo tanto, también en la traducción castellana de Suárez. Sin embargo, nuestra competencia en lengua latina no es suficiente para determinar con certeza que esto fue así. Además, esta cuestión supera los objetivos de nuestro trabajo, ya que independientemente de su acierto, la traducción de Suárez de Ribera demuestra cuál fue su fuente original.

¹⁵ Este trabajo solo intenta demostrar su proceder lexicográfico en relación con las voces de origen árabe, pero lo cierto es que este fue muy similar con el resto de los términos, pues repertorios ya mencionados, como el de Blancardi y Castelli, también fueron traducidos y enmendados de manera sistemática. Quizás la aportación más original de nuestro autor se encuentre en el léxico de medicina botánica, de donde se pueden sacar recetas muy valiosas y peculiares. Esta es el área que más interés despertó en el salmantino, tanto es así que la mayoría de las palabras incluidas en su repertorio, y los artículos más largos y completos, tratan sobre este asunto.

quae convenit cum haemorrhoidibus (Avicena, 1555: Interpretatio, s. v. *alarbian*). El subrayado es nuestro).

Suárez de Ribera utilizó la obra de Avicena para elaborar la definición (ignora las dos primeras acepciones y solo toma la tercera), y el glosario trilingüe para dar las equivalencias alternativas (*sarcomata* y *polypus narium*) a esta enfermedad: «es diction Arabiga con que se nombra à la carne fungosa, que se cria en las narices, à manera de almorranas, que son aquellas dos enfermedades, llamadas polipo, y sarcoma» (Suárez de Ribera, 1730: s. v. *alarbian*).

A pesar de que el glosario trilingüe del *Lexicon medicum graeco-latinum*, de Bartolomeo Castelli, complementa o modifica con sus equivalencias las definiciones de más de sesenta palabras presentes en el *Canon*, su influencia en la *Clave* va más allá, pues se presenta como la única posible fuente para la inclusión de otras sesenta palabras de origen árabe, es decir, de un 8 % del total. Es importante recalcar que, en nuestra opinión, Suárez de Ribera no se basó más que en el *Praecipuarum arabicarum*, recogido al final del diccionario —o al principio, según la edición—, y desechó el uso del resto de materiales presentes en la obra, ya que accedió a estos últimos a través de una edición más moderna.

Las definiciones tomadas de este glosario suelen ser cortas y concisas, como resultado de la naturaleza de la obra que les sirvió de base (Suárez de Ribera, 1730: s. vv. *alascieilez*, *alchei* o *alchelof*). De hecho, este rasgo fue determinante a la hora de poder identificar la fuente, pues gracias a entradas como la siguiente: «es voz Arabiga, que corresponde al Griego, sperma; y al Latino, semen» (Suárez de Ribera, 1730: s. v. *alguati*), se pudo comprobar que Suárez había accedido a uno de los múltiples glosarios plurilingües que desde época medieval se habían hecho tan corrientes en el campo médico (y general), y que serían los precedentes de los primeros diccionarios terminológicos de los siglos XVIII y XIX (Gutiérrez Rodilla, 1999: 10-11).

Aunque sabemos a ciencia cierta que se tomó como referencia este glosario, nos ha sido imposible establecer en qué edición concreta se basó el salmantino. Según Parellada i Feliu (1989), la primera tirada del diccionario de Castelli apareció en Venecia en el año 1597. De ella solo tenemos noticias indirectas, pues ningún ejemplar ha llegado hasta la actualidad. Sin embargo, es probable que ya incluyera el *Praecipuarum arabicarum*, pues la siguiente (impresa en 1598) así lo hace. Desde entonces, el glosario ha aparecido en las ediciones revisadas y ampliadas de 1644, 1651, 1657, 1664, 1665 y 1685.¹⁶

Podríamos descartar las de 1664 y 1685 porque en ellas las columnas se presentan desordenadas y, por tanto, los equivalentes no coinciden con aquellos dados por Suárez de Ribera, pero estas son las únicas versiones que recogen la forma *alguá-*

¹⁶ Este catálogo no agota las posibles ediciones del diccionario que incluyen este glosario, solo aquellas de las que hemos tenido noticia. No se mencionan aquí ninguna de las que fueron llevadas a cabo a partir de 1682 por Jacobi Pancrati Brunonis, ya que estas sustituyen el glosario trilingüe por una nomenclatura políglota, y serán analizadas más adelante. Tampoco se han tenido en cuenta la revisión bajo la *opera & studio* de Emmanuelis Stupani (1628), pues en ella no figuraba el glosario trilingüe.

darnegi, tal como lo hace el salmantino —las demás se decantan por *alguardenigi*—, por lo que no podemos afirmar nada con certeza. No obstante, esto no nos impide resaltar la influencia que este glosario tuvo en la obra médica que aquí nos atañe, ya que no solo fue fuente de equivalencias para las voces árabes, sino que también desempeñó una función importante en la recolección de términos griegos y latinos.

Sin embargo, esa función no será tan destacada como la de las ediciones que de esta misma obra hicieron Jacobi Pancratii Brunonis y Joannis Rhodii a partir de 1682. De estas, Suárez de Ribera toma un total de 117 palabras de manera exclusiva (si incluimos aquellas que también aparecen en otras fuentes, este total asciende a 163), es decir, aproximadamente un 15 % de las voces arábigas.¹⁷ El primero de ellos se encargó de aquellas tiradas publicadas en 1682 (el denominado *Castellus renovatus: Lexicon medicum*) y en 1688 (a partir de esta versión ya se fijaría el nombre de *Amaltheum Castello-Brunonianum sive Lexicon medicum*). El segundo, en cambio, hizo añadidos a la obra de Pancratii Brunonis en las ediciones de 1699, 1700, 1713 y 1721, todas ellas con el mismo nombre de la de 1688. En el siglo XVIII se siguieron imprimiendo nuevas versiones y revisiones de este *Amaltheum* (en 1746, 1762, etc.), hecho que nos ayuda a entender el éxito de esta obra y la gran circulación que tuvo en toda Europa, pero estas ya no pudieron influir en la obra del salmantino.

En todas ellas, las principales novedades con respecto al *Lexicon medicum graeco-latinum* son, en primer lugar, la sustitución del glosario trilingüe por una nomenclatura políglota, que incluía voces en hebreo, árabe, italiano y francés,¹⁸ entre otros idiomas; y, en segundo lugar, la adición de un número muy considerable de voces nuevas. Este aumento será progresivo y, mientras que no afecta tanto a la primera edición (1682), se hace muy evidente en las siguientes. El uso de esta primera versión puede, de hecho, descartarse, pues en ella no encontramos palabras, como *abaisir* o *abas*, que sí incluye la *Clave*. Además, esta cuenta con muchas palabras de origen mágico (1682: s. vv. *abracadabra* o *abrabax*), de las que no se hace ningún eco Suárez de Ribera. Estos términos serán suprimidos en la edición de 1699, pero siguen presentes en la de 1688, por lo que también podríamos prescindir de ella.

Las diferencias entre las cuatro tiradas restantes (1699, 1700, 1713 y 1721) son tan pequeñas que es muy difícil discernir cuál de ellas fue utilizada por el médico español. Por lo pronto, y basándonos en criterios únicamente ortográficos, pues, no hay en ellas diferencias sustanciales en lo concerniente al leuario o a las definiciones, podemos pensar que la menos probable es precisamente la más

¹⁷ La influencia de esta fuente es mucho mayor si se considera el primer tomo en su conjunto, ya que al menos el 30 % de las voces incluidas en él se han tomado de este repertorio. Es, de hecho, la fuente principal de las palabras con origen desconocido. Así, a diferencia del *Canon*, su influjo no se limita a los términos arábigos, sino que se encuentra en toda la obra.

¹⁸ Esta nomenclatura será fuente esencial para Suárez de Ribera, ya que de ahí tomará numerosas voces de diversos orígenes. Sobre todo, destaca el papel que tuvo en la inclusión de términos hebreos (1730: s. vv. *ahaloth*, *althartuc* o *amana*).

lógica por criterios cronológicos, la de 1721. Esta es la única versión que no recoge la voz *alahatibis* con la misma grafía que Suárez, sino como *alahatib*. Estas y otras diferencias, como la traducción árabe de *furfures*, *furfuratio*, *pytiriasis* como «alebleati», cuando las demás ediciones recogen «alebseati», forma más próxima al «alebsiati» de nuestro autor, permiten desestimarla

En cambio, aquella que tiene más posibilidades de ser considerada como fuente principal es la de 1713, ya que presenta las formas más próximas al diccionario del salmantino. La palabra que nos ha permitido decantarnos por esta obra en concreto ha sido *alastroe*, pues, mientras que las dos ediciones anteriores usan *alastrob* como lema, esta recoge exactamente la misma forma que Suárez (1730: *s. v. alastroe*). No obstante, estas divergencias son tan pequeñas —y tan fácilmente intercambiables en los impresos de esta época— que, de nuevo, preferimos ser cautos y no afirmar nada con certeza, pues las dos versiones restantes cuentan también con muchas probabilidades en su favor.

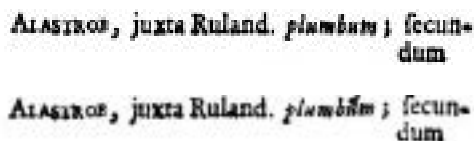


FIGURA 3. Definición de la voz *alastrob* en las ediciones de Castelli, 1699 (arriba) y 1700 (abajo), digitalizadas por Google. El lema se presenta en mayúsculas, por lo que su *B* puede fácilmente confundirse con una *E*

Dentro del 14 % de voces restantes, destaca la influencia de tres repertorios, principalmente: el *Pedacio Dioscorides anazarbeo* (1555), de Andrés de Laguna, los *Diez privilegios para mugeres preñadas* (1606), de Juan Alonso y de los Ruices de Fontecha, y el *Lexico novum medicum* (1702) o *Lexicon medicum renovatum* (1717), de Stephani Blancardi. Entre todos aportan más de la mitad de los términos no atestiguados en otras fuentes.¹⁹

La presencia de la obra de Dioscórides no constituye en absoluto una sorpresa, ya que un año después de la publicación del último tomo de la *Clave*, en 1733, Suárez publicaría una nueva versión añadida e ilustrada del *Pedacio*, que incluía los comentarios que Laguna había hecho en su traducción castellana en 1555. Así, probablemente trabajaría en ambos proyectos de manera paralela y los enriquecería con materiales compartidos. Sin embargo, Suárez de Ribera no se limitó a consultar la traducción del médico español renacentista, sino que también pudo

¹⁹ No se ha podido determinar el origen exacto de unos cincuenta lemas arábigos, entre ellos, destacan voces como *adnisuchat* o *amfivia*, que no han arrojado ningún tipo de resultado. Puede que se encuentren en algún repertorio de los aquí mencionados con otra grafía, o que fueran obtenidos de alguna obra a la que no hemos tenido acceso.

acceder a una de las ediciones de la obra que realizó Pietro Andrea Matthioli,²⁰ como él mismo reconoce en dos entradas de origen no especificado (1730: s. vv. *ameos* y *amblatum cordi*).

El conocimiento profundo del *Pedacio* permitió al salmantino elaborar largas y detalladas definiciones sobre la materia botánica y zoológica —esta parcela es, de hecho, la más preponderante en el conjunto del diccionario—, pero para la selección del léxico árabe (al igual que para los términos catalanes y alemanes, entre otros) también pudo apoyarse en el glosario multilingüe que Laguna recopiló al final de la obra, y que después él tomaría como modelo para elaborar el suyo propio. No obstante, este apoyo, más que en la selección de voces (solo se tomaron una treintena de palabras novedosas), se materializó en la elaboración y ampliación de definiciones, dadas las características peculiares del tratado.

Otra obra muy influyente, y muy relacionada también con el ya mencionado *Canon*, —pues con él comparte un gran número de voces—, es la escrita por el médico Juan Alonso y de los Ruices de Fontecha en 1606: *Diez privilegios para mugeres preñadas*. Esta incluye al final de su texto un «diccionario, de los nombres de piedras, plantas, fructos, yervas, flores, enfermedades, causas, y accidentes, que van en este libro...» (1606: fol. I), del cual Francisco Suárez de Ribera toma muchos de los términos no especificados (entre ellos, nombres autores de médicos antiguos), y algunos de los árabes. Las definiciones, en este caso, son muy breves, por lo que su función estaría más orientada a la selección del lecionario.

A pesar de que su importancia en números no es en modo alguno equiparable a la del *Canon* —y que las novedades por él aportadas en el ámbito árabe son reducidas (unas pocas decenas de palabras)—, Suárez de Ribera, en caso de discrepancia ortográfica entre el *Canon* y los *Diez privilegios*, se decantó en la mayoría de las ocasiones por el criterio de este último. Véase a modo de ejemplo el caso de la voz no árabe *abugilesa*, que todas las versiones del *Canon* recogen como *abujilesa*, pero que ambos médicos hispanos escriben con g. Así, resulta evidente que el salmantino le confirió gran valor a este diccionario y lo tuvo con fuente de referencia principal.

En cambio, el último repertorio que aquí presentamos tuvo una influencia mucho más limitada. Del léxico de Blancardi tan solo se recogen quince voces del total de palabras árabes incluidas en la *Clave*. Estos números contrastan con su influjo en la selección de lemas ingleses, alemanes o belgas, entre otros —de los índices finales de Blancardi, Suárez extrajo prácticamente la totalidad de términos modernos incluidos en su diccionario—. Los equivalentes árabes se pue-

²⁰ Especificar la tirada concreta que pudo haber utilizado Suárez es misión imposible. Solo en el periodo comprendido entre 1555 y 1645, hemos podido constatar la existencia de más de diez ediciones diferentes de la obra de Matthioli. Además, la única pista que nos da el médico español es la referencia al «lib. 3, cap. 61, que escribió sobre Dioscorides», y que trataría sobre el uso del *ameos* como remedio contra la infertilidad (Suárez de Ribera, 1730: s. v. *ameos*). Dado que esta búsqueda supera los objetivos de nuestro trabajo, pues las referencias se dan en voces no árabes, bastará con mencionar su uso sin referirnos a una edición concreta.

den encontrar en dos lugares: en las diversas entradas del repertorio (tras las definiciones en latín), o en el *Index quarundam vocum barbaricum*. Nuestro autor seguramente hizo uso de ambas estrategias. En el último caso, tendría que dirigirse a la definición en la página correspondiente y decidir si se trataba efectivamente de un equivalente bárbaro (así, por ejemplo, *amizadir* o *akiboth*) o si debía clasificarlo como una voz árabiga (*aitmad* o *albusao*).

De las ediciones de este diccionario a las que se ha tenido acceso,²¹ las que más posibilidades tienen de haberse constituido como fuente son aquellas de 1702 y 1717, ya que, además de contar con el índice de voces bárbaras, incluye equivalencias árabes en muchas entradas. A excepción del título, pocos son los criterios que las diferencian, por lo que cualquiera de ellas pudo haber sido utilizada por Suárez.

Esta breve exposición nos ha demostrado que, en la confección de las entradas árabes de su *Clave*, Suárez de Ribera llevó a cabo una labor exhaustiva, con la cual pretendía dar cuenta de todas las voces que estuvieran de algún modo relacionadas con la ciencia médica.²² Esta ardua tarea no pudo llevarse a término, pero el resultado, aunque incompleto, deja una muestra muy importante del proceder lexicográfico de la época. Este se basaba en el contraste y en la compilación de fuentes, en su mayoría latinas —aunque, como hemos visto, también se utilizaban fuentes en idiomas modernos, como el castellano o el italiano—, y depositarias de todo el saber médico que se manejaba desde la Antigüedad, con el objetivo de trasladar este conocimiento a la lengua vernácula. No es casualidad que colegas europeos del salmantino estuvieran haciendo lo propio en sus respectivas lenguas.²³

Este proceso le permitiría elaborar una guía de términos médicos diversos que, en nuestra opinión, solo podían tener un público receptor en mente: universitarios que debían seguir enfrentándose a textos latinos que ya no comprendían y empezar a consultar textos más modernos escritos en lenguas europeas. Así, la *Clave* sería una obra de consulta que ayudaría a desentrañar los significados más oscuros o complejos de textos antiguos y modernos. Este objetivo de accesibilidad se correspondería con los ideales de la Ilustración, que en esta época empezaban a llegar a España.

Si bien, como decimos, su proceder no resulta extraño, sí llama la atención el hecho de que para la elaboración del lecionario árabigo no se recurriera a ninguna obra lexicográfica hispano-árabe, como el *Vocabulista arábigo en letra castellana* (1505), de fray Pedro de Alcalá, sino a glosarios latinos especializados en medicina. Esta preferencia se atestigua también en la confección de otro tipo de

²¹ Se han consultado las versiones de 1690 y 1705, pero en ellas no figura el índice antes referido, por lo que su consideración queda descartada. También a lo largo del siglo XVIII se publicaron ediciones sucesivas (1735, 1756, 1777). Estas dan muestra del éxito de su planteamiento, pero no pudieron influir en Suárez por su cronología.

²² Por la propia naturaleza de su trabajo individual, esta complicación no se basó en el vaciado de obras médicas completas, sino más bien en glosarios o diccionarios previamente confeccionados, de los que seleccionó aquello que le era más útil.

²³ Y dentro de las propias fronteras españolas no debe olvidarse el intento de traducción al castellano del diccionario de Castellí por parte de Manuel Martínez (Gutiérrez Rodilla, 1999: 20-21).

voces, y, como resultado, la *Clave* casi no incluye información lingüística, sino que se centra en consideraciones enciclopédicas. De hecho, hay artículos que pueden aislarse y considerarse pequeños tratados de medicina. Cabe también destacar, como ya se ha apuntado en la introducción, el recurso a una obra como es el *Canon* de Avicena. Las obras de Castelli y Blancardi también incluyen términos recogidos por este autor, lo que demuestra que su uso en Europa seguía estando a la orden del día en esta época.

No obstante, este será el siglo en el que se vivirán las transformaciones más profundas en lo concerniente a la ciencia médica. Poco a poco el escolasticismo, vigente aún en las Universidades, será sustituido por un modelo más innovador, que tendrá cabida en instituciones nuevas, las Academias (Granjel, 1979: 20). Suárez, que habría iniciado su proyecto lexicográfico con gran dedicación, viendo el esfuerzo que este suponía y, tal vez, los cambios que se avecinaban, decidió darlo por cerrado en 1732, año en el que publicó su último tomo. Este tercer volumen es prueba evidente de los cambios que se estaban viviendo, pues en él se aprecia una presencia mayor de términos modernos ingleses y franceses, con los cuales la medicina comenzaba a asomarse a su futuro.

BIBLIOGRAFÍA

- AHUMADA LARA, Ignacio (2011): «Enciclopedia y diccionario de lengua: el estatuto lexicográfico del *Tesoro* (1611)», *Académica. Boletín de la Real Academia Conquense de Artes y Letras*, 6, pp. 19-29.
- ALONSO Y DE LOS RUICES DE FONTECHA, Juan (1606): *Diez privilegios para mugeres preñadas...*, Alcalá de Henares, Luys Martynez Grande, disponible en: <https://goo.su/74LD> [Consulta: 21/04/2022].
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (2011): «El *Tesoro* de Sebastián de Covarrubias, primer diccionario monolingüe del español», *Académica. Boletín de la Real Academia Conquense de Artes y Letras*, 6, pp. 31-82.
- AVICENA (1555): *Avicennae liber canonicus, de medicinis cordialibus, et cantica* (ed. Benedicto Rinio), Venecia, Juntas, disponible en: <https://goo.su/70TV> [Consulta: 21/04/2022].
- (1556): *Avicennae medicorum arabum principis, liber canonicus, de medicinis cordialibus, et cantica* (ed. Benedicto Rinio), Basilea, Ioannes Heruagios, disponible en: <https://goo.su/70tZ> [Consulta: 21/04/2022].
- (1562): *Avicennae liber canonicus, de medicinis cordialibus, et cantica. De remouendis nocumentis in regimine sanitatis. De syrupo acetoso* (ed. Benedicto Rinio), Venecia, Juntas, disponible en: <https://goo.su/70ud> [Consulta: 21/04/2022].
- (1564): *Avicennae operum in re medica. Tomus secundus, id est liber canonicus quartus, [...], eiusdem canonicus liber quintus* (eds. Giovanni Costeo y Giovanni Mongio), Venecia, Valgrisius, disponible en: <https://goo.su/70U1> [Consulta: 21/04/2022].
- (1582): *Avicennae liber canonicus, de medicinis cordialibus, et cantica. De remouendis nocumentis in regimine sanitatis. De syrupo acetoso* (ed. Benedicto Rinio), Venecia, Juntas, disponible en: <https://goo.su/70Up> [Consulta: 21/04/2022].

- (1595): *Auicennae arabum medicorum principis canon medicinae: quo vniuersa mendendi scientia pulcherrima et breui methodo planissime explicatur* (eds. Giovanni Costeo y Giovanni Mongio), Venecia, Juntas.
 - (1608): *Auicennae arabum medicorum principis* (eds. Giovanni Costeo y Giovanni Mongio), Venecia, Giunta.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, María Dolores (2003): «La lexicografía como disciplina lingüística», en Antonia M.^a Medina Guerra (coord.), *Lexicografía española*, Barcelona, Ariel Lingüística, pp. 31-52.
- (2004): *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*, Alicante, Universidad de Alicante.
- BLANCARDI, Stephani (1690): *Lexicon medicum graeco-latinum in hoc enim totius artis medicae termini...*, Lugduni Batavorum, Cornelium Boutesteyn y Jordaanum Luchtmans, disponible en: <https://goo.su/74G9> [Consulta: 21/04/2022].
- (1702): *Lexicon novum medicum graeco-latinum, ceteris editionibus longè perfectissimum...*, Lugduni Batavorum, Cornelium Boutesteyn y Jordanum Luchtmans, disponible en: <https://goo.su/74i> [Consulta: 21/04/2022].
 - (1705): *Lexicon medicum graeco-latino-germanicum in quo termini totius artis medicae...*, Francofurti ad Viadrum, Henrici George Musselii, disponible en: <https://goo.su/74GE> [Consulta: 21/04/2022].
 - (1717): *Lexicon medicum renovatum, in quo totius artis medicae termini...* Lugduni Batavorum, Samuelem Luchtmans, disponible en: <https://goo.su/74I5> [Consulta: 21/04/2022].
- CASTELLI, Bartolomeo (1598): *Lexicon medicum graeco-latinum, ex Hippocrate, et Galeno desumptum*, Messanae, Petri Breae, disponible en: <https://goo.su/7178> [Consulta: 21/04/2022].
- (1628): *Lexicon medicum graeco-latinum* (ed. Emmanuelis Stupani), Basilea, John Jacobi Genathi, disponible en: <https://goo.su/715R> [Consulta: 21/04/2022].
 - (1644): *Lexicon medicum graeco-latinum, ex Hippocrate, et Galeno desumptum*, Roterodami, Arnoldi Leers, disponible en: <https://goo.su/717c> [Consulta: 21/04/2022].
 - (1651): *Lexicon medicum graeco-latinum* (ed. Adriani Ravesteini), Roterodami, Arnoldum Leers, disponible en: <https://goo.su/717t> [Consulta: 21/04/2022].
 - (1657): *Lexicon medicum graeco-latinum* (ed. Adriani Ravesteini), Roterodami, Arnoldum Leers, disponible en: <https://goo.su/717x> [Consulta: 21/04/2022].
 - (1664): *Lexicon medicum graeco-latinum* (ed. Adriani Ravesteini), Lugduni (Lyon), Jacobum Faeton, disponible en: <https://goo.su/716B> [Consulta: 21/04/2022].
 - (1665): *Lexicon medicum graeco-latinum* (ed. Adriani Ravesteini), Roterodami, Arnoldum Leers, disponible en: <https://goo.su/717H> [Consulta: 21/04/2022].
 - (1682): *Castellus renovatus: hoc est, Lexicon medicum, quondam à Barth. Castello Messanensi...* (ed. Jacobi Pancratii Brunonis), Norimbergae, Johan. Danielis Tauberi, disponible en: <https://goo.su/72rN> [Consulta: 21/04/2022].
 - (1685): *Lexicon medicum graeco-latinum* (ed. Adriani Ravesteini), Patavii, Cadorium, disponible en: <https://goo.su/716J> [Consulta: 21/04/2022].
 - (1688): *Amaltheum Castello-Brunonianum : sive Lexicon medicum, primum à Bartholomaeo Castello Messanensi...* (ed. Jacobi Pancratii Brunonis), Norimbergae, Johan. Danielis Tauberi, disponible en: <https://goo.su/72Rx> [Consulta: 21/04/2022].
 - (1699): *Amaltheum Castello-Brunonianum : sive Lexicon medicum, primum à Bartholomaeo Castello Messanensi...* (ed. Jacobi Pancratii Brunonis y Joannis Rhodii), Patavii, Jacobi de Cadorinis, disponible en: <https://goo.su/72s> [Consulta: 21/04/2022].

- (1700): *Amaltheum Castello-Brunonianum : sive Lexicon medicum, primum à Bartholomaeo Castello Messanensi...* (ed. Jacobi Pancratii Brunonis y Joannis Rhodii), Patavii, Jacobi de Cadorinis, disponible en: <https://goo.su/72S1> [Consulta: 21/04/2022].
 - (1713): *Amaltheum Castello-Brunonianum : sive Lexicon medicum, primum à Bartholomaeo Castello Messanensi...* (ed. Jacobi Pancratii Brunonis y Joannis Rhodii), Patavii, Jacobi de Cadorinis, disponible en: <https://goo.su/72S3> [Consulta: 21/04/2022].
 - (1721): *Amaltheum Castello-Brunonianum : sive Lexicon medicum, primum à Bartholomaeo Castello Messanensi...* (ed. Jacobi Pancratii Brunonis y Joannis Rhodii), Patavii, Typographia Seminarii apud Joannem Manfrè, disponible en: <https://goo.su/72S6> [Consulta: 21/04/2022].
- FREIXAS ALÁS, Margarita (2003): «Las autoridades en el primer diccionario de la Real Academia Española», tesis doctoral dirigida por José Manuel Blecua, Universitat Autònoma de Barcelona.
- GARCÍA ARANDA, María Ángeles (2002): «Antonio de Nebrija (1525) y Juan Lorenzo Palminero (1560). Fuentes lexicográficas», *Res Diachronicae*, 1, pp. 139-147.
- GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha M. (1999): *La constitución de la lexicografía médica moderna en España*, A Coruña, Toxosoutos.
- (2007): *La esforzada reelaboración del saber. Repertorios médicos de interés lexicográfico anteriores a la imprenta*, San Millán de la Cogolla, Cilengua.
 - (1998): «Lo que pudo haber sido y no fue: Francisco Suárez de Rivera y la lexicografía médica moderna», en Jenny Brumme (ed.), *Actes del Col.loqui Història dells llenguatges Iberoromànics d' especialitat (segles XVII-XIX). Solucions per al present*, Barcelona, Institut Universitari de Lingüística Aplicada-Universitat Pompeu Fabra, pp. 305-317.
- HARRIS, John (1704): *Lexicon technicum: or, An universal English dictionary of arts and sciences, explaining not only the terms of art, but the arts themselves*, Londres, Dan. Brown, Tim. Goodwin, John Walthoe, Tho. Newborough, John Nicholson, Tho. Benskin, Benj. Tooke, Dan. Midwinter, Tho. Leigh, y Francis Coggan, disponible en: <https://goo.su/72rk> [Consulta: 21/04/2022].
- LAGUNA, Andrés de (1555): *Pedacio Dioscorides anazarbeo. Acerca de la materia medicinal y de los venenos mortiferos [Texto impreso] / traduzido de lengua griega en la vulgar castellana & ilustrado con claras y substantiales annotationes, y con las figuras de innumeras plantas exquisitas y raras por Andres de Laguna...*, Anvers, Iau Latio, disponible en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000037225&page=1> [Consulta: 21/04/2022].
- LÓPEZ PIÑERO, José María (1979): *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*, Barcelona, Labor.
- (1963): «Los comienzos en España de la medicina moderna y de la iatroquímica», en *Actas del I Congreso español de Historia de la Medicina: Madrid- Toledo, abril de 1963*, Zaragoza, Cometa S.A.-León XIII, pp. 143-148.
- LUCCHETTA, Francesca (1964): *Il medico e filosofo bellunese Andrea Alpago († 1522), traduttore de Avicenna*, Padova, Editrice Antenore.
- PARELLADA I FELIU, Dídac (1989): «Els diccionaris mèdics com a exponents de la medicina del seu temps», *Revista de la Reial Acadèmia de Medicina de Barcelona* [en línea], 1989, 4 (3), pp. 145-53, disponible en: <https://raco.cat/index.php/RevistaRAMB/article/view/71264> [Consulta: 21/04/2022].

- PERROMAT AUGUSTÍN, Kevin (2010): «El plagio en las literaturas hispánicas: historia, teoría y práctica», tesis doctoral dirigida por Milagros Ezquerro, Université Paris-Sorbonne.
- QUINCY, John (1730): *Lexicon physico-medicum: or, A new medical dictionary; explaining the difficult terms used in the several branches of the profession, and in such parts of natural philosophy...*, Londres, J. Osborn y T. Longman, disponible en: <https://goosuu/72RG> [Consulta: 21/04/2022].
- SÁNCHEZ GRANJEL, Luis (1967): *Francisco Suárez de Rivera, médico salmantino del siglo XVIII*, Salamanca, Seminario de Historia de la Medicina Española.
- (1975): *Historia de la medicina*, Salamanca, Gráficas Cervantes.
- (1979): *La medicina española en el siglo XVIII*, vol. IV de la *Historia general de la medicina española*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- (1980): *La medicina española renacentista*, vol. II de la *Historia general de la medicina española*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- SIRAISS, Nancy Gillian (1987): *Avicenna in Renaissance Italy: The Canon and medical teaching in Italian universities after 1500*, Princeton, Princeton University Press.
- SUÁREZ DE RIBERA, Francisco (1730): *Clave medico-chirurgica universal, y diccionario medico, chyurgico, anatomico, mineralogico, botanico, zoologico, pharmaceutico, chymico, historico-phisco*, vol. 1, Madrid, Viuda de Francisco del Hierro.
- TeLeMe = GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha M. (dir.) (2021-): *Tesoro lexicográfico médico* [en línea], disponible en: <http://teleme.usal.es> [Consulta: 21/04/2022].
- ZUILI, Marc (2016): «La larga historia del *Tesoro de las dos lenguas española y francesa* de César Oudin (ed. Príncipe: 1607)», *Hipogrifo*, IV (1), pp. 271-288.

LOS ANGLICISMOS DE BOTÁNICA EN LA LEXICOGRAFÍA MÉDICA DEL SIGLO XVIII: EL DICCIONARIO DE SUÁREZ DE RIBERA*

Marta Gómez Martínez
Universidad de Cantabria

Nereida Congost Maestre
Universidad de Alicante

1. INTRODUCCIÓN

*La Clave médico-chirúrgica universal y diccionario médico, quirúrgico, anatómico, mineralógico, botánico, zoológico, farmacéutico, químico, histórico-físico*¹ (Madrid, 1730-1731), de Francisco Suárez de Ribera, podía haber sido el primer diccionario médico de la modernidad europea (Gutiérrez Rodilla, 1999: 24); sin embargo, quedó en un primer intento frustrado. El hecho de que se

* Este trabajo forma parte de los resultados del proyecto de investigación «Programación de un *Tesoro Lexicográfico Médico* en Lengua Española» (PGC2018-094266-B-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, la Agencia Estatal de Investigación (10.13039/501100011033) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

¹ Para facilitar el seguimiento de las citas a los tres volúmenes que configuran este diccionario médico, se ha optado por señalar, cada uno de ellos, por medio de corchetes cuadrados, número de volumen y fecha:

[Vol. I, 1730] Suárez de Ribera, Francisco (1730a): *Clave médico-chirúrgica universal y diccionario médico, quirúrgico, anatómico, mineralógico, botánico, zoológico, farmacéutico, químico, histórico-físico. Parte primera de la A*, Madrid, Imprenta de la Viuda de Francisco del Hierro.

[Vol. II, 1730] Suárez de Ribera, Francisco (1730b): *Clave médico-chirúrgica universal y diccionario médico, quirúrgico, anatómico, mineralógico, botánico, zoológico, farmacéutico, químico, histórico-físico. Parte segunda de la A*, Madrid, Imprenta de la Viuda de Francisco del Hierro.

[Vol. III, 1731] Suárez de Ribera, Francisco (1731): *Clave médico-chirúrgica universal y diccionario médico, quirúrgico, anatómico, mineralógico, botánico, zoológico, farmacéutico, químico, histórico-físico. Parte tercera que contiene las letras B-C*, Madrid, Imprenta de la Viuda de Francisco del Hierro.

trate de una obra incompleta no le resta importancia dentro del panorama lexicográfico, dado que puede contribuir al trazado de la historia del léxico de especialidad en tanto en cuanto nos permite observar las decisiones terminológicas que se estaban tomando en el siglo XVIII, momento en que irrumpe con fuerza la lexicografía especializada en Europa. Si bien es cierto que esta tarea lexicográfica destacó en Francia por encima de otros países, en un primer momento, debió ser más importante en Inglaterra, pues es ahí donde surgen el diccionario de Harris (Londres, 1704) y la enciclopedia de Chambers (Londres, 1728) o el repertorio de James (1743). Dada la proximidad temporal con estas obras, en este artículo rastreamos aquellos términos procedentes de la lengua inglesa relativos al área de la botánica que se recogen en el diccionario médico de Suárez de Ribera con el fin de contribuir al trazado de la historia del léxico médico tras comprobar su pervivencia o no gracias al *TeLeMe (Tesoro lexicográfico médico del español)*, entre otras fuentes.

2. EL DICCIONARIO MÉDICO DE SUÁREZ DE RIBERA EN EL CONTEXTO DE LA LEXICOGRAFÍA MÉDICA DEL SIGLO XVIII

La complicación lexicográfica del salmantino Francisco Suárez de Ribera, publicada en Madrid entre 1730 y 1731, aunque inconclusa, puede considerarse el primer diccionario de la lexicografía médica moderna.

Suárez de Ribera (Salamanca, ca. 1685-Madrid, ca. 1755) estudió medicina en la Universidad de Salamanca, donde se licenció en 1710. Durante varios años, ejerció como médico en diferentes localidades españolas, antes de asentarse en Sevilla y pasar posteriormente a la corte, en 1722. Sevilla tuvo una gran importancia en su formación, ya que su trabajo en el Hospital de la Sangre le permitió el trato con algunos de los doctores más relevantes de la ciudad. En Madrid, Suárez de Ribera fue médico de varios miembros de la nobleza, una carrera que culminó con su nombramiento como médico de Cámara en 1731, cargo que ocupó hasta su muerte. Al margen de su actividad propiamente profesional, Suárez desarrolló una gran actividad en el campo de la edición, publicando numerosas obras que le han llevado a ser considerado como un gran divulgador de la medicina.

Del *Diccionario médico* de Suárez solo se publicaron tres volúmenes, que llegan hasta la letra C, con un total de 1410 páginas. No obstante estas limitaciones, podemos considerar el *Diccionario* como una obra moderna porque, como ha señalado Gutiérrez Rodilla (1999: 24; 2006: 325; y, en prensa), está compuesto en una lengua diferente de la latina; con definiciones más o menos extensas y no simples equivalentes de los términos, al estilo de los glosarios; y porque tales definiciones las ha elaborado el autor y no son el mero resultado de unir fragmentos de unos y otros autores, colocándolos tal cual y puestos uno detrás de otro

según el orden alfabético. Por otra parte, como demostró en trabajos posteriores, su preocupación por el lenguaje especializado no era aparente ni momentánea. Sirva como ejemplo su *Clave botánica o Medicina botánica...* (1738), donde Suárez reflexiona sobre la gran cantidad de denominaciones de especies botánicas existentes, lo que le lleva a proponer una nomenclatura en la que solo se diera nombre a los géneros, para luego utilizar un sistema de signos característicos que evitaran la confusión (Gutiérrez Rodilla, 2006: 325).

Esta preocupación de Suárez de Ribera por el lenguaje especializado debemos enmarcarla dentro de la fiebre lexicográfica que se produce en Europa, particularmente, en Francia, durante el siglo XVIII y que tuvo eco, aunque menor, en nuestro país. El XVIII es el gran siglo de los científicos, de los viajeros, de los coleccionistas. Hay un interés renovado por la ciencia y de ahí surge la necesidad de ordenar las colecciones de los gabinetes, las plantas de los jardines botánicos... Se confeccionan e imprimen catálogos, hay una necesidad de compendiar los saberes. Surgen a un tiempo la *Enciclopedia*, o *Diccionario razonado de las ciencias, las artes y los oficios* (1751-1772), y los diccionarios especializados de cada área, aunque, de hecho, estos últimos ya existían antes de la llegada de la *Encyclopédie* (Gutiérrez Rodilla, 1999: 12; y, en prensa).

Esta necesidad y demanda de compilaciones lexicográficas de especialidad afecta al diseño de la obra, pues, si revisamos su megaestructura,² esto es, no solo la macroestructura, sino también todo aquello que se incorpora antes y después del leuario, nos damos cuenta de que «the content of these sections varies a great deal depending on the perceived needs of users»³ (Atkins y Rundell, 2008: 176).

2.1. EL PRÓLOGO

Cada uno de los tres volúmenes que configuran esta obra incluye un prólogo de mayor o menor extensión (además, de los elogios y aprobaciones habituales en la época). De las 480 páginas que componen el primer volumen de la *Clave médico-chirúrgica universal, y diccionario médico, chyrgico, anatomico* [...], la cuarta parte de ellas, concretamente 116, están ocupadas por la dedicatoria, las aprobaciones, elogios y poesías de rigor; una tabla para indicarle al editor dónde colocar las estampas; un prólogo al lector; un proemio o introducción al tratado, y la llamada *Clave Medico-Chirúrgica universal*, en la que da consejos a sus colegas, habla de los grandes médicos de la antigüedad, y cuenta casos de enfermedades o curaciones, entre otras. A lo largo de todo el volumen se intercalan, además, láminas y tablas explicativas de contenido diverso, particularmente dibujos de plantas.

² «**megastructure**. The totality of the component parts of a reference work, including the macrostructure and the outside matter» (Hartmann y James, 1998: s. v.).

³ «el contenido de estas secciones varía dependiendo de las necesidades de los usuarios» [traducción propia].

En el prólogo al primer volumen da buena cuenta y explicación razonada de por qué su obra lleva ese título y, además, justifica el motivo por el que ha incluido voces procedentes de otras lenguas dada la dificultad que conlleva la traducción:

[...] assimismo es no menor dificultad haver de traducir de otras lenguas a la nuestra, acomodando sus voces, para dar universal noticia de lo mas, que en los escritos de la Medicina se ignora, leyendo tantos, y tan diferentes nombres [Vol. I, 1730: 108].

Y, como suele ser habitual en los prólogos, el autor defiende su postura y la justifica, pues termina señalando la importancia de contar con esas traducciones para así estar al día de las novedades (aunque cuando la obra llega a España hayan pasado ya demasiados años):

Nada nos dicen de nuevo, todo es trasladado de tal, y de tal partes, &C. [...] Aclárese el beneficio, que los Autores de este siglo hacen en escribir libros, aunque los maldicientes les digan, que todas sus obras son traslados. Salió al publico una obra nueva en Inglaterra, o en Francia, &c. y passados ocho, o diez años llegó la notica a España; ya aquellos escritos no eran nuevos para Inglaterra, ni Francia: luego siendo traducidos a nuestra lengua, serán nuevos para los españoles; y de aquí se seguirá grande utilidad a la salud pública. Señores descontentos, y desagradecidos a los favores, que los Autores nos hacen, yo les confieso, que quando compro una obra, si en ella encuentro una especie, que no he visto, aunque para Vs. Mds. sea traslado, como para mí es nueva, porque la ignoraba, doy por bien empleados los tres, o quatro doblones, que me costó, y entonces doy muchas gracias al Autor, venerándole por mi Maestro [Vol. I, 1730: 114-115].

2.2. LEMARIO Y DEFINICIONES

Respecto al cuerpo del diccionario, repasaremos su macroestructura⁴ y su microestructura,⁵ de modo que podamos analizar tanto el tipo de entradas que se recogen como la información que se ofrece en cada uno de los artículos lexicográficos.

⁴ «**macrostructure**. The overall list structure which allows the compiler and the user to locate information in a reference work. The most common format in Western dictionaries is the alphabetical word-list (although there are other ways of ordering the headwords, e.g. thematically, chronologically or by frequency), which constitutes the central component. This can be supplemented by outside matter in the front, middle or back of the work» (Hartmann y James, 1998: s. v.).

⁵ «**microstructure**. The internal design of a reference unit. In contrast to the overall word-list (macrostructure), the microstructure provides detailed information about the headword, with comments on its formal and semantic properties (spelling, pronunciation, grammar, definition, usage, etymology). If the headword has more than one sense, the information is given for each of these (sublemma). Dictionaries vary according to the amount of information they provide, and how they present it in the text of the entry. Users may not have sufficient reference skills to follow the intricacies of the microstructure, and may need explicit guidance and/or instruction to find and extract the details required» (*Ibidem*: s. v.).

De acuerdo con la estructura u organización de los lemas o entradas, o macroestructura, el diccionario está organizado alfabéticamente, modo de proceder en línea con el propósito y uso del texto; aunque este orden no siempre se respeta, por ejemplo, *asinus fērus sive silvestris; asinus indicus; asinus; asinheira; asio* [Vol. II, 1730: 830].

Dado que es un diccionario de especialidad, las palabras gramaticales quedan excluidas, mientras que las léxicas constituyen el leuario; así nos encontramos con sustantivos (*alélies, appetencia, calib, calvata*), adjetivos (*caluroso, bilin-güis*), verbos (*aporrear, aprovechar, apurar*) o unidades pluriverbales (*apozema colagogum, betónica coronaria, butyrum saturni, carnosa membrana*) de diversas áreas de especialidad que, como señala el autor en el título y recoge en el prólogo,

Universal llamo a mi Clave, porque se trata de el mayor, y más principal número de términos, que la Medicina universalmente comprehende —en sus partes constitutivas, que son la Anathomía, Cirugía, Botánica, Macrocsmología, Zoología, Pharmacia, Química, é Historia Física [Vol. I, 1730: 106].

Así, en cuanto a los términos incluidos, estos proceden de áreas tan diversas como la química, instrumentos quirúrgicos, remedios curativos, zoología, botánica y hasta nombres propios de médicos y de traductores de obras médicas (Gutiérrez Rodilla, 1998: 313-14; 1999: 29; 2006: 326).

Por otro lado, respecto a la estructura interna de cada artículo lexicográfico o microestructura, el autor incluye, además de la definición, remisiones o sinónimos, información relativa al origen del lema o entrada. Así, en todas las voces con origen en otra lengua, Ribera lo señala; en el caso del inglés, lo hace a través de expresiones como «es dicción inglesa [con que se apellida]», «en inglés significa» «es término inglés [con que se nombra] [que significa] [con que se apellida], «es nombre inglés», «es voz inglesa», «los ingleses llaman así a», «es dicción inglesa», «es dicción con que en inglés se apellida» o «los ingleses nombran así a».

En un inicio, el planteamiento de Suárez es claramente terminológico y no enciclopédico; de ahí que, en muchas ocasiones, recoja, como una entrada, diversas formas para referirse al mismo concepto (*aliaga, aulaga y jaulaga; alkalkal y alkilkil*) como muestra de su preocupación por los términos acuñados que podían proceder de otras lenguas. Define palabras y términos, y fija sus significados enfocando la realidad lingüística desde el concepto y no desde la palabra (Gutiérrez Rodilla, 1998: 314; Gutiérrez Rodilla, en prensa). En la mayor parte de esas definiciones, hay una primera información acerca del dominio al que pertenece: cirugía, anatomía, botánica..., por medio de expresiones como «para los anatómicos», «en la cirugía», etc. Aunque las definiciones están siempre redactadas en castellano, los lemas son mixtos: castellano, latín, griego y árabe, pero también francés, inglés, alemán, italiano, portugués y catalán, lo que constituye un indicio de que el planteamiento de Suárez era, en buena medida, terminológico, es decir,

estaba preocupado por la proliferación de términos en otros idiomas que se quedaban sin equivalente en español (Gutiérrez Rodilla, 1998: 314). En inglés, por ejemplo, encontramos términos como *abortion*, *alumeroch*, *amber*, *amulet*, *ankle*, *apoplexy*, *backe*, *bagg*, *ball*, *binding*, *blind*, *blood*, *cataract*, *chymist*, etc.



FIGURA 1. Estampa VII. *ASSA FETIDA*—*ASSARIUM*—*ASCLEPIADES*—*ASPLENUM* [Vol. II, 1730]. Fuente: ejemplar de la Biblioteca Digital Hispánica de la Biblioteca Nacional de España

Lo descrito hasta ahora para el primer volumen sirve también para el segundo (en los que solo se ocupa de la letra *A*). En el tercer volumen, sin embargo, se detecta un cambio radical respecto a los dos anteriores que, en cierta medida,

avanza el final de la obra. Suárez de Ribera deja de citar, desaparecen las entradas con nombre propio, mientras prolifera la inclusión de términos que carecen de relación con la medicina. Este tercer volumen está dedicado, prácticamente en su totalidad, a nombres de plantas, así como a todo tipo de voces no médicas. La opinión de Gutiérrez Rodilla (1998: 311; y, en prensa) es que, dada la gran cantidad de nombres de plantas que recoge y las estampas o dibujos que aparecen en él, resulta más que probable que Suárez se sirviera de la traducción de *Pedacio Dioscorides Anazarbeo*, por el doctor Andrés Laguna en 1555, libro del que él mismo hizo una reedición en 1733. En este interés por la botánica, típico exponente del retorno a la naturaleza y característico de la Ilustración, encontramos términos como los que siguen: *axedrea*, *azucena*, *babarea*, *baladre*, *bamia*, *bardana*, *batatas*, *brastica*, *brezo*, *chrysanthemum*, *centaura*, *cidronela*, *cinco en rama*, y un larguísimo etcétera.

Hay, así mismo, una profusión de términos botánicos en inglés, que abordaremos en el siguiente apartado, tales como: *alexanders*, *almond-tree*, *asarabacca*, *ashtree*, *asphodie*, *avens*, *barly*, *baurdoks*, *beantrefoil*, *berry*, *betony*, *box thorn*, *broom*, *bugloss*, *burnet*, *cabbage*, *camels hay*, *cammock*, *canterbury*, *caper-tree*, entre otros muchos. Según Carreras Panchón (s. a., en línea), la influencia del inglés en Suárez pueda deberse a la *Pharmacopoea Bateaana* (1694), del inglés George Bate, que nuestro autor citó y comentó reiteradamente en sus obras, y cuyo conocimiento contribuyó a divulgar especialmente entre los boticarios.

No es difícil conjeturar los motivos que pudieron empujar a Suárez de Ribera a abandonar la obra: basta pensar en la enorme empresa que suponía completar un diccionario de medicina y hacerlo, además, como señala Gutiérrez Rodilla (en prensa), «sin tener delante un modelo que actuara de guía, es decir, un diccionario de medicina que le ayudara en su trabajo». Podemos pensar que, en algún momento, pudo asustarle lo desmesurado del plan. Aunque la idea fuera totalmente original y le podría haber dado un gran prestigio, el proyecto requería de muchos años de esfuerzo y absoluta dedicación. Esto casaba mal con el carácter de Suárez, más volcado hacia la divulgación y ofuscado en publicar constantemente. Tal vez el comprobar las envidias que la obra despertaba entre sus colegas —sobre todo después de que, en 1731, le hicieran médico de Cámara, fecha que coincide con el abandono de la publicación de diccionario— pesara igualmente en que abandonara su trabajo.

Solo añadiremos para terminar este breve repaso introductorio al diccionario del que enseguida nos ocuparemos que, a pesar de sus deficiencias, señaladas de manera pertinente hace tiempo (Gutiérrez Rodilla, 1998: 315), no se han de olvidar sus puntos fuertes ni tampoco que constituyó el primer intento de elaborar un diccionario médico moderno, en el primer tercio del siglo XVIII, antes de que en ningún otro país europeo ocurriera nada similar (Gutiérrez Rodilla, 1998: 307).

3. ANGLICISMOS EN EL ÁMBITO DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD

Que el inglés se haya convertido en la lengua franca para la comunicación internacional por excelencia afecta no solo a ámbitos de nuestra vida cotidiana, sino a la educación, a la ciencia y a la técnica. Sin ir más lejos, publicamos *stories* en las redes sociales y, en el último año, hemos tenido clases *online*, con *chats* habilitados para la comunicación con el alumnado, así como *deadlines* para la entrega de trabajos en plataformas virtuales o de contribuciones a congresos (también *online*).

En el ámbito de la medicina, la influencia de las lenguas extranjeras ha pasado por varias etapas con predominancia del francés, del italiano, del alemán o del inglés, según el período, gracias, en buena medida, a la labor de los traductores. Durante el siglo XVIII, las traducciones de obras de farmacia, medicina y cirugía son las más numerosas, respecto a otras áreas de conocimiento especializado. Si bien es cierto que el francés es la lengua de origen predominante en esta época, «muchas veces el francés actú(e)[a] únicamente como lengua intermediaria que facilita las versiones de una segunda o tercera lengua de origen, muy especialmente cuando esta es el inglés o el alemán» (Gómez de Enterría, 2012: 1). Así,

hacia mediados del siglo XVIII ya se empieza a percibir una cierta orientación hacia el inglés, cuando se incluye su enseñanza en los planes de estudio. Ignorada en el continente durante los siglos XVI y XVII, la lengua inglesa empieza poco a poco a ejercer influencia sobre nuestra literatura y nuestros pensadores. La Guerra de la Independencia viene luego a acrecentar las relaciones culturales con la presencia de tropas inglesas, y comienzan a entrar más vocablos ingleses, tanto por medio oral como escrito. En la segunda parte del siglo XVIII se inician las traducciones del inglés al español y posteriormente, en el siglo XIX, se producen contactos con la cultura inglesa a través de los emigrados a Inglaterra, a consecuencia del régimen absolutista que siguió al año 1814. Después de 1833, fecha de la muerte de Fernando VII en España y del regreso a la península de los exiliados, se dejan ver con más asiduidad voces inglesas en diversas publicaciones (Alcaraz Ariza, 1998: 110).

El último tercio del siglo XX ha visto un incremento considerable en el número de términos derivados del inglés; según Alcaraz Varó (2008), el éxito de los anglicismos se debe a tres motivos: brevedad, precisión y nivelación.

While it is true that there is an overuse of anglicisms, it is equally accepted that in some cases they are attractive and also useful for three reasons: First, the economy of Anglo-Saxon words, as they are usually shorter; second, their precision, since once they have been coined their exact meaning tends to be permanently fixed; and third, their levelling effect, since they tend to be accepted in all major languages⁶ (Alcaraz Varó, 2008: 163).

⁶ «Si bien es cierto que hay un uso excesivo de los anglicismos, también se acepta que, en algunos casos, resulten atractivos y también útiles por tres motivos: primero, la brevedad de las palabras anglo-

Además, este éxito viene provocado por otros factores, como el hecho de que la mayoría de las publicaciones se realizan en esa lengua, algo que puede traer consecuencias negativas como el cambio en el modo de expresión de los médicos, la exclusión de aportaciones por realizarse en otras lenguas, la asociación entre calidad y lengua de publicación o la dependencia hacia el mundo anglosajón (Acosta y Bolaños, 2017: 3).

Pero esto no es nada nuevo, dado que la convivencia entre pueblos, culturas y lenguas a lo largo de la historia ha provocado el trasvase de ideas, conceptos y voces entre unos y otros que, en muchas ocasiones, se han considerado *barbarismos* (Medina López, 2004). Hay quien encuentra inquietante el uso de neologismos anglosajones cuando existe un equivalente en español, ya que «lo malo es que caemos, como mosquitos en torno a la luz, en la trampa de creer que no hay otra manera de decirlo en español» (Segura, 2001: 52); sin embargo, en este trabajo trataremos los anglicismos desde el punto de vista descriptivo, sin proscribir su uso, dado que nuestro objeto es contribuir al trazado de la constitución del léxico médico a través del estudio de un diccionario.

3.1. CONCEPTO DE ANGLICISMO

Uno de los mayores inconvenientes a la hora de atajar el estudio de los anglicismos es, precisamente, delimitar el concepto a través de una definición unánime (Rodríguez Medina, 2000; Medina López, 2004: 13; Acosta y Bolaños, 2017: 4). Quizá, la conceptualización del término más difundida sea la de Pratt (1980), pues incluye voces que llegan al español a través del inglés, sin tener en cuenta su etimología de origen, en tanto en cuanto señala que «un anglicismo es un elemento lingüístico, o grupo de los mismos, que se emplea en el castellano peninsular contemporáneo y que tiene como étimo inmediato un modelo inglés» (Pratt, 1980: 115). Así, el anglicismo es un término general (una especie de paraguas) que aglutina cualquier interferencia ortográfica, fonológica, morfológica, sintáctica o fraseológica que provenga de la lengua inglesa; dentro de esta gran cantidad de términos de origen inglés podemos distinguir entre los indirectos (calcos y préstamos semánticos) y los directos (falsos, híbridos y préstamos que pueden ser adaptados o no adaptados, esto es, anglicismos crudos) (Furiassi, Pulcini y Rodríguez González, 2012). Además, es importante tener en cuenta que, pasado un tiempo tras la introducción de un término de una lengua en otra, la palabra puede aceptarse sin más (con mayor o menor adaptación gráfico fonética), puede restringirse su uso a un ámbito en concreto o puede desaparecer de la lengua (sustituida por otra voz de la propia lengua o de otra diferente).

sajonas, ya que suelen ser más cortas; segundo, su precisión, ya que una vez acuñadas su significado exacto tiende a fijarse permanentemente; y tercero, su efecto nivelador, ya que tienden a ser aceptados en las lenguas más habladas» [traducción propia].

A la hora de trazar la pervivencia o no de un anglicismo, además de emplear corpus representativos a nivel diacrónico, los diccionarios sirven de ayuda en esa labor. Así el *TeLeMe*, como tesoro lexicográfico, permite realizar búsquedas de términos de especialidad recogidos en diccionarios médicos publicados entre mediados del siglo XVIII y primeros años del XX en español. La *Clave médico-chirúrgica universal y diccionario médico, quirúrgico, anatómico, mineralógico, botánico, zoológico, farmacéutico, químico, histórico-físico* (1730-1731), de Francisco Suárez de Ribera, es la compilación lexicográfica más antigua contenida en esta herramienta digital, así que nos sirve de punto de inicio.

3.2. ANGLICISMOS EN EL DICCIONARIO DE SUÁREZ DE RIBERA: EL CASO DE LA BOTÁNICA

Dado que estamos estudiando un diccionario, nos centraremos en el anglicismo léxico, esto es, «la influencia ejercida por la lengua inglesa en el terreno del vocabulario (o componente léxico) de una lengua, con variadas manifestaciones» (Medina López, 2004: 18). Si partimos de la clasificación de Furiassi, Pulcini y Rodríguez González (2012), en la compilación de Ribera nos encontramos con anglicismos directos de tipo préstamo no adaptado (también denominado anglicismo crudo), esto es, que no han sufrido ninguna adaptación a la lengua receptora, así que no presentan alteración ortográfica alguna en su trasvase del inglés al español (eso sí, como veremos más adelante, la ortografía en inglés no se corresponde, en muchas ocasiones, con las convenciones del siglo XVIII).

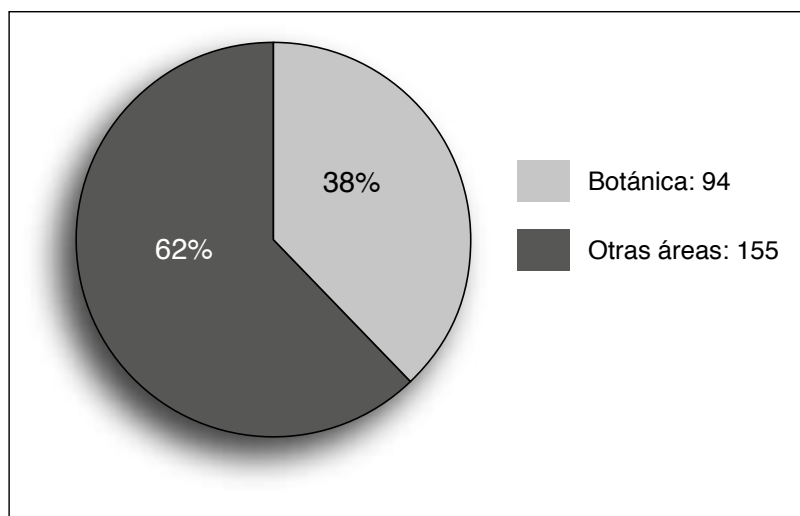


FIGURA 2. Anglicismos de botánica. Fuente: elaboración propia

Del total de 249 anglicismos recogidos por Suárez de Ribera, 94 pertenecen al área de la botánica (27 %). La utilización de las plantas para curar a las personas se remonta a la Antigüedad, así que la relación entre la botánica, la farmacia y la medicina es innegable. De hecho, Rousseau ya se quejaba de esa dependencia en su introducción al *Diccionario de términos de uso en botánica* (hacia 1770):

La primera desgracia de la botánica es la de haber sido considerada desde su nacimiento como una parte de la Medicina. Esto hizo que nos limitásemos a encontrar o a suponer virtudes en las plantas y que abandonásemos el conocimiento de las plantas mismas. [...] No se buscan plantas sino para encontrar remedios; no se buscan plantas, sino simples (leído en Núñez, 2021: 15).

En cuanto a la distribución de estos anglicismos por volúmenes, como ya hemos mencionado anteriormente, el tercero es el que incorpora más términos procedentes de la lengua inglesa, con más de un 80 % del total (figura 3):

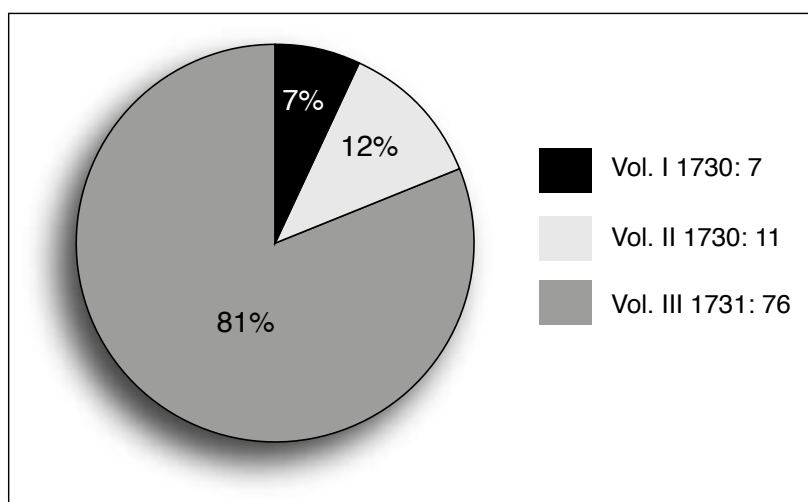


FIGURA 3. Anglicismos de botánica por tomo. Fuente: elaboración propia

Esta relación entre medicina y botánica no se refiere solo a la materia médica o el uso de plantas medicinales, sino que las plantas también son objeto de estudio en la nutrición y alimentación. Así, en el diccionario de Ribera no solo se recogen árboles (*almond-tree*) y plantas (*betony*), sino también frutos (*berry*) y productos derivados de ellos (*almond-milk*).

3.2.1. Áreas de especialización en botánica

Entre los anglicismos localizados, en primer lugar, debemos atender a la entrada dedicada al área de conocimiento de la botánica; así, se remite a la voz es-

pañola para indicar que se trata de una ciencia natural encargada de la descripción de las plantas y sus usos:

BOTANY es nombre Inglés. *Vide Botánica* [Vol. III, 1731].

BOTÁNICA, así se nombra una parte de la sciencia natural, que enseña la estructura, virtudes, descripción, y uso de las plantas; y las concierta en sus clases, y género a un cierto método [Vol. III, 1731].

A partir de ahí podemos distinguir diversas áreas temáticas a las que adscribir los anglicismos:

- Anatomía vegetal: *bark of a tree, branches of trees, buds, bulbs, catkins o clasp.*
- Árboles: *alder-tree, almond-tree, aloes-tree, asptree, barberry tree, box tree, caper-tree, carob-tree, cherry-tree o citron tree.*
- Frutos: *berry, cheriss o ches-nut.*
- Plantas: *asarabacca, asphodie, broom, bryony, buckes beards, bugloss, cabbage, cardamom o catmints.*
- Productos derivados: *almond-milk o bombace.*

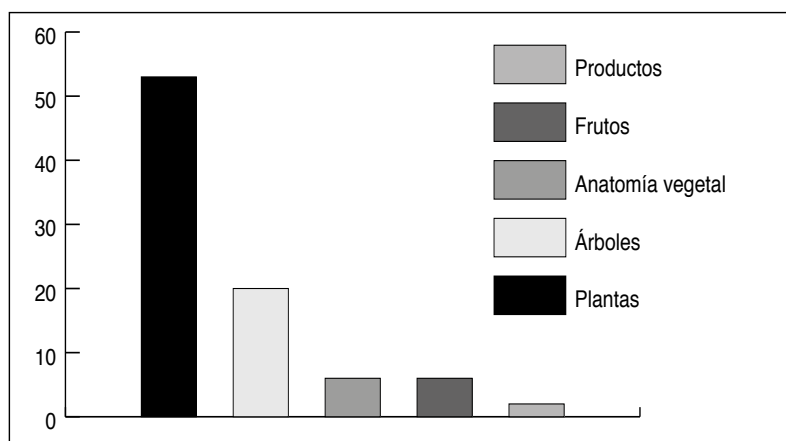


FIGURA 4. Áreas temáticas de la botánica. Fuente: elaboración propia

La mayoría de ellas corresponden al área de las plantas, entendidas en sentido amplio y en oposición a los árboles, pues hemos incluido aquí hierbas, hortalizas o verduras.

3.2.2. Contenido de los artículos

La nomenclatura binominal (género y especie) o taxonomía de Linneo (1707-1778), que dio comienzo a la nomenclatura moderna, fue adoptada a partir de

1735 (Núñez, 2012: 40), fecha en la que ya se había publicado el diccionario de Suárez. Por ello nos encontramos con variedad denominativa, a veces remitiendo a la voz latina, a veces a la castellana, mientras que, en otras ocasiones, se aportan definiciones de los términos que atienden a sus características, procedencia o usos medicinales.

De este modo, la información que contienen los artículos correspondientes a los anglicismos puede ser de varios tipos, esto es, no se limita a dar la equivalencia sinonímica en castellano, sino que podemos encontrar: remisión a otra entrada, traducción al castellano, definición, o traducción junto a la remisión o a la definición.

a) Remisión

Tras la alusión a la lengua de origen, con la expresión *Vide*, se remite a la entrada del diccionario que contiene la información relativa al concepto que, no siempre es una voz española, siguiendo al menos cuatro patrones para hacerlo:

ANAT es dicción Inglesa con que se apellida una planta. *Vide* Anethum [Vol. II, 1730].

BEANTREFOIL en Inglés significa una planta. *Vide* Anagyris [Vol. III, 1731].

BINDWED esta voz Inglesa significa a una planta. *Vide* Smilax [Vol. III, 1731].

BROOM así se nombra en Inglés una planta. *Vide* Genista [Vol. III, 1731].

CALFES SNOUTE así se nombra en Inglés una hierva. *Vide* Antirrhinum [Vol. III, 1731].

CAMMOCK es el nombre Inglés de una planta. *Vide* Anonis [Vol. III, 1731].

CATMINTS este nombre Inglés significa a un vegetal. *Vide* Nepeta [Vol. III, 1731].

CINK-FOY así se nombra en Inglés un vegetal. *Vide* Pentaphyllum [Vol. III, 1731].

CLEAVERS los Ingleses nombran con esta voz a una planta. *Vide* Aparine [Vol. III, 1731].

CAROB-TREE en Inglés. *Vide* Carouquier [Vol. III, 1731].

CASSIA OR PUDDING PIPE TREE en Inglés. *Vide* Cassia Fistula [Vol. III, 1731].

CLOVE JULY FLOWER en Inglés. *Vide* Caryophyllata [Vol. III, 1731].

ANACARDS es dicción Inglesa. *Vide* Anacardium [Vol. II, 1730].

AVENS es dicción Inglesa. *Vide* Avena [Vol. II, 1730].

CAMELS HAY es dicción Inglesa. *Vide* Cameline [Vol. II, 1730].

CARDAMOM es dicción Inglesa. *Vide* Cardamomum [Vol. III, 1731].

CLOVES es dicción Inglesa. *Vide* Caryophilus Arbor [Vol. III, 1731].

AMBER es nombre Inglés. *Vide* Ambra [Vol. I, 1730].

ANISE es término Inglés. *Vide* Anisum [Vol. II, 1730].

APPEL es nombre Inglés. *Vide* Appelboom [Vol. II, 1730].

ASARABACCA es término Inglés. *Vide* Asarum [Vol. II, 1730].

ASPHODIE es término Inglés. *Vide* Asphodelus [Vol. II, 1730].

BISTORT es término Inglés. *Vide* Bistorta [Vol. III, 1731].

BOTANY es nombre Inglés. *Vide* Botanica [Vol. III, 1731].

BRANCHES OF TREES es nombre Inglés. *Vide* Branches des Arbres [Vol. III, 1731].

BRANK URSINE es nombre Inglés. *Vide* Branca Ursina [Vol. III, 1731].

BULBS es nombre Inglés. *Vide* Bulbi [Vol. III, 1731].

CAULE es término Inglés. *Vide* Caulis [Vol. III, 1731].

CELIDON es término Inglés. *Vide* Celidonia [Vol. III, 1731].

CELONDINE es término Inglés. *Vide* Celidon [Vol. III, 1731].

CENTORY es término Inglés. *Vide* Centaurium [Vol. III, 1731].

CHAST es término Inglés. *Vide* Agnus Cástus [Vol. III, 1731].

CHERBIL es término Inglés. *Vide* Cerefolium [Vol. III, 1731].

CHES-NUT es nombre Inglés. *Vide* Balanus [Vol. III, 1731].

CINAMON es nombre Inglés. *Vide* Cinamomum [Vol. III, 1731].

CITRONTREE es nombre Inglés. *Vide* Malus Medica [Vol. III, 1731].

CLARY es término Inglés. *Vide* Sclarea [Vol. III, 1731].

CLASP es nombre Inglés. *Vide* Capreoli [Vol. III, 1731].



FIGURA 5. *AVIS PES* [Vol. II, 1730]. Fuente: ejemplar de la Biblioteca Digital Hispánica de la Biblioteca Nacional de España

Las remisiones, como puede ser habitual en las compilaciones léxicas (sobre todo en aquellas elaboradas antes de la existencia de la lingüística de corpus, los programas lematizadores y las bases de datos), en lugar de facilitar la labor de acceso a la información, pueden convertirse en caminos sin salida. Por ejemplo:

BIRDS FOOT es nombre Inglés. *Vide* Birds Claw [Vol. III, 1731].

BIRDS CLAUW en Inglés significa a un vegetal. *Vide* Avis Pes [Vol. III, 1731].

AVIS PES, es el nombre de una planta, a quien muchos Botánicos apellidan *Onithopodium*: consta de muchos, y delgados talluelos, esparcidos por tierra, y vestidos de muchas hojillas semejantes a las de las lentejas, aunque más pequeñas, y tenues: en la extremidad superior de sus tallos produce unas florecillas pequeñas, y amarillas: su semiente es menuda, redonda, y semejante a la del Rábano: criase en parages incultos, y de tierra estéril: su raíz es delgada, larga, y fibrosa [Vol. II, 1730].

En el *Oxford English Dictionary Online (OED)* se registra el término en el que se remite a otra voz inglesa que no se documenta:

BIRD'S FOOT/ BIRD-FOOT, n. 1. Applied to objects having the shape of a bird's foot, as various plants.

a. A small yellow vetch (*Ornithopus*).

b. A small fern (*Cheilanthes radiata*) [*OED*, s. v.].

En este otro ejemplo de remisión circular finalmente no se llega a la información, pues no hay entrada para *chelidocium* (sí que hay *chelidonium maius*):

CELONDINE es término Inglés. *Vide* Celidon [Vol. III, 1731].

CELIDON es termino Inglés. *Vide* Celidonia [Vol. III, 1731].

CELIDONIA, es el nombre de un vegetal. *Vide* Chelidonium [Vol. III, 1731].

b) Traducción

Tras la referencia a la lengua de origen, aparece la correspondencia del término en castellano, que no siempre se encuentra en el leuario (no solo porque el diccionario solo llega hasta la letra C).

ALDER-TREE es voz Inglesa con que se apellida el álamo negro [Vol. III, 1731].

ALMOND-TREE es dicción con que en Inglés se nombra al árbol, llamado almendro [Vol. I, 1730].

BARBERRY TREE en Inglés significa el vegetal llamado Oxiacanta [Vol. III, 1731].

BARK OF A TREE en Inglés significa la corteza [Vol. III, 1731].

BARTRAM así se apellida en Inglés la hierva llamada Piretro [Vol. III, 1731].

- BERRY** es termino Inglés, que significa a la baya, v.g. de Junipero, de Laurel, &c [Vol. III, 1731].
- BETONY** este nombre Inglés significa a la planta llamada Claveles [Vol. III, 1731].
- BIRTHWORT** en Inglés significa la planta llamada Aristolochia [Vol. III, 1731].
- BITTER-SWEET** así se apellida en Inglés una especie de la planta llamada Solano [Vol. III, 1731].
- BOMBACE** así se nombra en Inglés el Algodón [Vol. III, 1731].
- BOX TREE** así se llama en Inglés el árbol llamado Box [Vol. III, 1731].
- BRAMBEUBULHE** en Inglés significa la Zarza [Vol. III, 1731].
- BROOK LIME** así se nombra en Inglés la hierba llamada Becabunga [Vol. III, 1731].
- BUCKES BEARDS** así se nombra en Inglés la hierba llamada Barba Hirci [Vol. III, 1731].
- BUDS** con esta voz nombran los Ingleses a los Botones de las flores [Vol. III, 1731].
- BURST-WORT** así se nombra en Inglés la planta llamada Poligono, o Sanguinaria [Vol. III, 1731].
- BUTCHERS BROOM** con este nombre llaman los Ingleses al Brusco [Vol. III, 1731].
- CANARY SEED** en Inglés significa a la hierba Phalaris [Vol. III, 1731].
- CANDY ALLHEAL** con esta voz se apellida en Inglés el Romero [Vol. III, 1731].
- CANTERBURY** es termino Inglés, que significa a la hierba Cervicaria [Vol. III, 1731].
- CAPER-TREE** en Inglés significa a las Alcaparras [Vol. III, 1731].
- CATTYS-TAYLE** en Inglés significa a la planta llamada Typha [Vol. III, 1731].
- CELTICK** este termino Inglés significa al Nardo Céltico [Vol. III, 1731].
- CHERRY-TREE** con esta voz se apellida en Inglés el Cerezo [Vol. III, 1731].
- CIVE** así se nombra en Inglés una especie de Puerro juncoso [Vol. III, 1731].

c) Definición

Aunque son las menos numerosas, en algunas ocasiones se aportan definiciones sencillas que podrían considerarse, más bien, traducciones perifrásticas, no sinonímicas.

- ALEXANDERS** es dicción con que en Inglés se apellida un genero de hortaliza, cuyas hojas son verdes oscuras, y algunos dicen, que es una especie de apio [Vol. I, 1730].
- ALMOND-MILK** en Inglés significa la emulsión, o leche, que se saca de las almendras [Vol. I, 1730].
- ASHENKEYES** en Inglés se apellida la semiente del árbol, llamado Fresno [Vol. III, 1731].
- BEECH** este nombre Inglés significa a un árbol, cuyo fruto es como el del Roble [Vol. III, 1731].
- BOX THORN** con este nombre se apellida en Inglés un árbol espinoso, que se cría en Licia, Región de Asia, de donde tomó el nombre Licum [Vol. III, 1731].

CATKINS los Ingleses nombran así a los primeros cogollos de cualquier vegetal [Vol. III, 1731].

d) Traducción y remisión

Tras aludir a la lengua de origen, se incluye la correspondiente voz en castellano, seguida de la remisión a la entrada en la que se puede acceder a la información.

BUGLOSS así nombran los Ingleses a la hierba llamada Lengua de Buey. *Vide* Buglosa. [Vol. III, 1731]

BLOEDTUOURT así se apellida en Inglés el vegetal llamado Yezgo. *Vide* Ebulus [Vol. III, 1731].

BRYONY así se apellida en Inglés la Nueza. *Vide* Brionia [Vol. III, 1731].

CITRULS así se apellida en Inglés la sandía. *Vide* Anguria [Vol. III, 1731].

CHICK WEED así se nombra en Inglés una especie de la planta llamada Alsine. *Vide* Morfus gallinae [Vol. III, 1731].

CABBAGE con esta voz apellidan los Ingleses a la Berza. *Vide* Brasica [Vol. III, 1731].

BURNET con esta voz nombran los Ingleses a la hierba llamada Pimpinella. *Vide* Bipenulla [Vol. III, 1731].

ALOE-TREE es voz Inglesa, que significa al ligno aloes. *Vide* Agalochum [Vol. I, 1730].

CHICPEASE este nombre dan los Ingleses al Garvanzo. *Vide* Cicer [Vol. III, 1731].

CHERISS este nombre Inglés significa a las cerezas. *Vide* Cerasa [Vol. III, 1731].

e) Definición, traducción y remisión

Por último, hay un único caso en el que se aporta una breve definición, seguida de su correspondencia al castellano, para terminar con una remisión al lema que introduce la explicación

BRASILIAN ROOT con este nombre se apellida en Inglés el especialísimo vegetal contra las cámaras, llamado Ipecacuana. *Vide* Bexuquillo [Vol. III, 1731].

3.2.3. *Grafías*

Si bien es cierto que el sistema ortográfico del inglés no comenzó a estabilizarse hasta el siglo XIX con la expansión del sistema público de educación, ya

había habido ciertos intentos por establecer una serie de reglas para consolidar los usos ortográficos hacia mediados del siglo XVII con la irrupción de los diccionarios en el panorama anglosajón; se trata este de un contexto totalmente distinto del español, donde la Real Academia de la Lengua jugó un papel primordial en esa labor de fijar la ortografía.

CICHELING es nombre Inglés. *Vide* Lathyrus [Vol. III, 1731].

CHICKLING [*OED*, s. v.].

CLOVE JULY FLOWER en Inglés. *Vide* Caryophyllata [Vol. III, 1731].

CLOVE GILLYFLOWER [...] Forms. 1600s–1800s *clove-july-flower* [*OED*, s. v.].

A esto hay que añadir la distancia que existe en inglés entre escritura y pronunciación. De aquí se desprende que era habitual encontrar la misma voz escrita de diversas maneras, por lo que, Suárez de Ribera, a la hora de incorporar los anglicismos, no repara en que puede tratarse del mismo término:

ASCHETRE es dicción con que en Inglés se apellida al árbol, llamado Fresno [Vol. II, 1730].

ASHTREE en inglés significa al fresno [Vol. III, 1731].

ALEXANDERS es dicción con que en Inglés se apellida un genero de hortaliza, cuyas hojas son verdes obscuras, y algunos dicen, que es una especie de apio [Vol. I, 1730].

ALISANDER es dicción Inglesa con que se nombra aquella hierba llamada lebistico, y de los Latinos *ligusticum* [Vol. I, 1730].

BIRDS NEST en Inglés significa un vegetal. *Vide* Dauco [Vol. III, 1731].

BRIDS NES es voz con que en Inglés se nombra la planta llamada Dauco [Vol. I, 1730].

La clave para comprender el porqué de estas duplicidades quizá se encuentre en las fuentes que Ribera empleó para confeccionar su diccionario terminológico.

3.2.4. Fuente de los anglicismos

El compendio de Dioscórides Anarzabeo, quien fuera cirujano griego del ejército romano en el siglo I, fue el tratado de botánica más difundido. «La importancia de la obra estriba en que recogió todo el saber farmacológico escrito anterior a él, y que, por su extensión, ha perdurado desde el Imperio romano hasta hoy, con las aportaciones añadidas a través de los siglos por las culturas cristiana y musulmana» (Núñez, 2012: 45). De entre muchas de sus traducciones y ediciones, nos fijaremos en la realizada al español por primera vez a cargo

de Andrés Laguna en 1555, *Pedacio Dioscorides Anazarbeo anotado, acerca de la Materia Medica Medicinal y de los venenos mortíferos y traduzido de lengua griega, en la vulgar castellama, & ilustrado con claras y substanciales anotaciones, y con las figuras de innumerables plantas exquisitas y raras por el Doctor Andrés Laguna, medico de Julio III, Pontífice Máximo*, dado que sirvió de fuente a la edición de Suárez de Ribera, publicada en 1733, *Pedacio Dioscorides Anazarbeo anotado por el Doctor Andrés Laguna, medico dignísimo de Julio III, Pontífice Máximo, nuevamente ilustrado, y añadido, demostrando las figuras de plantas y animales en estampas finas, y dividido en dos tomos. Su autor El Doctor Don Francisco Suárez de Ribera, Medico de Cámara de su Magestad Cathólica, del Gremio, y Claustro de la muy ilustre Universidad de Salamanca &c.*

Una de las novedades de la versión de Suárez es la inclusión de voces en inglés (en el cuerpo textual y en los listados finales, que no siempre coinciden). Así, de los 94 términos de botánica tomados del inglés en el diccionario médico, 44 están en su versión del *Dioscórides* de Laguna, ya sea con la misma forma o con una grafía similar.

ALMOND-TREE es dicción con que en Inglés se nombra al árbol, llamado almen-dro [Vol. I, 1730].

CAPITULO CXL. *DE LAS ALMENDRAS* [...] Este árbol se apellida por los Latinos *Amygdalus*. Por los Castellanos *Almendro*. [...] Por los Ingleses *The Almond-tree* (*Dioscórides* 1733: I, p. 198) [el resalte es nuestro].

ANISE es término Inglés. *Vide Anisum* [Vol. II, 1730].

CAPITULO LXI. *DEL ANÍS*. [...] El Anís se apellida por los Latinos *Anicetum*; [...] por los Castellanos *Mata alva*, y también *Yerva dulce*; [...] por los Ingleses *Anise* (*Dioscórides* II, p. 63) [el resalte es nuestro].

APPEL es nombre Inglés. *Vide Appelboom* [Vol. II, 1730]

CAPITULO CXXXII. DE TODO GENERO DE *manzanas*. [...] LLámase por los Latinos *Malus*, *Pomus*, y también *Pomum*. [...] Por los Castellanos *Manzanas*. Por los Ingleses, y Belgas *Appel* (*Dioscórides* I, p. 185) [el resalte es nuestro].

Solo así podemos comprender cómo en el diccionario tienen cabida anglicismos que son sinónimos, pues equivalen a la misma voz en español. Si en el diccionario nos encontramos con estas tres entradas:

BUTTER-KARR así apellidan los Ingleses a la hierva llamada Bardana [Vol. III, 1731].

BAURDOKS en Inglés significa a la planta llamada Bardana [Vol. III, 1731].

BURRE en Inglés significa la hierva llamada Bardana [Vol. III, 1731].

En su edición del *Dioscórides*, se dan esos tres equivalentes:

CAPITULO CVIII. *DEL ARCIO*. [...] Este vegetal se apellida por los Griegos *Pre-soites*, *Prosopes*, *Baechion*, *Blephantosis*, y también *Bephelion*; [...] por los Portugeses y Castellanos *Bardana*; [...] por los Ingleses Burre, Baur Docks, y también Buter-Kart (*Dioscórides* 1733: II, p. 104) [el resalte es nuestro].

A esto hay que añadir la cuestión de la ortografía, ya mencionada en el apartado anterior, dado que es posible encontrar el rastro de la variación en las formas en un caso como:

CELONDINE es término Inglés. *Vide* Celidon [Vol. III, 1731].

CELIDON es termino Inglés. *Vide* Celidonia [Vol. III, 1731].

CELIDONIA, es el nombre de un vegetal. *Vide* Chelidonium [Vol. III, 1731].

En la edición del texto de botánica, se atestiguan las formas inglesas que Ribera propone en su diccionario y también la grafía actual de la voz, que no está en el leuario:

CAPITULO CLXXI. DE LA *CELIDONIA MAYOR*. [...] Esta planta se llama por los Latinos *Celidonia*. [...] Por los Castellanos *Celidueña*, y tambien *Yerva de las golondrinas*. [...] Por los Ingleses *Celidon*, *Celondine*, y tambien *Celandine* (*Dioscórides* I, p. 191) [el resalte es nuestro].

CELANDINE [*OED*, s. v.].

Además, se utilizan grafías que no se atestiguan en el *OED*, pero que aparecen en esta versión de Ribera y en el diccionario:

ANAT es dicción Inglesa con que se apellida una planta. *Vide* Anethum [Vol. II, 1730].

CAPITULO LXIII. *DEL ENELDO*. [...] Llámase por los Árabes *Iebet*, y también *Sebet*, por los Castellanos *Abeson*; [...] por los Ingleses *Dill* or *anat*. (*Dioscórides* 1733: II, p. 65) [el resalte es nuestro].

ANET [*OED*, s. v.].

ASPHODIE es término Inglés. *Vide* Asphodelus [Vol. II, 1730].

CAPITULO CLIX. *DEL ASPHODELO*. [...] Llámase por los Latinos *Asphodelum*, *Albucus*, y también *Aphrodilus*. [...] Por los Castellanos *Gamones*, y también *Gamonitas*. [...] Por los Ingleses *Asphodie* (*Dioscórides* I, p. 177) [el resalte es nuestro].

ASPHODEL [*OED*, s. v.].

ASPTREE en Inglés significa al árbol *Farfarus* [Vol. III, 1731].

CAPITULO XCI. *DEL POPULO NEGRO*. [...] En común se llama el Álamo por los Latinos *Populas*, y también *Farfarus*. Por los Castellanos *Álamo*, y también *Alemo*. El Populo blanco se apellida por los Portugeses *Alemo branco*. [...] Por los Ingleses *Asptree* (*Dioscórides* I, p. 124).

ASPEN TREE [*OED*, s. v.].

Encontramos, también, grafías atestiguadas en el siglo XVI, según el *OED*,

ASCHETRE es dicción con que en Inglés se apellida al árbol, llamado Fresno [Vol. II, 1730].

CAPITULO LXXXIX. DEL *FRESNO*. [...] *Esta planta se llama por los Portugueses Feixo*. Por los Castellanos *Frexo*. [...] Por los Ingleses *Aschetre* (*Dioscórides* I, p. 121) [el resalte es nuestro].

ASH-TREE [*OED*, s. v. *ash*].

BARLY así se nombra en Inglés la cebada [Vol. III, 1731].

CAPITULO LXXVIII. DE LA *CEVADA*. [...] La cebada se llama por los Árabes *Xabaer*, y también *Shair*. [...] Por los Ingleses *Barly*, y tambien *Barley* (*Dioscórides* I, p. 89) [el resalte es nuestro].

BARLEY [*OED*, s. v.].

Y también en el XVII,

BURRE en Inglés significa la hierva llamada Bardana [Vol. III, 1731].

CAPITULO CVIII. DEL *ARCIO*. [...] Este vegetal se apellida por los Griegos *Pre-soites*, *Prosopes*, *Baechion*, *Blephantosis*, y también *Bephelion*; [...] por los Portugeses y Castellanos *Bardana*; [...] por los Ingleses *Burre*, *Baur Docks*, y también *Buter-Kart* (*Dioscórides* 1733: II, p. 104) [el resalte es nuestro].

BUR/BURR [*OED*, s. v.].

Por último, la metátesis de la *r* que se produce en este par, ya se registra en la versión del *Dioscórides* realizada por Suárez de Ribera:

BIRDS NEST en Inglés significa un vegetal. *Vide* Dauco [Vol. III, 1731].

BRIDS NES es voz con que en Inglés se nombra la planta llamada Dauco [Vol. I, 1730].

CAPITULO LXXVIII. DEL *DAUCO*. [...] La Vznaga se apellida por los Latinos *Daucum*, y tambien *Daucium*; [...] por los Ingleses *Brids-nest*, y tambien *Wild-Carrot* (*Dioscórides* II, p. 78) [el resalte es nuestro].

Con todo esto, destacamos cómo algunas cuestiones que, *a priori*, puedan parecer errores/erratas o signo de obsolescencia, en realidad se explican al revisar la fuente de la que, con mucha seguridad, Suárez de Ribera se sirvió. Queda para otro momento indagar cuál fue la fuente de esos anglicismos de botánica que se incorporan a la edición del *Dioscórides*, pues no se encuentran ni el diccionario de Harris (Londres, 1704) ni en la enciclopedia de Chambers (Londres, 1728). Quizá la influencia del inglés en Suárez pueda deberse a la *Pharmacopoea Bateana* (1694) (Carreras Panchón, s. a.).

3.2.5. *Pervivencia*

Hasta el momento, hemos realizado un recorrido para trazar la procedencia de los anglicismos que se incorporan al leuario, así que nos queda, ahora, comprobar su pervivencia o no. Si consultamos otros diccionarios médicos publicados con posterioridad a la obra de Suárez de Ribera, como los disponibles en el *Tesoro lexicográfico médico (TeLeMe)*, enseguida nos damos cuenta de que los registros que aparecen son, precisamente, de este diccionario, pues los anglicismos analizados no se encuentran en ninguna de las otras compilaciones que integran el tesoro.⁷

En el *Oxford English Dictionary Online*, se marcan algunas de estas voces como obsoletas o raras:

CHICKLING [...] Now rare. Some of these plants are now called *vetchling*.

CLASP [...] †3. A tendril, a clasper n. Obsolete.

CLOVE GILLYFLOWER [...] †1. The spice clove. Obsolete. [...] 2. The clove pink, *Dianthus caryophyllus*. Cf. *gillyflower* n. 2. Now chiefly historical.

† **ANET** [...] Compare anise n. Obsolete. The herb dill, *Anethum graveolens*; (also) the fruits of this plant, esp. when used in herbal medicine.

† **BERTRAM** Forms: Also *bartram*. [...] Herbalism. Obsolete name of the *Anacyclus Pyrethrum*, or *Pellitory of Spain*.

† **BOMBACE** | **BOMBASE** [...] Obsolete. 1. The down of the cotton-plant; raw cotton. [...] 2. Cotton fibre dressed for stuffing or padding garments; cotton-wool, cotton-wadding.

BUCKS-BEARD [...] Obsolete. A plant: Goats-beard; Salsify.

† **BURST-WORT** [...] Obsolete. An old name for *Herniaria glabra*, a herb formerly thought helpful for curing ruptures.

† **CAUL** [...] Obsolete. 1. A cabbage. Also in combination *caul-stock*, a cabbage-stalk, *castock*.

Así mismo, muchas de ellas solo se documentan en textos hasta el siglo XIX, por lo que carecen de frecuencia de uso en el inglés actual, tal y como informa el *OED*, como *anise*, *asarabacca*, *asphodel*, *avens*, *barberry-tree*, *burdock*, *betony*, *bindweed*, *bird's nest*, *bistort*, *bitter-sweet*, *brooklime*, *broom*, *bryony*, *burnet*, *calves' snout* | *calf's-snout*, *camel's hay*, *carob-tree*, *catkin*, *catmint*, *chervil*, *cinquefoil* | *cingfoil* o *clary*.

En mucha menor medida, sí que algunos de los anglicismos se atestiguan en textos hasta el siglo XXI, según recoge el *OED*: *alder-tree*, *alexander*, *almond-milk*, *almond-tree*, *birthwort*, *botany*, *box thorn*, *box tree*, *bugloss*, *cabbage*, *cardamom*, *chickweed*, *chickpea* o *citron tree*.

⁷ Hasta la fecha, en el *TeLeMe* se han incorporado, además del diccionario de Suárez de Ribera, otras obras que también son diccionarios terminológicos y de factura original, esto es, no son traducciones: Hurtado de Mendoza (1840), Vázquez de Quevedo (1852) y Caballero Villar (1886).

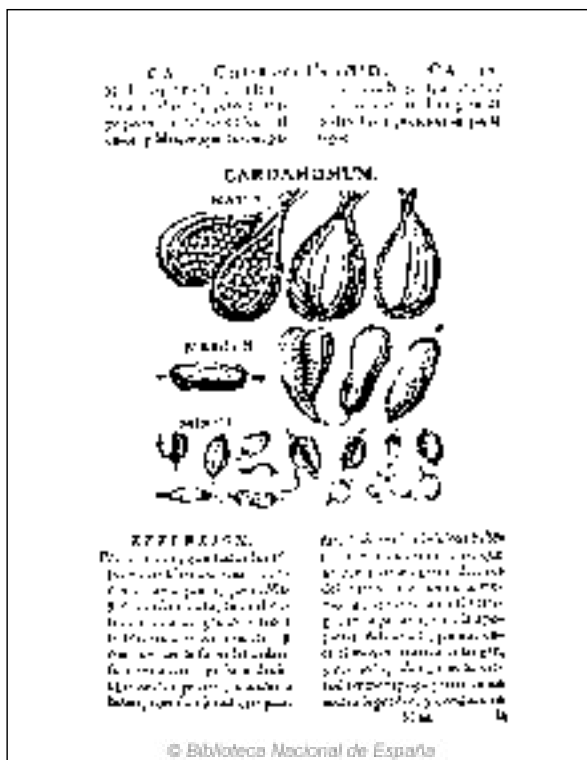


FIGURA 6. *CARDAMOMUM* [Vol. III, 1731]. Fuente: ejemplar de la Biblioteca Digital Hispánica de la Biblioteca Nacional de España

4. CONCLUSIONES

Tras esta revisión a los anglicismos incorporados por Suárez de Ribera a su *diccionario médico, quirúrgico, anatomico, mineralógico, botánico, zoológico, farmacéutico, chymico, histórico-phísico* publicado en 1730-1731, llama la atención la no pervivencia de esos anglicismos en la lengua castellana de la medicina, así como la obsolescencia de las voces en inglés actual; quizá todo ello se deba a que la fuente principal de los anglicismos incorporados al leuario del diccionario es la edición del *Dioscórides* de Laguna que el autor había publicado en 1733, a partir de fuentes más antiguas (recordemos las graffias de los siglos XVI y XVII atestiguadas). Queda claro, eso sí, que se trata de un diccionario terminológico cuyo objeto de atención principal son las palabras, los términos; de ahí que las entradas que incluye no sean muy extensas, sino más bien cortas, con definiciones precisas, y, en el caso de los anglicismos, su correspondencia con la lengua

española. Por ello, el diccionario puede utilizarse para decodificar textos especializados compuestos en otra lengua, pues permite dar con la equivalencia de manera relativamente sencilla (si obviamos esas remisiones circulares que hemos mencionado).

La pregunta final que nos queda por resolver es ¿qué función cumplen esos anglicismos en el diccionario? Según Rodríguez González (1996), la inclusión de anglicismos en una lengua puede cumplir, desde el punto de vista del uso y la pragmática, tres funciones: ideacional o referencial, cuando no existe el término para representar el concepto en la lengua receptora; textual, cuando se toman los términos con la intención de alcanzar un mayor grado de precisión, claridad e información y así enriquecer el texto; y estilística o interpersonal, cuando se trata de términos que conllevan un significado expresivo, esto es, pueden tener connotaciones de tipo social o personal, positivas o negativas.

Quizá hallemos la respuesta si retomamos las palabras del autor en el prólogo pues, sea como fuere, la intención ha sido hacer acopio de todos los términos, sean trasladados o no, sean de la época o anteriores, ya que, mientras no se publiquen los textos en España, seguirán siendo desconocidos; de ahí se desprende que cualquier voz, tenga el origen que tenga, será de utilidad en el ámbito de las ciencias de la salud, según Suárez:

Nada nos dicen de nuevo, todo es trasladado de tal, y de tal partes, &C. [...] Aclárese el beneficio, que los Autores de este siglo hacen en escribir libros, aunque los maldicientes les digan, que todas sus obras son traslados. Salió al publico una obra nueva en Inglaterra, o en Francia, &c. y passados ocho, o diez años llegó la noticia a España; ya aquellos escritos no eran nuevos para Inglaterra, ni Francia: luego siendo traducidos a nuestra lengua, serán nuevos para los españoles; y de aquí se seguirá grande utilidad a la salud pública [Vol. I, 1730: 114-115].

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA ARTILES, Francisco Javier y Alicia BOLAÑOS MEDINA (2017): «Anglicismos léxicos evitables en artículos científicos de salud mental», *Panace@*, XVIII (45), pp. 3-11.
- ALCARAZ ARIZA, María Ángeles (1998): «Anglicismos en el lenguaje de las Ciencias de la Salud», tesis doctoral, Universidad de Alicante.
- ALCARAZ VARÓ, Enrique (2008). «Language and health care: Food for thought», *Panace@*, IX (28), pp. 161-168.
- ATKINS, B. T. Sue, y Michael RUNDSELL (2008): *The Oxford Guide to Practical Lexicography*, Oxford, Oxford University Press.
- CABALLERO VILLAR, José María (1886): *Diccionario tecnológico de ciencias médicas*, Vitoria, Viuda e hijos de Iturbe.
- FURIASSI, Cristiano, Virginia PULCINI y Félix RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (eds.) (2012): *The Anglicization of European Lexis*, Amsterdam-Philadelphia, John Benjamins.

- GÓMEZ DE ENTERRÍA, Josefa (2012): «La importancia de la traducción de obras de medicina en el siglo XVIII», *Panace@*, XIII (35), pp. 1-2.
- GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha (1998): «Lo que pudo haber sido y no fue: Francisco Suárez de Ribera y la lexicografía médica moderna», *Actes del Col.loqui Història dels llenguatges Iberoromànics d'especialitat (segles XVII-XIX). Solucions per al present*, Barcelona, Institut Universitari de Lingüística Aplicada-Universitat Pompeu Fabra, pp. 305-317.
- (1999): *La constitución de la lexicografía médica moderna en España*, La Coruña, Toxo-Soutos.
- (2006): «Los inicios de la lexicografía médica moderna en lengua española», *Panace@*, VII (24), pp. 325-327.
- (2017): «La preocupación por la lengua y su reflejo en la lexicografía: el caso de los vocabularios españoles de medicina en el siglo XIX y principios del XX», *Moenia*, 23, pp. 583-602.
- (en prensa): «El diccionario médico de Francisco Suárez de Ribera y su interés para la construcción del *TeLeMe* (Tesoro Lexicográfico Médico del español)», en M. Filomena Gonçalves (coord.), *Interfaces. A linguagem médica no século XVIII*, Évora, Imprensa Universidade de Évora.
- TeLeMe* = GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha (dir.). *Tesoro lexicográfico médico* [en línea], disponible en: <http://teleme.usal.es> [Consulta: 21/04/2022].
- HARTMAN, R. R. K., y Gregory JAMES (1998) (eds.): *Dictionary of Lexicography*, London, Routledge.
- HURTADO DE MENDOZA, Manuel (1840): *Vocabulario médico-quirúrgico, o Diccionario de medicina y cirugía, que comprende la etimología y definición de todos los terminos usados en estas dos ciencias por los autores antiguos y modernos*, Madrid, Boix.
- CARRERAS PANCHÓN, Antonio (s. a.): «Francisco Suárez de Ribera», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico* [en línea], disponible en: <http://dbe.rah.es/biografias/20050/francisco-suarez-de-ribera> [Consulta: 21/04/2022].
- MEDINA LÓPEZ, Javier (2004): *El anglicismo en el español actual*, Madrid, Arco/Libros.
- NÚÑEZ, Luis Pablo (2012): *Hacia una flora universal: la botánica y el español como lengua de ciencia*, San Millán de la Cogolla, Cilengua.
- OED = Oxford English Dictionary Online* [en línea]. Oxford University Press, disponible en: <https://www.oed.com/> [Consulta: 21/04/2022].
- PRATT, Chris (1980). *El anglicismo en el español peninsular contemporáneo*, Madrid, Arco/Libros.
- RODRÍGUEZ MEDINA, María Jesús (2000). «El anglicismo español: revisión crítica del estado de la cuestión», *Philologia Hispalensis*, 14, pp. 99-112.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Félix (1996): «Functions of Anglicisms in Contemporary Spanish», *Cahiers de Lexicologie*, 68(1), pp. 107-128.
- SEGURA, Joaquín (2001): «Los anglicismos en el lenguaje médico», *Panace@*, II (3)3, pp. 52-57.
- SUÁREZ DE RIBERA, Francisco (1730a): *Clave médico-chirúrgica universal y diccionario médico, quirúrgico, anatómico, mineralógico, botánico, zoológico, farmacéutico, químico, histórico-físico. Parte primera de la A*, Madrid, Imprenta de la Viuda de Francisco del Hierro. [Vol. I, 1730].
- (1730b): *Clave médico-chirúrgica universal y diccionario médico, quirúrgico, anatómico, mineralógico, botánico, zoológico, farmacéutico, químico, histórico-físico.*

- Parte segunda de la A*, Madrid, Imprenta de la Viuda de Francisco del Hierro [Vol. II, 1730].
- (1731): *Clave médico-chirúrgica universal y diccionario médico, chirúrgico, anatómico, mineralógico, botánico, zoológico, farmacéutico, químico, histórico-físico. Parte tercera que contiene las letras B-C*, Madrid, Imprenta de la Viuda de Francisco del Hierro [Vol. III, 1731].
- VÁZQUEZ DE QUEVEDO, José (1852): *Diccionario manual antropológico para inteligencia de los reconocimientos facultativos en lesiones corporales*, Granada, Lib. J. M. Zamora.

COMOLONOMBRA LOS MODERNOS: NEOLOGÍA EN EL LÉXICO MÉDICO DECIMONÓNICO*

Itziar Molina Sangüesa
Universidad de Salamanca

1. INTRODUCCIÓN

Esta investigación tiene como propósito analizar algunas de las tendencias designativas que experimentó el lenguaje médico español durante el siglo XIX. Así, nos serviremos de la terminología consignada en un par de diccionarios especializados decimonónicos volcados en el *Tesoro lexicográfico médico (TeLeMe)*: el *Vocabulario médico-quirúrgico, o Diccionario de medicina y cirugía, que comprende la etimología y definición de todos los términos usados en estas dos ciencias por los autores antiguos y modernos* (1840; en adelante, *VMQ*), de Manuel Hurtado de Mendoza, y el *Diccionario tecnológico de ciencias médicas* (1886; en adelante, *DTCM*), de José María Caballero Villar.¹

El método que hemos seguido para la extracción de las voces de especialidad objeto de estudio de esta investigación se basa en búsquedas complejas del lema-rio que conforman los dos repertorios analizados. Concretamente, empleamos los descriptores *moderno(s)[-a(s)/-mente]*, *hoy* y *actual[-es/-idad]* para filtrar las entradas lexicográficas de interés en la caracterización de los procesos neológicos que experimentó este lenguaje en una etapa fundamental para la historia de la medicina. En total, atestiguamos medio centenar de términos en el *VMQ* y más de una treintena en el *DTCM*, que examinamos desde un punto de vista lingüístico y diacrónico en § 3. Para ello, cotejamos la información que nos suministran las obras de Hurtado de Mendoza y Caballero Villar con los datos que nos proporciona acerca de esta selección léxica el *Corpus del Diccionario histórico de la*

* Este trabajo forma parte de los resultados del proyecto de investigación «Programación de un *Tesoro Lexicográfico Médico en Lengua Española*» (PGC2018-094266-B-100), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, la Agencia Estatal de Investigación (10.13039/501100011033) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

¹ Hemos descartado el análisis de otro de los repertorios lexicográficos terminológicos del siglo XIX ya almacenado en *TeLeMe*, el *Diccionario manual antropológico para inteligencia de los reconocimientos facultativos en lesiones corporales* (1853), de José Vázquez de Quevedo, debido a la escasez de datos que se consignan en el mismo para el interés de esta investigación.

lengua española (en adelante, *CDH*), de la Real Academia Española (véanse tablas 1 y 2). Igualmente, comparamos la información recabada en el *VMQ* y el *DTCM* con la que aportan los diccionarios que forman el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)* académico, el *Diccionario de términos médicos (DTM)*, de la Real Academia Nacional de Medicina, y el *Diccionario médico-biológico, histórico y etimológico (Dicciomed)* (véase tabla 3, en anexo), de los que extraemos una serie de datos para la reconstrucción del tecnolecto médico del ochocientos.

2. IMPORTANCIA DEL LENGUAJE DE LA MEDICINA Y SU IMPACTO EN LA LEXICOGRAFÍA DECIMONÓNICA

2.1. HURTADO DE MENDOZA Y EL PRIMER DICCIONARIO TERMINOLÓGICO MÉDICO MODERNO DEL ESPAÑOL

Como ha puesto de manifiesto en varios de sus trabajos Gutiérrez Rodilla (1999, 2012a, 2012b y 2017, entre otros), Manuel Hurtado de Mendoza emprendió la compleja tarea de afrontar la desesperanzadora y decadente situación en la que se encontraba la medicina en la España del siglo XIX, tanto mediante la introducción de algunas novedades europeas científico-médicas del momento en nuestro país como con la elaboración del *Vocabulario médico-quirúrgico* (1840): obra que sobresale en el panorama de la lexicografía hispánica especializada por ser el primer diccionario terminológico moderno del español. En palabras del propio Hurtado de Mendoza,

son de una necesidad tan absoluta los diccionarios explicativos de las palabras técnicas en todas las ciencias y artes, que sin su auxilio no serian mas que incertidumbre y obscuridad los primeros pasos en el estudio de cada una. [...] En esta ciencia [...] es necesario entenderse sobre las espresiones para entenderse sobre las cosas (*VMQ*, 1840: [prólogo] V).

En efecto, su preocupación por el estado en el que se encontraba el lenguaje médico a finales del periodo ilustrado² y, en consecuencia, por sus repercusiones en el ejercicio profesional de esta disciplina será el motor de sus contribuciones como diccionarista. De este modo, en respuesta a las quejas por el incesante deterioro que este experimentaba (*cf.* Gutiérrez Rodilla, 2017: 583-585), asevera que

en general se exige una reforma en el language médico por hallarse tan lejos todavía de estar fijado; pero antes de poderla intentar, es necesario reunir todas las

² «En aquellos momentos nuestro lenguaje médico estaba poblado de voces arbitrarias, desconocidas, vulgares y provinciales; y [...] la desproporción existente entre los progresos de algunas nomenclaturas, como la de la química, y el atraso de otras ciencias también auxiliares de la medicina» (Gutiérrez Rodilla, 2000: 34).

palabras que ésta comprende y fijar su sentido, para que se haga con mas felicidad y seguridad su elección (*ibidem*: [prólogo] VI).

Señala, además, en el preámbulo de su *VMQ*, que, en las primeras décadas del siglo XIX, ya se había publicado un buen número de diccionarios de medicina en los países vecinos (Francia, Alemania, Italia e Inglaterra), necesarios para trasladar y vehicular los progresos «tan rápidos como importantes» que estaba experimentando esta parcela del conocimiento. Incluso llega a afirmar que «se puede juzgar el grado de perfección a que ha llegado una ciencia por la corrección y severidad de su lenguaje» (*ibidem*: VI).

Así pues, el propósito del autor es recopilar, en su repertorio, de factura original en español, todos los términos relativos a la medicina y la cirugía que se consignen en tratados de estas materias a lo largo de la historia y desarrollo de las mismas, independientemente de las escuelas a las que se adscriban. En definitiva, Hurtado de Mendoza pretendía «dar a conocer el valor actual y antiguo de cada expresión del vocabulario médico» (*ibidem*: VII), de tal forma que sirviera como una «guía indispensable y segura para estudiar todos los autores tanto antiguos como modernos», desde Hipócrates hasta la primera mitad del siglo XIX, como demostraremos en § 3.

2.1.1. Estructura y terminología neológica del «Vocabulario médico-quirúrgico» (1840)

Por lo que respecta a la macroestructura del diccionario de Hurtado de Mendoza,³ se trata de un vocabulario compuesto por 745 páginas —más otras 7 en suplemento— distribuidas en tres volúmenes (de la letra *a* a *dacrión*, el primero; de *dacriopeo* a *macrobiotico*, el segundo, y de *macrobio* a *vetiver*, el tercero y último), en los que se consignan los que eran, en su opinión, los principales términos médicos del español —alrededor de 14 000, según indica Gutiérrez Rodilla (2012b)—.

En cuanto a la microestructura, en el *VMQ* localizamos, además de definiciones técnicas y precisas, información filológica de especial relevancia, como la caracterización gramatical sobre la categoría de palabra y género al que corresponden los lemas que compila (sustantivo, adjetivo, verbo; masculino, femenino, etc.), así como las marcas diatécnicas o áreas de especialidad a los que estos se adscriben (*pat. gen.*, *anat.*, *patol.*, *terap.*, *mat. med.*,⁴ *pat. est.*, *fisiol.*, *med. ope-*

³ Acerca de la formación y actividad científica de Manuel Hurtado de Mendoza, *cfr.* *Diccionario biográfico español* (Real Academia de la Historia), así como los trabajos de López Piñero (1983) o Miqueo Miqueo (1995).

⁴ Según las pesquisas de Gutiérrez Rodilla (2012b: 263), «el área mejor representada en ella es la correspondiente a la materia médica. Es decir, las sustancias, sobre todo vegetales, utilizadas en medicina para curar las enfermedades».

rat., pat. ext., cir. inst., farm.; a excepción de las voces extraídas del volumen III⁵) y la etimología de la mayoría de los vocablos que consigna. Además, como ejemplificamos en § 3, en sus artículos lexicográficos menudean precisiones de interés lingüístico relativas al significado concreto de las voces, mediante las que, con suma frecuencia, manifiesta sus objeciones ante el empleo de algunas de ellas y sus recomendaciones sobre la conveniencia de emplear unos términos frente a otros (*cf.*: Gutiérrez Rodilla, 2012b).

A continuación, aportamos una tabla resumen que incorpora la primera documentación que ofrecen en *CDH* los términos extraídos de la obra de Hurtado de Mendoza que analizamos en §§ 3.1, 3.2 y 3.3, principalmente.

Términos	Sin documentación en <i>CDH</i>	Documentación en <i>CDH</i> anterior a <i>VMQ</i> (<1840) ⁶	Documentación en <i>CDH</i> posterior a <i>VMQ</i> (>1840)
<i>ab-irritación</i>			x (1995-)
<i>adenoides</i> ↓			x (1913-)
<i>afrodisiografía</i>	x		
<i>alexitero</i>	x		
<i>alopecia</i>		x (1490-)	
<i>angiotenica</i>			x (1876-)
<i>aracnoiditis</i>			x (1943-)
<i>aritenio-epiglótico</i>			x (1870-)
<i>ataxia</i>		x (1807-)	
<i>autopsia</i>		x (1790-)	
<i>centro epigástrico</i>	x		
<i>ceriaco</i> ↓	x		
<i>cistoflogia</i>	x		
<i>contractilidad</i>			x (1870-)
<i>cuerpos geniculados</i>			x (1870-)
<i>cynoctonum</i>	x		
<i>degenerescencia</i>			x (1975-)
<i>diamisiyos</i> ↓	x		
<i>dicroto</i>			x (1876-)
<i>difteritis</i>			x (1876-)
<i>duodenitis</i>			x (1943-)
<i>eispnoico</i>	x		
<i>elodes</i> ↓			x (1896-)
<i>enchimoma</i>	x		

⁵ Concretamente: *termoscopio, tisana, tlasis* (o *tlasma*), *vitriolo, zoohematima, difteritis, motilidad, omorioideo, parosismo, pedionalgia, peróxido, plerosis, psoriasis, quimo, raquialgitis, rexis y sideración*.

⁶ Los datos se refieren a la acepción objeto de estudio de este trabajo en el caso de las voces polisémicas.

Términos	Sin documentación en <i>CDH</i>	Documentación en <i>CDH</i> anterior a <i>VMQ</i> (<1840)	Documentación en <i>CDH</i> posterior a <i>VMQ</i> (>1840)
<i>epian</i>			x (1986-)
<i>eretismo</i>			x (1876-)
<i>eritema</i>			x (1876-)
<i>espermatorrea</i>			x (1881-)
<i>guayacina</i>			x (1899-)
<i>histerotomía</i>			x (1980-)
<i>insalivación</i>			x (1870-)
<i>intemperie</i> ↓		x (1745-)	
<i>motilidad</i>			x (1870-)
<i>omoplato-hioideo</i>			x (1870-)
<i>omorioideo</i>	x		
<i>parosismo</i>			x (1985-)
<i>pedionalgia</i>	x		
<i>peróxido</i>			x (1853-)
<i>plerosis</i>	x		
<i>psoriasis</i>			x (1912-)
<i>quemosis</i>			x (1991-)
<i>quimo</i>			x (1876-)
<i>raquialgitis</i>	x		
<i>rexis</i>	x		
<i>sideración</i>			x (1894-)
<i>termoscopio</i>		x (1793-)	
<i>tlasis</i>	x		
<i>tlasma</i>	x		
<i>zooematima</i>	x		

TABLA 1. Documentación de los términos y acepciones terminológicas neológicas del *VMQ* en *CDH*. Fuente: elaboración propia⁷

El examen de esta documentación en los bancos de datos léxicos de referencia para la historia de la lengua española nos permite concluir que un buen número de las voces y acepciones médico-quirúrgicas empleadas por autores modernos penetran en nuestro idioma a partir de la obra de Hurtado de Mendoza, ya que, a excepción de *alopecia* (atestiguada desde 1490) y de *ataxia*, *autopsia*, *intemperie* y *termoscopio* (documentadas poco antes de la publicación del *VMQ*, a finales del setecientos), o bien no se documentan en *CDH*, o bien se registran con fecha posterior a la contribución lexicográfica realizada por este, a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Asimismo, como sintetizamos en la tabla 3 (véase anexo),

⁷ Mediante el símbolo ↓ identificamos, tanto en esta tabla como en la siguiente, las voces en desuso u obsoletas consignadas en *VMQ* y *DTCM* que analizamos en § 3.4.

casi la totalidad de los términos pertenecientes al *VMQ* que hemos estudiado ofrecen su primera datación y registro lexicográfico en este diccionario (apenas siete vocablos, algunos ya obsoletos en el XIX, § 3.4, se consignan el siglo anterior, en la obra de Terreros —*dicroto, epian, rexis, termoscopio, tlasma*— y en *Autoridades* —*alopecia, intemperie*—).

2.2. LA APORTACIÓN DE CABALLERO VILLAR AL ESTABLECIMIENTO DE LA TERMINOLOGÍA MÉDICA MODERNA EN LENGUA ESPAÑOLA

Según relata en el prólogo, José María Caballero Villar compuso su *Diccionario tecnológico de ciencias médicas* (1886) con un fin social claro:

[L]a utilidad que esta obra puede reportar a todos los profesores es indudable, como así mismo a los magistrados y jurisconsultos que se dedican a la materia criminal, los que viéndose en la precisión de entender con frecuencia en causas de lesiones en las que tienen que figurar declaraciones facultativas, y aunque en estas se economicen los nombres técnicos todo lo posible, no se puede prescindir de su empleo en absoluto; por lo que esta obra puede facilitar a dichos funcionarios el conocimiento de palabras que no son de su uso particular (*DTCM*, 1886: 7).

Como señala el autor en estas primeras páginas que constituyen el preámbulo de su obra, la motivación de la publicación del *DTCM* parte de su experiencia personal y del pragmatismo que aplicó en su ejercicio profesional como médico de Sanidad Militar y Director de Establecimientos Balnearios.⁸ Así, indica:

[L]a multiplicidad de voces técnicas adoptadas y aceptadas por la ciencia fue causa de que, hace algunos años, me dedicara a compilar ciertas notas y a ordenar algunos datos para facilitar la nemotecnia, que de otro modo se hacía muy difícil, sin necesidad de hojear distintos volúmenes, lo que daba lugar a una pérdida de tiempo no despreciable. Este fue el modesto origen del diccionario tecnológico que hoy, por fin, logra ver la luz pública (1886: 5).

En este sentido, en la misma línea que Hurtado de Mendoza, resultan de interés sus apreciaciones y observaciones acerca de la relación indisoluble que establece entre el progreso de la ciencia y sus repercusiones en la lengua, encargada de vehicular tales avances científicos, sobre todo, a través de obras de consulta de índole léxica, como son los repertorios lexicográficos.

La evolución científica es constante, no se detiene nunca, como no se detiene el movimiento del universo; la inteligencia del hombre tiende a resolver nuevos

⁸ Acerca de la biografía de José María Caballero Villar, léanse Santos Fernández (2013) y Gutiérrez Rodilla y Pascual (2020).

problemas, a descifrar enigmas confusos, auxiliado con la luz de su razón, produciendo en su cerebro una verdadera proliferación intelectual que se convierte en ideas y estas en principios de aplicación: pero su memoria tiene un límite y necesita de medios que faciliten y ayuden esta facultad de su espíritu. Por eso los diccionarios se han generalizado en todas las ciencias y hasta en las artes (1886: 7).

La precisión terminológica del léxico científico —y, en particular, los incasantes cambios que soportaba la terminología médica— será, por tanto, una preocupación también para Caballero Villar.⁹ En su consideración, el tecnicismo moderno ha de condensar en breves palabras

la espresion exacta y clara de aquello que quiere designar: simplificando en lo posible el múltiple número de voces que se han empleado para determinar un mismo objeto, un mismo síntoma, una misma entidad patológica (*DTCM*, 1886: 6-7), § 3.3.

Para ello, asevera lo siguiente: «[M]e cuidé con especialidad de recoger todos los datos y detalles acerca de las corrientes patogénicas dominantes y de las teorías hoy más admitidas» (*DTCM*, 1886: 6). Aborda, no obstante, en su diccionario, no solo «el nuevo tecnicismo que hoy impera y que ha producido modificaciones tan trascendentales en la locución peculiar de la ciencia, y el que en estos últimos años dominaba en las escuelas» (*ibidem*: 5) § 3.2, sino que también centra su atención en la terminología que «ha llegado a olvidarse o a caer en desuso y que solo se encuentra en obras hoy apenas consultadas» (*ibidem*), como demostraremos en § 3.4.

2.2.1. Estructura y terminología neológica del «Diccionario tecnológico de ciencias médicas» (1886)

El *DTCM* contiene alrededor de 11 000 voces médicas, antiguas y modernas, en las 801 páginas, más 14 de apéndice (Gutiérrez Rodilla y Pascual, 2020: 219¹⁰), que lo componen, distribuidas en un par de volúmenes (de *abácto* a *hydroa febril*, el primero, y de *iámico* a *trofogenosis*, el segundo).

En cuanto a su microestructura, en el *DTCM* no hallamos informaciones de índole semántica, etimológica, diatécnica, gramatical o morfológica, salvo una serie de indicaciones sobre el origen o procedencia (de raigambre culta grecolatina) de algunos vocablos esporádicos (como *exantemas* o *cefalocisto*, *s. v.*). No aporta este autor, por tanto, el dominio de especialidad al que pertenecen los términos recopilados en su diccionario. Con todo, una lectura minuciosa del le-

⁹ Como lo fue, asimismo, en el siglo ilustrado, para Suárez de Ribera o Villalba (*cf.*: Gutiérrez Rodilla, 1999: 20-32).

¹⁰ *Cf.*: también, a este respecto, Gutiérrez Rodilla, 1999: 74-75.

mario que lo conforma nos permite advertir que, entre los más de diez mil términos que incluye, estos proceden de áreas tan diversas como la química, zoología o botánica e instrumentos quirúrgicos o remedios curativos.

En la siguiente tabla ofrecemos la selección léxica que hemos atendido en esta investigación, así como una síntesis sobre la documentación que presentan estos términos en los bancos de datos diacrónicos referencia del español (a saber: *CREA*, *CORDE* y *CDH nuclear*) integrados en el *CDH*.

Términos	Sin documentación en <i>CDH</i>	Documentación en <i>CDH</i> anterior a <i>DTCM</i> (<1886) ¹¹	Documentación en <i>CDH</i> posterior a <i>DTCM</i> (>1886)
<i>acetonemia</i>			x (1975-)
<i>acroasis</i>	x		
<i>acutorsión</i>	x		
<i>anfideon</i>	x		
<i>antiseptia</i>			x (1894-)
<i>auscultación</i>		x (1876-)	
<i>blenismia</i>	x		
<i>cefalocisto</i>	x		
<i>cinto de Hildano</i> ↓	x		
<i>cistitis</i>			x (1894-)
<i>cotiloidea</i> [cavidad]			x (1889-)
<i>escrofuloso</i>		x (1742-)	
<i>espoteparismo</i>	x		
<i>estetoscopio</i>			x (1899-)
<i>estrumoso</i>	x		
<i>hemintología</i>	x		
<i>hemoglobina</i>		x (1882-)	
<i>idiopático</i>		x (1881-)	
<i>meteorismo</i>		x (1818-)	
<i>oftalmia</i>		x (1250-)	
<i>panfilon</i> ↓	x		
<i>paracope</i>	x		
<i>parasitología</i>			x (1927-)
<i>parénquima</i>		x (1870-)	
<i>pectoriloquio</i>	x		
<i>pentateuco quirúrgico</i>	x		

¹¹ Al igual que señalamos en la tabla 1, hemos de precisar que los datos que aquí se ofrecen se refieren a la acepción objeto de estudio de este trabajo, en el caso de las voces polisémicas.

Términos	Sin documentación en CDH	Documentación en CDH anterior a DTCM (<1886)	Documentación en CDH posterior a DTCM (>1886)
<i>periodinia</i>	x		
<i>petequial</i> [fiebre]		x (1876-)	
<i>psora</i>			x (1888-)
<i>sarcoma</i>		x (1884-)	
<i>septicemia</i>			x (1886-)
<i>trasfusión de sangre</i>		x (1880-)	
<i>urticación</i> ↓			x (1896-)

TABLA 2. Documentación de los términos y acepciones terminológicas neológicas del DTCM en CDH. Fuente: elaboración propia

A diferencia del *VMQ*, obra pionera y original en lo que respecta a la terminología médica decimonónica en español, este repertorio no contabiliza tantas unidades léxicas por vez primera en español, según los registros espigados en *CDH*. Sin embargo, es reseñable el hecho de que sí que consigne un conjunto de voces y acepciones científicas para las que no hallamos testimonio alguno en este corpus. De igual modo, si revisamos la documentación de esta selección léxica en otros diccionarios del español —tanto especializados como generales (véase tabla 3)—, podemos comprobar cómo la mayoría de los vocablos que hemos extraído del *DTCM* se recopilan ya unas décadas antes entre las páginas del *Diccionario Nacional* (1853), de Ramón J. Domínguez, y el diccionario enciclopédico publicado por la editorial Gaspar y Roig (1853-1855). Ahora bien, al bucear en *TeLeMe*, advertimos que, en realidad, un buen número de estos términos ya contaban con una entrada propia en el *VMQ* (a saber: *acroasis*, *cistitis*, *escrofuloso*, *estetoscopio*, *estrumoso*, *idiopático*, *meteorismo*, *oftalmia*, *parenquima*, *pectoriloquio*, *pentateuco* [quirúrgico], *periodinia*, *petequial*, *psora*, *sarcoma*, *urticación*), del que muy probablemente se sirviera el propio Caballero Villar, entre otros autores de diccionarios de la segunda mitad del siglo XIX, para confeccionar su repertorio.

3. ANÁLISIS DE LAS TENDENCIAS DESIGNATIVAS MÉDICAS A TRAVÉS DE LOS DICCIONARIOS TERMINOLÓGICOS DEL SIGLO XIX

3.1. NEOLOGÍA DE FORMA: INFLUENCIA DE OTRAS LENGUAS EUROPEAS

Como hemos señalado arriba, entre la selección léxica que hemos trazado a partir de una serie de criterios de búsqueda compleja en *TeLeMe* para localizar los distintos mecanismos de neología en la terminología médica del siglo XIX, sobresa-

len un conjunto de voces atestiguadas por primera vez en lengua española durante en esta centuria (véanse tablas 1 y 2; *cf.* *CDH*) —algunas, de hecho, ven su primera aparición, e incluso la única, en esta lengua en los diccionarios de Hurtado de Mendoza y Caballero Villar— creadas mediante distintos mecanismos de formación de palabras. Por citar algunos de los más relevantes: a) derivación por sufixación, mediante los afijos *-itis* para indicar ‘inflamación’ en *aracnoiditis* y *duodenitis*; *-algia* para indicar ‘dolor’ en *pedionalgia*; *-grafía* ‘descripción, representación gráfica’ en *afrodisiografía*; b) derivación mediante los prefijos privativos *in-* en *insalivación*, *anti-* en *antisepsia* o *a(b)-* en *ab-irritación*; c) composición léxica en *peróxido* y *zoohematima*; o d) composición sintagmática, como se advierte en las unidades pluriverbales *cuerpos geniculados* y *centro epigástrico*, entre otras.

No obstante, es preciso puntualizar que la mayoría de estas voces parecen ser calcos de la estructura formal (neológica) de voces acuñadas en otras lenguas, fruto de la influencia que las corrientes metodológicas y científicas que estaba experimentando esta ciencia en los países vecinos —como Francia, Inglaterra o Alemania—, así como del papel de las traducciones en la difusión del conocimiento científico durante esta centuria a nivel internacional. Tal es el caso de: *peróxido* (inglés *peroxide*, ya en 1804 [*OED*, *s. v.*]; francés *peroxide*, en 1809 [*TLFi*, *s. v.*]), atestiguado por vez primera en *CDH* en 1853, pero registrado al menos desde 1840 en el diccionario de Hurtado de Mendoza «Palabra con la que los químicos modernos explican los óxidos metálicos que contienen la mayor proporción posible de oxígeno» (*VMQ*, *s. v. peróxido*); *antisepsia* (francés *antiseptie*, ya en 1855 [*TFLi*, *s. v.*]), consignada en *CDH* a partir de 1894, pero unos años antes en el *DCTM* (1886), de Caballero Villar: «Palabra con que se designan los diversos métodos de tratamiento adoptados en los tiempos modernos, y que tienen por objeto evitar los procesos de putrefacción, cuya existencia altera el curso de las heridas, o hacerlos retroceder en el caso de que ya hubieran empezado» (*s. v. antiseptia*); *duodenitis* (inglés *duodenitis*, en 1824 [*DTM*, *s. v.*]) integrada en el leuario del *VMQ* (1840) y no registrada en el *CDH* hasta mediados del siglo xx (en concreto, en 1943); y *pedionalgia* o «Nombre que dan algunos autores modernos a la neuralgia de plantar», según Hurtado de Mendoza (francés *pédionalgie*, desde en 1762 [*TFLi*, *s. v.*]), ni siquiera atestiguada en el *CDH* (al igual que sucede con los términos *afrodisiografía*, *zoohematima*, *centro epigástrico*).

Como seguidor del brusismo (*cf.* Miqueo Miqueo, 1995), en el *VMQ* se consigna la voz *ab-irritación*, que, en palabras de Hurtado de Mendoza, se trata de una palabra de uso «moderno, con la cual los médicos fisiólogos o Broustistas dan a entender la disminución de los fenómenos vitales en los diversos tegidos» (*s. v.*), definición que hallamos literalmente en el *Diccionario Nacional*, de Domínguez (1853) y, a partir de este, en otros diccionarios decimonónicos enciclopédicos y generales, como el confeccionado por la editorial Gaspar y Roig, Vicente Salvá, Zerolo *et al.* o Rodríguez Navas, este último ya iniciado el siglo xx (*cf.* *NLLE*, *s. v.*). Si bien circula en los repertorios lexicográficos, no se consignará en *CDH* hasta 1995, con la forma amalgamada *abirritación*:

Atanasio Galán, obturación intestinal, parálisis del plexo solar, meteorismo fe-roz, vómitos fecales, resiste a todos los tratamientos, sondas y emplastos, desnu-trición y abirritación generalizada, última fase, sala 1, que la llaman la antesala (Egido, 1995 [*El corazón inmóvil*]).

3.2. NEOLOGÍA DE SENTIDO Y POLISEMIA: HACIA LA PRECISIÓN SEMÁNTICA¹²

Ahora bien, entre los procesos de neonomia que localizamos en este tecnolec-to, nos centraremos con mayor detalle —por la profusión y prolijidad con la que se manifiesta en los diccionarios terminológicos— en la neología de sentido. Así, este subtipo de mecanismo lingüístico permite aquilatar el significado asociado a términos de uso histórico entre los especialistas médicos, como sucede en el em-pleo moderno del vocablo *remedio*, pues, en palabras de Caballero Villar, esta voz significa «Todo lo que cura; pero en la actualidad se aplica especialmente esta palabra a las fórmulas empíricas preconizadas para la curación de una enfer-medad determinada» (*DTCM*, s. v.). En esta línea, uno de los remedios tradicio-nalmente empleado en la cura de diversas dolencias es, como indica Hurtado de Mendoza en su *Vocabulario médico-quirúrgico*, la *tisana*, que pasa de significar —motivada por su etimología— una bebida «que componían con la cebada pre-parada y cocida en agua» a «todo medicamento, cuyo vehículo es el agua, el cual puede beberse con abundancia por su poca actividad, y prepararse en la misma casa» (*VMQ*, s. v. *tisana*).

Igualmente, en la entrada lexicográfica que se consigna en el *DTCM* para el término *parénquima* se aprecia un cambio de criterio entre la concepción históri-ca otorgada a este concepto y la actualización que experimentará a tenor del de-sarrollo de la histología en el XIX. Así, puede leerse lo siguiente:

Entre los antiguos significaba la sustancia contenida en los intersticios de las vísceras, y creían que era la sangre extravasada y coagulada. Los modernos han desechado esta opinión y llaman parénquima al tejido peculiar de los órganos glandulosos que se supone compuesto de granos reunidos de tejido conjuntivo, que se rasgan con más ó menos facilidad (*DTCM*, s. v.).

En efecto, con este significado, *parénquima* se atestiguará con profusión, desde 1870, en el segundo volumen del *Compendio de anatomía descriptiva y de embriología humanas*, de Julián Calleja y Sánchez (*cf.* *CDH*).

Por otro lado, espigamos, además, una serie de observaciones y críticas acer-ca de la falta de precisión adscrita a algunos términos médicos: tal es el caso de *apostema*, «Palabra empleada por los antiguos en sentido vago y mal determina-do» (*VMQ*, s. v.) o de *quimo* y *quilo*:

¹² En palabras de Hurtado de Mendoza (1840: VII [prólogo]), «superar los obstáculos anejos a la mudanza del lenguaje científico, el cual tiene sus revoluciones como el lenguaje o idioma vulgar».

Los antiguos apenas establecían diferencia alguna entre *quimo* y *quilo*, pero los fisiólogos modernos la han establecido, y dan el nombre de quimo á una especie de papilla pardusca y homogénea formada por la masa alimenticia, después que ha estado sometida á la digestión estomacal, y de la cual proviene el quito (*VMQ*, s. v. *quimo*).

De hecho, en ocasiones, se advierte cómo una misma voz ha vehiculado sentidos casi contradictorios a lo largo de su vigencia en lengua española, como puede comprobarse en el artículo de *periodinia* del *DTCM* (s. v.), pues, empleado ya por Hipócrates para designar «un dolor vehemente local, que se extiende irradiándose», ha de aplicarse «a todo dolor vivo que ocupa un punto fijo», según Caballero Villar y sus pesquisas en los tratados coetáneos a su ejercicio profesional.

De igual modo, en una serie de artículos apreciamos un conjunto de observaciones y anotaciones en las que se concreta y restringe el significado tradicionalmente asociado a determinados conceptos del ámbito médico. Por ejemplo, a propósito de *paracope*, en el *DTCM* se nos indica que este nombre que dieron los antiguos al delirio propiamente dicho, «Hoy se emplea para designar un delirio ligero o desorden de ideas que se experimenta en la fuerza de las enfermedades agudas» (s. v.). Con relación a *tlasis* (o *tlasma*), acuñada por Hipócrates para denominar «un instrumento propio para extraer al feto» (*VMQ*, s. v.) —y empleada por Galeno para aludir a «especie de solución de continuidad»— se pasa a la «significación del aplastamiento de los huesos planos» entre los profesionales sanitarios de la primera mitad del ochocientos. Asimismo, la voz *autopsia*, históricamente empleada con el sentido de «contemplación, inspección, examen atento que se hace por sí mismo a beneficio de la vista» (*VMQ*, s. v.), adquiere, ya desde finales del siglo XVIII, tal y como se comprueba en *CDH* (cfr: Gutiérrez de los Ríos [Conde de Fernán Núñez], 1790, *Vida de Carlos III*), una nueva acepción especializada: en palabras de Hurtado de Mendoza, «Los modernos, violentando el sentido de esta voz, la emplean frecuentemente para designar la inspección que se hace de los cadáveres, a fin de descubrir el sitio de las enfermedades, alteraciones de los órganos, y la causa de la muerte» (*VMQ*, s. v. *autopsia*), como indicará, poco después, Salvá en su diccionario (1846, cfr: *NLLE*). También en la entrada lexicográfica de la voz *alimentación*, consignada en este primer diccionario terminológico moderno del español, se señala la neología de sentido que experimenta este vocablo durante la centuria que nos ocupa: «Los modernos dan a esta palabra una nueva acepción, y así dicen: *substituir un modo de alimentación a otro*» (*VMQ*, s. v.).

Con todo, en algunos casos parece no existir consenso o equidad en cuanto a la consideración que los especialistas decimonónicos otorgan a las voces de largo alcance y difusión en la historia de la medicina, consolidadas por el uso durante mucho tiempo. Entre otras, Hurtado de Mendoza señala que algunos modernos se valen de la voz *rexix* —empleada por Hipócrates y otros antiguos para dar nombre

a la rotura de las venas— «para indicar rotura de un absceso, y otros indican con ella la rotura de la córnea» (*VMQ*, s. v.). En el caso del vocablo *dicroto* indica:

Los médicos antiguos consideran el pulso dicroto como un anuncio seguro de evacuación crítica por las narices; Bordeu como signo de hemorragia nasal o gatural, y algunos modernos como preludio de evacuaciones albinas (*VMQ*, s. v.).

En una serie de entradas lexicográficas incluso se señala la obsolescencia que experimentan determinados términos en el XIX —como veremos en 3.4— en detrimento del uso de otros equivalentes semánticos, como *frenesí*: «en el día esta muy poco usada esta voz, a la que se ha sustituido la de *Aragnoiditis*» (*VMQ*, s. v. *frenesí*). Es más, el empleo de esta voz durante el ochocientos, como se comprueba en la documentación almacenada en *CDH*, no corresponde a la acepción primigenia, sino a la neológica: «Los antiguos lo definían [el término *frenesí*]: “delirio continuo con calentura aguda”; pero los modernos designan más particularmente con este nombre, la inflamación de las membranas del cerebro» (*DTCM*, s. v.).

En la obra de Hurtado de Mendoza destaca, además, un conjunto de apreciaciones sobre la motivación etimológica de los términos técnicos registrados en la misma. Así, sobre *alexitero*, asevera:

Alexiterius. Según la etimología de esta palabra es *alexein* rechazar, y *ther* bestia o insecto venenoso, lo que rechaza el veneno, o lo que es antídoto. En los escritos de los médicos griegos *alexitero* solo significa remedio o socorro curativo en general. En los tiempos modernos se ha designado con el nombre de *alexiteros* a los remedios propios para combatir los efectos de los venenos que obran en lo exterior del cuerpo, por oposición a *alexifármacos*. Hay *aguas alexiteras*, *trociscos alexiteros*, etc. (*VMQ*, s. v.);

definición de la que se hará eco Domínguez en su *Diccionario Nacional* (*cfr.* *NLLE*), entre otras muchas:¹³

Esta voz tuvo antiguamente la acepción de remedio en general; pero en los tiempos modernos se ha dado este epíteto a los remedios propios para combatir los efectos de los venenos que obran exteriormente, dándose el de *alexifármacos* a los que combinan interiormente (*s. v.* *alexitero*, *ra*).

En esta línea, en las obras investigadas se compilan algunas acepciones neológicas de términos anatómicos que, hasta el momento, no habían traspasado la frontera del diccionario. Por ejemplo, *cardias*, «Palabra griega latinizada, que no

¹³ Como *abirritación*, *afrodiografía*, *alopecia*, *apostema* [o *apostuma*], *aracnoiditis*, *ariteno-epiglótico*, *autopsia*, *cardias*, *chemosis*, *cistoflogia*, *contractilidad*, *crápula*, *histerotomía*, *insalivación*, *dicroto*, *duodenitis*, *elodes*, *epian*, *eretismo*, *eritema*, *eupatoria*, *gonorrea*, *termoscopio*, *tisana*, *tlasis*, *motilidad*, *parosismo*, *pedionalgia*, *peróxido*, *plerosis*, *psoriasis*, *quimo*, *raquialgitis*, *rexis*, *sideración* (véase tabla 3).

se halla en los diccionarios modernos, pero que se usa generalmente para designar el orificio superior del estómago; sin duda le bien el nombre de su proximidad a el corazón» (*VMQ*, s. v.), que, a partir de la obra de Hurtado de Mendoza, se difundirá, desde mediados del siglo XIX, en otros repertorios lexicográficos no necesariamente terminológicos (a saber: Domínguez, Gaspar y Roig, RAE [1869], etc.; *cf.* *NTLLE*).

En suma, se advierte una preocupación lingüística por parte de Hurtado de Mendoza y Caballero Villar hacia la precisión semántica, motivada por el avance de las distintas especialidades médicas, como la biología celular y la microscopía óptica, desarrolladas durante el siglo XIX, a la que se adscribe el término *sarcoma*:

Bajo este nombre, que se aplicaba antiguamente á todos los tumores que tuviesen una consistencia semejante á la de la carne, se comprenden actualmente, con arreglo á la división empleada por Virchow,¹⁴ todas aquellas neoplasias cuyo tegido corresponde al grupo general de la serie de sustancias conjuntivas, y que se diferencian de la especie característica de los grupos de tegido conjuntivo únicamente por el desarrollo predominante de los elementos celulares (*DTCM*, s. v.);

divulgado en lengua española a partir de 1884, tras la publicación de la *Monografía sobre la histogenesis e histología del sarcoma, escrita por el profesor Ackermann y perteneciente á la colección que se publica bajo la dirección de R. Volkmann*, traducida por D. M. Carreras (*cf.* *CDH*).

Ciertamente, la formación, cualificación y actualización de los médicos hispanos se aprecia en la intertextualidad y en la cantidad de alusiones que, en sus artículos lexicográficos, establecen con las aportaciones de un buen número de autores europeos «modernos» (sobre todo, franceses), esto es, coetáneos a Hurtado de Mendoza y Caballero Villar. Así, citan con suma frecuencia figuras destacadas o autoridades de la medicina para afianzar sus razonamientos¹⁵ o con el fin de matizar las definiciones sobre problemas que les interesan especialmente (por ejemplo, el uso de determinados medicamentos o plantas), como puede advertirse en la siguiente selección de lemas que enumeramos a continuación:

RITHELMINTO. Género de vérmes, variedad de las tenias que tienen un cuerpo aplanado, inarticulado y rugoso. Rudolphi¹⁶ le dio el nombre de *botriocéfalos*, que hoy conserva (*DTCM*, s. v.).

¹⁴ Rudolf Virchow (1821-1902), médico patólogo alemán.

¹⁵ Aunque, como es de esperar, estas son mucho menos abundantes y frecuentes que en los repertorios lexicográficos enciclopédicos, como el que redactaron, entre 1820-1823, Hurtado de Mendoza y Martínez Caballero: *Diccionario de medicina y cirugía* o *Suplemento al Diccionario de Antonio de Ballano*; para más información, véase Gutiérrez Rodilla, 2012a.

¹⁶ Karl Amund Rudolphi (1771-1832), botánico y zoólogo sueco.

TUMOR ESCIRROSO ENQUISTADO: Nombre dado por Dupuytren¹⁷ a lo que hoy se llama FIBROMAS SUBCUTÁNEOS (*DTCM*, s. v.).

EUCALIPTO (resina de) (*mat. med.*) [...] Varios prácticos modernos, y entre ellos Alibert,¹⁸ la recomiendan en las disenterías y flujos serosos (*VMQ*, s. v.).

CONTRACTILIDAD (*fisiol.*) *Contractilitas*, de *contrahi*, contraerse, Los fisiólogos modernos entienden por contractilidad una propiedad vital, en virtud de la cual las partes sólidas de los cuerpos organizados gozan de la facultad de contraerse, de acortarse, de dilatarse, de obrar, de ejecutar la locomoción, la progresión, y por último cualesquiera movimientos voluntarios é involuntarios. Bichat,¹⁹ que ha inventado esta expresión, divide la contractilidad en *sensible* ó *aparente*, que es lo mismo que *myotilidad* o *motilidad* (Véase esta palabra) y en contractilidad *insensible* ó sea la *tonicidad* de otros fisiologistas (*VMQ*, s. v.) (*cf.*, para más información, Gómez de Enterría, 2020: 273-275).

ARITENO-EPIGLOTICO (*anat.*) *Aryteno-epiglotticus*: lo que pertenece al cartílago aritenoides, y a la epiglotis. *Músculo ariteno-epiglótico*. Nombre que da Winslow²⁰ a una porción de fibras oblicuas del músculo aritenoides de los autores modernos (*VMQ*, s. v.).

ANGIOTENICA (*patol.*) *Febris angiotenica*; del griego *aggeion*, vaso y de *teinein*, distender. Pinel²¹ ha introducido en la medicina moderna esta voz para sustituirla a la de fiebre *inflamatoria*. Esta denominación angioténica la cree este profesor más exacta que la antigua, porque, según él, esta última no indica el sitio y la naturaleza de la enfermedad, cuya ventaja, además de la de indicar al mismo tiempo su causa próxima, tiene la nueva denominación *angiotenica* (*VMQ*, s. v.).

TERMOCAUTERIO. Es un cauterio actual de calor permanente, de radiación muy débil, y que se presta por la variedad de sus formas a todas las necesidades de la cirugía. Fue imaginado por Paquelin,²² fundado en la propiedad del platino calentado que se pone incandescente al contacto de los vapores hidro-carbonados (*DTCM*, s. v.).

3.2.1. *Trasvases entre el léxico vulgar y el léxico científico*

Por otro lado, localizamos una serie de nombres de utensilios de uso común y cotidiano pero que presentan un sentido especializado en el ámbito de la cirugía, motivados por la semejanza formal que se da entre los referentes, como se

¹⁷ Guillaume Dupuytren (1777-1835), médico francés.

¹⁸ Jean Louis Alibert (1768-1837), médico francés.

¹⁹ Marie François Xavier Bichat (1771-1802), médico francés.

²⁰ Jacques-Bénigne Winslow (1669-1760), anatomista francés.

²¹ Philippe Pinel (1745-1826), médico francés.

²² Claude André Paquelin (1836-1905), médico francés.

aprecia en las siguientes entradas lexicográficas espigadas de los diccionarios terminológicos de Hurtado de Mendoza y Caballero Villar, respectivamente:

EMBUDO (*cir. inst.*) *Infundibulum*. Los cirujanos se sirven de una especie de doble embudo, bastante parecido á la Clepsidra de los antiguos, para dirigir hacia el ojo las partes que le rodean, el vapor del azufre en combustión, o del ácido sulfuroso, o del álcali volátil en los casos de amaurosis incipiente, en la caída del párpado superior, y en otros casos de esta naturaleza. También se da este nombre a un instrumento de la figura de embudo, que sirve para conducir el cauterio actual, hasta el hueso unguis, al practicar la operación de la fistula lagrimal por el método Scarpa²³ y de otros modernos (*VMQ*, s. v.).

CUCHARA. Instrumento en forma de cuchara común, que en tiempo de Celso se empleaba como palanca para desprender el cálculo después de haberle puesto al descubierto por medio de las incisiones prescritas.— Varios instrumentos quirúrgicos que se usan hoy, tienen la misma forma.— Con el mismo nombre se designan los extremos de las ramas del fórceps que se aplican á la cabeza del feto para hacer su extracción (*DTCM*, s. v.).

De manera análoga, registramos una serie de acepciones especializadas en voces patrimoniales que, por acción de la metáfora, adquieren un sentido nuevo y técnico, como se advierte en el artículo lexicográfico que corresponde a *foco*:

FOCO (*patol.*) *Focus*. Se llama foco de una enfermedad el sitio principal que ocupa. En cirugía se usa la palabra foco de supuración, para indicar la formación de pus en una parte que ha experimentado una flegmasía. Los fisiólogos modernos aplican esta palabra al cerebro, llamándole centro de inteligencia, foco de fecundación al útero etc. (*VMQ*, s. v.).

Con esta acepción moderna (véase *DTM*, s. v. *foco*), la primera documentación en *CDH* de la voz *foco* será casi media década posterior a la publicación del *VMQ*: en 1870, fecha en la que se registra en el segundo volumen de *Compendio de anatomía descriptiva y de embriología humanas*, de Julián Calleja y Sánchez:

[E]l sistema del foco gris intermediario lo componen fibras que arrancan de las neuronas que habitan en el foco que le da nombre, entre ambos cuernos, y que después de cierto recorrido longitudinal, se dividen como los anteriores por terminar en contacto con las neuronas del mismo foco, situadas á diferentes niveles más altos ó más bajos. En resumen, las fibras del manojillo fundamental en sus tres hacecillos, representan comisuras cortas directas y longitudinales en los diferentes segmentos metaméricos de la sustancia gris de la médula espinal (1870: 410).

En sentido inverso, hallamos también junto a un nombre técnico expresiones populares, del tipo: «ANFIDEON. Nombre antiguo del orificio del útero, hoy

²³ Antonio Scarpa (1752-1832), médico italiano.

llamado *hocico de tenca*» (*DTCM*, s. v.). Ciertamente, al menos desde 1870, en el tratado anatómico de Calleja y Sánchez (*ibidem*) —aunque de modo muy esporádico hasta 1982— se consigna, con la forma *hocico de tenca*, en *CDH* esta expresión para dar nombre a esa parte del organismo de la mujer.

3.3. DOBLETES SINONÍMICOS EN EL TIEMPO

En los diccionarios estudiados abunda una serie de dobletes sinonímicos en los que se establece una alternancia entre términos especializados que guardan semejanza semántica desde un punto de vista diacrónico. Así, a través de las indicaciones de Hurtado de Mendoza y Caballero Villar, se puede advertir el cambio lingüístico que operó en algunas de las voces médicas a lo largo de su historia, como, por ejemplo, que el término *estrumoso* es el nombre que se dio en la Edad Media a lo que, en el siglo XIX, se denominó *escrofuloso* (*cf.* *DTCM*, s. v.); que la voz *filtro* era el «Nombre que se daba antiguamente a los órganos del cuerpo que separan los humores de la sangre, y es lo que hoy conocemos con el nombre de *glándulas*» (*DTCM*, s. v.); o que el vocablo *vitriolo* es el

Nombre antiguo y genérico de las sales que los químicos modernos llaman *sulfatos*; y así es que el *vitriolo blanco* de los antiguos es el *sulfato de zinc* de los modernos; el *vitriolo azul* es el *sulfato de cobre*; el *vitriolo verde* es el *sulfato de hierro*, etc. (*VMQ*, s. v.).

Efectivamente, *vitriolo* se atestigua al menos desde mediados del siglo XV en lengua española (a1450, *Arte complida de cirugía*) y el neologismo *sulfato* no aparecerá hasta 1847, según los datos que nos suministra el *CDH*.

A este respecto, llama la atención la obsolescencia que estos médicos decimonónicos advierten para voces de cuño reciente o casi coetáneo a la elaboración de sus diccionarios terminológicos, como se nos indica en la entrada *pectoriloquio*, voz que da nombre al instrumento inventado por el médico francés René T. H. Laënnec (1781-1826) «para reconocer los sonidos o ruidos diferentes que se efectúan en el pecho, con el fin de facilitar el diagnóstico de las enfermedades de esta cavidad» (*VMQ*, s. v.), al cual «Hoy se le denomina con el nombre de ESTETOSCOPIO» (*ibidem*).

Además, en algunos casos, llevan a cabo correcciones o precisiones acerca de la adecuación, corrección y exactitud en el empleo de ciertos vocablos que circulan en los tratados médicos publicados en los siglos precedentes; así pues, Hurtado de Mendoza puntualiza que *gonorrea* es

Nombre impropio dado antiguamente a la *blenorragia*, cuyo afecto consiste en un flujo de moco, y no de semen. Esta última enfermedad ha sido descrita por los autores modernos con el nombre de *espermatorrea* (*VMQ*, s. v.).

De igual modo, a propósito de *alopecia*, señala que Galeno entendía por esta palabra la caída o cambio de color del pelo, pero «los modernos entienden únicamente la caída del pelo, que cuando se limita al sincipucio lleva el nombre de *calvicie*» (*VMQ*, s. v.). Sobre *ataxia*, asevera que Galeno aplicaba esta palabra a la irregularidad de los días críticos, pero «Los modernos forman de la ataxia el carácter distintivo de aquellas fiebres, en que los síntomas no se hallan coordinados de modo alguno entre sí: y en este sentido *ataxia* es sinónimo de *Malignidad*» (*VMQ*, s. v.). Asimismo, a propósito de *eritema* —vocablo acuñado por Hipócrates, con el sentido de «Rubicundez inflamatoria», según pesquisas de Hurtado de Mendoza—, expone que algunos la hacen sinónimo de *erisipela*, aunque «la mayor parte de patólogos modernos se sirven de ella para designar una ligera rubicundez erisipelatosa, que no va acompañada de calentura» (*VMQ*, s. v.) y acerca de *eretismo* indica lo siguiente:

Hipócrates y Areleo llaman eretismo a todo lo que irrita y debilita al mismo tiempo el organismo; y Galeno limita la significación de esta palabra a la irritación escitada en los intestinos o en el orificio del estómago por la presencia de humores acrimoniosos, o de lombrices, por las pasiones de ánimo; etc. Los patólogos modernos llaman *eretismo* el estado de irritación, que acompaña al primer período de las enfermedades agudas: Algunos le hacen sinónimo de *Orgasmo*: Véase esta palabra (*VMQ*, s. v.).

Por otro lado, en ocasiones, se hace explícita la sinonimia en la propia entrada lexicográfica —como sucede con *motilidad* «Voz de que se valen algunos fisiólogos modernos como sinónimo de *Contractilidad*»; *parosismo* «Sinónimo de *Exacerbacion* según los modernos. Los antiguos usaban esta palabra como sinónimo de *Acceso*»; *raquialgitis* «Palabra de que se sirven algunos autores modernos como sinónimo de *Mielitis* ó inflamación de la médula espinal», o *apostuma* «Nombre que los modernos han empleado y emplean como sinónimo de *apostema* y *absceso*, y por esta causa se halla en algunos diccionarios de obras de cirugía, el verbo *apostumar*, sinónimo de *supurar* o *abscedarse*» en *VMQ* (s. v.)— y también se ponen de manifiesto las distintas consideraciones que las diversas escuelas le confieren a un mismo concepto médico; así puede apreciarse en la polisemia que subyace en la definición que Hurtado de Mendoza recopila bajo el lema *sideración* «Palabra usada por algunos modernos como sinónimo de una *apoplejía* o *epilepsia violenta*; por otros de una *parálisis* que afecta repentinamente nuestras facultades, y por otros, de una *gangrena* muy rápida y deletérea» (*VMQ*, s. v.) o en la que Caballero Villar propone para el término *psora* «Palabra griega de múltiples conceptos: SARNA, LEPRO, LIQUEN. Modernamente sólo se usa como sinónimo de SARNA» (*DTCM*, s. v.).

Se ofrecen, asimismo, indicaciones acerca de la frecuencia de unas voces en detrimento de otras con las que comparte significado, como, por ejemplo, *eispnoico*:

Se llamaba entre los antiguos medicina eispnoica a aquella en que se prescribían los remedios exteriormente por medio de la absorción cutánea. Véase *Iatralép-*

tica [medicina] que es término más conocido y muy usado por algunos modernos (*VMQ*, s. v.)

o *cistoflojia*, que, en palabras de Hurtado de Mendoza,

Algunos patólogos han propuesto esta denominación para designar la inflamación de la vejiga; pero en las obras modernas se usa más generalmente la palabra *cistitis* (*VMQ*, s. v.);

indicaciones que se trasladarán a los diccionarios de lengua general, como el publicado por Domínguez y el confeccionado por Zerolo *et al.* (*NLLE*, s. v. *cistoflojia*). En la misma línea, cuatro décadas después, Caballero Villar, subraya que, frente a esta propuesta designativa de algunos patólogos, el empleo de *cistoflojia* no triunfa, pues, «hoy se emplea con preferencia la palabra *cistitis*». En efecto, los datos consignados en el *CDH* revelan que la voz *cistitis*, atestiguada por vez primera en este corpus a finales de 1894 (en el *Discurso de recepción en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona: Patogenia y tratamiento de las consecuencias inmediatas de la Laparotomía*, de Miguel A. Fargas y Roca), fue el término que triunfó para dar nombre a esta afección y que hoy mantenemos (*cf.* *DTM*, *CORPES*).

Esporádicamente, atestiguadas en el *Vocabulario médico-quirúrgico* (1840), hemos espigado una serie de entradas con remisiones a voces pertenecientes a una misma familia léxica, tal y como se aprecia en el binomio *degenerescencia/ degeneración* («Degenerescencia: espresión que han adoptado algunos modernos con la misma significación que la de *degeneración*», *VMQ*, s. v.) u otros casos en los que se alterna un tecnicismo y un equivalente en forma de compuesto léxico —del tipo *afrodisiografía / enfermedad venérea* (§ 3.2) o *gastrohisterotomía / operación cesárea*— e, incluso, un par de latinismos —a saber: *cynoctonum* [Dioscórides] / *aconitum lycoctonum* [autores modernos]—. También en esta obra localizamos dobletes sinonímicos (o polimorfía) en la propia cabecera del artículo, en la lematización de las voces, como se aprecia en la siguiente entrada lexicográfica:

CAUSON O CALENTURA ARDIENTE (*patol.*) *Causus* vel *febris ardens*. Hipócrates designa con esta voz una pirexia continua caracterizada por sed y calor escesivos. Los modernos, principalmente Pinel,²⁴ la llaman fiebre ardiente y la consideran como una complicación de la calentura biliosa con la inflamatoria (*VMQ*, s. v.).

Aunque en menor medida que los casos descritos previamente, también localizamos una serie de términos históricos cuya vigencia en el XIX (e, incluso, en la actualidad, en Cuba y Argentina, según datos del *CORPES*) es notoria (*cf.* *CDH*,

²⁴ Philippe Pinel (1745-1826), médico francés.

DTM y Gómez de Enterría, 2020: 501-502), tal y como señala, a propósito de *quemosis*, Hurtado de Mendoza: «nombre que ha dado Galeno, Aecio, Pablo Egineta y otros muchos antiguos y modernos a la oftalmia cuando ha llegado al más alto grado» (*VMQ*, s. v. *chemosis*).

3.4. VOCES (Y TÉCNICAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS) EN DESUSO

Por último, señalamos algunas voces médicas y términos que designan técnicas médico-quirúrgicas que se manifiestan en desuso ya en el XIX,²⁵ según la información que nos facilitan un conjunto de artículos lexicográficos integrados en el *Vocabulario médico-quirúrgico* (1840) y el *Diccionario tecnológico de ciencias médicas* (1886), en los que Hurtado de Mendoza y Caballero Villar trasladan sus impresiones y pesquisas acerca del lenguaje médico en español, como: *adenoides* «Este epíteto se ha dado a la próstata, pero los autores modernos no hacen uso de él» (*VMQ*, s. v.); *panfilon* «Emplasto descrito por Galeno y que hoy no tiene ningún uso» (*DTCM*, s. v.); *simbología* «Parte de la medicina que trata de los signos de las enfermedades. Es voz antigua y no usada hoy» (*DTCM*, s. v.); *triacca* «electuario del tiempo de Galeno, compuesto de gran número de sustancias y olvidado en la actualidad» (*DTCM*, s. v.) —aspecto reseñado varias décadas antes, en la quinta edición del *DRAE*, publicada en 1817 («Confección muy usada de antiguo en las boticas [...]», s. v. *triacca*)—; *diamisyos* «Palabra con que los antiguos designaban un colirio de que no se hace mención en ninguno de los escritos modernos» (*VMQ*, s. v.) o *intemperie*:

Esta palabra, empleada con frecuencia por los patólogos antiguos, no está ya en uso, y aun se la ha omitido en casi todos los vocabularios médicos modernos; significaba, según Castelli y Galeno, todo esceso o defecto en la cantidad de los humores ó del cuerpo en general (*VMQ*, s. v.).

En efecto, tal y como se advierte en *CDH*, esta voz cae en desuso, con este sentido, en el ecuador del siglo XVIII; en concreto, en 1745, fecha en la que hallamos el último registro de *intemperie* con este significado médico (Lozano, *Historia de la conquista de Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*):

[...] y resuelta en el fuego, despide el mas suave y grato olor que se halla en simple alguno, con gran virtud de confortar el cerebro, experimentándose remedio soberano para curar los accidentes que produce la intemperie frígida en parte tan principal del cuerpo humano, y en todas las composiciones que piden incienso ó almáciga, suple por ellos, con grandes ventajas (*cf.* *CDH*).

²⁵ Esta selección no pretende ser exhaustiva, dado que la suma de voces caracterizadas como obsoletas ascienden a un total de 346 términos en el *VMQ* y 275 en el *DTCM*.

De hecho, localizamos términos hoy en desuso y para los que no hallamos documentación lexicográfica en otros diccionarios especializados, como *DTM* o *Diccionimed*, ni tampoco en los bancos de datos léxicos del español académico (*CDH* y *CORPES*), como [calentura o fiebre] *elode(s)* (cfr. *DTCM* y *VMQ*).

Igualmente, el progreso y avance de la cirugía —así como del instrumental necesario para practicarla— durante esta centuria deja ver el carácter obsoleto que se les conferirá a determinadas voces con las que se les nombraba de modo habitual en el pasado, como puede comprobarse en la siguiente entrada:

ABAPTISTA o *abaptiston* (cirug. instrum.) Palabra griega compuesta de *a* partícula negativa y de *baptixein* introducir. Nombre que daba Galeno a una especie de trépano, cuya corona tiene la figura de cono truncado, lo cual impide que se hunda más de lo preciso en el interior del cráneo. La cirugía actual lo usa poco o nada (*VMQ*, s. v.).

En este caso, en el *DTCM* de Caballero Villar podemos localizar el correlato coetáneo del que, al parecer, se servían los profesionales decimonónicos para dar denominar este mismo objeto: «hoy se llama *corona de trépano*» (*DTCM*, s. v. *abáptista*). Así pues, esporádicamente, nos ofrecen un equivalente actualizado para aludir al término que constituye el lema de la entrada, como en *acetábulos*, «Nombre usado antiguamente para designar las que hoy se llaman cavidades cotiloidéas» (*DTCM*, s. v.).

Por otro lado, pueden leerse algunas observaciones y juicios acerca de la pertinencia, validez y adecuación que estos términos obsoletos pudieran experimentar entre la comunicación especializada o nomenclatura médica del ochocientos, del tipo: «Clasificación viciosa, hoy sustituida por otras más científicas» (*DTCM*, s. v. *pentateuco quirúrgico*) o «Se emplea poco en la actualidad, pero puede ser útil en ciertos casos» (*DTCM*, s. v. *urticación*).

En esta misma línea, sobresalen los nombres de algunos animales y plantas desechados y reprobados en la materia médica o farmacopea decimonónica, como el aceite de cuervo, el behen, el ceriaco y el eupatorio, junto al empleo moderno de otros, como sucede con algunas cucurbitáceas:

BEHEN (*mat. med.*) Se da este nombre á varias raíces pero señaladamente á dos: una llamada *Behen blanco* (*Centaurea behen*) planta del monte Libano; y otra denominada *Behen encarnado* que proviene del *Statice limonium* (del levante). Ambas son aromáticas; y los árabes las han atribuido excelentes y magníficas virtudes médicas con especialidad las de fortificar, engruesar y aumentar la secreción del semen. El *behen* blanco era tenido ademas como vermífugo y antiespasmódico, y el encarnado como tónico y astringente. En el día no se usan, ni se hace mención de ellos en las farmacopeas modernas (*VMQ*, s. v.).

CUERVO (*mat. med.*) *Corvus*, de su nombre griego *corax*. Antiguamente se ha aconsejado y alabado mucho la sal volátil y el aceite de esta ave, así como otros

varios de sus productos; pero los médicos modernos no creen merezca se considere como remedio de ninguna afección (*VMQ*, s. v.).

EUPATORIA (*mat. med.*) [...] usaban los antiguos como tónico y estimulante, virtudes olvidadas en esta planta por los modernos (*VMQ*, s. v.).

CERIACO. Nombre de un árbol que se incluía en las materias médicas de los antiguos, y del cual los modernos no hacen mención alguna (*VMQ*, s. v.).

COHOMBRO (*mat. med.*) *Cucumis sativus*. Planta de la *monoecia singenesia* de Lin, familia de las cucurbitáceas, cuya virtud refrigerante y laxante conocieron los antiguos desde el tiempo de Hipócrates. Los modernos le emplean especialmente a lo exterior, para hacer desaparecer algunas erupciones (*VMQ*, s. v.).

También localizamos algunos epónimos que se acuñaron para designar instrumentos quirúrgicos que ya no se emplean — o se emplean cada vez menos— en el siglo XIX. Entre otros, destacan *banco de Hipócrates*:

Instrumento de cirugía inventado por Hipócrates, de la forma del asiento que lleva este nombre y que servía para la reducción de las luxaciones del fémur. Hoy no se usa ya dicho aparato (*DTCM*, s. v.);

y *cinto de Hildano*²⁶:

Máquina para reducir las luxaciones y fracturas de los miembros: consiste en un cinto de cuero bastante fuerte, de dos a tres pulgadas de ancho, de longitud proporcionada, el cual se aprieta por medio de un broche y tiene en cada lado dos ganchos de hierro, en los que se sugetan las cuerdas. Se usa poco por los cirujanos modernos (*DTCM*, s. v.).

De especial interés resultan, finalmente, algunos artículos que reflejan la legislación y consideración sociocultural acerca de ciertas prácticas médicas, como la transfusión de la sangre,²⁷ de moda en Francia durante el siglo XVIII, y sus repercusiones sanitarias e impacto en la época en la que se redactaron los diccionarios terminológicos analizados en este estudio:

Es una operación que tiene por objeto introducir sangre tomada de un hombre sano, en las venas de un enfermo exangüe o atacado de una enfermedad crónica. Su origen se eleva a la mitad del siglo XVII y hoy vuelve a adquirir cierta importancia. Hay varios procedimientos para efectuarla. Estuvo en boga en Francia en el siglo XVIII, pero sus resultados médicos no fueron satisfactorios o causaron

²⁶ Guillermo Fabricio Hildano (1560-1634), médico alemán.

²⁷ Expresión que se consigna por primera vez en español, con la forma *transfusión de sangre*, a mediados del siglo XVIII (Feijoo, 1742, *Cartas eruditas y curiosas*) y, ya en 1780, en el diccionario académico (cfr. *NLLE*, *Mapa de diccionarios*).

accidentes graves, por lo cual lo prohibió el Parlamento de París (*DTCM*, s. v. *trasfusión de la sangre*).

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

TeLeMe nos brinda la posibilidad de caracterizar con mayor precisión el tecnolecto médico de una etapa fundamental de su historia en lengua española. Se revela, pues, tal y como hemos procurado demostrar en este trabajo, como una herramienta de gran utilidad para los lexicógrafos y lexicólogos diacrónicos e historiadores de la lengua y de la ciencia, que permite complementar, perfilar y puntualizar la información que nos suministran los bancos de datos léxicos históricos del español (en especial, *CDH*), así como la que aportan los tesoros lexicográficos compuestos por diccionarios de lengua general (*NTLLE*) y otros diccionarios de especialidad (como *Dicciomed* o *DTM*).

Las precisiones de tipo lingüístico que atesoran el vocabulario de Hurtado de Mendoza y el diccionario tecnológico de Caballero Villar, motivadas por sus desvelos por trasladar a la comunidad científica de su generación el empleo de una terminología médica actualizada y rigurosa, contribuyeron de modo decisivo a la difusión de la nueva medicina europea y a la renovación de los saberes médicos en España del ochocientos.

En definitiva, mediante las tendencias designativas de cariz neológico estudiadas, asistimos tanto a la divulgación de esta ciencia en el siglo XIX como a la fijación de su lenguaje a través de los diccionarios terminológicos; fuentes de consulta que resultan un magnífico complemento en la investigación de los distintos hitos o momentos históricos del discurso científico y, por ende, del establecimiento de su lenguaje, como el que corresponde al léxico médico decimonónico.

ANEXO²⁸

Términos documentados en <i>TeLeMe</i>	Documentados en <i>NTLLE</i>	Documentados en <i>Dicciomed</i>	Documentados en <i>DTM</i>
<i>ab-irritación</i> (<i>VMQ</i> , 1840)	x ([Domínguez] 1853-)		
<i>acetonemia</i> (<i>DTCM</i> , 1886)	x ([RAE] 1917-)	x	
<i>acroasis</i> (<i>DTCM</i> , 1886)	x ([Domínguez] 1853-)		
<i>acutorsión</i> (<i>DTCM</i> , 1886)	x ([Alemany] 1917)		
<i>adenoides</i> (<i>VMQ</i> , 1840)	x ([Rgz. Navas] 1917)	x	x
<i>afrodisiografía</i> (<i>VMQ</i> , 1840)	x ([Domínguez] 1853-)		

(Continúa en la página siguiente)

²⁸ Con el sentido neológico que hemos estudiado en este trabajo (con otra acepción se documenta ya en el diccionario de Terreros [1786] y en el de Núñez de Taboada [1825], *cf.* *NTLLE*).

Términos documentados en <i>TeLeMe</i>	Documentados en <i>NLLE</i>	Documentados en <i>Dicciomed</i>	Documentados en <i>DTM</i>
<i>alexitero</i> (<i>VMQ</i> , 1840)	x ([Domínguez] 1853-)		
<i>alopecia</i> (<i>VMQ</i> , 1840)	x ([RAE] 1726-)	x	x
<i>anfideon</i> (<i>DTCM</i> , 1886)	x ([Domínguez] 1853-)		
<i>angiotenica</i> (<i>VMQ</i> , 1840)	x ([Zero] 1895)		
<i>antisepsia</i> (<i>DTCM</i> , 1886)	x ([Zero] 1895-)	x	x
<i>aracnoiditis</i> (<i>VMQ</i> , 1840)	x ([Domínguez] 1853-)		x
<i>ariten-epiglótico</i> (<i>VMQ</i> , 1840)	x ([Zero] 1895)		x
<i>ataxia</i> (<i>VMQ</i> , 1840)	x ([RAE] 1770-)	x	x
<i>auscultación</i> (<i>DTCM</i> , 1886)	x ([Salvá] 1846-)		x
<i>autopsia</i> (<i>VMQ</i> , 1840)	x ([Salvá] 1846-) ²⁹	x	x
<i>blenismia</i> (<i>DTCM</i> , 1886)	x ([Domínguez] 1853-)		
<i>cefalocisto</i> (<i>DTCM</i> , 1886)			
<i>centro epigrástrico</i> (<i>VMQ</i> , 1840)			
<i>ceriaco</i> (<i>VMQ</i> , 1840)			
<i>cinto de Hildano</i> (<i>DTCM</i> , 1886)			
<i>cistitis</i> (<i>DTCM</i> , 1886)	x ([Domínguez] 1853-)	x	x
<i>cistoflogia</i> (<i>VMQ</i> , 1840)	x ([Domínguez] 1853-)		
<i>contractilidad</i> (<i>VMQ</i> , 1840)	x ([Domínguez] 1853-)		x
<i>cotiloidea</i> [cav.] (<i>DTCM</i> , 1886)	x ([Gaspar y Roig] 1855-)		x
<i>cuerpos geniculados</i> (<i>VMQ</i> , 1840)			x
<i>cynoconum</i> (<i>VMQ</i> , 1840)			
<i>degenerescencia</i> (<i>VMQ</i> , 1840)	x ([RAE] 1927-)		
<i>diamisios</i> (<i>VMQ</i> , 1840)			
<i>dicreto</i> (<i>VMQ</i> , 1840)	x ([Terrerros] 1786-)		x
<i>difteritis</i> (<i>VMQ</i> , 1840)	x ([Gaspar y Roig] 1855-)	x	
<i>duodenitis</i> (<i>VMQ</i> , 1840)	x ([Domínguez] 1853-)	x	x
<i>eispnoico</i> (<i>VMQ</i> , 1840)	x ([Gaspar y Roig] 1855-)		
<i>elodes</i> (<i>VMQ</i> , 1840)	x ([Domínguez] 1853-)		
<i>enchimoma</i> (<i>VMQ</i> , 1840)			
<i>epian</i> (<i>VMQ</i> , 1840)	x ([Terrerros] 1786-)		
<i>eretismo</i> (<i>VMQ</i> , 1840)	x ([Domínguez] 1853-) ³⁰	x	
<i>eritema</i> (<i>VMQ</i> , 1840)	x ([Domínguez] 1853-)	x	x

²⁹ Con el sentido neológico que hemos estudiado en este trabajo (pues, con otro sentido, se registra en el diccionario de Terreros [1786], *cfr.* *NLLE*).

³⁰ Con el sentido neológico que hemos estudiado en este trabajo (se atestigua también, aunque con otro significado, ya en el diccionario de Terreros [1786] y en el de Domínguez [1853], *cfr.* *NLLE*).

Términos documentados en <i>TeLeMe</i>	Documentados en <i>NTLLE</i>	Documentados en <i>Diccionimed</i>	Documentados en <i>DTM</i>
<i>espermatorrea</i> (<i>VMQ</i> , 1840)	x ([Domínguez] 1853-)	x	x
<i>espoteparismo</i> (<i>DTCM</i> , 1886)			
<i>estetoscopio</i> (<i>DTCM</i> , 1886)	x ([Domínguez] 1853-)	x	x
<i>estrumoso</i> (<i>DTCM</i> , 1886)	x ([Domínguez] 1853-)		
<i>guayacina</i> (<i>VMQ</i> , 1840)	x ([Gaspar y Roig] 1855-)		
<i>hemintología</i> (<i>DTCM</i> , 1886)			
<i>hemoglobina</i> (<i>DTCM</i> , 1886)	x ([Zero] 1895-)	x	x
<i>histerotomía</i> (<i>VMQ</i> , 1840)	x ([Gaspar y Roig] 1855-) ³¹		x
<i>idiopático</i> (<i>DTCM</i> , 1886)	x ([Gaspar y Roig] 1855-) ³²	x	x
<i>insalivación</i> (<i>VMQ</i> , 1840)	x ([Domínguez] 1853-)		x
<i>intemperie</i> (<i>VMQ</i> , 1840)	x ([RAE] 1734-)		
<i>meteorismo</i> (<i>DTCM</i> , 1886)	x ([Domínguez] 1853-)	x	x
<i>motilidad</i> (<i>VMQ</i> , 1840)	x ([Domínguez] 1853-)	x	x
<i>oftalmia</i> (<i>DTCM</i> , 1886)	x ([RAE] 1780-)	x	x
<i>omoplato-hioideo</i> (<i>VMQ</i> , 1840)			
<i>omorioideo</i> (<i>VMQ</i> , 1840)			
<i>panfilon</i> ³³ (<i>DTCM</i> , 1886)			
<i>paracope</i> (<i>DTCM</i> , 1886)	x ([Gaspar y Roig] 1855-)		
<i>parasitología</i> (<i>DTCM</i> , 1886)	x ([RAE] 1914-)	x	x
<i>periodinia</i> (<i>DTCM</i> , 1886)	x ([Gaspar y Roig] 1855-)		
<i>parénquima</i> (<i>DTCM</i> , 1886)	x ([Domínguez] 1853-)	x	x
<i>parosismo</i> (<i>VMQ</i> , 1840)	x ([Domínguez] 1853-) ³³		x
<i>pectoriloquio</i> (<i>DTCM</i> , 1886)	x ([Domínguez] 1853-)		
<i>pedionalgia</i> (<i>VMQ</i> , 1840)	x ([Domínguez] 1853-)		
<i>pentateuco quirúrgico</i>			
<i>peróxido</i> (<i>VMQ</i> , 1840)	x ([Domínguez] 1853-)		x
<i>petequial</i> [fiebre] (<i>DTCM</i> , 1886)	x ([Gaspar y Roig] 1855-) ³⁴		x
<i>plerosis</i> (<i>VMQ</i> , 1840)	x ([Domínguez] 1853-)		

(Continúa en la página siguiente)

³¹ Con el sentido neológico que hemos estudiado en este trabajo (con otra acepción se consigna con anterioridad, en el diccionario de Terreros [1787] y en el de Domínguez [1853], *cfr.* *NTLLE*).

³² Sin embargo, como aumentativo de *pánfilo* se consigna en los diccionarios de Domínguez [1853], Gaspar y Roig [1855] y en el *Suplemento al Diccionario Nacional* de Domínguez [1869], *cfr.* *NTLLE*.

³³ Con el sentido neológico que hemos estudiado en este trabajo (se incluye con anterioridad —y con otro sentido— en el diccionario de Minsheu [1617] y en el de Terreros [1787], *cfr.* *NTLLE*).

³⁴ Con el sentido neológico que hemos estudiado en este trabajo (se documenta en el diccionario de Terreros [1788] y en el de Domínguez [1853], pero con otra acepción distinta, *cfr.* *NTLLE*).

Términos documentados en <i>TeLeMe</i>	Documentados en <i>NTLLE</i>	Documentados en <i>Dicciomed</i>	Documentados en <i>DTM</i>
<i>psora</i> (<i>DTCM</i> , 1886)	x ([Domínguez] 1853-) ³⁵		x
<i>psoriasis</i> (<i>VMQ</i> , 1840)	x ([Domínguez] 1853-)	x	x
<i>quemosis</i> (<i>VMQ</i> , 1840)	x ([Domínguez] 1853-)		x
<i>quimo</i> (<i>VMQ</i> , 1840)	x ([Domínguez] 1853-)	x	x
<i>raquialgitis</i> (<i>VMQ</i> , 1840)	x ([Domínguez] 1853-)		
<i>rexis</i> (<i>VMQ</i> , 1840)	x ([Terreros] 1788-)		
<i>sarcoma</i> (<i>DTCM</i> , 1886)	x ([Terreros] 1788-)	x	x
<i>septicemia</i> (<i>DTCM</i> , 1886)	x ([RAE] 1899-)	x	x
<i>sideración</i> (<i>VMQ</i> , 1840)	x ([Domínguez] 1853-)		
<i>termoscopio</i> (<i>VMQ</i> , 1840)	x ([Terreros] 1788-)		
<i>tlasis</i> (<i>VMQ</i> , 1840)	x ([Domínguez] 1853-)		
<i>tlasma</i> (<i>VMQ</i> , 1840)	x ([Terreros] 1788-)		
<i>trasfusión de sangre</i> (<i>DTCM</i> , 1886)	x ([RAE] 1780-)		x
<i>urticación</i> (<i>DTCM</i> , 1886)	x ([Gaspar y Roig] 1855-)		x
<i>zoohematima</i> (<i>VMQ</i> , 1840)			

TABLA 3. Documentación de los términos y acepciones terminológicas neológicas de *TeLeMe* en otros diccionarios del español (*NTLLE*, *Dicciomed*, *DTM*)³⁶ Fuente: elaboración propia

BIBLIOGRAFÍA

- ALEMANY Y BOLUFER, José (1917): *Diccionario de la lengua española*, Barcelona, Ramón Sopena.
- Autoridades* = REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (1726-1739): *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua* [en línea], disponible en: <https://apps2.rae.es/DA.html> [Consulta: 21/04/2022].
- CDH* = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2015-): *Corpus del diccionario histórico de la lengua española* [en línea], disponible en: <https://apps.rae.es/CNDHE/view> [Consulta: 21/04/2022].

³⁵ Con el sentido con la que se consigna en el *VMQ* y el *DCTM* (esto es, como ‘sarna’), pues, como equivalente de una especie tiña, se consigna ya en el diccionario de Terreros (1788).

³⁶ Voces no consignadas en otros diccionarios del español, tanto generales como especializados, pero sí en *TeLeMe*: *cefalocisto*, *centro epigrástrico*, *ceriaco*, *cinto de Hildano*, *cuerpos geniculados*, *cynoconum*, *diamisiyos*, *enchimoma*, *espoteparismo*, *hemintología*, *omoplato-hioideo*, *omorioideo*, *pantflon*, *pentateuco quirúrgico*, *zoohematima*.

- CORPES = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2015-): *Corpus del español del siglo XXI* [en línea], disponible en: <https://apps2.rae.es/CORPES/view/inicioExterno.view> [Consulta: 21/04/2022].
- Dicciomed = CORTÉS GABAUDAN, Francisco (dir.): *Diccionario médico-biológico, histórico y etimológico* [en línea], disponible en: <https://dicciomed.usal.es> [Consulta: 21/04/2022].
- DOMÍNGUEZ, Ramón Joaquín (1853 [1846-1847]): *Diccionario nacional o Gran Diccionario clásico de la lengua española*, Madrid, Establecimiento Léxico-Tipográfico de R. J. Domínguez.
- DTCM = CABALLERO VILLAR, José María (1886): *Diccionario tecnológico de ciencias médicas*, Vitoria, Viuda e hijos de Iturbe.
- DTM = REAL ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA (2012): *Diccionario de términos médicos*, Madrid, Editorial Médica Panamericana.
- [GASPAR Y ROIG] (1853-1855): *Diccionario enciclopédico de la lengua española: con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas españolas...; por una sociedad de personas especiales en las letras, las ciencias y las artes*, 2 vols., Augusto Ulloa [et al.]; revisado por Domingo Fontan [et al.]; ordenado por Nemesio Fernández Cuesta, Madrid, Imprenta y Librería de Gaspar y Roig.
- GÓMEZ DE ENTERRÍA, Josefa (2020): *El vocabulario de la medicina en el español del siglo XVIII*, Bern, Peter Lang.
- GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha M. (1998): *La ciencia empieza en la palabra. Análisis e historia del lenguaje científico*, Barcelona, Península.
- (1999): *La constitución de la lexicografía médica moderna en España*, A Coruña, Toxo-Soutos.
- (2000): «Evolución del lenguaje científico a través de los diccionarios: el caso de la medicina», *Panace@*, 1 (2), pp. 27-36.
- (2012a): «La obra lexicográfica de Manuel Hurtado de Mendoza: sus diccionarios enciclopédicos de medicina», *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, 64 (2), pp. 467-490.
- (2012b): «El Vocabulario terminológico de medicina de Manuel Hurtado de Mendoza», *Revista de Filología Española*, 92 (2), pp. 249-272.
- (2017): «La preocupación por la lengua y su reflejo en la lexicografía: el caso de los vocabularios españoles de medicina en el siglo XIX y principios del XX», *Moenia*, 23, pp. 583-602.
- GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha M. y José Antonio PASCUAL RODRÍGUEZ (2020): «Notas sobre el *Diccionario tecnológico de ciencias médicas* de José María Caballero y Villar (1886)», *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*, 13, pp. 217-228.
- HURTADO DE MENDOZA, Manuel y Celedonio MARTÍNEZ CABALLERO (1820-1823): *Diccionario de medicina y cirugía o Suplemento al Diccionario de Antonio de Ballano*, 3 tomos en 4 vols. Madrid, Viuda de Barco López /Brugada (tomo 1, 1820, V. de Barco; tomo 2, 1821, V. de Barco, tomo 3, 1823, Brugada).
- LÓPEZ PIÑERO, José María (1983): «Hurtado de Mendoza, Manuel», en J. M. López Piñero, T. G. Glick, V. Navarro y E. Portela (coords.), *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*, I, Barcelona, Península.
- Mapa de diccionarios = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2016-): *Mapa de diccionarios académicos* [en línea], disponible en: <https://apps2.rae.es/ntllet/SrvltGUILoginNtlletPub> [13/06/2021].
- MIQUEO MIQUEO, Consuelo (1995): «La introducción y difusión del brusismo en España», en E. Arquíola y J. Martínez Pérez (coords.), *Ciencia en expansión. Estudios sobre la*

- difusión de las ideas científicas y médicas en España (s. XVIII-XX)*, Madrid, Editorial Complutense, pp. 159-180.
- NTLLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2008-): *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* [en línea], disponible en: <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle> [Consulta: 21/04/2022].
- OED = MURRAY, James *et al.* (1884-1928 [1978]): *The Oxford English Dictionary*, Oxford, Clarendon Press.
- REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (2018-): *Diccionario biográfico español* [en línea], disponible en: <http://dbe.rah.es/> [Consulta: 21/04/2022].
- RODRÍGUEZ NAVAS, Manuel (1918): *Diccionario general y técnico hispanoamericano*, Madrid, Cultura Hispanoamericana.
- SALVÁ, Vicente (1846-47): *Nuevo diccionario de la lengua castellana*, Paris, Librería de Don Vicente Salvá.
- TeLeMe = GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha M. (dir.) (2021-): *Tesoro lexicográfico médico* [en línea], disponible en: <http://teleme.usal.es> [Consulta: 21/04/2022].
- TERREROS, Esteban de (1786-88): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina é italiana*, Madrid, Viuda de Ibarra e hijos.
- TLFi = *Trésor de la Langue Française informatisé*: [en línea], disponible en: <http://atilf.atilf.fr> [Consulta: 21/04/2022].
- VMQ = HURTADO DE MENDOZA, Manuel (1840): *Vocabulario médico-quirúrgico, o Diccionario de medicina y cirugía, que comprende la etimología y definición de todos los términos usados en estas dos ciencias por los autores antiguos y modernos*, Madrid, Boix.
- ZEROLO, Elías *et al.* (1895): *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*, Paris, Garnier.

LAS FUENTES LEXICOGRÁFICAS DEL VOCABULARIO TECNOLÓGICO DE MEDICINA, CIRUJÍA, FARMACIA Y CIENCIAS AUXILIARES, DE JUAN CUESTA Y CKERNER*

Carlos García Jáuregui
Centro de Estudios de la RAE

1. INTRODUCCIÓN

La construcción, en curso, del *Tesoro lexicográfico médico (TeLeMe)*, propicia la comparación entre los leuarios de los diccionarios que lo conforman, con el fin de comprobar los logros de cada uno y de hallar las fuentes de las que se sirvieron. En esta ocasión vamos a partir del leuario y de las definiciones que recogió el salmantino Juan Cuesta y Ckerner en su *Vocabulario técnico de medicina y ciencias auxiliares*, publicado primero con este título en la revista *La Correspondencia Médica*, por fascículos (Cuesta y Ckerner, 1878a), y editado después en Madrid como *Vocabulario tecnológico de medicina, cirugía, farmacia y ciencias auxiliares (ibidem, 1878b)*.

A esta obra llegó después de haber sido redactor de los *Anales de Beneficencia y Sanidad* (1860-1863), director de la revista mensual *La Fuerza de un Pensamiento (Madrid)* (1862-1864), fundador y primer director de la revista *La Correspondencia Médica (Madrid)*, y de haber publicado una serie monografías médicas, como el *Manual balneario de España* (1870), el *Tratado completo de fiebres* (1873, 2.^a edición), el *Tratado completo de fluxiones, discrasias y neuroses* (1874, 2.^a edición), el *Tratado completo de flegmasías* (1875, 2.^a edición) o el *Código médico-farmacéutico español* (1879-1885, junto con F. Cuesta Armiño),

* Este trabajo forma parte de los resultados del proyecto de investigación «Programación de un *Tesoro Lexicográfico Médico* en Lengua Española» (PGC2018-094266-B-100), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, la Agencia Estatal de Investigación (10.13039/501100011033) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

y «de manuales de diferentes materias o asignaturas destinados a que los estudiantes pudieran preparar bien los exámenes» (Gutiérrez Rodilla 2017: 588).¹

El objetivo de este capítulo es comprobar las fuentes de este vocabulario médico y conocer hasta qué punto fue novedoso en el momento de su publicación, cuando pretendía ser un repertorio valioso, pues buscaba recoger los términos nuevos que iban apareciendo en los textos médicos de su tiempo, y no las palabras más conocidas, por antiguas o consagradas:

Que siendo mi principal objeto facilitar la inteligencia de las obras modernas á los que no estén muy al corriente de la tecnología de última moda, y no llevando ni la más remota pretension de hacer un diccionario; dejaré de poner todas aquellas palabras que, por demasiado conocidas, no considere necesario incluir (Cuesta y Ckerner, 1878a: «Introducción»).

El 16 de febrero de 1878 adelanta ya el autor que su objetivo es coleccionar las voces propias de la medicina para que el destinatario, que además de médicos podían ser abogados, fiscales, jueces y magistrados, puedan entender los neologismos:

El deseo de serles útil y el de complacer á los que con la franqueza más noble y candorosa me han pedido este trabajo para poder comprender el neologismo de que encuentran plagadas todas las obras modernas de medicina [...]. No pretendo hacer un trabajo de grande importancia; pienso tan solo coleccionar un buen número de voces técnicas que se han admitido en el lenguaje médico de algunos años á esta parte; ya inventadas de ahora, ya importadas de otras ciencias que han aumentado tambien su tecnología, ya sacadas del olvido en que la falta de uso las habia dejado, efecto de los distintos rumbos que ha seguido la ciencia impulsada por las teorías filosóficas predominantes.

Unos meses más tarde, el 16 de octubre de 1878, en «Consulta sobre el Vocabulario técnico de Medicina», publicada en *La Correspondencia Médica (Madrid)*, insiste en que lo que esta obra busca es satisfacer la necesidad que tiene el destinatario de comprender los libros modernos de medicina, «tan plagados de palabras nuevas»:

Un número considerable de suscritores, á quienes desearíamos complacer, nos viene pidiendo con insistencia [...] que demos á este utilísimo trabajo la forma de libro, y que lo hagamos con la mayor celeridad posible, aún cuando tengamos que publicarlo por separado abriendo al efecto una suscripcion especial; pues conocen la necesidad de esta obrita para comprender los libros modernos, tan

¹ Son estos *Patología general* (1867), *Patología interna* (1867), *Anatomía patológica* (1868), *Enfermedades de los niños* (1868), *Enfermedades de las mujeres* (1868), *Higiene pública* (1868), *Obstetricia* (1868), *Medicina legal* (1868), *Apósitos y vendajes* (1868), *Toxicología* (1868), *Anatomía general* (1869), *Anatomía descriptiva* (1869), *Fisiología* (1869) e *Higiene privada* (1869).

plagados de palabras nuevas, recientemente traídas al lenguaje de la ciencia y cuyo verdadero significado no hallan en parte alguna.

Y en el prólogo del vocabulario, firmado el 13 de octubre de 1878, Juan Cuesta previene al lector de la imperfección de su obra:

El VOCABULARIO que voy á publicar tiene forzosamente que adolecer de muchos defectos, que no han de ser solamente el olvido ú omision de voces. Como no he podido tener á la vista ningun otro análogo que me sirviera de modelo, á la par que de cimiento sobre el que hubiera podido construir el presente, sin otro trabajo que el de añadir las voces nuevamente admitidas en el tecnicismo médico; esta primera edicion habrá de resultar defectuosa cuando ya no tenga remedio, pues nunca se preven todas las dificultades en el primer ensayo.

Parece cierto que en un principio no echó mano de otro diccionario de características similares, pero sí pudo construirlo, como veremos, basándose en un diccionario general o enciclopédico. Con el fin de descubrir cuál pudo ser ese repertorio que sirviera a Cuesta como punto de partida para conformar su lecionario, nos hemos servido del *TeLeMe*, pero también del *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)* de la Real Academia Española, y de otros repertorios.

2. PLAN DE TRABAJO DE JUAN CUESTA

En un primer cotejo entre la versión que ofrece el primer fascículo publicado en la prensa y la del impreso, hemos detectado una leve diferencia. Se trata de las marcas diatécnicas, presentes en las tres primeras voces de la primera publicación y ausentes en la segunda:

<i>Vocabulario Técnico de Medicina y Ciencias Auxiliares Cuesta, 1878</i>	<i>Vocabulario de medicina Cuesta, 1878</i>
<i>Aabam.</i> Quím. Nombre que dieron al plomo los químicos antiguos.	<i>Aabam.</i> Nombre que dieron al plomo los químicos antiguos.
<i>Aabora.</i> Bot. Especie de palmera cuyo fruto, de propiedades astringentes, se ha usado en las hemorragias y diarreas pertinaces.	<i>Aabora.</i> Especie de palmera cuyo fruto, de propiedades astringentes, se ha usado en las hemorragias y diarreas pertinaces.
<i>Aada.</i> Bot. Arbusto indio que produce un zumo lechoso, acre y muy purgante.	<i>Aada.</i> Arbusto indio que produce un zumo lechoso, acre y muy purgante.

Fueron esas y otras marcas, que corresponden a las disciplinas de la medicina, cirugía y ciencias auxiliares, las que sirvieron a Cuesta como guía para seguir su método: seleccionar los lemas con marca diatécnica de un diccionario general

para conformar el leuario de su vocabulario, un proceder que, como indican Gutiérrez Rodilla y Pascual Rodríguez (2020: 220),

se ha aplicado a algunos diccionarios especializados, contruidos sobre un leuario de un diccionario general o incluso sobre el del propio diccionario académico, con la orientación que proporcionan las marcas específicas del ámbito a que pertenece la nueva obra.

Palabras como *abacto* o *pecten*, no consignadas por Ramón Joaquín Domínguez en el *Diccionario nacional o Gran Diccionario clásico de la lengua española* y sí en el diccionario enciclopédico de la editorial Gaspar y Roig, o las grafías de *eclamsia*, *lanzeta*, *lanzetero*, *lanzicante*, frente a *eclampsia*, *lanceta*, *lancetero* y *lanzicante*, nos hace descartar a Domínguez como fuente de la que partió Juan Cuesta:

<i>Diccionario enciclopédico Gaspar y Roig, 1853-1855</i>	<i>Vocabulario de medicina Cuesta, 1878</i>
ABACTO: s. m. Med. ant.: palabra latina con que algunos autores significaban el aborto artificial.	<i>Abacto</i> . Palabra latina con que algunos autores significan el aborto artificial.
PECTEN: s. m. Anat.: nombre dado al PUBIS.	<i>Pecten</i> . Lo mismo que pubis.
ECLAMSIA: s. f. Med.: enfermedad convulsiva, espasmódica, aguda o crónica, a veces remite, que ataca los miembros o los músculos, con estupor durante todo el parosismo, y que aparece bajo el influjo de una causa casi siempre conocida, como la dentición en los niños y la preñez en las mujeres.	<i>Eclamsia</i> . Enfermedad convulsiva espasmódica y general grave; se desarrolla por causas excitantes del sistema nervioso, como la dentición y las indigestiones de los niños, la preñez y el parto de la mujer, etc.
LANZETA: s. f. Med.: instrumento de cirugía, que sirve para sangrar, haciendo una cisura en la vena, y también para abrir algunos tumores y otras cosas.	<i>Lanzeta</i> . Instrumento de cirugía de figura de lanza que sirve para sangrar y para abrir abcesos, etc.

El *Diccionario enciclopédico de la lengua española*, dirigido por Eduardo Chao y Nemesio Fernández Cuesta y publicado 25 años antes por los editores Gaspar y Roig, fue uno de los que más fama alcanzó en su tiempo y del que mayor número de ediciones se llevaron a cabo, algunas muy próximas al tiempo en que Cuesta tuvo que preparar su repertorio, como las de 1872, 1872-1875, 1875-1878 o 1878 (Bueno Morales, 1996: 154).

El despojo realizado por Cuesta del leuario de este diccionario le lleva aun a escribir con *j* palabras como *acolojía* o *taxolojía*, que reflejan, en el caso del

diccionario de partida, el deseo de reforma ortográfica de aquel grupo de redactores, en particular, el uso de la *j* «para los sonidos fuertes de en medio de dición» (Chao, E., prólogo, p. V, en *Diccionario de Gaspar y Roig* 1853, tomo I).

El lema *abacto* es entonces el que nos da la primera pista para poder lanzar la hipótesis de que fue el *Diccionario enciclopédico de la lengua española*, publicado por la editorial Gaspar y Roig, el que tuvo Juan Cuesta en su mesa de trabajo. Y unas líneas después, en *acársita*, se localiza un desliz del diccionario enciclopédico, heredado por Cuesta, que nos parece suficiente como argumento para afianzar nuestra premisa. Esta forma solo se documenta en aquel diccionario y este la reproduce sin reparar en el error, pues parece tratarse de una errata por *acarista*, según recoge Hurtado en su vocabulario:²

<i>Vocabulario médico-quirúrgico</i> Hurtado, 1840	<i>Diccionario enciclopédico Gaspar y Roig, 1853-1855</i>	<i>Vocabulario de medicina</i> Cuesta, 1878
ACARISTA. s. m. (<i>mat. med.</i>) <i>Acaristum</i> . Nombre de una especie de confeccion antigua muy recomendada en los catarros pulmonares.	ACÁRSITA: s. f. Farm.: nombre que dieron los antiguos farmacéuticos a una preparacion contra los catarros.	<i>Acársita</i> . Preparacion farmacéutica contra el catarro.

Aceptada esta premisa de que esa fue la base principal del trabajo lexicográfico de Cuesta, el siguiente paso es una lectura atenta del vocabulario para hallar el método seguido para la selección de los lemas: busca en el *Diccionario enciclopédico de la lengua española* y va seleccionando uno a uno los términos de medicina, anatomía, fisiología, cirugía, farmacia, química, botánica —y algunos otros que podían guardar una relación más o menos estrecha con estas disciplinas—, aun en los casos en que esa marca diatécnica se encuentra en una subentrada. Es el caso, por ejemplo, de *acompañamiento*, bajo cuya entrada se consigna *acompañamiento de la catarata*:

<i>Diccionario enciclopédico Gaspar y Roig, 1853-1855</i>	<i>Vocabulario de medicina</i> Cuesta, 1878
ACOMPÑAMIENTO DE LA CATARATA: la porcion de materia mucosa, viscosa o membranosa que suele quedar después de verificada la operacion de batir la catarata.	<i>Acompañamiento de la catarata</i> . La porcion de materia viscosa, membranosa ó mucosa que suele quedar despues de la operacion de la catarata.

(Continúa en la página siguiente)

² Se detectan algunas erratas más en la edición, como *aceroso* por *acezoso* ‘el que respira con dificultad y aceleradamente’, *litonfúptico* por *litontriptico* ‘sustancias medicinales á que los antiguos atribuian la propiedad de disolver cálculos’ y *pareptesis* por *paroptesis* ‘el sudor promovido por el baño de vapor ó el calor de una estufa’. Algunas fueron heredadas del diccionario enciclopédico, como la de *maladérmia* por *meladermia* ‘coloracion negra de la piel’, *melenorrajia* por *melanorrajia* ‘vómito de sangre negra’ o *filosofia* por *fisiolojia* en la definición de *teratologia*.

Seguidamente, decide prescindir de las marcas diatécnicas y de uso, y expresa esa información —pero no de manera sistemática— en el cuerpo de la definición:

<i>Diccionario enciclopédico Gaspar y Roig, 1853-1855</i>	<i>Vocabulario de medicina Cuesta, 1878</i>
JUNCADA [...] Veter.: medicamento compuesto de lo tierno y blanco de los juncos, mezclado con manteca de vacas y otros ingredientes, que se da a comer a los caballos cuando tienen muermo.	<i>Juncada.</i> Medicamento compuesto de la parte blanca de los juncos y manteca de vacas, que usan los veterinarios contra el muermo de los caballos.
LATÍBULO: s. m. ant. Med.: foco o depósito de humor febril, de donde este se esparce por el resto del cuerpo para producir los accesos.	<i>Latibulo.</i> Según antiguas doctrinas, foco ó depósito de humor febril, que se esparce por el cuerpo dando lugar á los accesos de fiebre.

La comparación de un escaso número de lemas con el *Diccionario de medicina y cirugía ó Biblioteca manual médico-quirúrgica*, de Antonio Ballano, nos hace pensar que Cuesta pudo servirse además de la información recogida en este diccionario de especialidad:

<i>Diccionario de medicina y cirugía Ballano, 1815</i>	<i>Diccionario enciclopédico, 1853-1855</i>	<i>Vocabulario de medicina Cuesta, 1878</i>
ACONITO. (<i>Mat. Med.</i>) Esta es una planta que en general tiene una calidad venenosa: hay varias especies de ella; pero la que únicamente se usa algo en la Medicina es el acónito azul, ó <i>aconitum napellus</i> . Esta especie de acónito se cria en las montañas frías de la Suecia, en Francia y aun en Italia.	ACÓNITO [...] planta que sirve de tipo a un género de la familia de las eleboráceas, caracterizado por sus propiedades venenosas, y sus flores de una belleza y estructura delicadas. Los médicos se sirven de esta planta como antisifilítica y antireumática.	<i>Acónito.</i> Planta que en general tiene cualidades venenosas. De sus diferentes especies solo se usa en medicina el acónito azul que se cria en las montañas de los países fríos.
ACRE. (<i>Mat. Med.</i>) Se llaman remedios acres las substancias medicamentosas, que tienen un sabor picante, fuerte y desagradable, que penetran la epidermis de la parte donde se aplican [...].	ACRE. [...] se decía de ciertas sustancias que se suponían en los humores, capaces de producir enfermedades, ya en ellos, ya en los sólidos; y del calor que hace experimentar una sensación de acritud al enfermo o a la persona que le aplica la mano.—Hipócrates dió este epíteto a las eminencias huesosas.	<i>Acre.</i> El medicamento ó sustancia de sabor picante, fuerte y desagradable.—Hipócrates daba este nombre á las eminencias huesosas.

<i>Diccionario de medicina y cirugía</i> Ballano, 1815	<i>Diccionario enciclopédico,</i> 1853-1855	<i>Vocabulario de medicina</i> Cuesta, 1878
ACROMION. (Anat.) Se llama así una de las apofises ó eminencias de la escápula.	ACROMIO [...] nombre dado á una apófisis sit. en la union de los dos bordes de la espina del omoplato, que corresponde hacia adelante y abajo a la cabeza del húmero y a la insercion por su contorno al músculo deltoideo, escepto por la parte anterior, donde presenta una carita para la articulacion con la clavícula.	<i>Acromion.</i> Apófisis ó eminencias de la escápula.
ACTIVOS. (Medicamentos) (Med. activa) Se llaman remedios activos ó medicina activa, y tambien heroyca, quando en la curacion de las enfermedades se emplean medicamentos que se componen de substancias, en que su modo de obrar es enérgico y manifiesto [...].	ACTIVO. [...] se dice principalmente de las sustancias de virtud enérgica.	<i>Activo.</i> (Medicamento) Remedio heróico ó de virtudes enérgicas.

Si tuvo esta obra a mano no parece que la manejara con demasiada frecuencia, pues su complejidad y extensión le habría complicado el trabajo, dada su idea inicial, expresada en la introducción publicada el 16 de febrero de 1878 en *La Correspondencia Médica (Madrid)*: «Que sólo voy á limitarme á dar la definicion exstricta de las cosas, ó la significacion pura y sencilla de las palabras, sin entrar en largas explicaciones, impropias de un Vocabulario».

En lo concerniente a las definiciones, por tanto, lo que prima es la sencillez. Contrastando las definiciones de Cuesta con las del diccionario enciclopédico, se observan tres modelos:

— Definiciones idénticas:

<i>Diccionario enciclopédico Gaspar y Roig,</i> 1853-1855	<i>Vocabulario de medicina</i> Cuesta, 1878
ACEFALIA: s. f. Anat. privacion o falta total de la cabeza.	<i>Acefalia.</i> Privacion ó falta total de la cabeza.
PANCREATENFRAXIS: s. f. Med.: obstruccion del páncreas.	<i>Pancreatenfraxis.</i> Obstruccion del páncreas.
PANDÉMICO: adj. Med.: que ataca a todo un pueblo.	<i>Pandémico.</i> Que ataca á todo un pueblo.
SEDEMATOSO: adj. Med.: se dice de los depósitos o sedimentos que se encuentran en el fondo de las orinas y que indican el carácter de las enfermedades.	<i>Sedematoso.</i> Se dice de los depósitos ó sedimentos que se encuentran en el fondo de las orinas y que indican el carácter de las enfermedades.

— Definiciones casi idénticas o muy similares:

<i>Diccionario enciclopédico Gaspar y Roig, 1853-1855</i>	<i>Vocabulario de medicina Cuesta, 1878</i>
ACRÓPIS: adj. Med.: epíteto que aplicaba Hipócrates a la lengua cuando por consecuencia de ciertas afecciones patológicas, no podía articular los sonidos.	<i>Acrópis</i> . Hipócrates dio este nombre a la lengua, cuando, por consecuencia de ciertas afecciones patológicas, no podía articular los sonidos.
ACÚMETRO: s. m. Med.: instrumento para medir la estension del oído, mas propiamente denominado AUDÍMETRO.	<i>Acúmetro</i> . Lo mismo que audímetro; instrumento para medir la extensión del oído.
FARMACOTRITO: adj. s. Farm.: el que arregla y muele los ingredientes para hacer medicamentos.	<i>Farmacotrito</i> . El que arregla y muele ó tritura las materias de los medicamentos.
SIQUIATRO: adj. s. Med.: se llama asi al médico que estudia especialmente del tratamiento de las enfermedades mentales.	<i>Siquiatro</i> . Médico especialista que se dedica al tratamiento de las enfermedades mentales.—Lo mismo que alienista.
SONDA: [...] Med.: instrumento que se introduce en la cavidad de ciertos órganos, para descubrir la causa oculta de algún mal o en el trayecto de las úlceras y fistulas, bien para reconocer su estado o para evacuar algún líquido.—Se dice particularmente de la que se introduce en el canal de la uretra.	<i>Sonda</i> . Instrumento que se introduce en la cavidad de ciertos órganos huecos, ya por conductos naturales, ya por trayectos ó caminos fistulosos, con el fin de descubrir la causa oculta de algún mal ó la presencia de algún cuerpo extraño, ó el estado de las partes, ó en fin el trayecto que recorre el mismo canal por donde se introduce la sonda.—Se dice también con especialidad de la que se introduce por la uretra.
TENTAR [...] Med.: reconocer con la tienza la cavidad de alguna herida.	<i>Tentar</i> . Reconocer con la tienza la cavidad de una herida ó apreciar lo que hay dentro de ella.

— Definiciones simplificadas:

<i>Diccionario enciclopédico Gaspar y Roig, 1853-1855</i>	<i>Vocabulario de medicina Cuesta, 1878</i>
ACRISIS: s. f. Med.: se ha llamado asi la terminacion de ciertas enfermedades en crisis aparentes.—Se ha aplicado también a un estado intermedio entre la salud y la enfermedad.—En el día se aplica a las falsas crisis, que lejos de anunciar una terminacion favorable de la enfermedad, no hacen mas que agravarla.	<i>Acrisis</i> . Las crisis solo aparentes, que en vez de poner término favorable, agravan las enfermedades.
PANDEMIA: s. f. Med.: invasion general de una enfermedad que ataca al mismo tiempo y en el mismo país a un gran número de individuos y parece depender de una causa común que en rigor no se sabe cual sea, ni si está esparcida en la atmósfera, o en los alimentos, bebidas, etc.	<i>Pandemia</i> . Toda enfermedad que ataca á un tiempo á muchos individuos de una comarca y que parece depender de una misma causa local, ya atmosférica ó telúrica, sin poderse determinar claramente.

Esa tendencia a la simplificación le lleva incluso a tomar únicamente el significado etimológico de una voz de la zoología, sin mostrar la definición del diccionario enciclopédico, como se observa en *dionixo*, un género de insectos:

<i>Diccionario enciclopédico Gaspar y Roig, 1853-1855</i>	<i>Vocabulario de medicina Cuesta, 1878</i>
DIONIXO: s. m. Zool. (uña doble): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de catorce especies orijnarias de la América Meridional.	<i>Dionixo</i> . Uña doble.

3. CRECIMIENTO DEL LEMARIO

En una nota final con la que cierra su obra, Cuesta expresa su descontento con el resultado de cierta parte del vocabulario:

No puedo dejar la pluma al terminar el presente libro sin manifestar mi descontento. Pensé al comenzarlo no incluir en él sino aquellas voces que á mi juicio fuesen poco conocidas, y bajo ese criterio estrecho y mezquino escribí las primeras LETRAS; pero despues y cuando ya no tenía remedio mi error, comprendí que debia ser más ámplia la admision de voces, si habia de merecer mi libro el modesto nombre que le habia puesto en la portada.

No es este el lugar para estudiar si realmente aquellas eran poco conocidas, pero sí cabe preguntarse hasta qué letra se limitó el autor a ese tipo de voces. Por tanto, el propósito en este punto es descubrir en qué letra empezó Cuesta a nutrir su repertorio con un número más amplio de lemas. Una lectura detenida del leuario correspondiente a las letras *i, j* y *k* nos lleva a pensar que aún en estas seguía fiel al *Diccionario enciclopédico* de la editorial Gaspar y Roig, acopiando generalmente las palabras relacionadas con la medicina:

<i>Diccionario enciclopédico Gaspar y Roig, 1853-1855</i>	<i>Vocabulario de medicina Cuesta, 1878</i>
JANDIROBO: s. m. Bot.: planta rastrera de la América Meridional, cuyo fruto semejante a una pera, contiene tres almendras que producen un aceite muy eficaz contra los reumatismos.	<i>Jandirobo</i> . Planta rastrera de la America Meridional cuyo fruto en forma de pera, contiene unas almendras que producen un aceite muy eficaz contra los reumatismos.
JASMELEA: s. f. Farm.: aceite medicinal que se prepara con el aceite de sésamo y las flores blancas de violeta. En lo antiguo se empleaba para friccionar el cuerpo a la salida del baño.	<i>Jasmelea</i> . Aceite que se compone con flores blancas de violeta y aceite de Sesamo.—Se usa en fricciones despues del baño general.

(Continúa en la página siguiente)

<i>Diccionario enciclopédico Gaspar y Roig, 1853-1855</i>	<i>Vocabulario de medicina Cuesta, 1878</i>
<p>JERASIA: s. f. Med.: enfermedad de los cabellos que los pone secos, lanudos y pulverulentos. Galeno cuenta entre las alopecias esta afeccion, apenas conocida entre nosotros. No reconoce mas causa que la falta de nutricion del bulbo de los cabellos a consecuencia de la sequedad del cutis piloso.</p>	<p><i>Jerasia.</i> Enfermedad de los cabellos que los seca y pone enredados y llenos de polvo, terminando por alopecia.</p>
<p>KIASTRO: s. m. Med.: vendaje que tiene la forma de la letra X, y que empleaban los antiguos para mantener en contacto los fragmentos de la rótula en la fractura de este hueso; lo hacian con una venda de doce varas arrollada en dos globos que se cruzaban oblicuamente por detrás de la corva, y abrazaban la rótula formando un 8.</p>	<p><i>Kiastro.</i> Nombre dado antiguamente á un vendaje en forma de X que empleaban para mantener los fragmentos de la rótula en las fracturas de este hueso.—Consistia en una venda de doce varas que arrollada en dos globos la cruzaban oblicuamente por detrás de la corva y abrazando la rótula formando un 8.</p>
<p>KIOTOMO: s. m. Med.: instrumento destinado para cortar las bridas del recto y de la vejiga, y tambien para la separacion de las amígdalas; se compone de una vaina de plata chata, escotada por uno de sus bordes, en que se coloca una hoja de acero, la cual, pasando por la escotadura, corta las partes con que se pone en contacto.</p>	<p><i>Kiotomo.</i> Instrumento compuesto de una vaina chata de plata, escotada por un borde, en que se coloca una aguja de acero, para desbridar adherencias del recto, vejiga y amígdalas.</p>
<p>KUTUBUTK: s. m. Med.: nombre árabe de una especie de melancolía, en que no se halla bien el enfermo en parte alguna, y pasa continuamente de un punto a otro.</p>	<p><i>Kutubuk.</i> Nombre dado por los árabes á una melancolía en que el enfermo anda sin cesar de un lado á otro, por no hallarse bien en parte alguna.</p>

Si seguimos con la lectura y comparación de lemas, se comprueba que para la letra *l* y buena parte de la *m* Cuesta continúa cifiéndose a seleccionar los términos del diccionario enciclopédico que considera de interés para el destinatario de su trabajo, y a ofrecer, generalmente, una definición idéntica o muy próxima:

<i>Diccionario enciclopédico Gaspar y Roig, 1853-1855</i>	<i>Vocabulario de medicina Cuesta, 1878</i>
<p>LEGRA: s. f. Med.: instrumento quirúrgico que se usa para raspar los huesos o separar de ellos el periostio, ya en ciertas operaciones de cirugía, ya en algunas preparaciones anatómicas.</p>	<p><i>Legra.</i> Instrumento quirúrgico que se usa para raspar los huesos ó separar de ellos el periostio.</p>
<p>LIMOCTONIA: s. m. Med.: hambre mortal, abstinencia escesiva de alimentos que puede ocasionar la muerte.</p>	<p><i>Limoctonia.</i> Hambre mortal, abstinencia escesiva de alimentos que puede ocasionar la muerte.</p>

<i>Diccionario enciclopédico Gaspar y Roig, 1853-1855</i>	<i>Vocabulario de medicina Cuesta, 1878</i>
LIPAROSCIRRO: s. m. Med.: tumor duro que en algunas partes del cuerpo suele formar la grasa.	<i>Liparoscirro</i> . Tumor duro que en algunas partes del cuerpo suele formar la grasa.
MANOPLA [...] Med.: especie de mano de carton o de madera, que se emplea en ciertas operaciones quirúrgicas.	<i>Manopla</i> . Especie de mano de carton ó madera que se emplea en cirugía para ciertas operaciones quirúrgicas.

Sin embargo, observamos en este tramo del vocabulario cierto cambio de tendencia con la inclusión de algunas palabras, como *librar* y *libradura*, y *leucocito* y *leucocitemia*. De los primeros no hemos encontrado más documentación con los significados ‘arrojar las secundinas’ y ‘secundinas’, respectivamente, que la que ofrece Cuesta, por lo que esta podría ser una aportación suya que podría emparentarse con las voces francesas *délivrer* ‘expulsar la placenta’ y *délivre* ‘placenta, cordón umbilical y membranas expulsadas en la última fase del parto’ (TLFi, s. v. *délivre*):

Libradura. Nombre vulgar que dan las mujeres á las secundinas.

Librar. Arrojar las secundinas.—Tambien se dice del comadron cuando por medio de algun procedimiento estrae á una parturienta las secundinas.

Y las segundas son palabras nuevas, que, a diferencia de lo habitual hasta este momento, toma el autor de la literatura médica de su tiempo. *Leucocito* es un préstamo probable del francés (*leucocyte*), lengua en que se documenta al menos desde 1851; y *leucocitemia*, voz acuñada en 1852 en inglés (*leucocythemia*) por J. H. Bennett (*Dicciomed*, s. v. *leucocitemia*) y que compitió en el uso con *leucemia*, empieza a atestiguar en español a partir de 1856, en *El Siglo Médico* (Madrid), pero es posible que fuera tomada del tomo primero de la traducción que el propio Cuesta publicó en 1867 del *Diccionario del diagnóstico*, de E. J. Woillez, donde en nota a pie de la página 154 brinda la definición de esta palabra:

Leucocytemia. Enfermedad que consiste en el aumento desproporcionado de los glóbulos blancos de la sangre, con desarrollo extraordinario del bazo ó de los ganglios linfáticos. En el primer caso produce la caquexia llamada splénica, en el segundo la denominada linfática. Ambas formas son bien conocidas de los prácticos, pero no están en general familiarizados con estos nombres, y por eso hemos creído conveniente explicarlos en esta nota.

Pero esa ampliación del número de lemas no fue resultado de una admisión regular de los nuevos términos que se tomaban de otras lenguas, sino, principalmente, del espacio concedido a un buen número de voces de otras disciplinas: Cuesta empezó a tomar palabras de la religión (*teófago*), la historia (*teogonía*, *tepidario*, *teratoscopia*), la filosofía (*teosofismo*), la física (*microsóter*) o la zoo-

logía (*tentáculo* y *tentaculado*); y recogió también palabras sin marca de especialidad, como *teorema*, que, según el diccionario de la editorial Gaspar y Roig, tenía uso en las ciencias matemáticas.

Otro cambio —más relevante aún y que hizo modificar en parte su plan inicial—, se debió a un ejemplar del *Vocabulario médico-quirúrgico* (1840), de Manuel Hurtado de Mendoza, el primer diccionario terminológico de medicina moderno (Gutiérrez Rodilla, 2012: 250). En una nota situada al final del vocabulario (pp. 565-566), Juan Cuesta lamenta no haber conocido la existencia de este repertorio cuando comenzó su diccionario, y reconoce que un amigo se lo ha prestado:

Debo tambien declarar que cuando comencé mi trabajo, ignoraba la existencia de otro libro que con el mismo título habia publicado hace medio siglo, nuestro laborioso y fecundo escritor médico, Hurtado de Mendoza. Tenia, á mi parecer, todas las obras de este ilustrado compañero, ménos su Vocabulario, cuya existencia ignoraba y cuyo libro me hubiera servido de gran auxilio al principiar el mío. Pero nadie me lo advirtió á tiempo, nadie ejerció conmigo la caridad de ilustrarme sobre un dato de tanto interés y la obra no me ha satisfecho ni con mucho. No desconozco por eso que aún con todas estas imperfecciones, todavía puede prestar utilidad á mis compañeros. No hay otra de su género. El Vocabulario de Hurtado de Mendoza se imprimió hace medio siglo. Los ejemplares se agotaron hace muchísimo tiempo, y el que he tenido á la vista, gracias á la galantería de un amigo, ni tiene tantas palabras como el presente, ni podia tenerlas en el tiempo en que lo escribió su autor.

Esta pista nos da pie para el siguiente paso de la investigación: si tuvo a la vista el vocabulario de Hurtado gracias al ejemplar de un amigo, ¿aprovechó la ocasión para servirse de él? Y si es así, ¿en qué momento de la elaboración del repertorio pudo manejar la obra de Hurtado? Palabras como *mistrón*, frente a *mistra* del diccionario enciclopédico, y *mithra*, consignada en el diccionario enciclopédico con el valor de ‘divinidad persa’, con una amplísima información enciclopédica, pero sin el valor que se documenta en el diccionario de Hurtado que toma después Cuesta, hacen sospechar que en ese punto Cuesta pudo empezar a consultar el vocabulario de Hurtado:

<i>Vocabulario médico-quirúrgico</i> Hurtado, 1840	<i>Diccionario enciclopédico Gaspar</i> y Roig, 1853-1855	<i>Vocabulario de medicina</i> Cuesta, 1878
MISTRON. s. m. <i>Mystron</i> . Nombre de una medida de capacidad entre los antiguos la cual se dividía en grande que contenía tres onzas de aceite ó veinte escrúpulos de vino, y en pequeña, que contenía seis dracmas de aceite.	MISTRA [...] Metrol. ant. s. f.: una de las medidas de que se servían los Griegos para los líquidos; valía próximamente centilitro y medio.	<i>Mistrón</i> . Nombre dado á una medida de capacidad usada por los antiguos y que se dividía en grande y pequeña.—La grande contenía tres onzas de líquido y la pequeña seis dracmas.

<i>Vocabulario médico-quirúrgico</i> Hurtado, 1840	<i>Diccionario enciclopédico Gaspar</i> y Roig, 1853-1855	<i>Vocabulario de medicina</i> Cuesta, 1878
MITHRA ó <i>Gorro de Hipócrates</i> . Véase <i>Capelina</i> ó <i>Gorro de Hipócrates</i> .	MITHRA: Mit.: divinidad persa identificada unas veces con el Ized o genio bienhechor del planeta Venus y otras con el del sol, y cuyo carácter traza el Zendavesta de una manera muy vaga. [...]	<i>Mithra</i> . Llámase también gorro de Hipócrates, ó capelina, y consiste en un vendaje parecido á una capucha, que se usa en muchas fracturas del brazo, clavícula y piernas, así como también en las heridas y fracturas del cráneo.

Pero es *miuro* el lema que podría confirmarlo, porque no está en el diccionario enciclopédico y por la proximidad textual que se observa en la comparación:

<i>Vocabulario médico-quirúrgico</i> Hurtado, 1840	<i>Vocabulario de medicina</i> Cuesta, 1878
MIURO (pulso). [...] Nombre que se da á un pulso, cuyos latidos ó pulsaciones son sucesivamente mas débiles hasta que faltan, por comparación con la cola de un raton que va disminuyendo hasta su estremidad.	<i>Miuro</i> . Nombre que se ha dado á una manera de pulso que consiste en una série de pulsaciones graduales, cada vez más pequeñas y diminutas hasta hacerse casi imperceptibles, asemejándose la arteria á una cola de raton que se desliza por debajo de los dedos.

Un desliz de Cuesta en la parte final de la entrada *monóculo* nos lleva a pensar que en este tramo continuó acudiendo a Hurtado, pues a él fue a tomar la definición de *monocolon* ‘intestino ciego’ como un segundo significado de *monóculo*:

<i>Vocabulario médico-quirúrgico</i> Hurtado 1840	<i>Diccionario enciclopédico Gaspar</i> y Roig, 1853-1855	<i>Vocabulario de medicina</i> Cuesta, 1878
MONOCOLON. Nombre que han dado algunos al intestino ciego. MONÓCULO. [...] Nombre de un vendaje propio para sostener un medicamento tópico sobre un ojo.	MONÓCULO [...] que no tiene mas que un ojo. [...] venda que se usa para la fístula lagrimal y las demas enfermedades que no afectan mas que un ojo.	<i>Monóculo</i> . Lo que tiene un solo ojo; también se llama así la venda que se emplea en la fístula lagrimal y en las enfermedades de un solo ojo.— También se ha llamado así al intestino ciego.

Y los siguientes lemas cotejados, *morina* y *morosidad*, aunque sí se documentan en el diccionario enciclopédico, muestran diferencias reseñables: a la primera le falta la información sobre el uso terapéutico, que la toma Cuesta del vocabulario de Hurtado, y la segunda presenta un significado, el de ‘tardanza o dilación’, distinto al que se registra en Hurtado y Cuesta:

<i>Vocabulario médico-quirúrgico</i> Hurtado, 1840	<i>Diccionario enciclopédico Gaspar</i> y Roig, 1853-1855	<i>Vocabulario de medicina</i> Cuesta, 1878
MORINA. [...] Nombre de una planta de la familia natural de las dipsáceas, cuya especie Morina oficial (Morina persica), es estimulante, estomacal, y cordial.	MORINA: s. f. Bot.: género de plantas de la familia de las dipsáceas, cuyas especies son herbáceas y vivaces, y crecen abundantemente en la Siria, la Persia y la India Boreal.	<i>Morina</i> . Planta de virtudes estimulantes que se ha usado como cordial y estomacal.
MOROSIDAD. [...] Nombre que se da á la disposicion á la tristeza, que es lo opuesto al gozo suave ó disposicion á la alegría ó á estar contento.	MOROSIDAD [...] tardanza ó dilacion.	<i>Morosidad</i> . Propension á la tristeza.

En este momento el autor, sin renunciar al acopio de lemas del diccionario enciclopédico, dirigió su mirada hacia el vocabulario de Hurtado con sistematicidad. Tal es así, que los siguientes no están documentados en aquel:

<i>Vocabulario médico-quirúrgico</i> Hurtado, 1840	<i>Vocabulario de medicina</i> Cuesta, 1878
MONOSIS. [...] Nombre que se da al que no tiene mas que un ojo. Esta palabra se usa muchas veces como sinónimo de <i>Ciclope</i> .	<i>Monosis</i> . Lo mismo que monóculo o ciclope.
MONOSICIA. [...] Palabra con que se designa el hábito de no hacer mas que una sola comida en las veinte y cuatro horas.	<i>Monosicia</i> . Hacer una sola comida cada dia.
MORBILLOSO. [...] Muchos autores dan el nombre de calentura morbillosa á la que precede al desarrollo del sarampion (<i>morbilli</i>).	<i>Morbilloso</i> . El estado febril ó calentura que precede al desarrollo del sarampion.
MORDEHI. [...] Nombre de una enfermedad á que estan sujetos los habitantes de las Indias orientales, y la cual consiste en una alteracion de las funciones digestivas producida por el continuo calor del clima, por los sudores que excita, y por el frio que sucede.	<i>Mordehi</i> . Enfermedad de las Indias orientales, consistente en alteracion de las funciones digestivas, con grandes sudores y frios alternados.
MORIFORME. [...] Epiteto dado á los cálculos urinarios formados por el oxalato de cal.	<i>Moriforme</i> . Se ha dado por algunos este nombre á los cálculos urinarios formados por el oxalato de cal.
MORXI. Nombre con que se conoce una enfermedad pestilencial, muy comun en algunas comarcas de las Indias orientales.	<i>Morki</i> . Enfermedad pestilencial muy comun en la India.
MOSCA. [...] Igualmente se han dado el nombre de moscas á unos dolores falsos, irregulares y vagos, muy soportables, que preceden al parto.	<i>Mosca</i> . Se ha dado este nombre á unos dolores vagos que preludian el parto.

A continuación, sigue Cuesta recorriendo el leuario de Hurtado y es fiel a él: en *moscada* remite a *nuez* y de *mosco* indica que es «sinónimo de almizcle». Seguidamente, avanza con la selección de lemas del diccionario enciclopédico escogiendo *moscosma*.

Más adelante, la entrada de *obturador* en el vocabulario de Juan Cuesta llama la atención por la cantidad de acepciones que proporciona:

Obturador. Instrumento para cerrar los agujeros abiertos por una llaga, herida, ó enfermedad.—Nombre dado á los agujeros ovalados ó infrapubianos que ofrecen los huesos innominados.—Los ligamentos, vasos ó nervios de este nombre.—Instrumentos ó aparatos que se emplean contra las pérdidas de sustancia y perforaciones del paladar.

La información del diccionario enciclopédico se limita a lo siguiente: «OBTURADOR [...] instrumento para cerrar los agujeros que ha ocasionado una llaga o una enfermedad». Esto nos hace pensar que el resto de acepciones las pudo tomar del diccionario de Manuel Hurtado:

OBTURADOR. [...] Algunos anatómicos han llamado impropriamente agujero obturador al agujero ovalado ó infrapubiano del hueso inominado. La palabra obturador solo puede aplicarse á las partes que cierran y llenan este agujero en el estado fresco; tales son el ligamento obturador, los músculos obturadores, vasos obturadores, y el nervio obturador.—En patologia se llaman obturadores del paladar unos pequeños instrumentos ó aparatos destinados á tajar los agujeros ó á remediar en lo posible las pérdidas de sustancia que sobrevienen algunas veces en las paredes de una cavidad ó de un tabique que separa dos cavidades. En los casos de perforaciones ó de pérdida de sustancia de la bóveda del paladar es cuando particularmente se recurre á los obturadores, cuya forma y mecanismo son demasiado variables.

Los siguientes lemas y definiciones sirven para situar la obra de Cuesta en relación con las fuentes de las que se nutrió y ofrecen una prueba suficiente para pensar que se quedó corto en su pretensión inicial de ayudar a los destinatarios de su trabajo a comprender los términos nuevos de la medicina:

<i>Vocabulario médico-quirúrgico</i> Hurtado 1840	<i>Diccionario enciclopédico Gaspar y Roig, 1853-1855</i>	<i>Vocabulario de medicina Cuesta, 1878</i>
PAJARILLA ó Aguileña. Véase Aguileña (La especie vulgar [...] ha sido recomendada como anti-escorbútica y diurética).	PAJARILLA: s. f.: bazo del animal, y mas particularmente el del cerdo.	<i>Pajarilla</i> . El bazo de los animales y especialmente el cerdo.—Planta llamada vulgarmente Aguileña, á que se atribuyen virtudes antiescorbúticas y diuréticas.

(Continúa en la página siguiente)

<i>Vocabulario médico-quirúrgico</i> Hurtado 1840	<i>Diccionario enciclopédico Gaspar</i> y Roig, 1853-1855	<i>Vocabulario de medicina Cuesta,</i> 1878
PALIRREA [...] Palabra con la que han indicado algunos autores el reflejo o regurgitación de los humores que sucede en el cólera-morbo, acompañado de vómito negro.	PALIRREA [...] enfermedad que vuelve de nuevo o en la que hay recaída.	<i>Palirrea.</i> Enfermedad que vuelve de nuevo ó en la que se recae.—Rejurjitacion humoral que se verifica en el colera morbo y en el vómito negro.
PAMPINIFORME [...] Nombre que se da á todo tejido de vasos ó plexo de nervios que por su entrelazamiento imita á los pámpanos de las viñas, tal es el tejido de vasos que se halla en el cordón espermático, etc.	PAMPINIFORME [...] se dice de un enlace de los vasos espermáticos, que imita los pámpanos de la vid.	<i>Pampiniforme.</i> Nombre que se dá á todo tejido de vasos ó nervios, formando lazos ó plexos á imitacion de los pámpanos de la vid.
PANCRACIO [...] Nombre dado á uno de los principales ejercicios de la gimnástica, en el cual era necesario desplegar todas las fuerzas.	PANCRACIO [...] ejercicio gimnástico que consistia en la reunion de la lucha, el pujilato, el salto, la carrera y el tiro del disco.	<i>Pancracio.</i> Ejercicio gimnástico que exijia desplegar todas las fuerzas posibles.
PANCREATONCIA [...] Se ha dado este nombre á la tumefaccion del páncreas.	PANCREATONCIA [...] tumor del páncreas.	<i>Pancreatoncia.</i> Tumor ó tumefaccion del páncreas.
PANCRESTO [...] Nombre que daban los antiguos á los medicamentos que han creido propios para curar todas las enfermedades; asi es que en Galeno, en Pablo Egineta y otros se habla de <i>colirios pancrestos</i> , etc.	PANCRESTO [...] se decia de ciertos remedios propios, segun se creyó, para curar toda especie de enfermedades.	<i>Pancresto.</i> Nombre dado á remedios para curar todos los males; tales como colirios pancrestos, tisanas pancrestas, etc.
PARAMESO. s. m. [...] Nombre que han dado algunos anatómicos al dedo anular.	PARAMESA: s. f. Anat.: nombre dado en lo antiguo al dedo anular.	<i>Parameso.</i> Nombre dado en lo antiguo al dedo anular.

En la parte del leuario correspondiente a las letras *o*, *p* y *t* se localiza un número elevado de palabras, no consignadas por el diccionario enciclopédico, que toma de Hurtado, lo que confirma ese cambio significativo en esta segunda parte del vocabulario al que apuntábamos más arriba:

<i>Vocabulario médico-quirúrgico</i> Hurtado, 1840	<i>Vocabulario de medicina</i> Cuesta, 1878
OCHEMA. Esta palabra griega designa el vehículo de un cuerpo, ó un líquido, en el cual se disuelven polvos ó cualquiera otra sustancia seca para hacerla fácil de tomar.	<i>Ochema.</i> Vehículo sólido o líquido en que se pone cualquier medicamento seco para hacerlo más fácil de tomar.

<i>Vocabulario médico-quirúrgico Hurtado, 1840</i>	<i>Vocabulario de medicina Cuesta, 1878</i>
OCHTOIDES. s. m. pl. [...] Se ha dado este nombre á unas úlceras, cuyos bordes estan callosos.	<i>Ochtoides</i> . Ulceras de bordes callosos.
ODONTOGLIFON. [...] Nombre dado á un instrumento propio para sacar las muelas ó dientes.	<i>Odontoglifon</i> . Instrumento para extraer los dientes.
PALESTROFILAX. Se daba este nombre y el de <i>ginnasiarcos</i> , entre los antiguos, á los médicos ó directores que arreglaban el régimen de los jóvenes discípulos en los gimnasios.	<i>Palestrófilax</i> . Nombre dado a los médicos-directores de los gimnasios higiénico-terapéuticos.
PAMPHILION. Nombre de un célebre emplasto muy usado y descrito por Galeno.	<i>Pamphilion</i> . Nombre dado por Galeno á un emplasto que no se usa en el día.
PANADA ó <i>Panatela</i> [...] Nombre que se da á una especie de cocimiento que se hace con el pan, el cual puede en muchos casos y enfermos reemplazar á los caldos. Tambien se da el nombre de <i>panada</i> á una especie de papilla hecha con pan cocido y manteca de vacas, la cual es un alimento muy útil para los convalecientes.	<i>Panada ó panatela</i> . Cocimiento que se hace con agua y miga de pan para sustituir al caldo ténue.—Tambien se llama asi á una papilla compuesta de miga de pan y manteca de vacas para los convalecientes.
PANCHIMAGOGO [...] Nombre que daban los antiguos á los purgantes, por atribuirles la virtud de evacuar todos los humores, como la flema, la bilis, la atrabilis, etc.	<i>Panchimagogo</i> . Nombre antiguo dado á los purgantes por atribuirles la virtud de expeler los malos humores.
PANDÉMICAS (enfermedades). Las que atacan á un gran número de personas de un mismo pais. Se dividen en <i>endémicas</i> y <i>epidémicas</i> . Las enfermedades endémicas son las que Hipócrates llamaba <i>populares</i> .	<i>Pandémicas</i> . Las enfermedades producidas por causa, generales y que atacan á muchas personas á la vez.—Se dividen en epidémicas y endémicas, y se llamaron tambien populares por Hipocrates y otros médicos antiguos.
PARACIISIS. s. f. <i>Paracyisis</i> . Palabra con que Vogel espresa la preñez extraordinaria.	<i>Paracyisis</i> . Preñez extraordinaria.
PARANOIA [...] Es sinónimo de <i>Demencia</i> .	<i>Paranosia</i> . Sinónimo de demencia ó falta de inteligencia.
PARARTREMA. [...] Es la dislocacion incompleta.	<i>Parartrema</i> . Dislocacion incompleta.
PARARTROMA. Sinónimo de Pararthrema.	<i>Parartroma</i> . Lo mismo que parartrema.
PAREMPTOSIS. Palabra muy usada en la medicina antigua de Pitágoras y de Erasistrato como sinónimo de accidente. Otros antiguos indicaban con este término el paso de la sangre de las venas á las arterias, vasos que, segun ellos, no contenian mas que un espíritu sutil, y jamas sangre sino en los casos de enfermedad ó de <i>paremptosis</i> .	<i>Paremptosis</i> . Nombre antiguo dado al paso de las venas á las arterias, en la hipótesis de que este fenómeno era morboso, pues se creía que los vasos invisibles por donde se verificaba no podian dar paso en el estado normal sino á un espíritu sutilísimo.

<i>Vocabulario médico-quirúrgico Hurtado, 1840</i>	<i>Vocabulario de medicina Cuesta, 1878</i>
PARONIQUIA. [...] Nombre que han dado algunos al <i>panarizo</i> .	<i>Paroniquia</i> . Lo mismo que <i>panarizo</i> .
PARÓRQUIDO-ENTEROCELE. Se da este nombre á la hernia intestinal complicada con dislocacion del testículo, ó con la retencion de este órgano en el abdomen.	<i>Parorquido enterocele</i> . Hernia intestinal complicada con dislocacion del testículo.
PAROSISMO. [...] Sinónimo de <i>Exacerbacion</i> segun los modernos. Los antiguos usaban esta palabra como sinónimo de <i>Acceso</i> .	<i>Parosismo</i> . Lo mismo que <i>acceso</i> .
PAROTITIS. [...] Es la inflamacion de la parótida.	<i>Parotitis</i> . Inflamacion de la parotida.
PASA CÓLICA. Sinónimo de cólera morbo. PASAS. s. f. pl. [...] Las pasas son pectorales y atemperantes y como tales se usan en cocimiento.	<i>Pasa-cólica</i> . Nombre que se ha dado por algunos al cólera morbo.—La uva pasada, se ha usado con utilidad en cocimiento como pectoral. ³
PATURSA. Nombre que han dado algunos autores, y entre ellos Falopio á la sífilis ó enfermedad venérea.	<i>Patursa</i> . Nombre dado por algunos autores al mal venéreo.
PAUSIMENIA. [...] Es la cesacion menstrua ó tiempo crítico de las mugeres.	<i>Pausimenia</i> . Lo mismo que <i>pasiménia</i> , ó edad crítica de la mujer.
PEDERASTO. [...] Nombre del que se da á la criminal inclinacion de la pederastia.	<i>Pederasto</i> . El acto sodomítico cometido con los niños. ⁴
TAPONAMIENTO ú Obturacion. s. m. Obturatio. Se da este nombre á la introduccion de mechones ó pelotillas mas ó menos grandes de hilas en una herida ó en una cavidad natural, con el fin de detener la salida de la sangre ó hemorragia.	<i>Taponamiento</i> . La operacion que se practica aplicando algodones ó aparatos con el fin de contener las grandes hemorragias de la matriz ó los flujos epistásicos.
TAXIS. s. f. <i>Taxis</i> . Se da este nombre á la operacion manual, por medio de la cual se hacen entrar en su cavidad las partes que forman la hernia.	<i>Táxis</i> . Se dá este nombre á toda operacion que sin otro instrumento que la mano se ejecuta para reducir alguna hénria y volver á poner en su sitio las partes que han salido de él; tambien se llama táxis cuando se reducen dislocaciones, luxaciones, etc.

Por último, palabras con *z* inicial, como *zumaque*, *zumbido* y *zumo*, que se consignan con unas definiciones con cierta proximidad textual, nos hacen pensar que siguió contando con el vocabulario de Hurtado hasta el final:

³ Como se observa, en el lema *pasa-cólica* añade una información que corresponde a la siguiente entrada de Hurtado, la de *pasas*.

⁴ Después de tomar del diccionario enciclopédico los lemas *pederastia* y *pederasta*, añade *pederasto* del repertorio de Hurtado, pero yerra en el significado, pues este indica que es el ‘nombre del que se da á la criminal inclinacion de la pederastia’, es decir, el sujeto, y Cuesta lo define como ‘El acto sodomítico cometido con los niños’.

<i>Vocabulario médico-quirúrgico</i> Hurtado 1840	<i>Vocabulario de medicina</i> Cuesta, 1878
<p>ZUMAQUE. s. m. <i>Rhus</i>. Nombre de un género de plantas de la <i>pentandria triginia</i> de Linneo, del cual hay mas de cincuenta especies, pero solamente tres interesan mas ó menos á la medicina: 1.^a El <i>zumaque de los curtidores</i> (<i>Rhus coriaria</i>) con cuyas hayas se condimentaban antiguamente las comidas, y cuyo uso aun conservan los turcos. La infusion de las hojas se ha usado algunas veces en las diarreas crónicas y hemorragias pasivas.—2.^a El <i>zumaque de Virginia</i> (<i>Rus typhinium</i>) cuyos frutos han pasado por refrigerantes.—3.^a El <i>zumaque venenoso</i> (<i>Rhus radicans</i> vel <i>Toxicodendron</i>) el cual contiene un zumo ó jugo lechoso, ácre y bastante corrosivo para que su contacto con la piel produzca una violenta erisipela.</p>	<p><i>Zumaque</i>. Planta de muchísimas especies.— Solo tres de ellas interesan á la medicina. El <i>zumaque de los curtidores</i>, que tiene propiedades astringentes muy ernérgicas. El <i>zumaque de Virginia</i>, cuyos frutos son refrigerantes y el <i>zumaque venenoso</i> ó <i>toxicodrendon</i>, que contiene un zumo lechoso, acre, corrosivo y que aplicado á la piel provoca una fuerte erisipela.</p>
<p>ZUMBIDO DE OIDOS. [...] Se da este nombre á una sensacion de un ruido que realmente no existe, la cual puede depender de una lesion del nervio auditivo; pero lo mas comunmente es efecto de un estafó morboso del cerebro, en cuto caso es una verdadera alucinacion.</p>	<p><i>Zumbido de oidos</i>. Sensacion falsa de un ruido que no existe y que puede ser síntoma de algun padecimiento de alguna afeccion del cerebro ó simplemente de alguna lesion del oido.</p>
<p>ZUMO. [...] Asi como la palabra xugo se aplica mas particularmente al liquido que se estraee de los animales, la de zumo se aplica mas bien al liquido que se estraee de los vegetales por espresion ó de otro modo.</p>	<p><i>Zumo</i>. Humor ó líquido que se extraee de los vegetales por medio de la compresion. Lo mismo que jugo, si bien esta palabra se aplica con más propiedad á las sustancias animales.</p>
<p>ZYTOGALA. Nombre dado á la mezcla de cerbeza y leche.</p>	<p><i>Zytogada</i>. Nombre dado á una bebida que consiste en leche y cerveza mezclada.</p>

4. CONCLUSIONES

Con el objetivo de relacionar el *Vocabulario tecnológico de medicina, cirugía, farmacia y ciencias auxiliares*, de Juan Cuesta y Ckerner, con la producción lexicográfica anterior a él, hemos sometido a comparación el leuario de este vocabulario con los de otros diccionarios en español, generales y de especialidad.

El análisis realizado y las coincidencias evidentes observadas en el cotejo nos permiten concluir que Juan Cuesta partió del leuario del *Diccionario enciclopédico de la lengua española*, dirigido por Eduardo Chao y Nemesio Fernández Cuesta, para conformar el suyo, seleccionando las palabras propias de la medicina y de otras disciplinas auxiliares, como la farmacia, la química o la botánica, y que manejó el *Vocabulario médico-quirúrgico*, de Manuel Hurtado de Mendoza,

a partir de las voces de la letra *m*. Es esta una buena muestra de que un diccionario general, el enciclopédico de la editorial Gaspar y Roig de 1853-1855, se convirtió en fuente principal de un repertorio especializado.

Asimismo, este trabajo comparativo nos ha revelado que la pretensión de Cuesta de recoger las palabras nuevas que transmitían los textos, generalmente a partir de obras procedentes de otras lenguas, no pudo cumplirse, pues apenas incluyó los términos nuevos que pretendía en un principio: «[...] pienso tan solo coleccionar un buen número de voces técnicas que se han admitido en el lenguaje médico de algunos años á esta parte» (*La Correspondencia Médica* [Madrid], 16 de febrero de 1878).

El esfuerzo de Cuesta por recopilar palabras de otros diccionarios y simplificar las definiciones recogidas en ellos pudo llegar a buen puerto si el *Vocabulario tecnológico de medicina, cirugía, farmacia y ciencias auxiliares* consiguiera servir a alguno de sus destinatarios como un primer recurso, como orientación aproximada para comprender los textos médicos de su tiempo. En su condición de compendio o síntesis terminológica pudo radicar la utilidad de este vocabulario de acarreo que tuvo la simplificación como clave de trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- BALLANO, Antonio (1815): *Diccionario de medicina y cirugía ó Biblioteca manual médico-quirúrgica*, Madrid, Francisco Martínez Dávila.
- BUENO MORALES, Ana María (1996): «La lexicografía no académica del siglo XIX: el *Diccionario Enciclopédico de la lengua española* publicado por la editorial Gaspar y Roig», en Manuel Alvar Ezquerro (coord.), *Estudios de historia de la lexicografía del español*, Málaga, Universidad de Málaga, pp. 151-157.
- Dicciomed = CORTÉS GABAUDÁN, Francisco: *Diccionario médico-biológico, histórico y etimológico* [en línea]. Disponible en: <https://dicciomed.usal.es> [Consultado: 21/04/2022].
- CUESTA Y CKERNER, Juan (1867-1868): *Traducción del Diccionario del diagnóstico*, de E. J. Woillez, Madrid, Tomás Alonso.
- (1878a): «Vocabulario Técnico de Medicina y Ciencias Auxiliares», *La Correspondencia Médica*, 13.
- (1878b): *Vocabulario tecnológico de medicina, cirugía, farmacia y ciencias auxiliares*, Madrid, Gregorio Juste.
- Diccionario de Gaspar y Roig = Diccionario enciclopédico de la lengua española con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas españolas, en el lenguaje común antiguo y moderno; las de ciencias, artes y oficios; las notables de historia, biografía, mitología y geografía universal, todas las particulares de las provincias españolas y americanas, por una sociedad de personas especiales en las letras, las ciencias y las artes [...] y por Eduardo Chao, director de la Biblioteca ilustrada* (1853-1855): 2 t., Madrid, Imprenta y librería de Gaspar y Roig.
- GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha M. (2012): «El *Vocabulario terminológico de medicina de Manuel Hurtado de Mendoza*» *Revista de Filología Española*, 92(2), pp. 249-272.

- (2017): «La preocupación por la lengua y su reflejo en la lexicografía: el caso de los vocabularios españoles de medicina en el siglo XIX y principios del XX», *Moenia*, 23, 583-602.
- GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha M. y José Antonio PASCUAL RODRÍGUEZ (2020): «Notas sobre el Diccionario tecnológico de ciencias médicas de José María Caballero y Villar (1886)», *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*, 13, pp. 217-228.
- HURTADO DE MENDOZA, Manuel (1840): *Vocabulario médico-quirúrgico, o Diccionario de medicina y cirugía, que comprende la etimología y definición de todos los terminos usados en estas dos ciencias por los autores antiguos y modernos*, Madrid, Boix.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)* [en línea], disponible en: <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle> [Consulta: 21/04/2022].
- TeLeMe* = Gutiérrez Rodilla, Bertha M. (dir.) (2021-): *Tesoro lexicográfico médico* [en línea], disponible en: <http://teleme.usal.es> [Consulta: 21/04/2022].
- TLFi* = ATILF-CNRS y UNIVERSITÉ DE LORRAINE: *Trésor de la Langue Française informatisé* [en línea], disponible en: <http://www.atilf.fr/tlfi> [Consultado: 21/04/2022].

LAS VOCES MÉDICAS DEL BRUSISMO EN VARIOS DICCIONARIOS DEL SIGLO XIX*

José A. Pascual
Real Academia Española

1. INTRODUCCIÓN

Voy a pergeñar en este trabajo unas cuantas biografías de algunas voces que se usan con un sentido especial en una de las pocas enciclopedias médicas escritas originalmente en español y una de las primeras en elaborarse en España: el *Suplemento al Diccionario de medicina y cirugía*, de Antonio Ballano, publicado entre 1820 y 1823 por Manuel Hurtado de Mendoza, con la reducidísima colaboración —más bien entorpecimiento— de Celedonio Martínez Caballero y de Tomás García Suelto (Gutiérrez Rodilla, 2012: 474). Las voces por las que me voy a interesar son términos técnicos del brusismo, escuela médica en cuya introducción en España desempeñó una función decisiva Hurtado de Mendoza; su adhesión a esta escuela es suficientemente conocida (Gutiérrez Rodilla, 2012), pues trató y trabajó con F. J. V. Broussais en Francia, del que tradujo además su *Tra-tado de fisiología aplicado a la patología*, publicado en 1827.

La forma como abordar el estudio de estos tecnicismos utilizados en nuestra lengua durante unos cuantos años del siglo XIX va a ser estrictamente lexicográfica. Partiré del *Suplemento* de Hurtado de Mendoza al diccionario de Ballano, ya citado; continuaré por el diccionario terminológico que él mismo publicó en 1840 (Hurtado de Mendoza, 1840), que presenta bastantes novedades frente al anterior (Gutiérrez Rodilla, 2012: 485); acudiré a los diccionarios médicos de Cuesta Ckerner (1878) y Caballero Villar (1886) (que he consultado a través del *TeLeMe*), junto a algunos otros generales que acoge el *NTLLE*, que ha sido por donde he accedido a ellos, sobre todo el de Domínguez (1846-1847, edición de 1853 [5.^a]) y el elaborado por varios autores y publicado en dos volúmenes por la

* Este trabajo forma parte de los resultados del proyecto de investigación «Programación de un *Tesoro Lexicográfico Médico* en Lengua Española» (PGC2018-094266-B-100), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, la Agencia Estatal de Investigación (10.13039/501100011033) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

editorial Gaspar y Roig en 1853 y 1855 (que citaré al modo tradicional colocando la editorial, Gaspar y Roig, en el puesto en que habitualmente se coloca a los autores). Son los caminos que nos conducen a situar el epicentro de los tecnicismos brusistas en los mediados del siglo XIX. La referencia a los diccionarios de uso, particularmente los de la Academia Española (a los que he accedido a través del *NTLLE*) servirán, por comparación con los anteriores, para entender las poquísimas huellas que estos tecnicismos brusistas dejaron en español y, consiguientemente, en sus diccionarios.

Era razonable que ocurriera así, una vez apagada la llama de la *teoría de la irritación* o *doctrina fisiológica*, que ardió algún tiempo en la medicina española, tal y como explica Duval (1855: 179):

[...] he vuelto por mis estudios propios a los preceptos que mis contemporáneos y yo habíamos establecido en Val-de-Grace, cuando seguíamos las visitas y los cursos del ilustre Broussais. Y esto es todo. Porque además de que sería necesario no tener ni honradez ni sentido, para olvidar o tratar de haber olvidado las demostraciones tan sabias, tan inteligentes y tan profundas que el gran médico nos daba a la cabecera del enfermo, cuando su genio los había guardado vivos sobre los cadáveres, cuando la muerte había triunfado, afirmo que después de treinta años no me ha sucedido aún ver hechos que den un mentís a las admirables lecciones de este maestro venerado. Menos que nunca, en una época como la nuestra en la que el escepticismo ha llegado a ser civismo.

La situación fue la misma en el ámbito de la veterinaria, según vemos en el comienzo del artículo *gastro-enteritis* de la traducción del libro de Louis Valentin Delwart (1854):

Broussais designó, por primera vez con este nombre, la inflamación de la mucosa gastro-intestinal, desconocida, aunque muy frecuente, en medicina humana, hasta su tiempo. Los inmortales trabajos de este hombre ilustre llamaron la atención de los veterinarios, en 1825, cuando reinaba epizooticamente en muchos departamentos de la Francia, se conoció y estudió esta enfermedad en la especie caballar.

La escuela había tenido sus detractores; baste con pensar en la polémica de Hurtado de Mendoza con los traductores del *Diccionario de ciencias médicas* (1821-1827), quienes no dudaron en criticar su brusismo,¹ porque considerándolas «útiles bajo ciertos aspectos, [...] sostienen ahora que el mayor número de enfermedades provienen de un estado inflamatorio de la membrana mucosa del conducto digestivo (gastroenteritis), y de sus simpatías con las demás partes del cuerpo», las toman como «una calamidad pública».

¹ Crítica que, por otro lado, sorprende cuando en la versión francesa del *Diccionario de ciencias médicas* «la influencia de Broussais se dejaba sentir manifiestamente» (Gutiérrez Rodilla, 2012: 481), por más que se alternen los elogios con las críticas al médico francés, cf. por ejemplo el art. *irritación* en el *Diccionario de ciencias médicas* (1824).

La escuela desapareció en España, a la par que en Francia (Frank, 1841: 38), en el mismo siglo XIX. Forget (1857: 147, 156), que situaba el brusismo como una peculiaridad francesa con la que se superó la teoría tradicional de los humores, escribía que, no obstante:

[N]o debemos omitir una causa poderosa de triunfo del humorismo en Francia; esta es la oposición violenta y general suscitada por la doctrina de Broussais. En el día, aunque su ceniza está fría, Broussais suscita una animosidad apasionada, que los maestros que él maltrató han sabido transmitir a sus discípulos, fue una buena fortuna para los rivales de Broussais la resurrección de este humorismo, que arruinaba de un solo golpe el solidismo y la doctrina de la irritación, la autocracia de la gastro-enteritis y de las evacuaciones sanguíneas. Pero como toda reacción, estaba pasado del objeto, y se ven adeptos fanáticos esforzarse en aniquilar aquel solidismo, y en borrar á la inflamación del número de las enfermedades, por la sola razón de que el reformador abusaba de ella. Nosotros trataremos de no perder de vista que todo sistema exclusivo es vicioso, y que según la espresión de Leibnitz, toda doctrina contiene una parte de verdad.

No son las fuentes lexicográficas las mejores para seguir la historia de las palabras; pero dan cuenta del léxico estándar de una comunidad —aunque sea con alguna imperfección—, máxime cuando disponemos en nuestra lengua de una serie ininterrumpida de diccionarios relacionados entre sí (Gutiérrez Cuadrado y Garriga Escribano, 2019: 203), que permite dar unos primeros pasos para enfrentarnos con las voces del pasado.

Con ese fin organizaré este artículo en dos apartados, en el primero de los cuales me referiré a unas cuantas palabras que desarrollan un nuevo significado dentro de la escuela brusista, para servirme en el segundo de otras procedentes del ámbito de lo que se conoce como *dinamismo*, que se entreveran con las anteriores para tejer la explicación que esta escuela da a los procesos de la enfermedad. Finalmente, aprovecharé esta información sobre el léxico que he tomado en consideración para pronunciar sobre las relaciones entre algunos diccionarios médicos del siglo XIX. He de aclarar —aunque no debería hacer falta decirlo— que estas apreciaciones mías sobre unos cuantos neologismos no van a servir de presentación de una determinada teoría y muchos menos de los métodos —o, mejor, de la aplicación de la teoría al talento práctico— que se han de emplear para curar la enfermedad.

2. SOBRE LA EXPRESIÓN DEL *DESPLAZAMIENTO* EN EL BRUSISMO

El nuevo significado que adoptan algunas palabras que pasan a ser términos del brusismo lo voy a ejemplificar por medio del que adquieren ciertas voces relacionadas con ese tipo especial de desplazamiento, concepto relevante en esta

escuela médica que da lugar a términos, que, sin embargo, no darían el salto a los diccionarios usuales actuales.

2.1. *METÁSTASIS (Y TRANSPORTE)*

Comenzaré por la voz *metástasis*. La ilustro con el comienzo de la definición que le da Hurtado de Mendoza (1820-1823: 1187, s. v.) poniéndola en relación con otras dos, importantes en este modelo, como son *transporte e irritación*:

Entre los numerosos cambios que suceden durante el curso de las enfermedades, uno de los mas interesantes es la desaparición impensada y más o menos rápida del mal, y su aparición entre otra parte más o menos distante. Esta mutación, llamada *metástasis*, trae consigo algunas veces los más graves accidentes; en otros casos se convierte en un medio saludable para el enfermo. Es funesta si la fluxión o sobre-irritación fijada en una parte esterna o en una interna poco importante a la vida, se transporta sobre un órgano, cuya perfecta integridad es necesaria a la conservación de la vida. Es saludable, si sucede lo contrario, es decir, si la sobre-irritación abandona una parte esencial para ir a ocupar aquella cuya lesión no es peligrosa.

Años más tarde, Hurtado de Mendoza, a pesar de utilizar *irritación* en el sentido técnico con que se emplea en la escuela brusista, se desentiende de aspectos tan relevantes en lo enciclopédico como son la alternativa de que una metástasis resulte saludable o no para el enfermo, aparte de añadir una especie de segunda acepción existente fuera de la escuela de Broussais, cuando elabora la definición de *irritación* para su *Vocabulario médico-quirúrgico* (1840, s. v.), donde la condensa de la siguiente forma:

Es el cambio de sitio de una enfermedad, ocasionado por la mudanza de sitio de la irritación. Algunos autores se valen de esta palabra para indicar con ella todo cambio poco favorable en una enfermedad.

Si acudiéramos al *DLE* 2014 para entender el significado que *metástasis* tiene en estos dos casos veríamos que este no responde al de la única acepción que el diccionario da a la voz: «propagación de un foco canceroso en un órgano distinto de aquel en que se inició», pues lo que se dice en este texto nada tiene que ver con el cáncer. Tampoco se explica con la acepción «menos usada» que añade a esta el *DRANM* 2012: «Presencia de focos secundarios de una enfermedad en órganos distintos del primitivo», que responde a la definición tradicional del *DRAE* 1884: «Desaparición repentina de una enfermedad general en un punto del cuerpo para presentarse en otro», que llega hasta el *DRAE* 1992, por la que se había movido ya mucho antes Terreros (1786-1787): «Transposición de la materia morbosa, que deja una parte, y acomete a otra». Lo sorprendente es que llega-

ra esta única acepción médica de la voz en los diccionarios de la Academia a la edición de 1992, hasta que se sustituyó en la de 2001 por la definición actual.

Proceden de Hurtado de Mendoza (1840), directa o indirectamente, las definiciones de *metástasis* que se da en los diccionarios de Domínguez (1853): «cambio de sitio, que hace una enfermedad, por efecto de la mudanza que ha hecho también la irritación²», y de Gaspar y Roig (1853-1855): «Cambio de asiento que verifica una enfermedad por efecto de la mudanza que ha hecho la irritación o causa que la había determinado»; idénticas a esta última son las definiciones de Salvá (1879) y de Caballero (1886); mientras que la simplificación de la definición que supone Cuesta (1878) («Mudanza de sitio de una enfermedad») no permite saber si había recurrido directamente a Hurtado de Mendoza (1840) o a otro diccionario.

El significado brusista de *metástasis* queda encajado entre el tradicional de dar cuenta de la expansión de una enfermedad y el moderno relacionado con la terrorífica extensión que puede experimentar el cáncer por el cuerpo humano, pero que no tiene más que una vaga relación semántica con ellos: el rasgo de ‘desplazamiento’ que comparten estos tres sentidos de *metástasis*.

Tiene esta palabra un buen número de sinónimos, que dejaré en el tintero (como es el caso de *metaptosis*), y seleccionaré uno solo: *tra(n)sporte*, que Hurtado de Mendoza (1820-1823, *s. v.* y 1840, *s. v.*) define distinguiendo varias acepciones, de las que interesan una propia de la fisiología: «movimiento natural de los líquidos circulatorios» y otra propia de la patología, como sinónimo de *metástasis*. Coincidiendo con la definición de Hurtado de Mendoza 1840 (*s. v.*), Domínguez (1853-1855) (*s. v. transporte*) reserva una acepción propia de la fisiología: «movimiento natural de los líquidos circulatorios» y otra de la patología: «Cambio de sitio de una enfermedad ocasionada por la mudanza de sitio de la irritación», la primera de las cuales está tomada de Hurtado de Mendoza, mientras que la segunda sigue punto por punto (salvo la sustitución de *ocasionada* por *ocasionada*) la definición que el propio Domínguez da a *metástasis*; Gaspar y Roig (1853-1855), en cambio, no proporciona una acepción especial médica para *tra(n)sporte*. Cuesta (1878) y Caballero (1886) coinciden en su definición, que podía estar tomada de Hurtado de Mendoza (1840): «En medicina puede significar metástasis, derivación, revulsión, etc.».

2.2. IRRITACIÓN

Me he referido, de pasada, a la *irritación* con que se cuenta, a partir de la definición que Hurtado de Mendoza dio a *metástasis*, continuada después en algunos diccionarios, así como en un texto de Forget, citado en su traducción al

² No es casual la aparición de *irritación* en la definición, con un sentido técnico peculiar dentro de la escuela brusista, al que me referiré más adelante.

castellano al comienzo de este trabajo. Nos enfrentamos de nuevo con una palabra que tiene un significado particular en este ámbito del brusismo o de la —no es casualidad que se la denomine así— *teoría de la irritación*.

En su sentido tradicional, no marcado como tecnicismo de una determinada escuela, aparecía *irritación* en Terreros (1786-1787): «acción que irrita el mal, en lugar de curarle» y se definía de distintas formas en los diccionarios académicos de 1803 a 2014 y en varios no académicos, cuya comprensión facilita el diccionario de Pagés (1902-1931), al permitir que nos sobrepongamos al cansino esquema empleado en la definición: «acción y efecto de irritar [en el sentido que tiene este verbo de “[c]ausar excitación morbosa en un órgano o parte del cuerpo”]», al proporcionarnos el siguiente ejemplo de José de Letamendi: *Tos idiopática seca de suyo y reiterada, como expresión de irritación faríngea*.

Este significado tradicional de *irritación* contrasta de nuevo con el que se le da en el uso brusiano, que Hurtado de Mendoza (1845: 271) explica así: «El Dr. Broussais emplea la palabra *irritación* para expresar, en general, el dolor o el padecimiento de un órgano que experimenta entonces un exceso de vida a expensas de los demás». Deja claro esta obra que se trata del estímulo —la espina que pincha la carne— cuyo efecto es alterar las propiedades vitales por medio de un exceso de vida. Queda aquí consignado este hecho al que volveré más adelante. Hurtado de Mendoza, en su diccionario de 1840, define así *irritación*: «Estado de un tejido orgánico, o de un órgano, en el cual hay esceso de movimiento vital intestino, manifestado comúnmente por la exaltación de la circulación y de la sensibilidad. Broussais define la *irritación*: “I.a sobre-escitación morbosa de la vitalidad”».

Nos estamos moviendo en el ámbito de los tecnicismos de una escuela, lo que explica que de nuevo sean solo los diccionarios generales y los médicos los que presten atención a este significado técnico de *irritación*, y no los académicos. El de Domínguez (1853) («Estado de una parte, en la cual hay un esceso de movimiento vital») procede directamente de Hurtado de Mendoza. Pero es el diccionario de Gaspar y Roig (1853-1855) el que con más precisión muestra este sentido de escuela, con apreciaciones más propias de una enciclopedia que de un diccionario de uso:

Exaltación de la acción orgánica de una parte que constituye el primer grado de la inflamación, pero no la inflamación misma.— *Irritación inflamatoria*: aquella en que la sangre abunda en los tejidos más que los otros fluidos.— *irritación secretoria*: la que se anuncia por medio de un aumento notable de los productos secretados.— *Irritación simpática*: la que se origina de causas aplicadas a un punto lejano,

a lo que se unen algunos derivados de interés que dejo de lado; si bien este diccionario se acerca más al *Diccionario de ciencias médicas* (1821-1827) que defi-

ne así *irritación* (s. v.): «Exaltación de la acción orgánica de una parte; si se continúa esta exaltación se desarrolla la inflamación cuando obra la irritación en los capilares sanguíneos. La irritación es el primer grado de la inflamación, mas no es esta misma inflamación». Zerolo (1895) (s. v., 3.^a ac.) demuestra desconocer este significado de la voz, al definir *irritar* de una forma que permitiría suponer que conoce su sentido técnico: «causar excitación morbosa en un órgano o parte del cuerpo», pero mostrando con el siguiente ejemplo de Pereda que no lo ha entendido, pues responde al significado tradicional: ... y cada uno andaba más de prisa para templar el desasosiego y más le irritaba así. Posiblemente a Alemany (1917), que calca la definición de Zerolo, pero prescindiendo de su ejemplo, le ocurriera lo mismo. Cuesta (1878) se encuadra en la línea definitoria de Gaspar y Roig (1853-1855) con esta definición: «Exaltación morbosa de la irritabilidad que constituye el primer grado de la inflamación³», mientras que Caballero (1886) se explaya en un largo artículo, del que muestro solo una parte:

Es la escitación de un tegido o de un órgano caracterizado por la actividad de sus funciones nutritivas, motrices y sensitivas, ocasionando en muchas *circunstancias* trastornos de circulación, de secreción, de nutrición y de sensibilidad; de donde resulta la inflamación, las exudaciones y las degeneraciones subsiguientes. Bajo esta teoría fundó Broussais su doctrina médica...

No he podido encontrar su fuente, pero se trata de la presentación de las teorías de Broussais, al que cita explícitamente, situación poco corriente en él, ya que solo lo hace en otra ocasión, s. v. *gastro-enteritis*.

2.3. FLEGMASÍA

Este traslado de la enfermedad a través del sistema sanguíneo, linfático, etc., es el resultado de la *irritación*, que, como hemos visto, supone el primer grado de la *inflamación*. Como tal suelen explicarla los diccionarios del siglo XIX, cuando acogen el tecnicismo con el sentido que le da el brusismo. Parten estos en general (directa o indirectamente) de la forma como trata a esta voz Hurtado de Mendoza en el *Suplemento* (1820-1823, s. v. *flemasía*): «estado inflamatorio de los órganos interiores, que consiste en la exaltación o aumento de los fenómenos vitales del sistema vascular rojo, caracterizado comúnmente por la rubicundez, calor, dolor y tumefacción». Los diccionarios adoptan esta definición de dos formas: una escueta, por Domínguez (1853), y otra más amplia, por los autores del diccionario de Gaspar y Roig (1853-1855), en que se cuenta con la sangre como intermedia en las consecuencias fisiopatológicas que se perciben. De la definición de

³ El recurso a *irritabilidad*, en lugar de a *vitalidad*, se explica porque aquella es para Broussais, como veremos, «la sobre-escitación morbosa de la vitalidad».

Domínguez (1853) procede la de Salvá (1879), y Caballero la toma de Gaspar y Roig (1853-1855):

Domínguez 1853	Gaspar y Roig 1853-1855
Nombre genéricamente dado a las inflamaciones: La flegmasia se caracteriza por el dolor, el calor, la hinchazón, la rubicundez de las partes afectadas y un cambio particular de la naturaleza de los fluidos que segrega.	Nombre genérico de las inflamaciones. Clase de enfermedades caracterizadas por una sobreescitación que llama la sangre hacia los vasos capilares de un órgano, resultando rubicundez, dolor, calor y tumefacción; un cambio o alteración particular de la naturaleza de los fluidos de la parte afectada y, en una palabra, todos los fenómenos propios de la inflamación.
Salvá 1879	Caballero 1886
Nombre genéricamente dado a las inflamaciones: la flegmasia se caracteriza por el dolor, el calor, la hinchazón, la rubicundez de las partes afectadas y un cambio particular de la naturaleza de los fluidos que segrega	Nombre genérico de las inflamaciones. Clase de enfermedades caracterizadas por una escitación que acumula la sangre hacia los vasos capilares de un órgano, resultando rubicundez, dolor, calor y tumefacción; un cambio o alteración particular de la naturaleza de los fluidos de la parte afectada y todos los fenómenos propios de la inflamación

Salen fuera de este marco brusista los diccionarios de finales del XIX y del siglo XX que aparecen en el *NTLLE*. Lo cual lo favoreció el propio Hurtado de Mendoza (1840, *s. v. flemasia*), quien había explicado el significado del término saliendo del marco especializado de la escuela, como un «Sinónimo de inflamación»; por lo general se aplica esta denominación a las inflamaciones internas». Es lo mismo que hace el *DRAE* 1884 explicando a su vez la voz como un sinónimo de *inflamación*: «*Med.* Enfermedad que presenta todos los fenómenos característicos de la inflamación», sirviéndose de la referencia a los signos y síntomas con que Gaspar y Roig (1853-1855) remataba su definición. Esta, que continúa en los diccionarios académicos, hasta el de 1992 (si bien, a partir del *DRAE Manual* 1982 se sustituye *enfermedad* por *proceso patológico* y se prescinde de *todos*, cambios que pasan a los diccionarios académicos de 1989 y 1992), la hacen suya Zerolo (1895) y Pagés (1914). En otros, la definición se ha reducido a señalar solo la coincidencia sinonímica de la palabra con *inflamación*: «Enfermedad inflamatoria», en Toro y Gómez (1901) y Alemany (1917); «Inflamación», en Rodríguez Navas (1918).

La palabra ha terminado desapareciendo del *DRAE* 2001, acorde con la información del *DRANM* 2012 «*Flegmasia* [es la grafía que recomienda el diccionario] *Desus*. Inflamación. Voz desaparecida del uso actual, salvo en los sintagmas *cerulea alba dolens* y *cerulea dolens*, para una inflamación muy grave de una extremidad inferior por trombosis».

2.4. *CRISIS*

Hurtado de Mendoza (1820-1823, *s. v. crisis*) se embarca en una larguísima explicación sobre el hecho de que una crisis se refiere a cualquier cambio —feliz o funesto— que pueda acaecer en una enfermedad, en cuanto anuncia, en el primer caso, el desalojamiento de una acción vital negativa y, en el segundo, un cambio a una situación peor. Estamos, pues, ante el lugar a donde le cumple llegar a la metástasis, en el curso de una enfermedad y se rige por las mismas leyes cuando es funesta, como ocurre cuando alguien «ha padecido por largo tiempo una herpe [que] la respiración se pone más o menos anhelosa, las mexillas se ponen encarnadas, el pulso se eleva, y el enfermo tose» o cuando es feliz, como acontece al «desembaraz[arse] el pulmón de un aumento de vida, [que] se pon[e] flexible y húmeda la piel de árida y cálida que estaba antes».

En realidad, la *crisis* es una forma de *metástasis*, por lo que Hurtado de Mendoza (1820-1823, *s. v. crisis*) considera aquella un sinónimo de esta. Así, a propósito de la *gastritis* (1820-1823, *s. v.*), que es una enfermedad relevante en el modelo brusista, hace referencia a *metástasis* cuando desaparecen las inflamaciones de las vísceras gástricas y aparecen en otras. En ese caso, se considera favorable cuando sale al exterior (y pasa, por ejemplo, a ser un exantema o divieso o hemorragia o una supuración, con lo que cesa la gastritis aguda) o se traslada de un órgano interesante en que puede ser peligrosa la flegmasia a otro que no tiene esa condición y no hay, por lo tanto, peligro; pero la inflamación es peligrosa y funesta cuando pasa de fuera a dentro o, desde dentro, a un órgano más importante que aquel en que se encontraba, como de la úlcera al hígado.

En este modelo médico no se da un cambio en lo que respecta al significado de la voz, pues ya en el *DRAE* de 1780 se definía así: «Mutación considerable que acaece en alguna enfermedad, ya sea para mejorarse o para agravarse más el enfermo». De ahí que no sorprenda que en este caso —a diferencia de las voces que hemos visto antes— esta palabra se mantenga con este significado hasta el *DLE* 2014, en la ac. 6.^a, con pequeños cambios: «Cambio brusco en el curso de una enfermedad, ya sea para mejorarse, ya para agravarse el paciente». Por ello no veo necesario traer aquí a colación el *NTLLE* para mostrar el comportamiento de los distintos diccionarios que acoge, a sabiendas de que con ello perdemos informaciones tan sabrosas como las de Domínguez (1853), que no se quedan en el terreno de lo médico; aunque no me parece ocioso señalar una vez más que Caballero (1886) sigue la definición de Gaspar y Roig (1853-1855): «Esfuerzo de la naturaleza que se manifiesta casi siempre por medio de sudores o evacuaciones, y que por una transición repentina produce un cambio completo, favorable o perjudicial, en las enfermedades», cambiando solo *perjudicial* en *adverso*. Cuesta (1878), la había definido: «Período supremo de las enfermedades agudas, en la que se resuelve generalmente el éxito favorable o adverso de las mismas mediante ciertos fenómenos decisivos», que viene a ser lo mismo, aunque tomado de otra fuente con la que no logro dar.

2.5. ABERRACIÓN

Sirviéndome de los datos lexicográficos que proporciona el *NTLLE*, *aberración* aparece en el diccionario de Terreros (1786-1787) con un significado que se refiere a la astronomía. La Academia, desde la edición de 1843 de su diccionario, hasta la de 1925, continúa con ese significado astronómico, a la vez que añade un sentido figurado derivado de este: «*Astr.* Movimiento aparente y corto de los astros, que proviene de la velocidad de la luz, combinada con la de la tierra en su órbita. *Metáf.* Descarrío». Es el que hacen suyo los diccionarios de Toro y Gómez (1901), Pagés (1902) y Alemany (1917). Solo Salvá (1846) añade a la definición una acepción más, relacionada con la óptica, que había sido previa a la de la astronomía: «Desvío de los rayos de la luz», a la vez que se refiere al sentido figurado ‘descarrío’, ‘extravío, desconcierto’.

A su empleo en el ámbito de la medicina, Manuel Hurtado de Mendoza (1820-1823, *s. v. aberración*) dedica en el *Suplemento* un extensísimo artículo, del que hace una síntesis en su *Vocabulario* de 1840, para explicar que se trata de un desplazamiento no natural de la enfermedad:

Es un movimiento no acostumbrado, por el cual una función, cualquiera que sea, se aleja de su tipo natural. *Aberracion de fluidos* o error de lugar, es el paso de uno de los fluidos de la economía animal a un orden de vasos que no les estaba destinado. Las congestiones, las nutriciones preternaturales de ciertas partes, las osificaciones y cartilagizaciones de las partes blandas, el desarrollo y formación de los tumores enquistados, y la de los blancos; en las articulaciones son otras tantas *aberraciones humorales*. [...] Algunos nosólogos han formado con el título de *aberraciones* un orden de enfermedades caracterizadas por el transporte repentino de un humor de un sitio a otro, que es lo que se llama *metástasis*.

De esa definición proceden la del diccionario de Domínguez (1853) («Paso de uno de los fluidos del cuerpo vivo a un orden de vasos que no le son propios o que no le están destinados = Paso de un liquido a un órgano diferente de aquel en que está contenido en el estado normal»), y la del de Gaspar y Roig (1853-1855) («Paso de un fluido cualquiera de la economía por una serie de vasos que no le corresponden, a un órgano diferente del que ocupa en el estado normal; por ejemplo, el paso de la sangre por los vasos linfáticos»).

Pero esta voz, que se refiere a lo que podríamos considerar un tropiezo que se da en el camino de la metástasis, no entra ya en los diccionarios médicos de Cuesta (1878) y de Caballero (1886), deudores tan a menudo de Gaspar y Roig (1853-1855). Quizá solo atiendan al significado más común de *aberración*, «El desvío del orden natural», por la fuerza que tenía la voz en otros ámbitos, frente al desnervado empleo del tecnicismo brusista. La voz está en algunos diccionarios con su significado médico, en el que de nuevo Zerolo (1895) da una prueba de su incomprensión del término, por cuanto su definición «El paso de un fluido a vasos que no son suyos propios o a un órgano diferente» se compadece mal con

el ejemplo: *Es una aberración la hemorragia menstrual cuando se presenta por la nariz*. El hecho termina por pasar al ámbito de la biología, como tenemos en la definición del *DLE 2014*, en que se cambió por «*Biol. Anomalía morfológica o fisiológica extremas*», que no supone una continuación del tecnicismo médico, sino una ampliación del uso normal de la voz a este sentido figurado.

2.6. OTROS TÉRMINOS RELATIVOS AL *DESPLAZAMIENTO*

Esta pequeña selección de términos del brusismo puede permitir entender las razones de la distinta suerte que ha tenido en la lexicografía española la compleja red de voces caracterizadoras: bien sea por la creación de un sentido peculiar en el modelo médico de esta escuela [§§ 1, 2, 3], bien por el aprovechamiento de una palabra cuyo significado tradicional se amoldaba adecuadamente al novedoso [§ 4], bien porque designaba algo que no era central en el modelo [§ 5]). La mayor parte de ellas las dejo en el tintero, como es el caso de *desalojar*, de los adjetivos *favorable* e *inconveniente*, que ya han sido citados, y que, como la mayor parte de los anteriores, se usaron en la medicina de una parte del siglo XIX y no dieron el salto, manteniendo el sentido brusista en que se emplearon, a los diccionarios de uso.

3. LA INSERCIÓN DEL DINAMISMO EN EL PENSAMIENTO BRUSISTA

Las escuetas pinceladas que acabo de dar sobre algunas palabras relacionadas con la medicina del siglo XIX proporcionan una pista acerca de la manera de concebir la enfermedad en el seno de la escuela brusista, donde se veía como un proceso fisiológico material. Vamos a completarlo en este apartado, con algunas pinceladas más, complementarias de las anteriores, a través de unas palabras que no fueron creación de esta escuela, sino que continúan ideas médicas anteriores, de un modo particular las del *dinamismo*, que Georg Ernst Stahl difundió a comienzos del siglo XVIII, quien admite la suposición de la existencia de una parte inmaterial que subyace en los procesos fisiológicos de la enfermedad.

3.1. LA *FUERZA VITAL*

Esa fuerza inmaterial que impulsa la metástasis es la *fuerza vital*, cuyo adjetivo *vital* (*movimiento vital*, *excitación vital*) ha aparecido ya al tratar de *irritación*, así como *vitalidad*, cuyos significados no responden a aquellos con que empleamos normalmente estas palabras en la actualidad; este etéreo concepto se refiere a una especie de fuerza interior existente en la naturaleza, que se toma

como motor del funcionamiento del cuerpo, que era conocido en la tradición médica de antiguo, tal y como explica Hurtado de Mendoza (1820-1823, s. v. *fisiología*):

¿Qué son los espíritus vitales o animales de los antiguos; las facultades de Galeo; el principio motor y generador de Aristóteles; el archeo de Helmoncio; el principio o la fuerza vital, las propiedades vitales de algunos modernos etc., que se han adoptado sucesivamente para explicar las funciones animales, sino suposiciones arbitrarias que han servido durante muchos siglos para ocultar la ignorancia absoluta en que se ha estado, y aún se estará quizá siempre sobre la causa de la vida?

De esas suposiciones arbitrarias para salvar la ignorancia sobre la causa de la vida se apropia el brusismo, para explicar la forma en que arranca, no solo la vida, sino también la enfermedad, pues, como dice Hurtado de Mendoza en su diccionario (1840, s. v. *vital*), se complementa el recorrido mecánico de la vida y de la enfermedad con el impulso dinámico de las fuerzas vitales que las ponen en marcha, dado que estas «rigen y ordenan la forma, composición, proporción, testura y movimiento de todas las partes [...] sin las cuales no se podría existir, tales son la acción del cerebro, la del corazón, la circulación de la sangre, la acción de los pulmones y la respiración».

Enmarcada en el proceso de la vida, lo explica así (1820-1823, s. v. *vida*):

Los cuerpos brutos permanecen en el mismo estado, siempre que una causa extraña no les ha hecho cambiar; toda mutación interior de los cuerpos animados es debida a las fuerzas vitales. Los fenómenos terapéuticos que acompañan a la vuelta de la salud, les pertenecen igualmente, ya sea que nazcan espontáneamente, o ya sean suscitados por la acción de los medicamentos. La insurrección orgánica que precede y acompaña a la crisis, y por medio de la que la naturaleza combate con ventaja la causa morbosa, es también un fenómeno que está enteramente bajo la dependencia de las fuerzas vitales: estas son las que en las enfermedades provocan, sostienen, dirigen y acaban el trabajo, a beneficio del cual las enfermedades o sus principios materiales, si existen, como no se puede dudar, se descomponen, se alteran, se asimilan a nosotros mismos, o se disipan hacia afuera llevados por las excreciones, para dejar lugar a los fenómenos de la salud. Este trabajo depuratorio será tanto más perfecto, cuanto menos hayan perdido de su energía las fuerzas vitales, cuanto más regularidad presente la que les queda, y cuanto mejor se aplique; al contrario, el trabajo de que se trata será tanto más irregular, tanto menos perfecto y tanto más peligroso, cuanto más mala dirección tengan sus fuerzas, cuanto más debilitadas estén, y menos proporcionadas a la intensidad del mal.

Los propios diccionarios que, según hemos visto en el apartado anterior, daban entrada a aquellas voces cuyo significado las caracterizaba como centrales en el pensamiento brusista, ahora, al enfrentarse al significado del sintagma *fuerza vital* y de sus variantes, no lo relacionan directamente con esta escuela. Así Do-

mínguez (1853, s. v. *espíritu*) se refiere a los *espíritus vitales* como a «las partes esenciales de la vida, como la circulación de la sangre, el movimiento de corazón», y Gaspar y Roig (1853-1855, s. v. *fuerza*): «*fuerza vital*, que dirige las funciones de los cuerpos vivos, que se realizan por medio de las *funciones vitales*», y se sirve de la definición del *DRAE* (s. v. *espíritu*), en referencia a *espíritu vital*: «Cierta sustancia sutil y ligerísima que se considera necesaria para que viva el animal».

Como los diccionarios generales, los médicos dan también una definición general del sintagma, que puede aplicarse a la comprensión de su empleo en el brusismo, pero que no se considera como específica de este. Así, Cuesta (1878) entiende la *fuerza vital* como «la resistencia que ofrece el organismo vivo a la acción mortífera de las causas morbosas» y Caballero (1886) como el «conjunto de fuerzas que residen en el organismo y que resisten a las fuerzas contrarias que tienden a destruirlo; es el organismo en acción», y el *principio vital* como la «fuerza en virtud de la cual se supone que se ejecutan todos los movimientos necesarios a la vida».

Los diccionarios de uso, tan remisos a dar entrada a los significados particulares con que se emplearon en el modelo brusista las voces que hemos seleccionado en el apartado anterior, se ocupan ahora, en cambio, de este concepto que se expresa por medio de la definición que encontramos expuesta ya desde la primera edición del *DRAE* (s. v. *espíritu*): «*espíritu vital*: La facultad, el vigor natural, que vivifica el cuerpo, le anima, alienta y fomenta, y le da fuerzas para obrar», que continúa en Terreros (1786-1787, s. v. *espíritu*): «los [espíritus] vitales son la parte mas ajitada y sutil de la sangre y de que depende su movimiento y calor», que luego en la edición del *DRAE* 1843 se presenta como una posibilidad: «Cierta sustancia sutil y ligerísima que se considera necesaria para que viva el animal», y que finalmente se ha terminado relegando a una idea propia del pasado en el *DLE* 2014: «Sustancia sutil y ligerísima que se consideraba necesaria para la vida del animal».

3.2. LA AUTOCRACIA

Esta *fuerza vital* se expresa de distintas formas, una de las cuales es la *autocracia*, voz cuyo empleo pasó del lenguaje político al médico, a partir del uso que hizo Stahl de la voz en latín. Lo explica así Hurtado de Mendoza en su diccionario de 1840:

Autocracia: potencia independiente, que saca toda su fuerza de sí misma. Este término, que le introdujo en medicina Sthal para espresar la acción de la naturaleza en la conservación de la vida, o sea el principio vital, no puede ser bien determinado sino elevándose por una especie de analogía a las ideas simples, que encierra.

El *Diccionario* de Domínguez (1853), la define en el plano de la medicina: «Potencia que ejerce la naturaleza o el principio vital en el curso o duración de las enfermedades»; y Gaspar y Roig (1853-1855), basándose en el anterior: «Acción de la naturaleza o del principio vital sobre el curso, duración y terminación de las enfermedades»; Cuesta (1878) («Acción prominente del principio vital que determina el curso de las enfermedades») y Caballero (1886) («Acción de la naturaleza o del principio vital sobre el curso, duración y terminación de las enfermedades») siguen directamente a Gaspar y Roig (1853-1855). Esa fuente llega aún al diccionario de Zerolo (1895): «Imperio que ejerce la naturaleza o el principio vital sobre el curso o duración de las enfermedades» y, finalmente, con Rodríguez Navas (1918), se abandona la alusión al *principio vital*, dejándolo todo en manos de la naturaleza.

Pero, a diferencia de *fuerza vital*, no pasó —y el hecho parece razonable— el sentido médico de la voz al *DRAE*, ni siquiera al diccionario histórico de 1933.

3.3. *DINAMISMO*

Tampoco nació esta voz, que tiene una clara relación semántica con las anteriores, en la escuela de Broussais, pues pertenece al ámbito del solidismo. De ahí que no se explique en los diccionarios de Hurtado de Mendoza, aunque sí en el de Domínguez (1853) como término de la filosofía y luego en el de Gaspar y Roig (1853-1855), con la misma definición (salvo la sustitución de *las dos* en Domínguez [1853] por *ellas* en Gaspar y Roig [1853-1855]):

Sistema que considera a la materia como privada de existencia por sí misma, siendo esta el resultado de dos fuerzas que obran en sentido opuesto, la una atrayendo y la otra repeliendo; de modo que si cualquiera de las dos llegase a triunfar, quedaría en un caso reducida la materia a un punto matemático, y en el otro desaparecería completamente.

Cuesta (1878), partiendo de una definición que está en la línea de los dos diccionarios anteriores, pero no tomada directamente de ellos, añade una acepción fisiológica:

Dinamismo: Doctrina filosófica que considera a la materia privada de existencia por sí misma, siendo esta el resultado de dos fuerzas que obran en sentido opuesto; de modo que si faltara una de ellas, la materia, o quedaría reducida a un punto matemático si triunfaba la de atracción, o desaparecería en el espacio si triunfara la contraria.— También tiene el nombre de *Dinamismo vital* una doctrina fisiológica que hace consistir todos los fenómenos del organismo en la influencia de todas las fuerzas vitales. Calificación común dada a todos los padecimientos.

Y Caballero (1886) adopta y coloca de forma distinta las dos acepciones que hemos visto en Cuesta (1878), a partir posiblemente de la misma fuente que él:

Dinamismo: Sistema médico que hace consistir la causa de las enfermedades en simples alteraciones de las fuerzas que existen en la intimidad del organismo y le imprimen su actividad funcional. Considera a la materia como privada de existencia por sí misma, siendo esta el resultado de dos fuerzas que obran en sentido opuesto, la una atrayendo y la otra repeliendo; de modo que, si cualquiera de ellas llega a triunfar, quedaría en un caso reducida a un punto matemático, y en el otro desaparecería completamente.

De nuevo Zerolo (1895) interpreta las cosas a su modo: «Hipótesis que consideraba las fuerzas como obrando independientemente de las condiciones orgánicas». El *DRAE* 1914 tiene una definición, aplicada a la filosofía, que llega hasta el *DLE* 2014: «Sistema que considera el mundo corpóreo como formado por agrupaciones de elementos simples, realmente inextensos y cuyo fondo esencial es la fuerza; de suerte que los fenómenos corpóreos resultan del choque de fuerzas elementales, y se reducen en definitiva a modos de movimiento».

Las voces *dinamismo* y *dinámico* no son términos caracterizadores de la escuela brusista, mientras que sus derivados *adinamia* y *adinámico*, que funcionan como antónimos de *fuerza*, resultan necesarios, en cuanto términos generales que se refieren a las consecuencias anímicas de las enfermedades, y se usan en un ámbito médico general, particularmente en el dominio de lo que hoy correspondería a la psiquiatría. *Adinamia* ‘falta de fuerza’ o ‘debilidad’, sería un derivado del raro *dinamia* ‘fuerza’, ‘vida’, empleado por aquel adelantado de la psiquiatría que fue Philippe Pinel. Por ello, mientras *dinamismo* y *dinámico* (en el sentido que tiene en la fisiología) aparecen en contadísimas ocasiones en los diccionarios de Hurtado de Mendoza, *adinamia* y *adinámico* ‘carente de fuerza’ (aplicado el adjetivo, de un modo particular, a las *calenturas adinámicas*, en que disminuyen las funciones cerebrales y la acción muscular) son voces definidas en su diccionario de 1820 y empleados en otros textos suyos; así, Hurtado de Mendoza (1845: 186), tras dar cuenta del paciente que presenta signos como la postración o el lentor de lengua, resume la situación: «[...] en una palabra, la adinamia» y en su diccionario de 1840 define *adinamia* (s. v.):

Es la debilidad absoluta o la postración de fuerzas. Aunque esta palabra pudiera tener una extensión ilimitada, si se aplica indistintamente a todos los casos en que hay debilidad, en el día esta destinada por la mayor parte de los médicos, y señaladamente por el profesor Pinel, que es el que más la ha generalizado en su nosografía médica, para designar con particularidad la debilidad muscular, o la disminución notable en la contractibilidad de los músculos que distingue particularmente a ciertas enfermedades agudas, o una disposición próxima a contraerlas.

En este caso, Caballero (1886), que da cuenta del significado general y del específico médico, no parte de Hurtado de Mendoza en su definición:

Carencia de fuerzas.— Estado morbozo caracterizado por el abatimiento profundo de la fisonomía, pérdida de las carnes, dificultad o imposibilidad del movimiento, oscurecimiento de las sensaciones, de los afectos morales y de las facultades intelectuales.— Una de las formas de la fiebre tifoidea.

Y parece que ha seguido a Cuesta (1878) o, como en el caso de *dinamia*, a su fuente: «Falta de fuerzas con abatimiento profundo de los enfermos, pérdida de carnes, imposibilidad de movimiento, oscurecimiento de sensaciones y de inteligencia».

Se trata de que *adinamia* y *adinámico* servían bien como tecnicismos antónimos que implicaban esa falta de *fuerza*, que en lenguaje común se expresaba por *debilidad*. Este empleo permitía además mantener unas diferencias con otros tecnicismos, como eran la *astenia* y la *atonía*, que Hurtado de Mendoza explica en sus diccionarios; pero es consciente también de que existen problemas para la interpretación semántica de *adinámico* (1820-1823, s. v. *adinámico*), del mismo modo que se pronuncia críticamente (1840, s. vv. *azoodinamia* y *ezoodinamia*) sobre lo innecesario de la creación de Gilbert «que nadie ha usado después de él», de la oposición que permiten establecer *azoodinamia* ‘disminución de la fuerza vital’, frente a *e(u)zoodinamia* ‘estado de perfecta salud’, para la que existen otras formas de expresarla.

No tiene sentido, de todas formas, que sigamos por este camino, pues no nos movemos dentro de una especie de factoría dedicada a la creación terminológica; lo cual nos llevaría a pensar en los mecanismos que han funcionado en la formación de estas palabras y hasta haría que nos preguntáramos si no habrían existido otras posibilidades para la creación neológica. Las cosas no suelen funcionar así en este campo, cuando a las relaciones semánticas y morfo-genéticas entre las palabras se sobreponen las conexiones que se dan con otras lenguas: Hurtado de Mendoza se mueve con el francés a sus espaldas; es en él donde se había creado la mayor parte de estas voces, que luego saltaron al español como tecnicismos médicos. Curiosamente los realmente usados pasan al *DRAE*, por su generalidad, más que por el uso que se ha hecho de ellos en algunas escuelas, como es precisamente el caso de *adinamia* (< *adynamie* fr.) y *adinámico* (< *adinamique* fr.), que han adquirido un puesto importante en el ámbito de la psicología.

4. NOTAS SOBRE EL DICCIONARIO DE *CABALLERO* 1886 Y DE ALGUNOS DICCIONARIOS MÁS

Sería muy laborioso tejer toda la tela de araña que atrapa las distintas palabras caracterizadoras de la escuela brusista. Me he tenido que conformar con enfrentarme a unos pocos testigos para mostrar a través de ellos cómo esa escuela ha

explicado los procesos patológicos, y cómo después su naufragio originó que la mayor parte de los nuevos términos no sobreviviera. Sin embargo, al moverme por estos derroteros, he tenido la oportunidad de comparar las definiciones que varios diccionarios dan de distintos términos, lo que me ha llevado de una manera incidental a encontrarme con distintos modos de relacionarse entre ellos para construir las definiciones.

Era normal que me interesara de una manera particular la situación del diccionario de Caballero (1886), dado el hecho de que recientemente hemos publicado un trabajo examinando en él alguna de sus fuentes (Gutiérrez Rodilla y Pascual Rodríguez, 2020). Llegamos a la conclusión de que se relacionaba con el *Diccionario* de Gaspar y Roig (1853-1855). Lo cual nos orientaba a suponer que, para establecer la terminología, uno de los caminos que siguió el autor del diccionario consistió en dar entrada a aquellas voces, alguna de cuyas acepciones estaban marcadas como propias de la medicina en ese diccionario. Ese proceder se confirma con otras palabras, que he comprobado en el presente trabajo, que se toman también de ese mismo diccionario, como *metástasis*, *flegmasía* y *crisis*, así como algunas (es el caso de *autocracia*) en que da la impresión de que Cuesta (1878) y Caballero (1886), cada uno a su manera, ha partido de la definición de Gaspar y Roig (1853-1855). El hecho tiene un interés mayor que el de dar cuenta de una fuente, por cuanto sitúa, de momento, a los diccionarios de Hurtado de Mendoza, Gaspar y Roig y Caballero en el eje fundamental del trasvase del pensamiento y léxico brusistas a la lexicografía española.

Caballero (1886) recurrió también al diccionario de Cuesta (1878) (Gutiérrez Rodilla y Pascual, 2020: 220), que se había publicado ocho años antes del suyo; lo que explica la coincidencia encontrada entre ambos en la definición de *transporte* y *aberración* (en el caso de este último definido como «el desvío del orden natural», definición ajena al sentido que se le da en el brusismo). Pero son más los casos en que se diferencian ambos diccionarios, en que vemos una situación paralela a esta de *metástasis*:

Gaspar y Roig 1853-1855	Cuesta 1878	Caballero 1886
Cambio de asiento que verifica una enfermedad por efecto de la mudanza que ha hecho la irritación o causa que la había determinado.	Mudanza de sitio de una enfermedad.	Cambio de asiento que verifica una enfermedad por efecto de la mudanza que ha hecho también la irritación o causa que la había determinado.

La definición de Cuesta (1878) parece una simplificación de la de Gaspar y Roig (1853-1855), que, para lo que aquí interesa, muestra que la relación con el de Caballero (1886) no es intensa, pues su cercanía no le anima a tomarlo de intermediario entre ambos diccionarios. Junto a lo cual podemos encontrar semejanzas, como en el caso de *adinamia*, por haber acudido a una fuente común. Del mismo modo que el diccionario de Domínguez (1853), aparte de servir a veces de

base al de Gaspar y Roig (1853-1855), se muestra seguidor de Hurtado de Mendoza (*s. vv. metástasis, transporte, irritación, flegmasía, aberración*).

El hecho es que Hurtado de Mendoza —incluso indirectamente, a través de Gaspar y Roig (1853-1855), como en *metástasis* o de *transporte*, a lo que ya me he referido— está en la base de las explicaciones léxicas de Caballero (1886), en lo que no he de insistir, pues me parece que resulta evidente.⁴

Mi interés por el repertorio de Caballero no me ha ocultado otros hechos, sobre los que me veo obligado a pasar como de puntillas. Por encima de lo poco o mucho que una obra pueda actuar como fuente de otra, hay algo más importante en la relación entre ellas: la idea de la medicina que estaba por debajo. Atendiendo a la definición de *inflamación* Hurtado de Mendoza se muestra, como ya sabíamos, en el epicentro del brusismo; Caballero resulta más distante, con la conciencia de que hay otros enfoques a los que ha de dar entrada, que analiza con todo cuidado; los autores del diccionario de la editorial Gaspar Roig son receptores de ideas, pero actuando como lexicógrafos y admitiendo o rechazando un uso léxico propio de una escuela, según su criterio. Y a ese respecto, Cuesta —y lo digo como sobre ascuas, con la poca seguridad de quien empieza a recorrer un camino— es el que muestra una formación lexicográfica más endeble, un menor cuidado en la tarea⁵ y un escaso interés en afinar en lo atingente al contenido médico. Pero es muy posible que me equivoque, máxime cuando actúo con tan pocos datos.⁶ Ya veremos si un estudio más detenido de la obra nos confirma lo que aquí no puedo sino sugerir.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEMANY Y BOLUFER, José (1917): *Diccionario de la lengua española*, Barcelona, Ramón Sopena.
- ÁLVAREZ CHAMORRO, Manuel (dir.) (1857): *Tratados especiales de la Biblioteca Económica de Medicina y Cirujía*, Madrid, Bayly Baillièrè.
- CABALLERO Y VILLAR, José M.^a (1886): *Diccionario tecnológico de ciencias médicas*, Vi-toria, Viuda e hijos de Iturbe.
- CUESTA Y CKERNER, Juan (1878): *Vocabulario tecnológico de medicina, cirujía, farmacia y ciencias auxiliares*, Madrid, Gregorio Juste.

⁴ Incidentalmente, la definición que da Zerolo (1895) a los términos *irritación* y *aberración*, sin haberlos entendido, es un indicio de la forma apresurada con que debió trabajar.

⁵ El propio Cuesta señala en el prólogo a su diccionario las malas condiciones en que lo realizó. Estas se perciben incluso en la propia impresión de la obra, en que hay descuidos como englobar bajo la definición de *heterotipia* la de *heterotipo*: empezando por «[e]stado de los monstruos heterotipos», a lo que sigue, como si perteneciera a ese mismo artículo, lo que debía colocarse *s. v. heterotipo*: «Monstruosidad que consiste en la unión de dos individuos desigualmente desarrollados». Pareciera que hubo un gran apresuramiento en la redacción del manuscrito, en su impresión y hasta en la corrección de pruebas.

⁶ Actuar con pocos datos puede llevar a tomar como relevante lo que sencillamente no lo es, como, con gran sentido del humor, señalan V. Mayer-Schönberger y K. Cukier (2015: 174, 175), a propósito de la toma de decisiones sin datos en que apoyarlas.

- DELWART, Louis Valentin (1854): *Diccionario de medicina y veterinaria práctica*, traducido y adicionado por Juan Téllez Vicén y Leoncio F. Gallego, Madrid, Imprenta de Antonio Martínez.
- Diccionario de ciencias médicas, por una sociedad de los más célebres profesores de Europa, traducido al castellano por varios facultativos de esta Corte (1821-1827)*: 39 vols., Madrid, Impr. Calle de la Greda y, desde tomo 5, Mateo Repullés.
- DLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*, 23.^a edición, actualización de 2020. [en línea], disponible en: <https://dle.rae.es/> [Consulta: 21/04/2022].
- DRAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua castellana/española* [en línea], Madrid [en línea], disponible en: <https://dle.rae.es/> [Consulta: 21/04/2022] [Se citan las sucesivas ediciones de esta obra a través del *NTLLE*, salvo la edición de 2001, que no está incluida en este tesoro, y se cita por la edición impresa de Madrid, Espasa Calpe, de esa misma fecha].
- DRANM 2012 = REAL ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA (2012): *Diccionario de términos médicos*, Madrid, Editorial Médica Panamericana.
- DOMÍNGUEZ, Ramón Joaquín (1846-1847 [1853]): *Diccionario nacional o Gran diccionario clásico de la lengua española*, 2 vols., Madrid-París, Establecimiento de Mellado.
- DUVAL, Vincent (1855): «Tratado teórico práctico de la enfermedad escrofulosa», en Manuel Álvarez Chamorro, *Tratados especiales de la Biblioteca Económica de Medicina y Cirujía*, Madrid, Baylly Baillièrre, pp. 177-303.
- FORGET, Charles P. (1857): *Tratado teórico práctico de las enfermedades del corazón de los vasos y de la sangre, libro I, Patología general del corazón*, en Manuel Álvarez Chamorro, *Tratados especiales de la Biblioteca Económica de Medicina y Cirujía*, Madrid, Baylly Baillièrre, pp. 7-175.
- FRANK, Joseph (1841): *Patología interna*, trad. de F. Álvarez, M. Vela y J. Rodrigo, Madrid.
- Gaspar y Roig, 1853-1855 = *Diccionario enciclopédico de la lengua española con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas españolas, en el lenguaje común antiguo y moderno; las de ciencias, artes y oficios; las notables de historia, biografía, mitología y geografía universal, todas las particulares de las provincias españolas y americanas, por una sociedad de personas especiales en las letras, las ciencias y las artes [...] y por Eduardo Chao, director de la Biblioteca ilustrada*: 2 t., Madrid, Imprenta y librería de Gaspar y Roig.
- GUTIÉRREZ CUADRADO, Juan y Cecilio GARRIGA ESCRIBANO (2019): «El vocabulario científico y técnico entre los siglos XIX y XX: Planteamientos generales», *Revista de Lexicografía*, 25, pp. 193-218.
- GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha M. (2012): «La obra lexicográfica de Manuel Hurtado de Mendoza. Sus diccionarios enciclopédicos de medicina», *Asclepio*, 64, pp. 467-490.
- GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha M. y PASCUAL RODRÍGUEZ, José Antonio (2020): «Notas sobre el Diccionario tecnológico de ciencias médicas de José María Caballero y Villar (1886)», *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*, 13, pp. 217-228.
- HURTADO DE MENDOZA, Manuel (1840): *Vocabulario médico-quirúrgico, o Diccionario de Medicina y Cirugía, que comprende la etimología y definición de todos los términos usados en estas dos ciencias por los autores antiguos y modernos*, Madrid, Boix.
- (1843): *Enciclopedia de terapéutica ó tratado de terapéutica especial, médica y quirúrgica, en el cual se exponen por orden alfabético todos los adelantamientos que ha hecho hasta el día esta parte la mas importante de la ciencia de curar. Coleccion*

- puramente práctica y de una aplicacion inmediata á la cabecera de los enfermos*, 3 vols., Madrid, J. Viana Razola.
- (1845): *Historia crítica de la medicina ó sea Exámen filosófico de los sistemas de la medicina en todas las épocas de su historia*, Madrid, M. de Burgos.
- HURTADO DE MENDOZA, Manuel y Celedonio MARTÍNEZ CABALLERO (1820-1823): *Diccionario de medicina y cirugía o Suplemento al Diccionario de Antonio de Ballano*, 3 tomos en 4 vols., Madrid, Viuda de Barco López /Brugada (tomo 1, 1820, V. de Barco; tomo 2, 1821, V. de Barco, tomo 3, 1823, Brugada).
- MAYER-SCHÖNBERGER, Viktor y Kenneth CUKIER (2015): *La revolución de los datos masivos*, Madrid, Turner.
- NTLLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* [en línea], disponible en: www.rae.es [Consulta: 21/04/2022].
- PAGÉS PUIG, Aniceto de (1902-1931): *Gran diccionario de la lengua castellana autorizado con ejemplos de buenos escritores antiguos y modernos [...]*, 4 vols., Madrid-Barcelona, Sucesores de Rivadeneyra-Pedro Ortega/Fomento Comercial del Libro.
- RODRÍGUEZ NAVAS Y CARRASCO, Manuel (1918): *Diccionario general y técnico hispanoamericano*, Madrid, Cultura Hispanoamericana.
- SALVÁ, Vicente (1879): *Suplemento*, en Vicente Salvá, *Nuevo Diccionario de la lengua castellana [...]*, 8.^a ed., París, Librería de Garnier hermanos, sucesores de D. V. Salvá.
- TeLeMe = GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha M. (dir.) (2021-): *Tesoro lexicográfico médico* [en línea], disponible en: <http://teleme.usal.es> [Consulta: 21/04/2022].
- TERREROS Y PANDO, Esteban de (1786-1787): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, Madrid, Viuda de Ibarra.
- TORO Y GÓMEZ, Miguel de (1901): *Nuevo diccionario enciclopédico ilustrado de la lengua castellana*, París-Madrid, Armand Colin-Hernando y Cía.
- ZEROLO, Elías (1895): *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*, París, Garnier hermanos.

ESCASEZ, VARIEDAD E INDEFINICIÓN: LA LEXICOGRAFÍA MÉDICA ESPECÍFICA EN LA ESPAÑA DECIMONÓNICA*

Bertha M. Gutiérrez Rodilla
Universidad de Salamanca

1. INTRODUCCIÓN

Los textos de interés lexicográfico relacionados con el ámbito médico existen desde la Antigüedad, habitualmente en forma de glosarios de equivalentes en algunas de las lenguas ligadas a los períodos por los que ha ido pasando la historia de la medicina: griego, latín, siríaco, árabe, hebreo, las primitivas lenguas vernáculas... Por su parte, sin que dejaran de confeccionarse materiales como los anteriores, durante la Edad Media, el contenido de diversos textos clásicos pasó —a veces de manera fragmentaria— a libros de consulta frecuente en los que se recurrió al orden alfabético para favorecer las búsquedas en ellos (Gutiérrez Rodilla, 2007: 25 y ss.). De este modo, desde hace más de un milenio se conformaron listados alfabéticos de plantas medicinales, explicaciones de voces griegas con un significado médico determinado o definiciones terminológicas, en lo que se halla un interés claro por las palabras y su significado; mientras que, por otro lado, se empezó a organizar el contenido de algunos libros de manera alfabética con el fin de facilitar el acceso al mismo.

Ese proceso iniciado en siglos anteriores siguió evolucionando hasta desembocar en el nacimiento de la lexicografía médica «moderna»,¹ cuyo desarro-

* Este trabajo forma parte de los resultados del proyecto de investigación «Programación de un *Tesoro Lexicográfico Médico* en Lengua Española» (PGC2018-094266-B-100), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, la Agencia Estatal de Investigación (10.13039/501100011033) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

¹ Para considerar como «moderno» un diccionario especializado en el siglo XVIII, tal diccionario debe cumplir tres requisitos: «[E]star compuesto en una lengua diferente del griego, pero sobre todo, del latín. En definitiva, en una lengua moderna. En segundo lugar, no puede limitarse a ofrecer una palabra equivalente, al estilo de los *glosarios* o *lexicones*, tan propios de etapas anteriores —fundamentalmente la medieval y renacentista—, sino que ha de proporcionar definiciones más o menos elaboradas. Por último, tiene que ser, por así decirlo, un “diccionario de autor” y no un “diccionario de retales” construido a partir de fragmentos de otras obras que se van poniendo unos detrás de otro y se ordenan de acuerdo con el alfabeto» (Gutiérrez Rodilla, en prensa).

llo comenzó en el siglo XVIII consiguiendo valores realmente importantes en el XIX. De hecho, durante ese último siglo el marcado auge producido en la elaboración de repertorios lexicográficos de medicina en lugares como Francia —y, con menor intensidad, Alemania o Gran Bretaña— trató de expandirse hacia otros países, como España por ejemplo, donde asimismo se publicaron bastantes repertorios.

Tales repertorios eran heterogéneos en cuanto a su estructura, contenido, procedencia y destinatarios. Así, tomando en consideración la estructura, es posible diferenciar los diccionarios enciclopédicos de los vocabularios terminológicos. Si en lo que nos fijamos es en el destinatario, se podría distinguir con facilidad entre los dirigidos a los especialistas —o a los aspirantes a serlo— de los que lo hacían a un público no especialista en medicina, pero sí en otros ámbitos e, incluso, de los que buscaban al gran público. En cuanto a la procedencia, nos encontraremos con los compuestos originalmente en español, mientras que otros fueron resultado de la traducción. Por último, en relación con el contenido, si bien la mayoría se ocupaba de la medicina en su conjunto, unos pocos lo hacían de alguna de sus parcelas (Gutiérrez Rodilla, 1999 o 2011, por ejemplo).

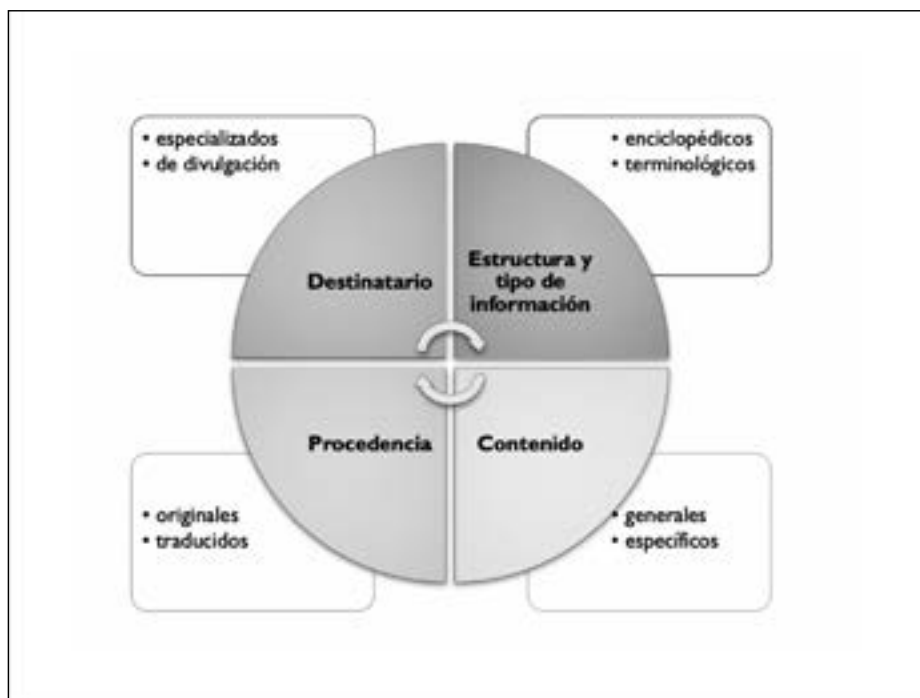


FIGURA 1. Tipos de diccionarios médicos españoles en la época considerada.
Fuente: elaboración propia

De entre las obras que vieron la luz en España, el grupo formado por los dirigidos a los profesionales, ya fueran de composición original o resultado de la traducción, fue, sin ninguna duda, el más abultado. Unas obras que, al igual que sucedió en periodos anteriores, podían ser repertorios terminológicos —a los que muchos de sus autores llamaron también *Vocabularios*—, volcados en las palabras, los términos, por lo que las entradas que incluían acostumbraban ser más bien cortas, con definiciones precisas. Y, por otro lado, enciclopédicos —conocidos por algunos de sus autores simplemente como *Diccionarios*— en los que la atención no se fijaba en los términos, sino en los conceptos, sobre todo los más novedosos o que se habían modificado en los últimos tiempos. De ahí que la información que ofrecían fuera con frecuencia muy amplia. Si bien la misión de estos dos tipos de repertorios era diferente, su razón de ser se hallaba en el mismo hecho: el extraordinario cambio acaecido en la medicina decimonónica, plagada de nuevos planteamientos teóricos y soluciones prácticas. En definitiva, nuevos conceptos a los que había que bautizar con nuevos nombres (Gutiérrez Rodilla, 2012a: 470-472). Tanto entre los diccionarios terminológicos como entre los enciclopédicos, los más numerosos fueron los que abarcaban la medicina en su conjunto y no los que se ceñían a alguna de sus áreas. Sin embargo, siempre se pueden localizar repertorios delimitados a algún dominio, a los que calificaremos como *específicos* y que serán precisamente los protagonistas de este trabajo.

DICCIONARIOS MÉDICOS ESPAÑOLES DEL SIGLO XIX DESTINADOS A LOS PROFESIONALES DE LA MEDICINA		
— de composición original española — resultado de la traducción	— diccionarios enciclopédicos — vocabularios terminológicos	— dedicados a la medicina en su conjunto — centrados en algunas de sus parcelas

TABLA 1. Los diccionarios médicos españoles destinados a los profesionales.
 Fuente: elaboración propia

2. LOS REPERTORIOS MÉDICOS ESPECÍFICOS PUBLICADOS EN ESPAÑA EN EL SIGLO XIX

La aparición de este tipo de obras, que alcanzó un cierto relieve en Alemania y, sobre todo, en Francia, tiene mucho que ver con el nacimiento y progresivo desarrollo de las especialidades médico-quirúrgicas, tales como la anatomía o la higiene, por ejemplo, en el seno de la medicina; un viaje hacia la fragmentación en especialidades iniciado a comienzos de siglo, que continuaría inexorable a lo largo de él. De hecho, esa es la razón igualmente de que, junto a este tipo de texto lexicográfico, surgieran las primeras revistas por especialidades, como sería

el caso de los *Annales d'hygiène publique et de médecine légale* o los *Archiv für Anatomie und physiologiei*. Estas revistas especializadas fueron consecuencia, pero también causa, pues, como es conocido, desempeñarían a su vez una función de primer orden en la propia institucionalización de las especialidades, de acuerdo con el modelo clásico establecido hace ya tiempo por Rosen (1944).²

Curiosamente, sin embargo, el surgimiento de las revistas especializadas —como sucedió también cuando se fueron desarrollando las dedicadas al conjunto de la medicina— fue determinante en que los diccionarios empezaran a perder su razón de ser —nos estamos refiriendo sobre todo a los enciclopédicos— y acabaran por desaparecer: la finalidad de las revistas médicas, generales y especializadas, coincidía con la de los diccionarios enciclopédicos de medicina, que no era otra que la de dar cuenta de todas las innovaciones que se iban produciendo. Pero, frente a la agilidad y versatilidad de las revistas a la hora de difundir los nuevos conocimientos, los diccionarios enciclopédicos suponían un modo muy lento y costoso de hacerlo. Ellos, que querían luchar contra la *obsolescencia*, se convertían en obsoletos en incontables ocasiones. De ahí que aquellas ascendieran y estos acabaran por sucumbir ante ellas. Pasó, como decimos, con las revistas generales y los diccionarios generales y volvió a pasar con las revistas especializadas y los diccionarios específicos, que a duras penas traspasaron los inicios del siglo xx.

De todos modos, en España, el fenómeno de la lexicografía médica específica no vivió más que un tímido despertar, menor que el de otros lugares, pues, como veremos enseguida, no fueron muchos los diccionarios editados en español destinados a los profesionales de la medicina y referidos a alguna de sus nacientes especialidades. Eso no simplifica de ninguna manera la selección de las obras con las que contar en estas páginas: por una parte, porque no todos los textos que recojamos llevan en su título la palabra *diccionario*, *vocabulario* o *enciclopedia*. Por otra, porque, aunque lleven alguna de esas palabras en el título, ni todos responden a lo que consideraríamos un diccionario como tal ni todos disponen del conjunto de su contenido de forma alfabética, como lo señalaremos oportunamente. En tercer lugar, hay algunas obras como un *Diccionario del diagnóstico*, que se tradujo desde el francés, o un brevísimo *Vocabulario de sintomatología*, elaborado en español, que no corresponden a una especialidad —por más que estas en su arranque pudieran mostrar una cierta vaguedad—, sino a una pequeña parcela dentro de la medicina general, por lo que resulta discutible el incluirlas y no lo hemos hecho. Por último, se publicaron algunos repertorios específicos, pero volcados sobre materias situadas en la frontera de la medicina con otras ramas de conocimiento —farmacia, toxicología, veterinaria—, como sería el caso, por ejemplo, de los diccionarios de falsificaciones de sustancias y fraude alimen-

² A pesar de que dicho modelo, bien asentado en general, ha recibido bastantes correcciones y críticas en el último cuarto de siglo, de las que alguna se relaciona con el uso de las lenguas (Gutiérrez Rodilla, 2013), se mantiene firme la relación entre la aparición de las revistas especializadas y la institucionalización de las especialidades.

tario, que solo tangencialmente tocaban la medicina. Estos repertorios, así como algún otro que sí se ocupaba de una zona de la medicina, no solían dirigirse a médicos o estudiantes de medicina, sino a farmacéuticos, químicos, jueces, abogados, inspectores de mercados, veterinarios, comerciantes e, incluso, al público en general (Gutiérrez Rodilla, 2018). Esas razones llevan a considerar muy dudoso el incorporarlos en este estudio, por lo que hemos optado por no hacerlo.

Más allá de esas dificultades que acabamos de subrayar, las obras elegidas son, como lo iremos viendo, un diccionario de fiebres de la primera mitad de la centuria, ligado a la traducción desde el francés; varios diccionarios y enciclopedias de terapéutica, la mayoría traducidos y alguno, de composición original, que incluyen algo —o todo— de su contenido dispuesto según el alfabeto; y la traducción al español de un conocido repertorio francés sobre higiene pública y salubridad, realizada treinta años después de que se editara en Francia. Si bien nos vamos a referir a los autores y sus motivaciones para componer o traducir estos textos, haremos especial hincapié en la estructura que adoptan y la información que allegan, con el fin de ilustrar el abanico de formas de confeccionarlos. Algo que parece reflejar el periodo de confusión que vivió la lexicografía médica específica, azuzado por el *boom* experimentado por la medicina de la época, que necesariamente se acompañaba de una revisión conceptual y terminológica notable y muy desestabilizadora.

3. UN COMPENDIO PECULIAR: EL *DICCIONARIO DE FIEBRES ESENCIALES*, DE LORENZO SÁNCHEZ NÚÑEZ

La primera obra en la que nos detendremos estuvo ciertamente ligada a la traducción desde el francés, pero no podría ponerse como ejemplo clásico de un libro que se vierte desde una lengua hacia otra, ajustándose más o menos al texto original, se adapte o no su contenido a los posibles lectores del país de llegada. Aquí se trata de preparar un diccionario —o, al menos, así llaman el autor o el editor al producto final—, extrayendo de uno publicado en otra lengua varios artículos relacionados con un tema concreto, que se traducen y se ofrecen en un único repertorio. En definitiva, se toman unas pocas entradas de un diccionario como punto de partida para acabar gestando una obra completamente distinta.

Esta fue precisamente la idea que tuvo Lorenzo Sánchez Núñez, profesor en la Universidad de Santiago de Compostela, médico militar y consultor de los Reales Ejércitos. Un sanitario que demostró a lo largo de su carrera una predilección por el asunto de las enfermedades que hoy denominaríamos *infecciosas*,³ en un siglo en que estas realizaron estragos y en el que quedó descifrada en buena

³ Así, por ejemplo, en 1832-1833 formó parte de una comisión facultativa nombrada por el Gobierno de España que fue por diversos lugares de Europa a observar todo lo relacionado con la epidemia de cólera desatada por entonces (Sánchez Núñez, Rubio y Folch, 1834).

medida su comprensión, gracias a los trabajos de científicos como Louis Pasteur en Francia y Robert Koch en Alemania, entre otros.

Las enfermedades infecciosas probablemente constituyan la causa más frecuente de fiebre. No en vano, muchas de ellas reciben el nombre de *Fiebre xx* o *Fiebre de xx*. Y fue precisamente este tema de las fiebres el escogido por Lorenzo Sánchez para elaborar, muy a principios de ese siglo XIX —se publicó en 1819—, el repertorio que nos ocupa, dedicado a las fiebres.

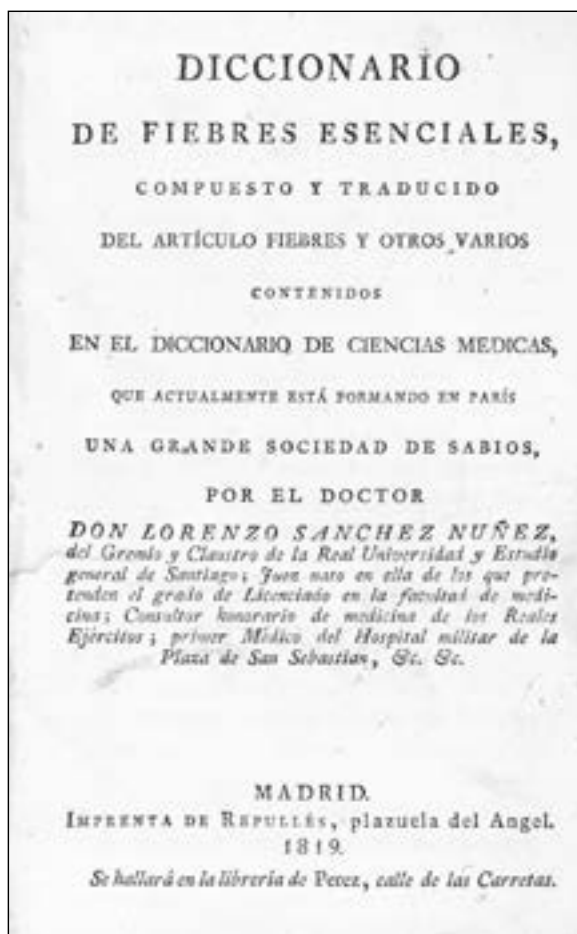


FIGURA 2. Portada del *Diccionario de fiebres esenciales*. Fuente: Biblioteca Digital de Castilla y León

Como hemos adelantado, no partió de la nada, sino que se sirvió de unos cuantos artículos del *Dictionnaire des Sciences Médicales* (1812-1822) que en esas épocas se estaba publicando en Francia y que, posteriormente, conseguiría

asimismo una traducción completa en España.⁴ Él mismo recoge en la dedicatoria de la obra el procedimiento seguido:

La traducción sola del artículo fiebres redactado por los señores Fournier y Vaidy no podía efectuarse por estar enlazado en diversas partes con otros muchos del lato Diccionario de Ciencias Médicas: además de esto la colocación de las diferentes fiebres esenciales estaba dispuesta conforme al alfabeto francés: era pues preciso no solamente la coordinación según el nuestro, sino también la adición ó extracto de los precitados artículos relativos (Sánchez Núñez, 1819: V-VI).

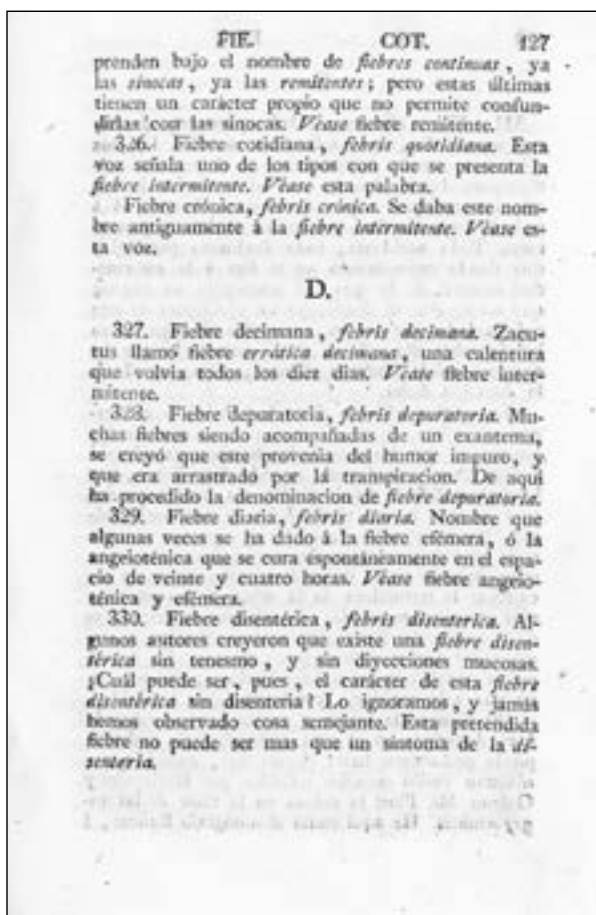


FIGURA 3. Página con que comienza la letra D del *Diccionario de fiebres esenciales*.
Fuente: Fuente: Biblioteca Digital de Castilla y León

⁴ *Diccionario de ciencias médicas, 1821-1827.*

No fueron, sin embargo, la entrada *fiebres* del citado diccionario francés y los artículos relacionados con ella la única fuente que manejó, pues se sirvió igualmente de los textos acopiados en la bibliografía que provee al final del diccionario. De esta forma, Sánchez Núñez compuso un auténtico tratado sobre las fiebres, que se inicia —tras la dedicatoria y una especie de prólogo sobre el traductor— con una disertación de 37 páginas sobre las fiebres en general y en particular, a la que siguen las 340 páginas que conforman el tratado de las fiebres en sí, comenzando por la fiebre adeno-meningea y concluyendo con la fiebre vulneraria. De ellas expone su historia epidémica, desarrollo, clínica y tratamiento, utilizando para su exposición un curioso orden alfabético: así, hay una primera división del material según las letras que componen el alfabeto (A, B, C, D...). A continuación, cada párrafo incluido dentro de cada letra va numerado (del 1 al 312 para la letra A; del 313 al 316 para la letra B; del 317 al 326 para la letra C...), siendo el último el 1519. Muchos, aunque no todos esos números, corresponden a nombres de fiebres que comienzan por esa letra donde están incluidos. Por ejemplo, el número 327 con que se estrena la letra D, corresponde a la Fiebre **decimana**; el 328, a la Fiebre **depuratoria**; el 329, a la Fiebre **diaria**; el 330, a la Fiebre **di-sentérica**, etc. (véase figura 3).

Por su parte, las referencias bibliográficas que Lorenzo Sánchez les proporciona a los lectores no consisten en un mero listado de autores y obras, sino en una completa bibliografía comentada sobre el asunto, de 32 páginas, en la que traduce los títulos que están en otras lenguas, recomienda páginas, advierte de qué es lo que más le convence —o lo que menos— de lo expuesto por cada autor, etc. Esa singular bibliografía («Bibliografía ú obras consultadas para la formación de los artículos del presente Diccionario») no se organiza alfabéticamente por los apellidos de los autores citados, como cabría suponer, sino que se divide en apartados temáticos, que sí se ordenan según el alfabeto: Fiebre **amarilla** es el primero; el segundo, Fiebre **angeioténica**; el tercero, Fiebre **anomala**; el cuarto, Fiebre **artificial**, etc. Y, dentro de cada uno de ellos, las obras se disponen cronológicamente, de las más antiguas a las más recientes (véase figura 4).

Si ofrecemos todas estas especificaciones acerca de la megaestructura del texto es para mostrar que nos encontramos ante un supuesto diccionario, absolutamente peculiar, pues no es lo que esperaríamos *a priori* de tal repertorio. Lo que nos habla de las indefiniciones lexicográficas de un momento en que el deseo de brindar a los interesados compendios accesibles sobre temas muy cambiantes llevaba a sus hacedores a buscar fórmulas que ellos pensaban favorecerían el acceso a la información y su aprehensión. Alguno, como Sánchez Núñez, llamó *diccionario* al resultado de su trabajo, para el que escogió una sorprendente ordenación alfabética. Mientras que algún otro, como Manuel Hurtado de Mendoza, artífice de tres de los más relevantes diccionarios médicos originales del siglo XIX español (Gutiérrez Rodilla, 2012a y 2012b), eludió usar esa etiqueta para el texto que construyó de manera similar a Núñez: tradujo los artículos *Generación, Hombre y Mujer* incluidos en el mismo *Dictionnaire des Sciences Médicales*

(1812-1822) del que había partido Núñez, pero prefirió que tal texto se publicara como *Tratado histórico y fisiológico completo sobre la generación* (Hurtado de Mendoza, 1821).

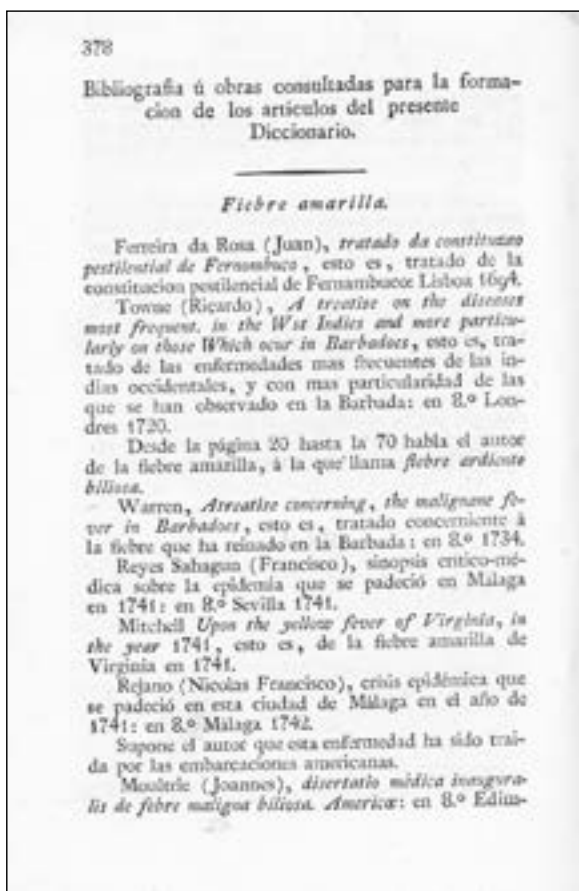


FIGURA 4. Página con que comienza la bibliografía comentada del *Diccionario de fiebres esenciales*. Fuente: Biblioteca Digital de Castilla y León

4. UN REPERTORIO TRADUCIDO, REVISADO Y ADAPTADO AL PÚBLICO ESPAÑOL: EL *DICCIONARIO DE HIGIENE PÚBLICA*, DE AMBROISE TARDIEU

En los años ochenta del siglo decimonónico vio la luz la traducción española del célebre *Dictionnaire d'hygiène publique et de salubrité* que Ambroise-Auguste Tardieu, presidente de la Academia Nacional de Medicina de Francia y catedrático de Medicina Legal en París, había publicado a mediados de la centu-

ria (1852-1854). Una obra en tres volúmenes, aparecida en un momento fundamental en el proceso de independencia de la higiene pública en relación con la medicina legal y su consolidación como disciplina. El éxito que obtuvo propició que, en 1862, se publicara la segunda edición francesa, que contó con un volumen más, desde la que, veinte años más tarde, se efectuaría la versión al español (Gutiérrez Rodilla, 2018: 104).

Simplemente con hojear el texto se percibe que se trata de un diccionario enciclopédico de principio a fin. Es decir, una enciclopedia de higiene pública dispuesta de acuerdo con el orden alfabético, seguramente con el fin de facilitar su consulta. En este sentido, la información pormenorizada de que constan los artículos que la integran determina que los mismos se extiendan por numerosas páginas, distintivo inconfundible de los diccionarios enciclopédicos, como sería el caso, por poner solo un ejemplo, del artículo *eau* (agua), que abarca 40 páginas. Más páginas aún —73— abarca la entrada *voiries* (basureros, escombreras), lo que no solo incide sobre la condición enciclopédica del repertorio, sino que nos ilustra sobre el modo como se fabricaron muchos de estos compendios: la memoria que Tardieu defendió el 1 de marzo de 1852 en su oposición para obtener la cátedra de Higiene en la facultad de Medicina de París, llevó por título *Voiries et cimetières* (1852). No parece casual que el artículo dedicado a *voiries* en su diccionario —que, incidentalmente, empieza a publicarse el mismo año del concurso a la cátedra— sea uno de los más extensos del repertorio. Volveremos más adelante sobre ello. Aunque Tardieu se apoye, de forma destacada, en su propio conocimiento y experiencia, en una obra de estas características el recurso a lo aportado por otros autores es frecuente. Autores que se van citando en el interior de los artículos y que solo en algunas ocasiones quedan recogidos en una bibliografía presentada al final de cada uno de ellos. Incorpora, asimismo, algunas tablas que esclarecen e ilustran lo consignado en el interior del texto; un recurso nada chocante en una obra enciclopédica.

La versión española, que contó con cinco volúmenes, se publicó en las últimas décadas del siglo XIX con el título *Diccionario de higiene pública y salubridad* (1882-1885). El encargado de realizarla fue el médico del Registro Civil y de la Beneficencia Municipal, José Sáenz Criado. La traducción viene precedida de un prólogo del insigne naturalista, médico y político Manuel José de Galdo, donde se hacía eco del «logro» que suponía para España la constitución en 1881 de la Sociedad Española de Higiene, gracias al empujón dado a la misma por el notable médico, político e higienista Francisco Méndez Álvaro. Ponderaba, igualmente, la conveniencia de adecuar el trabajo, los edificios, los enterramientos y depósitos de cadáveres, las cañerías y alcantarillas y un largo etcétera a los «preceptos higiénicos» y reconocía la oportunidad de efectuar en ese contexto la traducción del libro de Tardieu en pos de la educación de las personas en todo lo relativo a la higiene pública. A dicho prólogo le sigue una pequeña semblanza de Ambroise Tardieu.



FIGURA 5. Portada del primer tomo de la traducción española del *Diccionario de higiene pública y salubridad*, de A. Tardieu. Fuente: Biblioteca Digital de Castilla y León

A continuación se suceden las extensas entradas —algunas, a lo largo de varias páginas— en las que se va pasando revista a todo lo relacionado con la higiene: *aceites, aguas, baños, bebidas, casas, cementerios, desinfección, ejercicio, epidemias, falsificaciones, gas del alumbrado, habitaciones, hospitales y hospicios, inmundicias, leche, mataderos, mercados, niños expósitos, nodrizas, pantanos, pozos, reclutamiento, teatros o vacunación* son algunos ejemplos extraídos de los cinco volúmenes que componen la obra.

Hemos anunciado que la versión española estuvo integrada por un volumen más que el original. Y no es extraño que así fuera porque José Sáenz no actuó como un mero traductor del texto que tenía delante, sino que en la mayoría de las ocasiones se preocupó por enriquecerlo y, sobre todo, por que fuera útil para el público español:

La sola traducción de este libro no hubiera satisfecho enteramente las necesidades y aspiraciones de nuestros colegas: primero, por carecer de muchos conocimientos posteriores á su publicación; segundo, por prescindir en absoluto de España, falta de que, por lo comun, adolecen las publicaciones extranjeras.

Así, pensé completarla con todo género de datos: unos tomados de las diferentes obras antiguas y modernas de *Higiene*; otros proporcionados por algunos colegas prácticos, y otros obtenidos por mí á costa de grandes esfuerzos [...] (Sáenz Criado, 1852-1854, I: «Advertencia», 771).

Como decimos, lo anterior le movió a añadir numerosas informaciones complementarias —dictámenes, leyes y ordenanzas españolas— relativas a la higiene y la salubridad. De hecho, en la «Advertencia» que incluye al final del primer tomo —que, por cierto, no figura en todos los ejemplares que hemos consultado— especifica todos los añadidos. En ella puede verse que hay artículos que aumentan el número de páginas, artículos nuevos respecto al original, innumerables notas a los artículos del texto francés, así como 65 grabados que tampoco se encontraban en la edición francesa, tomados algunos de ellos de los *Nuevos elementos de higiene*, de J. Arnould (véase un ejemplo en figura 6). Este comportamiento, que le confiere al texto un extra de aplicación práctica y de didacticidad respecto a la obra original, no era insólito entre los traductores españoles de diccionarios médicos en ese periodo pues, con frecuencia, se vieron abocados a modificar el contenido —disminuyéndolo, aumentándolo, corrigiéndolo o com-

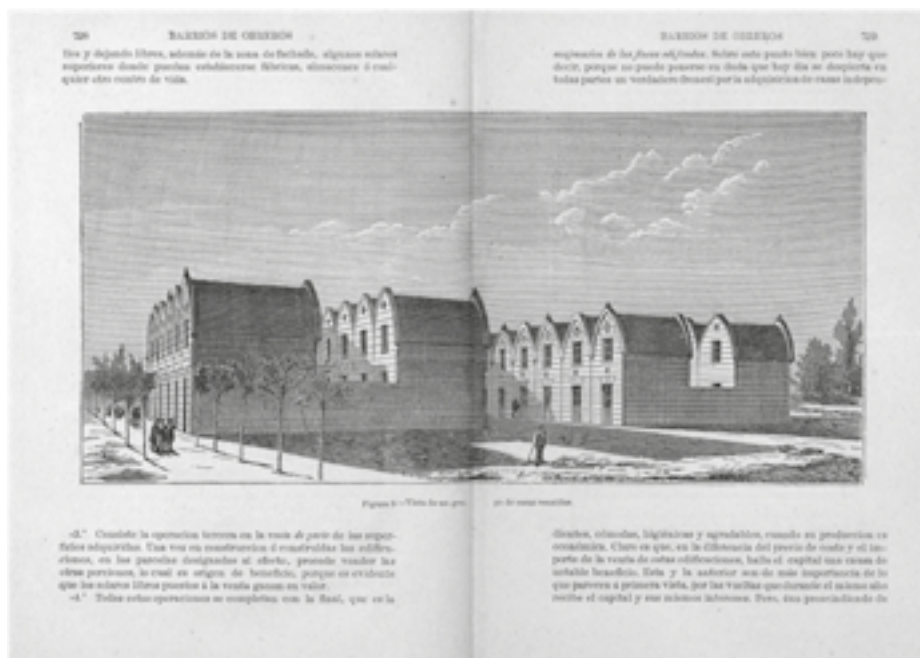


FIGURA 6. «Barrios de obreros», incluida en el primer tomo de la traducción española del *Diccionario de higiene pública y salubridad*, de A. Tardieu. Fuente: Biblioteca Digital de Castilla y León

pletándolo— para adaptarlo a los posibles destinatarios (Gutiérrez Rodilla y Quijada Diez, 2015; Quijada Diez y Gutiérrez Rodilla, 2017; Gutiérrez Rodilla y Quijada Diez, 2021: 183 y ss.). Pondremos solamente un ejemplo de esto que estamos señalando: el artículo *cólera* ocupa 51 páginas en el original francés, mientras que en la versión española son 220, a las que habría que sumar otras 200 del «Suplemento al artículo *Cólera*», incluido al final del volumen quinto. Todo esto nos pone en la pista de la finalidad de este tipo de obras y su carácter enciclopédico, que debían revisarse y actualizarse permanentemente para que los lectores no perdieran el interés por ellas.

Según se desprende de un escrito recogido en el tercer tomo del diccionario, las mejoras introducidas por Sáenz le valieron que desde la Dirección General de Beneficencia y Sanidad se recomendara su versión a los gobernadores civiles de provincia, con el fin de instruirlos acerca de cómo actuar en las diferentes circunstancias que se les presentaran relacionadas con estos temas. Con la misma intención, tras el informe emitido por la Academia de Medicina de Madrid, se emitió una orden para que se adquirieran ochenta ejemplares del diccionario con destino a las bibliotecas públicas (Gutiérrez Rodilla, 2018: 106).

5. LAS FÓRMULAS MÚLTIPLES Y VARIABLES DE LA LEXICOGRAFÍA TERAPÉUTICA

Un capítulo aparte lo constituyen los diversos diccionarios y enciclopedias de terapéutica del siglo que nos ocupa. Poco sorprende que fuera en esta rama de la medicina en la que consiguieran mayor desarrollo, dada su relación con el tratamiento de las enfermedades. Además de eso, los materiales con los que se trabaja en ella se prestan bastante a la ordenación alfabética. Tal vez por eso la «materia médica» fuera la gran impulsora de los instrumentos lexicográficos en medicina desde la Antigüedad hasta bien entrado el siglo xvii (Gutiérrez Rodilla, 2009, 2010a y 2012c). Y, a pesar de la gran revolución que durante los siglos posteriores experimentó la química —y, con ella, la farmacia—, parece que la recopilación de medicamentos y las enfermedades para las que están indicados continuó promoviendo en tales siglos la confección de repertorios de interés lexicográfico.

No todos los tratados y enciclopedias de terapéutica decimonónicos se dirigían a los médicos, sino también a los farmacéuticos, cuando no buscaban a ambos profesionales. Aunque no siempre es fácil distinguirlos, generalmente, cuando eran para los médicos, el énfasis se ponía en las enfermedades y los remedios recomendados en cada caso; mientras que cuando eran para los farmacéuticos, el acento recaía en la manera de preparar los medicamentos. Son los primeros los que nos conciernen aquí o, en todo caso, los dirigidos tanto a médicos como a farmacéuticos, siempre que en ellos se recurriera al orden alfabético para organizar total o parcialmente el contenido. Entre estas obras se hallarían los auténticos diccionarios —tanto si esa etiqueta de *diccionario* está en el título

como si no—, pero también las enciclopedias y los tratados de terapéutica constituidos por varios apartados, de los cuales, como decimos, algunos o todos se organizaban según el alfabeto (véase tabla 2).⁵

OBRAS DE TERAPÉUTICA DEL SIGLO XIX DESTINADAS SOBRE TODO A LOS PROFESIONALES DE LA MEDICINA	
<i>que siguen la ordenación alfabética en mayor o menor medida</i>	
<i>que no siguen la ordenación alfabética</i>	
lo hacen en su totalidad	solamente en alguna de sus partes
«diccionarios», enciclopedias y tratados de terapéutica con todas sus secciones dispuestas alfabéticamente	

TABLA 2. Tipos de obras de terapéutica del siglo XIX, de acuerdo con el uso que hacen de la ordenación alfabética. Fuente: elaboración propia

A continuación pondremos algunos ejemplos de textos pertenecientes a esos grupos, que nos permitan hacernos una idea de cómo acomodó cada autor la información que pretendía ofrecer a los lectores. De entre los que estaban totalmente ordenados alfabéticamente, citaremos en primer lugar la *Enciclopedia de terapéutica ó tratado de terapéutica especial, médica y quirúrgica*, de Manuel Hurtado de Mendoza, una de las pocas de origen netamente español.⁶ Lo que movió a Hurtado a embarcarse de nuevo en una tarea como la confección de un diccionario —con anterioridad había publicado otros dos importantes repertorios médicos, uno enciclopédico y otro terminológico (Gutiérrez Rodilla, 2012a y 2012b)— fue el convencimiento de su utilidad en la práctica médica, dada la hiperproliferación de escritos relacionados con esta área en aquellos momentos y la dificultad para acceder a todos ellos, por su dispersión: «[N]uestra intencion es [...] la de reunir y exponer, en cada enfermedad, los medicamentos y preparaciones, simples ó compuestas, que presentan una eficacia conocida [...] y que se encontraban esparcidas acá y acullá en varios autores [...]» (Hurtado de Mendoza, 1843, «Prólogo», s. p.). Mostrándose asimismo convencido de que adoptar la ordenación alfabética era la mejor forma de cumplir con su objetivo de proveerles a los médicos españoles lo más novedoso de entre lo tantísimo publicado relativo al tratamiento: «El modo como presentamos los hechos á profesores que continuamente estan luchando con las dificultades de la práctica es el mas justo, racional y provechoso» (Hurtado de Mendoza, 1843, «Prólogo», s. p.).

⁵ Todo esto, con la precaución que entrañan siempre las catalogaciones, al no ser nítidas las líneas divisorias entre unos grupos y otros.

⁶ Nos ocupamos de ella en Gutiérrez Rodilla, 2012a: 482-486.



FIGURA 7. Portada del primer tomo de la *Enciclopedia de terapéutica*, de M. Hurtado de Mendoza. Fuente: ejemplar correspondiente a la edición de 1847 perteneciente a la Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca

Se trata de un típico diccionario enciclopédico que, en sus tres volúmenes, allega casi quinientos artículos. Las entradas son siempre nombres de enfermedades o síntomas —*artritis, bocio, calentura, encefalitis, hemorragia, neuralgia, quemadura o úlcera*, son algunos de ellos—, para cada una de las cuales Hurtado suministra una breve introducción con unas mínimas informaciones generales sobre cada cuadro para pasar a centrarse en los tratamientos para cada caso, sus beneficios y contraindicaciones. El artículo *calentura* constituye un excelente ejemplo:

[...] se definen las *calenturas*, se habla de los diversos tipos de ellas que hay y se pasa revista a los trabajos terapéuticos «modernos» que han ido apareciendo sobre este proceso morboso: «Consideraciones terapéuticas sobre el uso de...»;

«De la curación de la calentura por el método del doctor...», «Sobre la propuesta elaborada por... para tratar la calentura», etc. En el análisis que efectúa de todas esas propuestas muestra abiertamente su acuerdo o desacuerdo, fundamentando siempre sus opiniones, para terminar recomendando la opción que considera más adecuada (Gutiérrez Rodilla, 2012a: 484).

Más de treinta años después (1878), se publicó la traducción española del *Nouveau dictionnaire de thérapeutique*, de Jean Charles Gloner (París, 1874), con el que pretendía dar respuesta a las dos preguntas que, según su autor, se formulan todos los médicos en su práctica profesional: ¿cuáles son los medios curativos convenientes para cada enfermedad?, ¿bajo qué formas y con qué dosis hay que administrarlos? (Gloner, 1874: VII). De esta manera construyó un diccionario donde, tras una breve definición de cada enfermedad que a veces incluye sus causas, síntomas y diagnóstico, se proporcionan todas las posibilidades terapéuticas recomendadas por los distintos autores antiguos y modernos, que se recogen nombrando a quien aconseja cada cosa. Tratamos de ilustrar lo que decimos con un esquema del contenido de la entrada *Acné*:

Acné: inflamación de los folículos sebáceos de la piel con o sin hipertrofia de estos
Medicación interna.-
Hardy...
Gubler...
Medicación externa.-
Azufre
Hebra...
Kummerfeld y Niemeyer...
Rodet...
Mercurio
Hardy...
Gowland...
Otras sustancias
Hufeland...
Bazin...
Corvisart...
Beetonneau...
Simpson...

FIGURA 8. Esquema de la información ofrecida para *Acné* en el *Nuevo diccionario de terapéutica*, de J. C. Gloner. Fuente: elaboración propia

Aunque aplica un método parecido al descrito para el libro de Hurtado de Mendoza, lo cierto es que en aquel era mucho más frecuente la discusión sobre el uso de unos tratamientos y otros, mientras que en el de Gloner suele serlo el registrar la opinión de los autores, sin entrar a discutirlos. Finaliza la obra con una

tabla alfabética de todas las materias tratadas que pretende favorecer la consulta rápida en la práctica médica.

Quince años más tarde, en 1894, veía la luz la traducción al español efectuada por Francisco Carbó y Balou, de la *Guide de thérapeutique générale et spéciale* que, tan solo un año antes, se había publicado en París, elaborada por varios autores bajo la dirección del tocólogo P. V. Alfred Auvard (1893).



FIGURA 9. Portada de la *Guía de terapéutica general y especial*, dirigida por Alfred Auvard. Fuente: Biblioteca Digital Hispánica de la Biblioteca Nacional de España

La finalidad de esta guía era exactamente la misma que la de los textos citados y, al igual que en ellos, el contenido se ordenaba en forma de entradas alfabéticas conformadas por nombres de cuadros patológicos y el tratamiento reco-

mendado. Quizá la diferencia radique —más allá de que cada artículo viene firmado por el autor que lo ha compuesto, ya que se trata de una obra colectiva— en que la exposición de los tratamientos es más refinada que en los libros anteriores, al menos, que en el de Gloner. Es decir, no se acumulan informaciones de lo que dice tal o cual autor, sino que se redacta el artículo integrando esas informaciones. De hecho, en la mayoría de las ocasiones, ni siquiera se da el nombre de los médicos que recomiendan cada actitud terapéutica (véase figura 10).



FIGURA 10. Entrada dedicada a «Convulsiones de los niños» de la *Guía de terapéutica general y especial*, dirigida por Alfred Auvard. Fuente: Biblioteca Digital Hispánica de la Biblioteca Nacional de España

Bastante distinto fue el *Diccionario manual de homeopatía*, de un desconocido D. M. P. E. y publicado en 1856, que abre con un prólogo donde se defiende la homeopatía y se caracteriza como «amigo del enfermo» a quien la practica y

no con el «epíteto de vulgo ignorante con que otras escuelas, en su intolerancia, los califican» (D. M. P. E., 1856: VI). Tras dicho prólogo, las advertencias y recomendaciones —cómo preparar los medicamentos, qué dieta mantener mientras se toman, modo de administrarlos...—, hay un «Diccionario manual» de ochenta páginas: una especie de *vademecum* donde el nombre latino de cada medicamento constituye la entrada. A ese nombre le sigue el correspondiente en castellano, así como el modo de utilizarlo, el tiempo de duración del tratamiento, las enfermedades en las que se puede aplicar, etc. A continuación, en un segundo apartado de sesenta páginas, «Terapéutica», se incluye una tabla alfabética de enfermedades y el listado de medicamentos homeopáticos apropiados para combatirlas.

También son los nombres de los medicamentos y no los de las enfermedades los que conforman las entradas del *Traité élémentaire de matière médicale expérimentale et de thérapeutique positive*, dirigido por Pierre Jousset en 1884, traducido al español como *Tratado elemental de materia médica experimental y de terapéutica positiva* por José Nogué Roca y publicado por la *Revista Homeopática Catalana* en 1885-1886, de la que Nogué era director.



FIGURA 11. Portada de la versión española del *Traité élémentaire de matière médicale expérimentale [...]*, de Pierre Jousset. Fuente: Biblioteca Patrimonial Digital de la Universidad de Barcelona

En él se disponen alfabéticamente los medicamentos con una definición y, en ocasiones, una pequeña historia de cada uno de ellos —quién lo descubrió o lo usó por vez primera, etc.—, para enseguida explicar de qué manera actúan sobre los síntomas o signos de cada tejido u órgano del cuerpo, así como la recomendación concreta para los diversos procesos morbosos en los que pueden tener utilidad, según la doctrina homeopática.

Junto a los anteriores y algunos otros totalmente ordenados alfabéticamente, se encuentran, como hemos adelantado, repertorios que solo lo hacen en alguna de sus partes. Es lo que sucedería con los *Elementos de terapéutica y materia médica*, obra elaborada para sus alumnos por Ramón Capdevila, catedrático de dicha materia en el Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos en Madrid. Esta obra no guarda el orden alfabético; algo, que sí hacen el índice de la terapéutica y el de la farmacología especial que incorpora, con el objeto de facilitar las búsquedas. Como sería el caso, igualmente, del *Tratado elemental de terapéutica médica, con un formulario*, compuesto por Louis Martinet, traducido al español, a partir de la segunda edición francesa, por un médico muy experimentado en esas lides: Lorenzo Boscasa Igual, traductor de más de la mitad de los 5000 artículos que almacenaban los 39 volúmenes del *Dictionnaire des Sciences Médicales*. El *Tratado* no sigue el alfabeto, algo que sí hace el formulario que lo acompaña, en el que se van listando los nombres de los medicamentos y el modo de prepararlos y administrarlos. También el profesor José Alonso y Rodríguez publicó en 1870 un *Compendio de terapéutica general y materia médica*, dirigido a los estudiantes de esta materia, sin ordenación alfabética. Sin embargo, cuando publicó la segunda edición del mismo, con el título *Compendio de terapéutica general, materia médica y arte de recetar* (1873), le añadió ese «arte de recetar»,⁷ para el que sí escogió esta ordenación, comenzando por los *aceites fijos* y terminando por los *zumos ó jugos*: «[E]n la imposibilidad de dar una clasificación aceptable de las formas farmacéuticas de los medicamentos, haremos su exposición siguiendo el orden alfabético» (Alonso y Rodríguez, 1873a: 813). A lo que añade asimismo un índice alfabético de materias que ayudara en las consultas.

Podríamos aducir todavía más ejemplos, pero no se trata de dar cuenta de todo lo existente, sino de ilustrar las diferentes decisiones adoptadas por los autores de estas obras de terapéutica, en lo relativo a la organización de la información. Unos ejemplos que nos permitan, junto con los otros repertorios analizados en este trabajo, obtener algunas conclusiones sobre la lexicografía médica por especialidades en el siglo XIX.

⁷ Este añadido, dicho sea de paso, también se publicó de manera independiente como *Compendio del Arte de recetar* (1873b).

6. REFLEXIONES FINALES PARA CERRAR Y CONCLUIR

6.1. Tras lo que hemos mostrado, resulta evidente que, salvo en el área de la terapéutica, con gran número de textos, el desarrollo en España de la lexicografía médica por especialidades fue bastante exiguo. A este respecto, es notorio que todo el proceso de producción de diccionarios de medicina —tanto los especializados como los generales— transcurrió en nuestro país con un cierto retraso y bastante mitigado respecto a otros sitios. Es cierto que hubo unos prometedores comienzos con el intento en el siglo XVIII de Francisco Suárez de Ribera de redactar el que podría haber sido el primer diccionario médico europeo moderno —su *Clave médico-chirúrgica universal y diccionario médico* (Gutiérrez Rodilla, 1999: 24-32)— y con la composición, por Antonio de Ballano, del primer diccionario médico enciclopédico publicado en España, su *Diccionario de medicina y cirugía* (1805-1807). Pero, como resultado de las guerras y exilios y persecuciones ideológicas que trajeron consigo, a ellos le siguió un periodo de estancamiento y una cierta ruptura en el aterrizaje de las corrientes europeas en todos los ámbitos, también en el de la lexicografía médica. Y por más que no faltaran autores que trabajaran arduamente en la difusión de las novedades de más allá de los Pirineos y que, desde mediados de la centuria, se realizara un gran esfuerzo colectivo por tratar de ponerse al tanto de las transformaciones intelectuales europeas (Fontana, 1991: 325), tales transformaciones y sus consecuencias tardaron en llegar y lo hicieron de forma muy atemperada.

En el caso de los diccionarios enciclopédicos, cuya razón de ser era tratar de facilitar a los lectores el estar «al día» de esas novedades, el retraso aludido fue trascendental en cuanto que su utilidad dependía de su fecha de publicación. Esto explica que los intereses editoriales que estuvieron detrás de los diccionarios enciclopédicos generales de medicina se vieran colmados en Francia, pero no así en España: el lapso de tiempo que solía mediar entre la aparición del original y su versión castellana convertía en anticuadas u obsoletas a las traducciones españolas cuando por fin veían la luz. A ello cabe añadir la notable carga económica que suponía editar unos tomos, no siempre justificados por el interés del público, en un país mal pertrechado, económicamente hablando, para seguir el ritmo y la fuerza del enciclopedismo francés. Por si esto no bastara, la publicación de estos repertorios solía llevarse a cabo mediante suscripciones, muchas veces ligadas a revistas médicas que también buscaban informar a sus lectores de los nuevos progresos, en una época de gran efervescencia en la medicina. A este respecto —ya lo anticipamos—, las revistas le fueron ganando terreno a los diccionarios y manuales, al ser más ágiles y baratas, tanto en el caso de los repertorios generales de medicina como en los específicos de áreas. Como señalamos en § 2, igual que le sucedió a los diccionarios generales con las revistas generales de medicina, las revistas por especialidades tuvieron mucho que ver en que el enciclopedismo específico se truncara, dada la rapidez y mutabilidad con que ellas podían difundir los nuevos conocimientos frente a la lentitud y la

rigidez de los diccionarios. Todo este proceso que en Francia se fue sucediendo de forma paulatina durante el siglo que nos ocupa, en España se condensó en unas épocas concretas —inicios del siglo, décadas centrales y finales—, por esas dificultades ligadas a la inestable situación que vivía el país. La consecuencia fue que, si el enciclopedismo médico general llegó con tardanza y tuvo difícil el salir adelante, para cuando quiso desarrollarse el específico, este ya no tenía excesivo sentido.

6.2. Que la terapéutica se «librara» de esta situación viene a confirmar que es uno de los tres grandes motores de la lexicografía médica, junto al deseo de favorecer el acceso al conocimiento y la traducción. Así se constata, al menos, desde la Edad Media hasta el siglo xvii, en que la confección de repertorios lexicográficos de medicina se articuló en torno a esos tres ejes: la «materia médica»; la voluntad de divulgar el conocimiento —ya fuera entre un público que necesitaba de obras técnicas para desempeñar cometidos sanadores de tipo práctico, ya fuera entre los estudiantes de determinadas materias—; y la traducción entre unas lenguas y otras, bien tomando el latín como lengua fuente o como lengua meta, o bien entre otras lenguas, incluidas las vernáculos (Gutiérrez Rodilla, 2009, 2010a, 2010b y 2012c). Unos motores que, de alguna manera, se vuelven a detectar en el siglo xix: esa «materia médica», que durante siglos fomentó la confección de glosarios y vocabularios, fue responsable en el xix —ya revestida de la solidez de la nueva química— del auge de los materiales lexicográficos de contenido terapéutico, como los varios recogidos en este artículo. A su lado, el deseo de difundir entre un público determinado un contenido médico seleccionado —bien fuera con fines instructivos, o bien con un afán meramente práctico— promovió, desde luego, el nacimiento de los tratados de terapéutica que hemos citado, escritos por profesores para sus estudiantes. Pero también el *Diccionario de higiene pública y salubridad*, de Tardieu, a cuya traducción al español le proporcionó José Sáenz tal «valor añadido» que, como dijimos, se recomendó su uso a los gobernadores civiles para que se instruyeran en lo tocante a esta disciplina, y se favoreció igualmente su presencia, con idéntica finalidad, en las bibliotecas públicas. Quedaría, en tercer lugar, la traducción que, en la centuria decimonónica, representó una función fundamental en lo que estamos hablando. No como en otros periodos como acicate para redactar diccionarios útiles en las propias labores traductoriles, sino que, en este siglo, fue el medio a través del que introducir los innumerables logros conseguidos más allá de nuestras fronteras. Lamentablemente, no fueron pocas las empresas editoriales concentradas en la traducción de diccionarios médicos que se perdieron por el camino, ante unas condiciones como las nuestras, que no podían equipararse a las de otros lugares (Gutiérrez Rodilla y Quijada Díez, 2021: 184-188).

6.3. En otro orden de cosas, como lo hemos ido viendo, ese «tímido» desarrollo de la lexicografía médica por especialidades o específica estuvo marcado por la variedad y la indefinición, en lo que a la estructura de las obras se refiere. No obstante, el panorama presentado ha dejado claro que la lexicografía enciclopédi-

ca consiguió un papel estelar frente a la terminológica que fue prácticamente inexistente. Esa lexicografía enciclopédica —no hace falta repetirlo— respondía a la pretensión de informar sobre todas las innovaciones que se estaban produciendo en el seno de la medicina. Misión a la que se entregaron los médicos, cada uno como lo consideró más oportuno. De este modo, Lorenzo Sánchez, al que nos referíamos en § 3, constata: «[E]l objeto de mis tareas se limita únicamente al bien de la humanidad y ser útil á mis semejantes» (Sánchez Núñez, 1819: XII). Y no se le ocurrió mejor forma de hacerlo que tomar unos cuantos artículos de un diccionario que se estaba publicando en Francia, el *Dictionnaire des Sciences Médicales* (1812-1822), traducirlos y suplementarlos con lo extraído de numerosos textos relacionados con el tema que le ocupaba hasta acabar escribiendo un auténtico tratado sobre las fiebres, su *Diccionario de fiebres esenciales*. Si esta forma de elaborar un diccionario enciclopédico puede sorprender, no lo hará menos saber que el modo en que Ambroise Tardieu fabricó su célebre *Dictionnaire d'hygiène publique et de salubrité*, que tradujo al español José Sáenz completándolo de mil y una maneras, no fue la composición lineal de un artículo detrás de otro, sino más bien el aprovechamiento de trabajos previos —no olvidemos su memoria sobre *Voiries et cimetières*— a los que fue añadiendo algunos escritos nuevos y otros tomados de diferentes autores. Recuerda al modo en que Alphonse Chevallier, personalidad señera de la salud pública en Francia en el siglo XIX, confeccionó su célebre *Dictionnaire des altérations et falsifications des substances alimentaires, médicamenteuses et commerciales*: a través de la compilación de varias de sus propias publicaciones anteriores sobre estos asuntos (Gutiérrez Rodilla, 2018: 96-98).

Pero no habrá que argumentar demasiado para admitir que la variedad e indefinición que mencionamos alcanza sus mayores cotas en los textos de terapéutica: por un lado, auténticos diccionarios enciclopédicos con sus entradas alfabetizadas, redactados tras un trabajo de recopilación y síntesis ejecutado por sus autores, como en el caso de la *Enciclopedia de terapéutica*, de Manuel Hurtado de Mendoza, o de la *Guide de thérapeutique générale et spéciale*, dirigida por Alfred Auvard. Por otro, diccionarios, por así decirlo, de «retales», formados por un corta y pega de lo expresado en diferentes tratados, categoría en la que podría encajar el repertorio de Jean Charles Gloner.⁸ Por último, textos variables que solo para alguno de sus apartados escogían el orden alfabético —como el *Compendio de terapéutica general, materia médica y arte de recetar*, de José Alonso y Rodríguez—, o para sus índices —como los *Elementos de terapéutica y materia médica*, de Ramón Capdevila—, o para el formulario farmacéutico —como el *Tratado elemental de terapéutica médica, con un formulario*, de Louis Martinet—.

6.4. Acabamos de referirnos a que la lexicografía médica terminológica española estuvo prácticamente ausente. Y, en efecto, así fue: tan solo algún pequeño

⁸ Sobre los diccionarios de 'retales', véase la nota 1.

vocabulario, como el que Pedro Mata adjuntó a su *Tratado de medicina legal y toxicología* (1846) que, por no estar dirigido a los profesionales sanitarios, sino a los del derecho —jueces, abogados, etc.—, no hemos incluido aquí. O algunos otros, como los dedicados a la odontología, de Vicente Pérez Cano, José García García y José Martínez Castrillo, que verían la luz ya en los primeros años del siglo xx, por lo que se escapan igualmente de los límites de este trabajo. A la vista de estos datos, parece que si la lexicografía médica especializada vivió un cierto desarrollo al amparo del empuje que suponían los cambios experimentados por la medicina de la época, esto no tuvo excesivas consecuencias sobre la confección de vocabularios particulares, sino solo generales, es decir, dedicados a la medicina en su conjunto. Por lo que parece, los médicos del momento decidieron que con dichos vocabularios terminológicos generales era suficiente y no se lanzaron a asumir la carga que suponía confeccionar un vocabulario, en esta ocasión, específico de área. En todo caso, hay que recordar que precisamente los repertorios médicos terminológicos o vocabularios fueron una de las peculiaridades de la lexicografía médica española con respecto a lo ocurrido en otros lugares (Gutiérrez Rodilla, 2012a: 471-473). La meta de los autores de tales repertorios consistía en fijar el significado de los términos en un momento de gran preocupación por el lenguaje médico español ante la avalancha de voces procedentes de las lenguas de los países que dirigían la renovación de la medicina. Tales autores pensaban que tal vez con estos instrumentos lexicográficos se conseguiría mejorar la situación de debilidad en que se encontraba el español. De ahí el peso alcanzado por los vocabularios terminológicos en el conjunto de los diccionarios médicos españoles del xix, a diferencia de lo acaecido en Francia, donde el predominio de los enciclopédicos fue absoluto. En aquella época, la lengua francesa de la medicina todavía no parecía correr peligro, por lo que esa función de los repertorios terminológicos no la sentían los médicos de Francia como algo primordial.

6.5. Lo que hemos ido diciendo nos permite desmontar, una vez más, el tópico de nuestro seguimiento incondicional de la lexicografía médica francesa: es cierto que nos pudo servir de inspiración para componer nuestros propios trabajos. Como es cierto que, desde el francés, se tradujeron diversos materiales al castellano. Pero no fueron todos los que allí había. Ni siquiera fueron muchos, sino tan solo unos cuantos. Como lo hemos repetido a lo largo de estas páginas, la situación económica, social y política de España no estaba para ningún tipo de exceso en este sentido y se hizo lo que se pudo. Pero no fueron esas las únicas consecuencias de tal coyuntura. Entre ellas se encuentran también —y no fueron menores— las sufridas por la lengua española, lo que desencadenó que se tratara de hacer frente a tal trance con la producción de diccionarios terminológicos generales de medicina, poco desarrollados en otros lugares. Lo que tal vez justifique que el tren de los vocabularios terminológicos específicos no parara más que muy brevemente, a comienzos del siglo xx, cuando ya la lexicografía médica había empezado a explorar otros rumbos que la llevarían a dejar de transitar por las vías que hasta ese momento habían sido las habituales.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO Y RODRÍGUEZ, José (1871): *Compendio de terapéutica general y materia médica*, Madrid, Moya y Plaza.
- (1873a): *Compendio de terapéutica general, materia médica y arte de recetar*, 2.^a ed., revisada, corregida y notablemente aumentada, ilustrada con grabados, Madrid, Moya y Plaza.
- (1873b): *Compendio del arte de recetar*, Madrid, Moya y Plaza.
- AUVARD, Pierre V. Alfred (dir.) (1893): *Guide de thérapeutique générale et spéciale*, Paris, O. Doin.
- (dir.) (1894): *Guía de terapéutica general y especial*, trad. por Francisco Carbó y Balou, Barcelona, Espasa y Compañía.
- CAPDEVILA MASANA, Ramón (1822): *Elementos de Terapéutica y Materia médica*, Madrid, León Amarita.
- BALLANO, Antonio de (1805-1807): *Diccionario de medicina y cirugía, o Biblioteca manual médico-quirúrgica*, 7 vols., Madrid, Imp. Real. [reimpreso unos años más tarde: Madrid, F. Martínez Dávila/ Fuentenebro/Repullés, 1815-1817].
- Dictionnaire des Sciences Médicales* (1812-1822), par une société de Médecins et de Chirurgiens [...], M. M. Alard, Alibert, Barbier [...], 60 vols., Paris, Panckouke.
- Diccionario de ciencias médicas* (1821-27), por una sociedad de los más célebres profesores de Europa [...], traducido al castellano por varios facultativos de esta Corte [...], 39 vols., Madrid, Impr. Calle de la Greda y, desde tomo 5, Mateo Repullés.
- D. M. P. E. (1856): *Diccionario manual de homeopatía. Contiene el nombre latino y castellano de los medicamentos [...]*, por D. M. P. E., Madrid, Impr. de la viuda de Vázquez e hijos.
- FONTANA, Josep (1991): «La historiografía española del siglo XIX», en Santiago Castillo (coord.): *La historia social en España. Actualidad y perspectivas*, Madrid, Siglo XXI, pp. 325-335.
- GLONER, Jean-Charles (1874): *Nouveau dictionnaire de thérapeutique comprenant l'exposé des diverses méthodes de traitement employées par les plus célèbres praticiens pour chaque maladie*, Paris, J. B. Bailliére et fils.
- (1878): *Nuevo diccionario de terapéutica que comprende la exposición de diversos métodos de tratamiento empleados por los más célebres médicos para cada enfermedad*, Madrid, Enrique Teodoro.
- GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha M. (1999): *La constitución de la lexicografía médica moderna en España*, La Coruña, Toxo-Soutos.
- (2007): *La esforzada reelaboración del saber: repertorios médicos de interés lexicográfico anteriores a la imprenta*, San Millán de la Cogolla, Cilengua.
- (2009): «Medicina y terapéutica en el Renacimiento: Andrés Laguna y la *Materia Médica* de Dioscórides. Estudio introductorio», en *Pedacio Dioscorides Anazarbeo, Acerca de la Materia Medicinal...* [Ed. Facsímil de la Ed. de Salamanca, Mathias Gast, 1566], Salamanca, Caja Duero, pp. 1-24.
- (2010a): «La materia médica de Dioscórides y el desarrollo histórico de la lexicografía especializada», en Antonia M.^a Medina Guerra y Marta Concepción Ayala Castro (eds. y coords.), *Los diccionarios a través de la historia*, Málaga, Universidad de Málaga, pp. 217-233.

- (2010b): «Sobre lexicografía médica del Renacimiento castellano: los vocabularios de Andrés Laguna y Bartolomé Hidalgo de Agüero», *Revista de Lexicografía*, 16, pp. 59-74.
 - (2011): «Cuando querer no es poder: las dificultades para introducir en España los diccionarios médicos franceses del siglo XIX», *Cuadernos de Filología Francesa*, 22, pp. 107-122.
 - (2012a): «La obra lexicográfica de Manuel Hurtado de Mendoza: sus diccionarios enciclopédicos de medicina», *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, 64 (2), pp. 467-490.
 - (2012b): «El Vocabulario terminológico de medicina de Manuel Hurtado de Mendoza», *Revista de Filología Española*, 92 (2), pp. 249-272.
 - (2012c): «La Metalexicografía médica bajomedieval peninsular y los factores que impulsaron su desarrollo», en Anna Alberni, Lola Badía, Lluís Cifuentes y Alexander Fidora (eds.), *El saber i les llengües vernacles a l'època de Lluís i Eiximenis. Estudis ICREA sobre Vernacularització*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, pp. 171-182.
 - (2013): «El influjo de la lengua en la constitución de las protoespecialidades quirúrgicas», en Carsten Sinner (ed.), *Comunicación y transmisión del saber entre lenguas y culturas*, Munich, Peniope, pp. 59-67.
 - (2017): «La preocupación por la lengua y su reflejo en la lexicografía: el caso de los vocabularios españoles de medicina en el siglo XIX y principios del XX», *Moenia*, 23, pp. 583-602.
 - (2018): «Fuentes lexicográficas para la historia de la alimentación y del fraude alimentario en la España del siglo XIX», *Dynamis*, 38 (1), pp. 87-110.
 - (en prensa): «El diccionario médico de Francisco Suárez de Ribera y su interés para la construcción del *TeLeMe* (Tesoro Lexicográfico Médico del español)», en M. Filomena Gonçalves, (coord.), *Interfaces. A linguagem médica no século XVIII*, Évora, Imprensa Universidade de Évora.
- GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha M. y Carmen QUIJADA DIEZ (2015): «La adaptación del contenido en los diccionarios médicos traducidos y publicados en España en el siglo XIX», en Pedro Aullón de Haro y Alfonso Silván (eds.), *Translatio y cultura*, Madrid, Dykinson: 201-208.
- (2021): «Stranded Encyclopaedic Medical Dictionaries in Eigtheenth and Nineteenth-Century Spain», en Linn Holmberg y Maria Simonsen (eds.), *Stranded encyclopedias, 1700-2000. Exploring Unfinished, Unpublished, Unsuccessful Encyclopedic Projects*, London, Palgrave Macmillan, pp. 169-198.
- HARTMAN, R. R. K., y Gregory JAMES (1998) (eds.): *Dictionary of Lexicography*, London, Routledge.
- HURTADO DE MENDOZA, Manuel (1821): *Tratado histórico y fisiológico completo sobre la generación. Traducción hecha de los tres artículos Generación, Hombre y Mujer del Diccionario francés de Ciencias Médicas*, Madrid, Antonio Martínez.
- (1843): *Enciclopedia de terapéutica ó tratado de terapéutica especial, médica y quirúrgica [...]. Colección puramente práctica y de una aplicacion inmediata á la cabecera de los enfermos*, 3 vols., Madrid, J. Viana Razola.
 - (1847): *Enciclopedia de terapéutica ó tratado de terapéutica especial, médica y quirúrgica [...]. Colección puramente práctica y de una aplicacion inmediata á la cabecera de los enfermos*, 3 vols., Madrid, Severiano Omaña.

- JOUSSET, Pierre (dir.) (1884): *Traité élémentaire de matière médicale expérimentale et de thérapeutique positive*, 2 vols., Paris, J. —B. Baillièrre et fils.
- (dir.) (1885-1886): *Tratado elemental de materia médica experimental y de terapéutica positiva*, trad. por José Nogué Roca, 2 vols., Barcelona, Administración de la Revista Homeopática Catalana.
- MARTINET, Louis (1839): *Tratado elemental de terapeutica médica*, trad. por Lorenzo Boscasa, Madrid, Yenes.
- QUIJADA DIEZ, Carmen y Bertha M. GUTIÉRREZ RODILLA (2017): «La traducción al español de diccionarios médicos alemanes en el siglo XIX», *Revista de Lexicografía*, 23, pp. 185-199.
- ROSEN, George (1944): *The Specialization in Medicine with Particular Reference to Ophthalmology*, New York, Froben Press.
- SÁENZ CRIADO, José: «Advertencia», en Ambroise-Auguste Tardieu, *Diccionario de higiene pública y salubridad*, 5 vols., trad. de D. J. Sáenz y Criado, pról. del Excmo. Sr. D. Manuel M. José de Galdo, Madrid, Maroto e Hijos, I, pp. 771-773.
- SÁNCHEZ NÚÑEZ, Lorenzo (1819): *Diccionario de fiebres esenciales, compuesto y traducido del artículo fiebres y otros varios contenidos en el diccionario de ciencias médicas [...]*, Madrid, Imprenta de Repullés [reimpreso unos años más tarde: Madrid, F. Martínez Dávila, 1828].
- SÁNCHEZ NÚÑEZ, Lorenzo, Pedro M.^a RUBIO y Francisco de Paula FOLCH (1834): *Informe general de la Comisión Facultativa enviada por el Gobierno español á observar el colera-morbo en países extranjeros [...]*, Madrid, Imprenta Real.
- SUÁREZ DE RIBERA, Francisco (1730-1731): *Clave médico-chirúrgica universal y diccionario médico, chirúrgico, anatómico, mineralógico, botánico, zoológico, farmacéutico, químico, histórico-físico*, 3 vols., Madrid, Viuda de Francisco del Hierro.
- TARDIEU, Ambroise-Auguste (1852): *Voiries et cimetières [Thèse présentée au concours pour la Chaire d'Hygiène [...]]*, Paris, J.B. Baillièrre.
- (1852-1854): *Dictionnaire d'hygiène publique et de salubrité*, 3 vols., Paris, Bailly-Baillièrre.
- (1882-1885): *Diccionario de higiene pública y salubridad*, trad. de D. J. Sáenz y Criado, pról. del Excmo. Sr. D. Manuel M. José de Galdo, 5 vols., Madrid, Maroto e Hijos.

EL *DICCIONARIO ALEMÁN-ESPAÑOL DE TÉRMINOS DE MEDICINA*, DE EMIL HAHN: ANÁLISIS Y VALORACIÓN LEXICOGRÁFICA*

Carmen Quijada Diez
Universidad de Oviedo

1. INTRODUCCIÓN

El Diccionario alemán-español de términos de medicina, de Emil Hahn, merece nuestra atención por ser el primer diccionario terminológico médico bilingüe alemán-español publicado en España. Se conocen los casos de al menos tres diccionarios enciclopédicos vertidos directamente al castellano desde el alemán, a los que se hará referencia más adelante. El caso de Hahn resulta particularmente interesante por la fecha de su publicación (1914) y por el presumible interés que probablemente llevó a su creación: el despunte de otras lenguas, como la alemana, frente a la posición hegemónica del francés en el ámbito médico, mantenida durante mucho tiempo. En este artículo se tratará de verter luz sobre este repertorio, el contexto en que se gestó, sus destinatarios, su contenido y la función que desempeñaba y aún desempeña la lengua alemana en el ámbito de las ciencias de la salud.

2. CONTEXTO LEXICOGRÁFICO

Conviene comenzar recordando cuál era la situación de la lexicografía médica en la España decimonónica, un siglo en el que tuvo lugar una extraordinaria producción de repertorios lexicográficos del ámbito médico en países como Francia o Alemania. Tal fiebre lexicográfica se fue expandiendo hacia otros lugares, como España, Inglaterra o Italia. En el caso concreto de España, además de servir

* Este trabajo forma parte de los resultados del proyecto de investigación «Programación de un *Tesoro Lexicográfico Médico* en Lengua Española» (PGC2018-094266-B-100), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, la Agencia Estatal de Investigación (10.13039/501100011033) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

como acicate para la elaboración de diccionarios originales, condujo a la versión al castellano de los elaborados en francés y alemán. Esos repertorios, de acuerdo con Gutiérrez Rodilla (1999), se pueden clasificar en dos grandes grupos: diccionarios terminológicos y diccionarios enciclopédicos. Los primeros, también conocidos como *diccionarios de palabras o léxicos* o incluso *vocabularios*, no tuvieron excesivo éxito en Francia, por ejemplo, pero sí lo alcanzaron en España. De ahí que en nuestro país no se tradujera ningún repertorio de este tipo, mientras que se elaboraron varios de factura original, entre los que destaca el celeberrimo de Manuel Hurtado de Mendoza, el primero de nuestros vocabularios terminológicos de medicina publicado en 1840: *Vocabulario médico-quirúrgico, o Diccionario de medicina y cirugía, que comprende la etimología y definición de todos los términos usados en estas dos ciencias por los autores antiguos y modernos* (sobre esta obra *vid. in extenso* Gutiérrez Rodilla, 2012a y 2012b).

Por su parte, los diccionarios enciclopédicos, también llamados diccionarios *de cosas* o *enciclopedias, realias* o *bibliotecas*, son los más conocidos y extendidos en Francia y en Alemania y, por efecto de la traducción, en España también (Gutiérrez Rodilla, 1999: 34). De este tipo, vieron la luz en nuestro país una veintena de compendios, de los que la mayor parte fue resultado de la traducción. De entre estos últimos, también fueron mayoría los de procedencia francesa, pero no faltaron —al menos 3— los que se vertieron desde el alemán, la lengua que aquí nos ocupa. Las obras compuestas en alemán y posteriormente vertidas al castellano fueron:

- *Handbuch der speciellen Pathologie und Therapie* (1874-1885), de Hugo von Ziemssen, traducido al español entre 1887 y 1901 como *Tratado enciclopédico de patología médica y terapéutica* por Francisco Vallina. Se trata de un diccionario enciclopédico que constaba originalmente de diecisiete volúmenes y que en su versión española alcanzó los veintidós.
- *Handbuch der speciellen Pathologie und Therapie*, de Hermann Eichhorst, publicado primero en dos volúmenes (1883-1884) y posteriormente en cuatro (1904-1909), y vertido al castellano como *Tratado de patología interna y terapéutica* por Silvio Escolano Cortés (los dos primeros tomos) y Luis Góngora (los dos restantes). De nuevo nos encontramos ante un diccionario enciclopédico, en este caso compuesto de cuatro volúmenes tanto en su edición en alemán como en su versión en castellano.
- *Real-Encyclopädie der gesammten Heilkunde* (1880-1883), de Albert Eulenburg, originalmente de quince volúmenes y publicado en español entre 1885 y 1891 por Isidoro de Miguel y Viguri como *Diccionario enciclopédico de medicina y cirugía prácticas* en trece volúmenes. Esta obra podría considerarse una suerte de híbrido de diccionario enciclopédico y terminológico, ya que su disposición es la de un diccionario terminológico al uso e incluso incluye en ocasiones el origen etimológico de las voces que contiene, pero el desarrollo de cada lema es más bien de tipo enciclopédico.

El fenómeno del enciclopedismo médico en Europa y España ya lo han tratado algunos autores con bastante detenimiento, al igual que lo relativo al estudio de los diccionarios terminológicos y vocabularios (véase, por ejemplo, Gutiérrez Rodilla, 1999). Sin embargo, no se ha dedicado la misma atención al estudio y análisis de los diccionarios bilingües o multilingües que se elaboraron en esa misma época. Se sabe, por ejemplo, que en España alcanzó cierta difusión la *Terminologia medica polyglotta*, de Theodore Maxwell, editada en Londres en 1890, una obra en la que, tomando como base los términos médicos en francés, se ofrecían sus equivalentes en alemán, español, inglés, italiano, latín y ruso, sin aportar definiciones, pero no ha sido objeto de un estudio detallado, como tampoco lo ha sido la de Emil Hahn que nos ocupa, de ahí la pertinencia de analizarla.

3. LOS LENGUAJES DE LA MEDICINA EN EL XIX Y PRINCIPIOS DEL XX

Para analizar la oportunidad de esta obra en el contexto en que fue diseñada, se hace necesario explorar la situación lingüística respecto a cómo se practicaba y difundía la medicina en aquel tiempo. Desde el griego al árabe, pasando por el latín y las lenguas vulgares posteriormente, la historia de la medicina siempre se ha visto impregnada por el predominio de una o varias lenguas en el panorama internacional. En los siglos XVIII y XIX, como es sabido, las lenguas vernáculas comienzan a sustituir al latín como *lingua franca* de la comunicación científica, primero en Francia pero después en toda Europa (Navarro, 1995: 608; Gutiérrez Rodilla, 1998: 73 y ss. y 2014a: 87; Gordin, 2015). Al contrario que en etapas anteriores, en esta época no hay una sola lengua de la medicina, sino que tanto el francés como el inglés y el alemán, que aquí nos ocupa, alcanzaron difusión internacional como portadoras de los nuevos descubrimientos y avances médicos. El alemán peleó en su momento contra el francés «en su aspiración por convertirse en lengua universal para la ciencia y ocupar el hueco dejado por el latín» (Gutiérrez Rodilla, 2014a: 87), pero fue Francia la que gozó de supremacía lingüística sobre el resto durante mucho tiempo —en el siglo XVIII y buena parte del XIX— antes de ceder el paso al inglés. Sin embargo, en las últimas décadas del siglo decimonónico el alemán consiguió superar al francés, y esa situación se prolongó durante las primeras décadas de la centuria siguiente. Es precisamente en esa época cuando aparecen los diccionarios enciclopédicos procedentes del dominio germano antes mencionados y también el *Diccionario* de Hahn: un momento en que los médicos españoles, deseosos de acceder a la medicina que se practicaba al norte de los Pirineos y ávidos de conocer los nuevos métodos, herramientas y teorías que se preconizaban en Alemania, intentaban leer revistas en alemán y se formaban por medio de estos diccionarios enciclopédicos, publicados como fascículos o cuadernos de unas doscientas páginas que se unían después para conformar un tomo. A él le seguirían otros hasta conformar toda la colección

de una misma obra (obras que llegaron a tener hasta veintidós volúmenes en total, como es el caso del antes citado *Tratado* de Hugo von Ziemssen; *vid.* a este respecto Gutiérrez Rodilla y Quijada Diez, 2015). En este contexto es en el que debemos enmarcar la aparición de este primer diccionario de equivalencias alemán-español de Emil Hahn. Es conveniente incidir en que, en el momento de su publicación, en los inicios de la centuria, el alemán y el francés todavía mantenían entre ellas un cierto equilibrio como lenguas transmisoras de ciencia. A pesar de ello, el francés ya no poseía la hegemonía, sino que el alemán estaba muy cerca de arrebatarse tal posición. De hecho, así lo hizo y la ocupó hasta que unos años más tarde, tras la Segunda Guerra Mundial, el inglés viniera a adueñarse claramente de ese lugar. Sirva el siguiente dato respecto a la lengua de las fuentes consultadas y citadas a lo largo del siglo xx: las referencias bibliográficas que se recogen en los artículos publicados en la *Deutsche Medizinische Wochenschrift* —una de las revistas de medicina general más extendidas en Alemania y de reconocido prestigio— acusan un notable descenso en las que están escritas en lengua alemana en el período de 1920 a 1995: de gozar de nada menos que un 90% de frecuencia de aparición en 1920, la estadística baja de manera continuada y sostenida hasta el 44% en 1965 y se queda en un exiguo 16,4% en 1995, último año que recoge este estudio (Navarro, 1996).

4. EL DICCIONARIO ALEMÁN-ESPAÑOL DE TÉRMINOS DE MEDICINA, DE EMIL HAHN

Publicado en 1914 por la Librería Gutenberg de los sucesores de José Ruiz, Ruiz Hermanos, en Madrid, este diccionario conforma un pequeño volumen manejable de 188 páginas. Consta de una dedicatoria, un breve prólogo, una página con observaciones y un listado de las abreviaturas empleadas. Finalizadas las 188 páginas que componen el diccionario en sí, se adjunta otra página más que consigna cuatro erratas.

4.1. AUTOR Y EDITOR

Del autor de esta obra poco se puede decir, pues no se ha hallado rastro de él ni en revistas de la época ni como autor de otros trabajos, tampoco en fuentes bibliográficas y documentales germanófonas. Solo cabe hacer, por lo tanto, suposiciones tomando como base lo que se extrae del prólogo y la dedicatoria del diccionario.

La dedicatoria, a «mi discípulo predilecto y distinguido amigo, el cirujano Prof. Dr. D. Luis Guedea y Calvo dedica esta obra Emil Hahn», ya permite deducir que pudo tratarse de un docente. El aludido Luis Guedea y Calvo se licenció en Medicina en Madrid en 1880 y se sabe que durante sus estudios universitarios

fue alumno interno por oposición y ayudante de la consulta oftalmológica, y que en 1889 se convirtió en ayudante interino de clases prácticas en la cátedra de Anatomía Topográfica.² Podemos inferir que en alguno de estos momentos coincidió, pues, con Emil Hahn. El prólogo del *Diccionario* se dirige directamente «a nuestros alumnos y benévolos lectores», por lo que de nuevo podemos suponer que Hahn debió de ser un docente formador de médicos.

El prólogo ofrece otros datos de interés para nuestro estudio:

Varios son los Diccionarios técnicos de estos idiomas que hasta ahora se han publicado, y la experiencia nos ha demostrado que todos ellos son insuficientes, generalmente por pretender abarcar todo el tecnicismo, lo que hace que se noten grandes deficiencias por lo que a la parte médica se refiere, puesto que encontramos en ellos a menudo los significados técnicos puestos en latín, defecto que hemos procurado eliminar de nuestro trabajo.

Hace alusión aquí Hahn a otras obras, sin citarlas, que presentan voces en latín, y anuncia que con su diccionario pretende clarificar los significados de las voces especializadas empleando únicamente el castellano. Veremos que solamente cumple con este anuncio de manera parcial y un tanto errática. Más adelante añade:

El valor capital de la presente obra consiste en que no hemos dado demasiada importancia al tecnicismo —sin descuidarlo por eso—, sino que hemos prestado especial atención a los modismos y a los verbos que a veces figuran en participio pasado por ser su conjugación sumamente difícil. Teniendo además en cuenta que muchísimas palabras significan una cosa en el lenguaje común y en Medicina otra, quizás contraria, fácilmente se demuestra que este libro no representa tan sólo un enorme ahorro de tiempo, sino que —y ésta es su mayor ventaja— con su manejo los estudiantes aprenden a traducir rápida y exactamente las verdaderas expresiones que las ciencias médicas encierran en su lenguaje.

Si no fuera porque los Estudios de Traducción como disciplina universitaria no se asentaban en España hasta los años ochenta del siglo xx, podríamos incluso pensar que se trataba de un formador de traductores. Esta tarea de traducir que aquí se menciona debe entenderse como una manera de acceder al conocimiento que reposaba en revistas como la ya mencionada *Deutsche Medizinische Wochenschrift*, por citar solo una de las revistas de referencia de medicina en Alemania en aquella época.

En relación con la mención que hace de lo que hoy en día se han dado en denominar *unidades de significación especializada*, entendidas como aquellas voces que adquieren un determinado valor terminológico en un ámbito especializado concreto (Cabré Castellví, 2002), es llamativa la inclusión de esta nota por

² Puede consultarse una nota biográfica sobre Luis Guedea Calvo en <https://www.ranm.es/academicos/academicos-de-numero-antiores/993-1908-guedea-calvo-luis.html> [Consulta: 21/04/2022].

el contraste que supone frente a las calas realizadas en el *Diccionario*, ya que, como se expondrá en 4.3, en realidad sí se encuentran en él numerosos vocablos de la lengua común, que carecen, en cambio, de significado diferenciado en medicina. No se han hallado estas otras unidades que en la lengua general suelen ser semánticamente genéricas y polisémicas (es el caso de *respuesta*, *intervenir* o *grave*, por ejemplo) pero que en el discurso especializado médico tienen un significado específico, no son polisémicas y no suelen permitir variantes de uso (Estopà y Valero, 2002: 72).

La editorial que se hizo cargo de la impresión fue la de Ruiz Hermanos, que, según la base de datos de la Biblioteca Nacional, publicó de 1887 a 1925 un total de 67 títulos de lo más variopinto: desde literatura a manuales de fotografía, lecciones de geometría o manuales de jardinería, pasando por obras que se convertirían en clásicos, como *El valor de la ciencia*, de Henri Poincaré (1912). Sí se observa que gran parte de la producción editorial es literatura traducida, pero no es este el caso del diccionario que nos ocupa, que es creación original de Emil Hahn, si bien, como apunta en el prólogo, debió de contar con la ayuda de una serie de compañeros o quizá estudiantes de medicina: «[...] haciendo público en este lugar nuestro agradecimiento á todos nuestros amables colaboradores». No ha sido posible averiguar a qué colaboradores se refiere con esta nota Hahn, ni tampoco inferir de qué fuentes documentales y lexicográficas bebió para la elaboración de esta modesta obra. No es descabellado suponer que, como en prácticamente todas las empresas lexicográficas de nueva creación, Hahn debió de consultar otros diccionarios anteriores, además de, presumiblemente, estar al día en sus lecturas en relación con la práctica y desarrollo de la medicina tanto en Alemania como en España. Pero tratar de saber cuáles fueron esos diccionarios sería entrar en el terreno de la elucubración, por lo que no seguiremos por esa senda.

4.2. OPORTUNIDAD DE LA OBRA, DESTINATARIOS Y LA FUNCIÓN DE LA LENGUA ALEMANA

Como ya se ha dicho, este diccionario es el primero especializado en medicina que se ocupa del par de lenguas alemán-español, con lo que su oportunidad y pertinencia están más que acreditadas. Se publica, además, en un momento, 1914, en que el francés ha dejado ya de ser la lengua fundamental de la medicina, y al inglés todavía le faltan unos años para comenzar a despuntar: será precisamente en las décadas finales del XIX y las dos primeras del XX cuando el alemán se imponga indiscutiblemente como la lengua más importante en numerosas ramas de la ciencia y también de la medicina (Gutiérrez Rodilla, 1998: 80). Pero a los españoles les quedaba esta lengua demasiado lejos, hasta el punto de que no fue extraño que se tradujeran al español obras compuestas originalmente en alemán, pero no vertidas directamente desde el alemán, sino sirviéndose del francés como

lengua intermedia (Riera Climent y Riera Palmero, 2007: 116 y 170; Castillo Bernal, 2020). Y es que, efectivamente, la lengua alemana era en buena medida desconocida para los médicos españoles, «razón por la cual son menores los textos que llegaron a España, y asimismo las versiones más tardías y menos fieles al original germano» (Riera Climent y Riera Palmero, 2007: 117).³ Sin embargo, a nadie escapaba la necesidad de estar al tanto de la producción científica de aquel país, como denunciaba Santiago Ramón y Cajal en su célebre discurso de ingreso en la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en 1897:

Inútil es advertir que en la biblioteca del investigador deben hallarse cuantos libros y revistas importantes, concernientes á la especialidad, se publiquen en las naciones más adelantadas. Las revistas alemanas serán consultadas á cada momento, pues, por lo que toca á la Biología, es forzoso reconocer que Alemania sola produce más hechos nuevos que todas las demás naciones juntas. El que quiere los fines quiere los medios; y pues, en la época actual, el conocimiento de la lengua germánica es imprescindible para estar al corriente de la última hora científica, estudiémosla seriamente, siquiera para llegar hasta la traducción, desembarazándonos de ese supersticioso terror que á los españoles nos inspiran los enrevesados términos y giros de los idiomas del Norte. Tan preciso es el conocimiento del alemán, que no se hallará quizás un solo investigador, italiano, inglés, francés, ruso ó sueco, que no sea capaz de leer corrientemente las monografías tudescas. Y como los trabajos de los alemanes ven la luz en un país que puede actualmente considerarse como el foco de la producción científica, tales escritos tienen para nosotros la inestimable ventaja de contener extensas y puntuales noticias históricas y bibliográficas (Ramón y Cajal, 1999 [1897]: 70).

El nobel español destaca en su alocución un aspecto relevante para este trabajo: su mención de la traducción («siquiera para llegar hasta la traducción») entendida como un medio de acceder al conocimiento, y no como un fin en sí misma. Similar línea de pensamiento se desprende de las siguientes palabras, donde se observa, si no un desdén hacia la traducción, un modo de entenderla que es el que creemos que Hahn perseguía con su obra, es decir: hacer accesibles —esto es, comprensibles— los textos médicos escritos en alemán a los hipotéticos usuarios de su diccionario:

Cuando falta el tiempo indispensable para para dominar una lengua difícil, lógico sería no empeñarse en enseñar *todo el alemán*, sino el *alemán científico*, es decir, la suma relativamente escasa de reglas gramaticales y el caudal no muy cuantioso de voces necesario para traducir las monografías científicas. Lograr esto es obra de seis u ocho meses de labor asidua. Al aficionado a los trabajos biológicos le aconsejamos que se suscriba desde luego a una revista alemana de

³ Estos autores recogen pormenorizadamente las traducciones médicas realizadas al castellano en la segunda mitad del XIX, y no son pocas las obras que citan de origen alemán, como los diccionarios enciclopédicos aquí ya mencionados de Ziemssen, Eichhorst y Eulenburg, pero también manuales más modestos de cirugía, terapéutica y los trabajos de los higienistas alemanes (Riera Climent y Riera Palmero, 2007).

su especialidad, por ejemplo a un *Zentralblatt* cualquiera. La lectura, al principio muy trabajosa, de las monografías científicas, le resultará cada día más accesible (Ramón y Cajal, 1999 [1897]: 70).

Como si tomaran el testigo del consejo ofrecido por Cajal, con el paso del siglo XIX al XX los médicos y científicos españoles comenzaron a leer con creciente avidez y frecuencia los textos originales alemanes, hasta el punto de que empieza a detectarse entonces la presencia de germanismos en textos escritos originalmente en castellano cuyo uso ha llegado hasta hoy (Navarro, 2015: 253). En este sentido, no puede ser casual que en otros repertorios que vieron la luz en esa misma época vayan siendo también cada vez más frecuentes los germanismos. Sirva como ejemplo el primer diccionario médico español dedicado exclusivamente a la etimología, el elaborado por Antonio Barbará Riudor (publicado en 1925), en el que, rastreando los términos crudos procedentes del alemán, se detectan *anlaje/anlage* o *klappen*, por ejemplo, presentes también en el *Diccionario* de Hahn. La huella del alemán se encontraría igualmente en aquellos otros términos formados en alemán, pero a partir de las lenguas clásicas, fundamentalmente el griego: no hay que olvidar que la neología en el ámbito biosanitario experimentó a lo largo del siglo XIX y principios del XX un crecimiento exponencial debido al extraordinario desarrollo de la investigación en torno a las ciencias de la salud y para responder a la necesidad de nombrar los nuevos conceptos. Estas nuevas voces tuvieron como fuentes fundamentales la medicina practicada en Alemania y Francia, lo que provocó que los nuevos términos se acuñaran, empleando formantes clásicos, en francés —durante buena parte del XIX— y alemán —primeras décadas del XX—, lenguas a través de las que han llegado posteriormente al español y a otras lenguas (Gutiérrez Rodilla, 2014b; Cortés Gabaudan, 2017). Algunas voces del ámbito médico creadas con formantes clásicos por médicos de habla alemana son, por ejemplo, *alergia*, *anticuerpo*, *bacilo*, *cetónico*, *estreptococo*, *leucocito*, *neurofibroma*, *plasma* o *quimioterapia* (ejemplos extraídos de Navarro, 2015: 252). Otro ejemplo claro es el de la voz *deuteranopia*, que el ya citado Barbará Riudor (1925: 111) recoge así: «*deuteranopia* (del gr. *deúteros*, segundo, otro [...] y de *anopia*, véase esta palabra). Palabra usada por von Kries para significar la ceguera para el color verde. Sin duda porque siendo el verde, el producto del amarillo y azul, al no verse uno de éstos (el otro, el segundo) no se ve el verde». En este lema se hace referencia expresa al psicólogo alemán Johannes Adolf von Kries (1853-1928), que fue el creador de las voces *deuteranopia* y *trinatopia* (según recoge el *Oxford English Dictionary*, vid. también Cortés Gabaudan, 2007).

Mención aparte merecerían los epónimos, aquellos términos que llevan el nombre del autor que descubrió la enfermedad, signo o reacción de que se trate, entre los que en la obra de Barbará destacan notabilísimamente los de origen alemán, muy en consonancia con ese extraordinario desarrollo al que nos estamos refiriendo alcanzado por la medicina precisamente en Alemania en las primeras

décadas del siglo xx. También son numerosos los epónimos alemanes recogidos en otros repertorios del momento, como, por poner solo un ejemplo, en el diccionario elaborado por Francisco Viñals Torrero, publicado en 1906 con el título *Sinónimos en patología y propedéutica*.

Dicho todo lo anterior, cabe plantearse entonces la pregunta de quiénes podrían ser los beneficiarios directos del diccionario de Hahn: ¿acaso los médicos que quisieran leer las publicaciones de su interés en lengua alemana?, ¿bastaría en este caso con este sencillo diccionario?, ¿tal vez los traductores que se afanaban en traducir las enciclopedias y manuales antes citados —que solían ser médicos ante todo—?, ¿serían quizá los estudiantes de Medicina los primeros interesados en conocer ciertas voces alemanas? En este sentido resulta de nuevo aclaratorio el prólogo, donde el propio autor habla de «nuestros alumnos» y de «los estudiantes», que de esta manera «aprenden á traducir rápida y exactamente». No deja de sorprender la candidez de Hahn en este punto: nada menos que pretender que, por medio de esta modesta obra, quedaran resueltas las dudas de quienes necesitaban entender el contenido de los textos en alemán. Sin embargo, esta forma de pensar, a tenor de las reflexiones de Ramón y Cajal antes expuestas, no debía de ser tan infrecuente entonces, ya que también Theodore Maxwell, a quien ya nos hemos referido por su *Terminologia medica polyglotta*, expresa en el prólogo de la misma una ingenuidad similar, y aduce que bastará buscar la palabra que se desconoce para poder comprender los textos médicos redactados en otros idiomas, y solamente concede que «in order to make the best use of the work some slight acquaintance with French is necessary» (Maxwell, 1890: IX), pero bastaría, como apunta, simplemente con tener unas vagas nociones de la lengua origen. Este pensamiento simplista sobre la percepción lingüística, la comprensión lectora y también sobre la propia tarea de traducir que hemos visto en boca de Maxwell, Hahn y el propio Ramón y Cajal tardaría aún un tiempo en ser desterrado y en dar paso a los enfoques comunicativos actualmente imperantes en los estudios filológicos y traductológicos.

4.3. NÚMERO Y SELECCIÓN DE ENTRADAS

Tras la dedicatoria, el prólogo y las observaciones comienza el diccionario propiamente, donde, a lo largo de 188 páginas, se proporcionan equivalentes para alrededor de 11 000 voces. Desde el punto de vista meramente cuantitativo, es un dato a todas luces bajo para un diccionario de estas características. Tengamos en cuenta que se calcula que los estudiantes del período preclínico deben aprender alrededor de 15 000 vocablos, y que los diccionarios médicos generales monolingües actuales incluyen entre 40 000 y 100 000 términos (López Piñero y Terrada Ferrandis, 1990: XI). El diccionario bilingüe alemán-español de Juan Tamayo Delgado, del año 1999, incluía algo más de 20 000 lemas, y el de Ruiz Torres y Ruiz Albrecht, de 2001, unas 70 000. Con ese número tan reducido de entradas la

obra de Hahn no puede ofrecer al traductor más que un muy simple reflejo del alemán médico. El alemán es, además, por su peculiar sistema de lexicalización, un idioma incomparablemente más rico que el inglés, por poner el ejemplo más obvio, en número de palabras.

Lo que nos vuelve a dar otra pista sobre la formación médica de Emil Hahn es uno de los anuncios que hace en su breve prólogo: no ha caído en uno de los errores más frecuentes de quienes llegan al mundo de la lengua y la traducción desde fuera de la medicina, que es «considerar que los términos más difíciles para un traductor son los tecnicismos grecolatinos propios del lenguaje médico, cuando lo cierto es que éstos son en su mayor parte internacionales, y muchos más problemas plantean al traductor los términos coloquiales o los que adoptan un sentido especial en la cultura germánica» (Navarro 2001: 75). Sí cae, en cambio, en el error precisamente contrario y por eso aún más llamativo, si cabe, que es el de incluir numerosos vocablos de la lengua general que no tienen un significado especial en medicina y que por lo tanto bien podrían haberse omitido, como es el caso, por mostrar solo unos pocos ejemplos, de —entre paréntesis, el equivalente en castellano que aporta el propio Hahn—: *Art* ('especie, manera, rama'), *Ärger* ('fastidio'), *Ansicht* ('opinión'), *einstig* ('con el tiempo'), *einig* ('de acuerdo'), *heiter* ('alegre'), *Heim* ('casa'), *Kugel* ('bola'), *kurz* ('en pocas palabras, sencillamente'), *Kurzweil* ('pasatiempo') o incluso *Kuss* ('beso').

Comete además un error que todos los diccionarios de alemán corrigen, ya sean actuales o más antiguos, y es el de incluir una mínima información morfosintáctica de cada lema, al menos el género y la forma en plural de las voces que allega, tan importante en lengua alemana, máxime si lo que se pretende, como anunciaba el propio Hahn en su prólogo, es traducir, tarea para la que la información morfosintáctica de cada voz es crucial en todas las lenguas, pero particularmente relevante en el caso del alemán debido a la declinación de sustantivos, artículos y adjetivos en cuatro casos.⁴

La selección de las entradas propiamente del campo médico no parece haberse hecho de manera metódica. Vemos, por ejemplo, que solo se recogen 11 lemas que comiencen con el vocablo *Arznei*- ('medicamento'), entre las que no se encuentra el que probablemente es el compuesto más empleado con este formante, *Arzneimittel* ('medicamento, fármaco'), mientras que sí incluye, y además con la nota de «muy raro», el menos frecuente *Heilstoff*. Un diccionario actual ofrece nada menos que 225 compuestos que comienzan con *Arznei*- (diccionario *Medizin* [Navarro, 2021]).

Sobre la disposición de las entradas, llama también la atención el modo en que se incluyen las frases hechas, que el autor señala con la marca «modismo», o las locuciones preposicionales: «Anzug, im-sein (mod.) aproximarse, estar para», «Bewusstsein, zum-kommen (mod.) despertarse de la narcosis, manifestarse».

⁴ No en vano, en el mencionado diccionario multilingüe de Maxwell, este autor proporciona los géneros únicamente de las voces francesas y alemanas, precisamente por haber considerado imprescindible su inclusión a fin de resultar una obra de consulta realmente útil.

Por no hablar del modo en que incluye algunos verbos separables, que no siempre trata uniformemente, como es el caso de «heften-sich-an (mod.), unirse, pegarse». En este caso, lo adecuado habría sido escribir *anheften*, s. (dado que puede ser un verbo reflexivo), una disposición que sí respeta, por ejemplo, con «hinwegsetzen sich consolarse», o «hinzugeseilen (sich) asociarse». Nótese, además, la falta de uniformidad en el tratamiento de la ortotipografía, como se observa también en los siguientes ejemplos (tabla 1):

Alemán	Español
<ul style="list-style-type: none"> ● Anzug, im-sein (mod.) ● Bewusstsein, zum-kommen (mod.) ● heften-sich-an (mod.) ● hinwegsetzen sich ● hinzugeseilen (sich) ● heisst es (mod.) ● Heilstoff (<i>muy raro</i>) 	<ul style="list-style-type: none"> ● aproximarse, estar para. ● despertarse de la narcosis, manifestarse ● unirse, pegarse ● consolarse ● asociarse ● dice ● sustancia curativa

TABLA 1. Ejemplos de falta de uniformidad ortotipográfica. Fuente: elaboración propia

Llamativa es también la inclusión de toda una gama de recursos incluso vulgares, como «heisst es (mod.) dice», donde incluye no solo una frase completa (si bien con sujeto y verbo invertidos), sino que la incluye tal y como suele aparecer para reflejar el discurso indirecto, típico en la redacción de informes o estudios y presentación de resultados, como muestran los siguientes ejemplos (tabla 2):

Alemán	Español (nuestra traducción)
Deutschland ist hinter den USA und Russland drittgrößter Waffenexporteur der Welt, <i>heißt es</i> in einem aktuellen Bericht.	Alemania es, tras los Estados Unidos y Rusia, el tercer mayor exportador de armas del mundo, <i>según</i> un informe recientemente publicado.
Artikel 16 befasst sich mit „Informationsaustausch und Datenschutz“, und in Absatz 2 <i>heißt es</i> : „Personenbezogene Daten dürfen nur ausgetauscht werden...“.	El artículo 16 se refiere al «Intercambio de información y protección de datos» y su apartado 2 <i>estipula que</i> «Solo se intercambiarán datos de carácter personal cuando...».

TABLA 2. Ejemplos de uso de la locución *heißt es*.⁵ Fuente: elaboración propia

Por la peculiaridad del lenguaje médico alemán conviene detenerse, aunque sea brevemente, en analizar cómo abordó Hahn la inclusión de los términos médicos de raíz grecolatina frente a los de raíz vernácula (un asunto tratado *in extenso* en Quijada Diez, 2013), que es donde radica precisamente la dificultad del lengua-

⁵ Ejemplos extraídos de www.linguee.com. Los destacados en cursiva son nuestros.

je médico alemán para los estudiantes de medicina de los primeros años —no en vano, son verdaderamente numerosos los manuales sobre terminología médica que se ofrecen en el mercado editorial alemán para quienes comienzan sus estudios universitarios en alguna de las ramas biosanitarias—. Recordemos que era el propio Hahn quien denunciaba en su prólogo que los diccionarios especializados entre las lenguas alemana y española solían presentar «los significados técnicos puestos en latín, defecto que hemos procurado eliminar de nuestro trabajo».

Voz alemana (origen grecolatino)	Equivalente en español en el <i>Diccionario de Hahn</i>	Voz en alemán vernáculo
Phlegmasia alba dolens (lat.)	flebitis puerperal	<i>Becken- und Oberschenkelvenenthrombose</i>
<i>Regio femoris</i>	Muslo	Oberschenkel
<i>Femurfraktur</i>	fractura del muslo	Oberschenkelbruch

TABLA 3. Comparación de voces alemanas de origen grecolatino y de origen vernáculo.
Fuente: elaboración propia

En la tabla 3 se han marcado en cursiva las voces que no están presentes en el diccionario. La columna central refleja el equivalente que da Hahn para cada una de ellas. Incurre, pues, Hahn en contradicción, ya que incluye, por ejemplo, «Phlegmasia alba dolens (lat.) flebitis puerperal», pero no su equivalente en alemán vernáculo *Becken- und Oberschenkelvenenthrombose*.⁶ Podría entonces pensarse que opta el autor por incorporar los vocablos «técnicos» de raíz grecolatina que en su prólogo pretendía evitar, en lugar de sus variantes vulgares, pero sí nos encontramos más adelante, por ejemplo, con *Oberschenkel* (que traduce por ‘muslo’, dejando fuera la segunda acepción de este vocablo, ‘fémur’) y *Oberschenkelbruch* (que traduce erróneamente por ‘fractura del muslo’), pero no sus variantes cultas *Regio femoris* o bien *Femurfraktur*. Este es un comportamiento bastante errático que se sucede a lo largo de la obra.

4.4. ESTRUCTURA DE LAS ENTRADAS

Analizar la estructura de las entradas casi carece de objeto, dado que en la mayor parte del diccionario simplemente aparece el vocablo y su equivalente o equivalentes en castellano, sin mediar anotación ninguna, ni de género ni de ré-

⁶ Respecto a la selección de entradas, no se entiende bien que incluya la flebitis puerperal, pero no la *Phlegmasia coerulea dolens* (*Beinvenenthrombose*), la flebitis de la vena femoral.

gimen ni de flexión. Tampoco es coherente con el uso de las abreviaturas que anuncia al inicio de la obra para marcar las áreas a las que pertenece cada término, como *bot.* para lo relativo a la botánica o *anat.* para lo relativo a la anatomía, ya que en ocasiones coloca la abreviatura inmediatamente después de la voz alemana y, en otras, tras su equivalente en castellano. Lo mismo sucede con anotaciones aclaratorias, que en ocasiones incluye a continuación del lema, y en otras al final del equivalente en español.

4.5. DIMENSIÓN GRAMATICAL

Si antes hemos señalado que los traductores actuales podrían sonreírse ante la candidez de las pretensiones de Hahn, es muy probable que también se sonrieran al leer la siguiente observación del prólogo: «Claro es que el estudio de la gramática alemana, especialmente la conjugación de los verbos, es un complemento indispensable para quien desee llegar á traducir correctamente». Sorprende la inclusión de esta referencia a la gramática alemana, porque parece ser una gran olvidada dentro del *Diccionario*, por no decir que es directamente menospreciada, tanto en las anotaciones iniciales como por la ausencia de marcas gramaticales, muy necesarias y sorprendentemente inexistentes. En una de esas observaciones iniciales Hahn reconoce la dificultad de la conjugación de los verbos alemanes («los verbos que á veces figuran en participio pasado por ser su conjugación sumamente difícil»), pero esta preocupación no se ve reflejada después en el tratamiento que estos reciben, tanto por su errática selección como por su irregular disposición. Y es que la obra desprende un cierto desprecio o desconocimiento de la gramática alemana, a pesar de que el autor aporta tras el prólogo una breve página de observaciones que nos puede desvelar información acerca de su relación con la lengua alemana. Entre estas observaciones se incluye la siguiente: «En la mayoría de los verbos el participio pasado se forma con *ge*: *geben*, dar; *gegeben*, dado. Puede encontrarse esta sílaba *ge* también en medio de un verbo, por ejemplo: *ankommen*, llegar; *angekommen*, llegado».

Esta enorme simplificación sobre la formación de lo que en alemán se denomina *Partizip II* o participio pasado, en la que además incluye un verbo separable o *trennbare Verb* (*ankommen*) —y ambos ejemplos son, sorprendentemente, verbos irregulares—sin que medie explicación alguna al respecto, nos puede hacer pensar que o bien se trata de un hablante nativo de la lengua alemana que no ha reflexionado en profundidad sobre sus propios conocimientos del alemán ni sobre qué necesidades gramaticales puede tener un aprendiz de ese idioma o bien que considere que sus probables lectores tienen suficientes conocimientos de alemán para poder comprender oraciones conjugadas con tiempos verbales que empleen el *Partizip II*. Sin embargo, si se tratara de este segundo caso, esta observación carecería de sentido, pues sería información conocida por los usuarios del diccionario. Sí habría sido deseable, en ese caso, incluir un listado de

verbos de alta frecuencia de aparición en textos médicos que formen su *Partizip II* de forma irregular, cosa que no sucede. Si el motivo de la inclusión de la observación es, como parece, facilitar la consulta del diccionario —a tenor de la frase que sigue: «Naturalmente, para buscar un verbo en el DICCIONARIO hay que suprimir la *ge*»—, cabe entonces deducir que el nivel de conocimiento de la lengua alemana que Hahn presupone en sus lectores es muy bajo o, como cabría esperar por la época en que se gestó la obra, un conocimiento únicamente pasivo que se circunscribe en la necesidad de comprender textos escritos en un alemán médico con un alto nivel de especialización y así poder acceder a las novedades e investigaciones que publicaban médicos y científicos alemanes o germanohablantes.

Similar deducción se extrae de la segunda observación, que reza: «Lo mismo ocurre con la sílaba *zu* = **de** ó **á**, para formar el infinitivo *anfangen*, *anzufangen* = **de** ó **á** comenzar. También esta sílaba se suprimirá». El infinitivo de un verbo es, por definición, no modificable. En lengua alemana se emplea esta preposición —no sílaba, como la define Hahn— para formar las llamadas «oraciones subordinadas de infinitivo con *zu*»⁷ o bien oraciones subordinadas finales, pero no se emplea, en modo alguno, para formar ningún infinitivo. Sorprendentemente, el autor incluye además esta preposición como lema dentro del diccionario y esto es lo que propone como equivalente en castellano: «*delante de un verbo*, de; *delante de un adjetivo*, demasiado». La inclusión de la nota en las observaciones y de la preposición *zu* como lema independiente revela en parte el desconocimiento de la lengua alemana por parte del autor: se puede deducir, por su nombre y apellido, que debió de tratarse de un germanohablante, pero de estas anotaciones y de toda la obra se desprende que sus conocimientos de la lengua alemana son los propios de un hablante nativo que, claramente, no era lingüista y que no ha reflexionado sobre la morfosintaxis ni sobre otros aspectos gramaticales de su lengua materna.

4.6. EQUIVALENTES EN CASTELLANO

Por último, en este breve repaso por las peculiaridades del diccionario, hay que señalar que esta obra no es inmune a los errores característicos de los diccionarios médicos bilingües (Navarro, 2001: 76): contiene erratas, errores de alfabetización (hoy en día prácticamente eliminados gracias a las llamadas nuevas tecnologías), equivalentes insólitos y germanismos o calcos. Algunas de las erratas detectadas son: *Drüsenrkrankung* en lugar de la correcta *Drüsenerkrankung*, o *Anschauung*, *die hu!digen*, en vez de *huldigen*. Existen, como decimos, numerosos equivalentes insólitos —además del ya citado ‘fractura del muslo’ para lo que

⁷ Denominadas *Infinitivgruppen* según *Der kleine Duden. Deutsche Grammatik* (2009) o *Infinitivkonstruktionen* según la gramática Dreyer-Schmitt (*Lehr- und Übungsbuch der deutschen Grammatik*, 2000).

debería ser ‘fractura femoral’—, como *Blutbild* ‘aspecto (morfológico) de la sangre’, que debería ser ‘hemograma’ o ‘cuadro hemático’. En cuanto a los germanismos o calcos detectados, son asimismo abundantes. Sirva como ejemplo *Heusschnupfen*, recogido como ‘catarro del heno’, cuando lo correcto en castellano es hablar de ‘fiebre del heno’.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

Incluso hoy en día, más de un siglo después de que se publicara esta obra de Hahn, seminal en tantos sentidos, los traductores de la rama biosanitaria que trabajan con el par de lenguas alemán-español siguen teniendo poca ayuda por parte de los lexicógrafos (Navarro, 2003). Hay quien ha calificado incluso la producción editorial en este sentido de «auténtico páramo lexicográfico» (Navarro, 2001: 73), no sin razón. Solo muy recientemente (julio de 2017) ha aparecido, en el portal de pago Cosnautas, un diccionario terminológico alemán-español en línea, llamado *Medizin*, con más de 230 000 entradas (Navarro 2021, versión 1.09). Así pues, no podemos más que alabar el esfuerzo de Hahn por crear de cero una obra novedosa, necesaria y que, sin duda, supuso un ingente esfuerzo por parte de alguien que, a la luz de lo expuesto, era un docente de medicina, y no un lexicógrafo o lingüista, algo que, como hemos visto, se deja también sentir a lo largo del texto: desde la errática y poco metódica selección de entradas, pasando por la inclusión de demasiados vocablos de la lengua general y la exclusión de términos médicos cuya ausencia carece de explicación, hasta el maltrato a la gramática. Pero, en fin, fueron los primeros pasos, y por lo tanto valientes y dignos de elogio, de una especialidad y una combinación lingüística que todavía en la actualidad está poco explorada.

Esta obra además ayuda a comprender las necesidades lingüísticas de quienes entonces estudiaban y practicaban medicina en España: por un lado, viendo la escasa familiaridad de los médicos españoles con la lengua alemana a principios de siglo. Por otro, contemplando, no obstante, cómo de la mano de los grandes científicos de principios de la pasada centuria el idioma de Goethe logró imponerse, siquiera por un breve lapso de tiempo, como lengua de la medicina, lo que llevó a crear términos nuevos para las nuevas realidades y descubrimientos y dejar su huella en el lenguaje médico actual, ya sea en forma de los tan frecuentes epónimos o bien por medio de voces acuñadas por científicos germanohablantes en aquellos años dorados de la medicina alemana. Todavía no se ha logrado que se dedique la atención que merece a toda la gran aportación de los médicos y científicos de habla alemana al lenguaje médico y a su influencia sobre el español científico en general. La revisión de obras como la que aquí nos ha ocupado podría suponer un paso importante en esa dirección.

BIBLIOGRAFÍA

- BARBARÁ RIUDOR, Antonio (1925): *Etimologías médicas o Breve diccionario de las etimologías griegas y latinas, minuciosamente detalladas, de los términos técnicos más usados en medicina; completado con el nombre de los principales autores, que lo dieron a enfermedades, signos, reacciones, síntomas, etc.*, Barcelona, Tipografía Católica Casals.
- CABRÉ CASTELLVÍ, María Teresa (2002): «Terminologie et linguistique: la théorie des portes», *Terminologies nouvelles. Terminologie et diversité culturelle*, 21, pp. 10-15.
- CASTILLO BERNAL, María Pilar (2020): «El francés como lengua intermedia en la traducción al español de textos científicos alemanes en el s. XIX», en Julia Pinilla Martínez y Brigitte Lépinette (coords.), *Reconstruyendo el pasado de la traducción (IV): traducción, enseñanza, terminología*, Granada, Comares, pp. 183-194.
- CORTÉS GABAUDAN, Francisco (coord.) (2007-): *Dicciomed.eusal.es. Diccionario médico-biológico, histórico y etimológico*, Salamanca, Universidad de Salamanca, disponible en: <http://dicciomed.eusal.es> [Consulta: 21/04/2022].
- (2017): «El español de la biomedicina: el nexo entre el origen y sus características», *Educación Médica*, 18 (supl. 2), pp. 8-11.
- ESTOPÀ, Rosa y Antoni VALERO (2002): «Adquisición de conocimiento especializado y unidades de significación especializada en medicina», *Panace@*, 3(9-10), pp. 72-82.
- GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha M. (1998): *La ciencia empieza en la palabra. Análisis e historia del lenguaje científico*, Barcelona, Península.
- (1999): *La constitución de la lexicografía médica moderna en España*, La Coruña, Toxo-Soutos.
- (2001): «Evolución del lenguaje científico a través de los diccionarios: el caso de la medicina», *Panace@*, 1(2), pp. 27-36.
- (2012a): «El Vocabulario terminológico de medicina de Manuel Hurtado de Mendoza», *Revista de Filología Española*, 92(2), pp. 249-272.
- (2012b): «La obra lexicográfica de Manuel Hurtado de Mendoza: sus diccionarios enciclopédicos de medicina», *Asclepio. Revista de Historia de Medicina y de la Ciencia*, LXIV(2), pp. 467-490.
- (2014a): «El lenguaje de la medicina en español: cómo hemos llegado hasta aquí y qué futuro nos espera», *Panace@*, XV(39), pp. 86-94.
- (2014b): «El estudio y comprensión del léxico de la medicina a la luz de su devenir histórico», *Cahiers de Lexicologie*, 104(1), pp. 177-193.
- GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha M. y Carmen QUIJADA DIEZ (2015): «La adaptación del contenido en los diccionarios médicos traducidos y publicados en España en el siglo XIX», en Pedro Aullón de Haro y Alfonso Silván (eds.), *Translatio y cultura*, Madrid, Editorial Dykinson, pp.201-208.
- GORDIN, Michael D. (2015): *Scientific Babel. How Science was made before and after global English*, Chicago, University of Chicago Press.
- HAHN, Emil (1914): *Diccionario alemán-español de términos de medicina*, Madrid, Librería Gutenberg de José Ruiz/Ruiz Hermanos, Sucesores.
- LÓPEZ PIÑERO, J. M. y M. L TERRADA FERRANDIS (1990): *Introducción a la terminología médica*, Barcelona, Salvat.
- MAXWELL, Theodore (1890): *Terminologia medica polyglotta. A concise international dictionary of medical terms*, London, J. & A. Churchill.

- NAVARRO, Fernando A. (1996): «Englisch oder Deutsch? Die Sprache der Medizin aufgrund der in der *Deutschen Medizinischen Wochenschrift* erschienenen Literaturangaben (1920 bis 1995)», *Deutsche Medizinische Wochenschrift*, 121, pp. 1561-1566.
- (2001): «Diccionario médico alemán-español. Reseña de: *Medizinisches Wörterbuch Deutsch-Spanisch. Diccionario médico alemán-español*», *Panace@*, 2(4), pp. 73-76.
- (2003): «Diccionarios médicos alemán-español: ¿cuál me compro?», en Elena Sánchez Trigo y Óscar Díaz Fouces (dirs.), *Traducción & Comunicación*, vol. 4, Vigo, Universidade de Vigo, pp. 85-120.
- (2015): *Medicina en español. Laboratorio del lenguaje: florilegio de recomendaciones, dudas, etimologías, errores, anglicismos y curiosidades varias del lenguaje médico*, Madrid, Fundación Lilly.
- (2021): *Medizin. Gran diccionario médico alemán-español*, versión 1.09, disponible en: <http://www.cosnautas.com/es/catalogo/diccionario-aleman> [Consulta: 21/04/2022].
- QUIJADA DIEZ, Carmen (2013): «La doble terminología médica en alemán y sus implicaciones para el traductor: de la *Otitis* a la *Ohrenentzündung* por el camino del medio», *Panace@*, 14(37), pp. 121-128.
- RAMÓN Y CAJAL, Santiago (1999 [1897]): *Reglas y consejos sobre investigación científica (los tónicos de la voluntad)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- RIERA CLIMENT, Cristina y Juan RIERA PALMERO (2007): *Libros, médicos y traductores en España (1850-1900)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.
- TAMAYO DELGADO, Juan (1999): *Medizinisches Wörterbuch deutsch-spanisch. Diccionario médico alemán-español*, Essen, DZS.
- RUIZ TORRES, Francisco (1960): *Diccionario alemán-español de medicina*, Madrid, Alhambra.
- RUIZ TORRES, Francisco y Francisco RUIZ ALBRECHT (2001): *Diccionario de medicina alemán-español, español-alemán. Medizinisches Wörterbuch Deutsch-Spanisch, Spanisch-Deutsch*, Valladolid, Zirtabe.
- VIÑALS TORRERO, Francisco (1906): *Sinónimos en patología y propedéutica*, Madrid, Imprenta de J. Ratés.

ÚLTIMOS TÍTULOS PUBLICADOS

83. HELMUT HATZFELD, *El Quijote como obra de arte del lenguaje* (1966) (agotado).
84. RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *Documentos lingüísticos de España I. Reino de Castilla* (1966) (agotado).
85. DANIEL N. CÁRDENAS, *El Español de Jalisco. Contribución a la geografía lingüística hispano-americana* (1967)
86. *XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas. Actas* (1968).
87. ANTONIO GARCÍA BERRIO, *España e Italia ante el conceptismo* (1968) (agotado).
88. ELENA ALVAR, C. MAS, P. MULET y V. ROBLES (cols.); MANUEL ALVAR (dir.), *Índices de voces y morfemas de la RFE (Tomos I-XLV)* (1969).
89. MANUEL ALVAR, *Americanismos en la Historia de Bernal Díaz del Castillo* (1970) (agotado).
90. JOSÉ MONDÉJAR, *El verbo andaluz. Formas y estructuras* (1970) (agotado).
91. GUILLERMO VERDÍN DÍAZ, *Introducción al estilo libre indirecto en español* (1970) (agotado).
92. JOSÉ DOMÍNGUEZ CAPARRÓS, *Contribución a la historia de las teorías métricas en los siglos XVIII y XIX* (1975).
93. PILAR GARCÍA MOUTON (ed.), *El español de América 1992* (2003).
94. CARMEN ALBERT y MARÍA DEL MAR FERNÁNDEZ VEGA, *Un inventario anónimo en Castilla la Nueva: 1494-1506* (2003).
95. MARÍA ANTONIETA ANDIÓN HERRERO, *Los indigenismos en la Historia de las Indias de Bartolomé de Las Casas* (2004).
96. JOSÉ ENRIQUE GARGALLO GIL, *Habla y cultura popular en el Rincón de Ademuz* (2005).
97. MARCELINO V. AMASUNO, *Sobre la Ægritudo Amoris y otras cuestiones fisiátricas en la Celestina* (2005).
98. ÓSCAR PEREA RODRÍGUEZ, *Estudio biográfico sobre los poetas del Cancionero General* (2006).
99. ALFONSO REY (ed.), *El Buscón. Edición crítica de las cuatro versiones* (2007).
100. ELENA VARELA MERINO, *Galicismos en el español de los siglos XVI y XVII* (2 vols.) (2009).
101. ANTONIO QUILIS y CELIA CASADO-FRESNILLO, *La lengua española en Filipinas* (2008).
102. MAXIMILIAAN P. A. M. KERKHOF, *La Coronación. Edición, introducción y notas* (2008).
103. JOSÉ LUIS RIVAROLA, *Documentos lingüísticos del Perú. Siglos XVI y XVII* (2009).
104. MARÍA TERESA ECHENIQUE ELIZONDO, MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ ALCALDE, JUAN PEDRO SÁNCHEZ MÉNDEZ y FRANCISCO P. PLA COLOMER (eds.), *Fraseología española: diacronía y codificación* (2016).
105. CONCEPCIÓN COMPANY COMPANY y NOROHELLA HUERTA FLORES (eds.), *La posesión en la lengua española* (2017).
106. JUAN PEDRO SÁNCHEZ MÉNDEZ (coord.), *Documentos para la historia lingüística de la Audiencia de Quito (siglos XVI-XIX)* (2018).
107. ELENA FELÚ ARQUIOLA y ENRIQUE PATO, *En torno a la denominada «concordancia adverbial» en español: tres casos de variación* (2020).
108. INÉS FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ (ed.), *El legado de Ramón Menéndez Pidal (1869-1968) a principios del siglo XXI* (2 vols.) (2020).
109. ISABEL MOLINA MARTOS y PILAR GARCÍA MOUTON (eds.), *Geolingüística en la Península Ibérica* (2022).

Desde hace algún tiempo quienes trabajan sobre la historia del léxico tienen a su disposición varios tesoros lexicográficos, que facilitan notablemente su tarea. Con todo, se echan en falta muchos más, de un modo particular en el ámbito del lenguaje de la ciencia. Esos nuevos tesoros que van apareciendo han ido experimentando una notable evolución desde el punto de vista técnico, con lo que ya no tendría sentido que siguieran editándose en papel, pudiendo organizarse hoy como auténticas bases de datos electrónicas que den cabida a cuantos diccionarios se quiera, con tal de que respondan a unos criterios previamente establecidos. De ese modo, cuando los diccionarios están digitalizados, se puede realizar una búsqueda más o menos exhaustiva, no solo en el campo de los lemas, sino en el propio texto de las definiciones, y encontrar así una cierta orientación para entender la trayectoria de muchos términos.

Aunque los tesoros van proliferando, su ausencia en el dominio científico determina que sea especialmente oportuna la construcción de un *Tesoro lexicográfico médico* en español (*TeLeMe*), el primero realizado en nuestra lengua para un ámbito especializado, que se está llevando a cabo con el apoyo de un proyecto de investigación nacional. Un proyecto que da pie a presentar en este volumen de Anejos de la Revista de Filología Española una serie de trabajos de investigación, diversos en cuanto a su contenido y en cuanto a las perspectivas desde las que este se aborda, que pueden servir de ejemplo a otros investigadores en el estudio de la historia de los diferentes vocablos relacionados con la medicina en el pasado, así como de las ideas y conceptos a los que acompañan.

